

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE  
ANTIOQUIA**



**ACTÚA**

**INFORME DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN  
CUATRIENAL 2016-2019  
“POR EL PATRIMONIO AMBIENTAL DE NUESTRO TERRITORIO”  
VIGENCIA 2017**

**ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA  
DIRECTOR GENERAL**

**MEDELLÍN, JUNIO 30 DE 2017**

## TABLA DE CONTENIDO

1.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	11
1.1.	ACCIONES INSTITUCIONALES.....	11
1.2.	CORANTIOQUIA HACE PRESENCIA EN EL TERRITORIO .....	22
1.3.	FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES.....	44
1.4.	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL .....	51
1.5.	AVANCES EN CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES .....	58
1.6.	TRANSPARENCIA Y EQUIDAD .....	75
2.	LOGROS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019.....	78
2.1.	EJECUCIÓN FÍSICA- FINANCIERA .....	78
2.2.	PROGRAMA I. GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LOS TERRITORIOS .....	80
2.2.1.	PROYECTO 1. ARTICULACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO.....	80
2.3.	PROGRAMA II. DINAMIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL EN LOS TERRITORIOS.....	97
2.3.1.	PROYECTO 2. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO CORPORATIVO, ARTICULADO AL SIAC.....	98
2.3.2.	PROYECTO 3. PROMOCIÓN DE ESPACIOS PARA LA APROPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL REGIONAL.....	102
2.4.	PROGRAMA III. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO AMBIENTAL.....	114
2.4.1.	PROYECTO 4. REGULACIÓN DEL USO DE LOS RECURSO NATURALES RENOVABLES-RNR.....	114
2.4.2.	PROYECTO 5. FORTALECIMIENTO A LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - RNR CON ENFOQUE TERRITORIAL .....	122
2.4.3.	PROYECTO 6. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN.....	128
2.5.	PROGRAMA IV. CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE Y ÉTICA PARA LA PAZ EN EL TERRITORIO.....	135
2.5.1.	PROYECTO 7. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN AMBIENTAL .....	136
2.5.2.	PROYECTO 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y RURALES.....	150
2.5.3.	PROYECTO 9. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL NIVEL FORMAL Y EN LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	156
2.5.4.	PROYECTO 10. FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO.....	159
2.6.	PROGRAMA V. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.....	169
2.6.1.	PROYECTO 11. MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.....	169
2.6.2.	PROYECTO 12. MANEJO INTEGRAL DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.....	177
2.6.3.	PROYECTO 13. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES PRIORIZADAS .....	182
2.7.	PROGRAMA VI. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.....	196
2.7.1.	PROYECTO 14. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES ASOCIADAS AL MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO (POMCA, PMA, PMM O PORH).....	196

2.7.2.PROYECTO 15. CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS CLAVES PARA LA REGULACIÓN DE LA OFERTA HÍDRICA.....	213
2.7.3.PROYECTO 16. CONOCIMIENTO Y GOBERNABILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO. ....	224
2.8. PROGRAMA VII. GESTIÓN AMBIENTAL, SECTORIAL Y URBANA PARA EL CRECIMIENTO VERDE .....	235
2.8.1.PROYECTO 17. PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE .....	236
2.8.2.PROYECTO 18. MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO HÍDRICO URBANO Y RURAL.....	239
2.8.3.PROYECTO 19. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECICLABLES, NO RECICLABLES Y PELIGROSOS .....	246
2.8.4.PROYECTO 20. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE.....	254
2.9. PROGRAMA VIII. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ...	266
2.9.1.PROYECTO 21. CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES Y LA POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.....	266
2.9.2.PROYECTO 22. CONOCIMIENTO INTEGRAL DEL RIESGO ASOCIADO A FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS.....	271
2.9.3.PROYECTO 23. REDUCCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ASOCIADO A DINÁMICAS TERRITORIALES Y CULTURALES.....	272
2.10. PROGRAMA IX. DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....	277
2.10.1.PROYECTO 24. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO.....	277
2.10.2. PROYECTO 25. GESTIÓN LOGÍSTICA DE BIENES Y SERVICIOS.....	281
3. PLAN FINANCIERO.....	285
3.1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.....	286
3.2. EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2017. ....	289

## PRESENTACIÓN

El informe que se presenta a continuación es el producto del trabajo que día a día realiza Corantioquia para avanzar en la sostenibilidad del patrimonio ambiental y mejorar la calidad de vida de las poblaciones de nuestro territorio.

Hoy se pone a disposición este informe de gestión a los administradores públicos, los sectores productivos, las organizaciones socioambientales, las comunidades indígenas, afrodescendientes y rurales, y ciudadanos en general, quienes a su vez participaron de la construcción del Plan de Acción 2016-2019.

En cada una de las acciones realizadas en el año 2016 se da cuenta de un ejercicio de autoridad ambiental, gestión ambiental y la implementación transversal de nuestros enfoques: derechos, participación, transparencia y equidad; territorial; poblacional; sectorial; paz y gestión del conocimiento; en todos nuestros procesos.

Desde estos enfoques realizamos con la participación de nuestras comunidades la formulación del Plan de Acción 2016-2019 y socializamos mediante audiencia pública sus resultados, así mismo, continuamos propiciando escenarios y ampliando los mecanismos para la apropiación social de los procesos que adelantamos, la planificación del territorio y la toma de decisiones que conlleven a la conservación del patrimonio ambiental y permita a los actores del territorio gozar de un medio ambiente sano como derecho fundamental. Corantioquia continúa poniendo a disposición de todos los ciudadanos la información y los procesos contractuales propendiendo por la transparencia, además ha desarrollado trabajos articulados con las administraciones municipales, Gobernación de Antioquia, entre otras instituciones para lograr realizar inversiones adecuadas y equitativas en el territorio.

Con relación al enfoque territorial, hemos venido adelantado procesos con diferentes actores que intervienen en las dinámicas del territorio, reconociendo y atendiendo la diversidad ecosistémica, social y económica de los mismos, teniendo el Ordenamiento ambiental como una herramienta fundamental para reconocer las particularidades, adicionalmente se han adelantado acciones que fortalezcan nuestra presencia en el territorio. Es por esta razón que continuamos con las presencias institucionales como una de las estrategias que permite con todas las actividades descentralizadas de la Corporación en los municipios llevar a los ciudadanos el ejercicio no solo desde la autoridad ambiental sino desde la formación, el intercambio de ideas y propuestas y el fortalecimiento de las comunidades. Así mismo avanzamos en fortalecer nuestros puntos de atención en las territoriales y el desarrollo de aulas móviles y flotantes que permitirán tener mayor presencia territorial.

El enfoque poblacional, ha permitido el fortalecimiento de una Corporación incluyente, en la cual las comunidades afrodescendientes, indígenas, rurales, mujeres, jóvenes, niños, gremios, entre otros, han sido primordiales para desarrollar acciones de corresponsabilidad con el patrimonio ambiental comprendiendo las

características de las poblaciones y las relaciones que establecen estas con los recursos naturales, la intención es continuar acompañando las diferentes comunidades, fortaleciendo las capacidades organizativas y potencializando sus conocimientos e intereses para articularnos en la protección del patrimonio, en este sentido, hemos venido desarrollando acciones que permiten diferenciar nuestros relacionamientos, lenguajes, metodologías y los escenarios de participación y adecuándolos a las características de las poblaciones y los lugares que habitan.

Mediante la incorporación del enfoque sectorial a los procesos que desarrollamos hemos podido avanzar en la articulación con los sectores productivos, regulando la demanda de los bienes y servicios ecosistémicos desde la autoridad ambiental, la educación ambiental y los procesos de producción y consumo sostenible, lo que ha permitido obtener resultados en el respeto por el patrimonio natural y la competitividad del mercado con productos amigables con el medio, adicionalmente con el sector político, académico, judicial, entre otros, hemos marcado rutas de trabajo que han permitido mejorar la gestión ambiental en el territorio y llegar a más actores.

Como aporte a los procesos de paz que se han iniciado desde el Gobierno Nacional, decidimos incorporar en nuestros enfoques para el Plan de Acción 2016-2019 la visión de paz, la cual permea los diferentes programas y proyectos que desarrollamos y lo asume desde diferentes perspectivas, con especial énfasis en la formación de ciudadanía responsable y el respeto por el patrimonio ambiental, a través de un aprovechamiento sostenible, somos conscientes de los retos que tiene nuestro territorio en materia de paz y los afrontamos desde el ordenamiento ambiental, la gestión ambiental sectorial y urbana, la autoridad ambiental y la educación ambiental, para esto contamos con el acompañamiento de los municipios y los actores sociales de la jurisdicción.

Finalmente, hemos decidido apostarle a la Gestión del conocimiento como una estrategia que permite reconocer el acervo de conocimiento que se ha construido desde la Corporación para ponerlo a disposición de los diferentes actores del territorio, esto nos ha permitido el acercamiento a las comunidades y ha facilitado la toma de decisiones para los servidores públicos, hemos adelantado acciones que han permitido generar alternativas y herramientas para la dinamización y la apropiación social del conocimiento, sin embargo, seguiremos generando opciones que fortalezcan la Gestión del Conocimiento acorde con la diversidad de nuestro territorio.

Los enfoques propuestos desde nuestro consejo directivo para el Plan de Acción 2016-2019 se convierten en retos asumidos desde las diferentes subdirecciones y para el año 2016 damos cuenta de su cumplimiento y de la articulación que se ha generado en el territorio para que sean una apuesta de región. Durante esta vigencia la ejecución se ha orientado a la consecución de metas concertadas de manera participativa, y para esto se asignan recursos a los 9 programas y 25 proyectos.

Para la vigencia 2017 el Consejo Directivo aprobó mediante acuerdo 180-1611-481 del 29 de noviembre de 2016 un presupuesto de \$73.044.589.000 y al cierre del primer semestre de 2017 ascendió a la suma de \$ 76.844.588.834, lo que representa una adición al presupuesto inicial de \$ 3.599.999.834 (incremento del 4.9% frente al presupuesto) correspondiente a 57,01% (a nivel de compromisos) de la ejecución financiera y 65.97% de la ejecución física, todo esto resultado de la participación, la transparencia, la eficiencia, la eficacia, el compromiso y la corresponsabilidad ambiental.

Para terminar quiero agradecer a todos aquellos que a nivel interno y externo han sido partícipes de la formulación y la ejecución de este plan, lo cual ha incidido en los logros que hoy presentamos.

Muchas gracias,

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA  
Director General  
CORANTIOQUIA

## **1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

Nos encontramos en el segundo año de ejecución de metas del Plan de Acción Corantioquia Actúa 2016-2019. Estamos realizando la devolución del cumplimiento de las metas y retos planificados con los diferentes sectores, agrupaciones, colectivos ciudadanos y personas que fueron parte de la construcción de este plan, entre ellos se encontraban sectores públicos y privados, la academia, las administraciones municipales, las comunidades étnicas, juveniles, rurales, gremiales, entre otros.

Con el desarrollo del primer componente de este informe en direccionamiento estratégico, evidenciamos las acciones que se han estado implementando en el territorio en temas como el fortalecimiento institucional de la Corporación con el cumplimiento de certificaciones y acompañamiento con el talento humano de la entidad; presencias institucionales municipales, sectoriales, visitas de control y seguimiento, participación en encuentros de intercambio de conocimiento y avances del ejercicio institucional; fortalecimiento de las comunidades en el desarrollo de iniciativas y actividades que promueve la protección del patrimonio ambiental y el relacionamiento con las diferentes entidades; y los ejercicios del productos del desarrollo de convenios y contratos que nos permiten avanzar en el cumplimiento de los retos y metas establecidas para esta vigencia.

### **1.1. ACCIONES INSTITUCIONALES**

#### **Sistema de Gestión Integral**

Hemos avanzado en el mejoramiento de nuestro Sistema de Gestión Integral-SGI con diversas acciones que aportan al cumplimiento de los requisitos de cada una de las normas técnicas que los regulan, en la vigencia 2016 tuvimos los siguientes logros:

#### **Sistema de Gestión de la Calidad- SGC**

- Incorporación de formatos de acuerdo a los requisitos del Sistema.
- Actualización de las Normas en la matriz de requisitos legales
- Actualización Procedimiento Identificación y Evaluación de los Requisitos Legales Aplicables.
- Procedimiento para la actualización del Sistema de Gestión.
- Levantamiento de documentos para la transición de la NTC-ISO 9001 versión 2015.
- Atención al Plan de Mejoramiento como resultado de las auditorías internas y externa y simulacros del año 2016.
- Análisis del estado del Sistema con respecto a los nuevos requerimientos de la versión 2015.

## Sistema de Gestión Ambiental

- Auditoria de verificación del ICONTEC, en la cual se obtuvo el sostenimiento de la Certificación.
- Seguimiento a los indicadores del SGA (Programas: Aire, ahorro y uso eficiente de energía, ahorro y uso eficiente de agua, manejo integral de residuos).
- Ajustes y puesta a punto de los automotores, con el fin de que realicen las emisiones conforme a la normatividad legal vigente.
- Visita a las Oficinas Territoriales, Sede Central y jaula de paso para revisar la adecuación, rotulación y almacenamiento de los productos químicos (peligrosos y no peligrosos).
- Revisión y actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales.
- Acompañamiento al grupo de 34 gestores ambientales.
- Inducción del Sistema de Gestión Ambiental al contratista de alimentación Distrivending S.A.S.
- Adecuación Bodega de RESPEL.
- Se definieron los formatos para el registro de residuos peligrosos.
- Seguimiento al programa manejo integral de residuos por medio de la revisión de puntos ecológicos verificando una buena separación de los mismos.
- Levantamiento de documentos para la transición de la NTC-ISO 14001 versión 2015.
- Análisis del estado del Sistema con respecto a los nuevos requerimientos de la versión 2015.
- Atención al Plan de Mejoramiento como resultado de las auditorías internas y externa y simulacros del año 2016.



Fotografía. Auditoria por parte del ICONTEC



Fotografía. Reunión gestores ambientales

## Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo

- Aprobación, socialización y publicación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.



- Implementación “Plan Integral Para la Prevención del Riesgo Público Por Violencia Social”
- Compra y dotación de elementos de seguridad para sedes de trabajo y servidores públicos.
- Formación en Técnicas Básicas de Supervivencia
- Curso virtual de Seguridad y Salud en el Trabajo de 50 horas para los integrantes Comités (COPASST y Comité de Convivencia Laboral)
- Reconfiguración de la Brigada de Emergencia
- Ejecución de Exámenes Médicos Ocupacionales



Fotografías. Capacitación Brigada de Emergencias

### **Horario flexible y proyecto piloto Teletrabajo**

Con el objetivo de contribuir al proyecto de vida personal, familiar y laboral del funcionario de la Corporación, Corantioquia ha estado avanzando en la promoción de espacios que permitan el aumento de los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia y efectividad para el desarrollo de las actividades. Es por esta razón que se han estado identificando espacios efectivos de trabajo en dos estrategias institucionales:

**Horario Escalonado:** esta propuesta busca favorecer al servidor público en la utilización de una jornada laboral que posibilite el cumplimiento de las metas institucionales y que privilegie la integración del núcleo familiar, para el mismo se analizó acorde a las normativas nacionales, la garantía de la adecuada atención de los usuarios internos y externos y las optimizaciones de la entidad frente a su funcionamiento la aplicación de la modalidad de flexibilización de horario laboral para los funcionarios de la entidad.

Es por esta razón que se presentaron tres opciones de horarios para aquellos funcionarios que voluntariamente y acorde a sus necesidades familiares y laborales se adecuara mejor para el desempeño de sus funciones

Tabla. Horario escalonado

Alternativas horario escalonado				
Tipo	Mañana	Descanso medio día	Tarde lunes a jueves	Tarde viernes
<b>A</b>	6:30 a.m. a 12:00 p.m.	1 Hora	1:00 p.m. a 4:30 p.m.	1:00 p.m. a 3:30 p.m.
<b>B</b>	7:30 a.m.- 12:30 p.m.	1 Hora	1:30 p.m. - 5:30 p.m.	1:30 p.m. - 4:30 p.m.
<b>C</b>	8:00 a.m. -1:00 p.m.	1 Hora	2:00 p.m. - 6:00 p.m.	2:00 p.m.- 5:00 p.m.

Después de un proceso de elaboración de Resolución de adopción de esta medida y por convocatoria a los funcionarios de la entidad, 123 de ellos actualmente participan de esta propuesta de horario escalonado.

Proyecto piloto de teletrabajo: iniciamos igualmente con la aplicación de este modelo organizacional, para la entidad en modalidad piloto, en la cual se evalúen las implicaciones técnicas, jurídicas, logísticas, administrativas y personales de su aplicación, a fin de ajustar lo que sea preciso y proyectar los resultados a un escenario de mayor escala en la entidad.

Este proyecto busca que el teletrabajador utilizaría las tecnologías de la información y las comunicaciones como medio o fin para realizar su actividad laboral fuera de la sede de trabajo a la que se encuentra adscrito. Este modelo se aplicaría por con una duración de seis (6) meses, a través de la modalidad denominada Teletrabajo Suplementario (aquellos servidores que laboran dos o tres días a la semana en su casa y el resto del tiempo lo hacen en la sede de trabajo) y aplicaría exclusivamente para los servidores públicos vinculados mediante relación legal y reglamentaria en los niveles profesional y técnico.

Actualmente en su modalidad de proyecto piloto se encuentra en la fase de diagnóstica de las condiciones en las viviendas de los teletrabajadores para la adecuación de los puestos de trabajo que permitiera su implementación.

**Plan de Bienestar Social**

Implementación de **horario flexible** para cumplir la **jornada laboral** en la Corporación

**¿Por qué tendremos horario flexible en la Corporación?**

- Queremos favorecer al servidor público en la utilización de una jornada laboral que posibilite el **cumplimiento de las metas institucionales** y que privilegien la **integración del núcleo familiar**.
- Además, que en su tiempo libre pueda fortalecer hábitos de vida saludable.

**Las inscripciones se realizarán del 2 al 5 de mayo de 2017**

## Fortalecimiento de los equipos de trabajo:

Como parte de la articulación entre los equipos de trabajo y el desarrollo del interés de las acciones corporativas, el Director General desde el mes de marzo se ha reunido de forma constante con las diferentes subdirecciones y grupos de trabajo. En estos encuentros se plantearon retos de trabajo para continuar nuestro ejercicio como Corporación ambiental en temas como: autoridad ambiental, protección de fauna, flora, cuencas hidrográficas, propuesta educativa, políticas internas de trabajo, plan de adquisiciones, cierres de procesos, y proyección de metas.

En estos encuentros se expusieron los avances y retos de cada proceso y en compañía de la Dirección General se dieron diferentes orientaciones y nuevas propuestas para el trabajo que se viene desarrollando desde diferentes temas.

Algunos de los grupos con los cuales se llevaron estos encuentros son: Sistema de Control Interno, Convenio delegación Envigado, Ruta de declaratorias de áreas protegidas, Resultados convenio Sistema de Gestión Ambiental, Mesa de Sancionatorios, Practicantes, Plan estratégico de gestión de la calidad del aire, estrategia en áreas protegidas, atención de fauna, gestión y atención del riesgo, Grupo de Recursos físicos y tecnológicos, equipo de Talento Humano, equipo de la Subdirección Financiera, Subdirección de Regionalización, equipo de la Subdirección de Cultura Ambiental, Coordinaciones, Equipo POMCAS.

En el componente de comunicaciones de los proyectos de: Huertas, Residuos sólidos, producción y consumo sostenible, Red PRAE-CIDEAM, Liderazgo, hogares, Minero Ambiental, Piragua, EPM, Fundación EPM.



Fotografía. S. Planeación -Practicantes



Fotografía. Subdirección de Ecosistemas



Fotografía. S. Administrativa – Grupo apoyo logístico



Fotografía. Subdirección de Cultura

### Seguimientos:

Para tener un acercamiento con cada uno de los procesos que se ejecutan a través de operadores no solo desde el Direccionamiento Estratégico, sino un seguimiento para la toma de decisiones y el desarrollo de propuestas de trabajo, el Director General durante este semestre realizó diferentes reuniones con equipos ejecutores de los siguientes proyectos: Proceso de Ordenación Forestal, municipios en la ejecución de proyectos de saneamiento, Plan de Ordenación del Recurso Hídrico Formulación e implementación, proceso de notificaciones y mensajería, identificación de la huella ecológica, acompañamiento de las mesas ambientales, proyecto PIRAGUA, Estudio Regional del Agua, desarrollo del PETICO.



Fotografía. Piragua



Fotografía. Huella Ecológica



Fotografía. Mesas ambientales



Fotografía. ERA

### **Oficinas Territoriales:**

Durante este semestre se realizó reunión con los equipos de trabajo de las oficinas territoriales, con el propósito de seguir fortaleciendo nuestras acciones ambientales en cada uno de los territorios en donde tenemos jurisdicción.

Cada uno de los encuentros tuvo como objetivo hacer un balance de gestión del año anterior y un ejercicio de planeación para la gestión en el año 2017, para así afianzar el quehacer de la territorial de acuerdo con el Plan de Acción; fortalecer nuestro ejercicio de autoridad ambiental en la región y revisar avances en torno a la gobernanza ambiental.



Fotografía. Cartama



Fotografía. Tahamíes



Fotografía. Citará



Fotografía. Zenufaná



Fotografía. Panzenú



Fotografía. Hevéxicos



Fotografía. Aburrá sur

Fotografía. Aburrá Norte

### Jornadas corporativas:

Igualmente se realizaron encuentros colectivos, donde funcionarios de las oficinas territoriales y de las dependencias de la sede central trabajaron en diferentes sesiones con el objetivo de mejorar la articulación en los diferentes procesos desde nuestra misión corporativa, fortalecer la gestión interna y proyectar el cumplimiento de los retos para este 2017, la jornada tuvo por eslogan la palabra *Reconocernos*.





Fotografías. Jornadas de Trabajo *Reconocernos*

Adicional a estos encuentros los funcionarios vivieron una jornada interna para atender PQR, liquidaciones y pagos pendientes desde cada subdirección, al final de esta jornada, se mostraron los avances desde su gestión.

### **Consejo Directivo**

Para la primera vigencia del año 2017 se llevaron a cabo cinco (5) sesiones del Consejo Directivo y en una (1) oportunidad el consejo sesionó como Fondo Regional de Inversión para la Descontaminación Hídrica de CORANTIOQUIA.

En las sesiones se tomaron importantes decisiones, algunas de ellas elevadas a Acuerdo, entre las que cabe resaltar: la Declaratoria del área protegida “Distrito Regional de Manejo Integrado Ciénaga de Barbacoas”, la sustracciones de carácter temporal y definitiva de una parte del área de reserva de recursos naturales de la zona ribereña del río Cauca y del área del Distrito de Manejo Integrado Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca para el desarrollo de los proyectos viales y para líneas de transmisión eléctrica, la aprobación de recursos para la formulación e implementación de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH, PIRAGUA, adquisición de equipos para el monitoreo y análisis del recurso hídrico y para desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica urbana y rural en comunidades afrodescendientes e indígenas.



Fotografía. Sesión Consejo Directivo

Adicionalmente se estableció la estrategia Corporativa para la gestión de los residuos sólidos y el apoyo a la implementación del Programa Departamental “Basura Cero” liderada por la Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación de Antioquia.

De esta manera, logramos que a través de estas herramientas de seguimiento y control de la gestión de la entidad, se cumplan con los estándares de transparencia y adecuada administración de los recursos públicos y las funciones misionales a cargo de la Corporación.

### **Asamblea Corporativa**

El 20 de febrero del 2017, se llevó a cabo la Asamblea Corporativa con la participación de los alcaldes y delegados de los municipios de la jurisdicción, los miembros del Consejo Directivo, delegados de la Gobernación de Antioquia y de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, con el fin de conocer y aprobar el Informe de Gestión 2016, los estados financieros por el año terminado, el informe de la Revisoría Fiscal, así como el cumplimiento de los principios de la transparencia y adecuado uso de los recursos públicos a cargo de la entidad.



Fotografía. Asamblea Corporativa



En este mismo espacio, se cumplieron las acciones relacionadas con la elección de los 4 alcaldes que hacen parte del Consejo Directivo para el periodo 2016. Los alcaldes electos para este periodo fueron: Maria del Carmen Roldán Arango del municipio de Santa Rosa de Osos, Mónica María Ocampo Restrepo del municipio de Santa Bárbara, Román Fernando Monsalve Sánchez municipio de Amalfi y Diego Alejandro Restrepo Guerra del municipio de Concordia. En la Asamblea Corporativa participaron 58 Alcaldes de los diferentes municipios de la jurisdicción de Corantioquia.

Finalmente durante esta sesión, se realizó la elección de la Revisoría Fiscal para la vigencia del 2017.

### **Audiencia Pública**

La audiencia pública de seguimiento al Plan de Acción 2016-2019 se llevó a cabo el día 21 de abril de 2017, donde se presentaron los resultados de los cumplimientos de programas y proyectos de la vigencia 2016 a la comunidad.

Para el desarrollo de la audiencia acompañaron alcaldes y funcionarios de algunos de los municipios de nuestra jurisdicción; representantes de gremios y sector empresarial; líderes socioambientales de las comunidades afrodescendientes e indígenas; jóvenes de la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental, promotores ecológicos, miembros de las mesas ambientales y comunidad en general, a la Audiencia Pública asistieron 121 personas.

Las personas inscritas para intervenir tuvieron la oportunidad de realizar sus intervenciones, plantear sus inquietudes, comentarios y sugerencias, para ser atendidas por la Corporación.



Fotografía. Audiencia Pública de Socialización del Proyecto del Plan de Acción

## 1.2. CORANTIOQUIA HACE PRESENCIA EN EL TERRITORIO

### Operativos de control de tráfico ilegal de flora y fauna en cautiverio

Continuamos fortaleciendo nuestro trabajo articulado con autoridades del orden local y regional con el objetivo de realizar una mayor cobertura en materia de control y seguimiento frente al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en cautiverio.

Las acciones que emprendemos se presentan en actividades inicialmente de sensibilización con las comunidades de la jurisdicción, a través de medios de comunicación, talleres y capacitaciones que nos permitirán llevar mensajes de acompañamiento en esta labor, igualmente actividades de control y seguimiento.

Para el primer semestre del año 2017 tenemos los siguientes logros:

- 18.943 personas sensibilizadas.
- 1.473 vehículos fueron abordados en los puestos de control.
- 52 especies de fauna silvestre fueron recuperadas: 104 actividades de control al tráfico (Puestos de control ambiental, operativos de revista y toma de terminales) realizados en conjunto con Policía Nacional y Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- 34 jornadas de capacitación con miembros de la Policía Nacional y otros grupos de interés para identificar las especies de fauna silvestre y las características que diferencian la Palma de Cera, Táparo e Iraca.
- 56 jornadas de sensibilización a comunidad, personal de las administraciones municipales, en temas como: biodiversidad y fauna silvestre, manejo del conflicto con los felinos, serpientes, ALFSC, Manejo y Control de Especies Invasoras.
- Las especies que continúan siendo las más afectadas por las actividades del tráfico ilegal son: pericos reales, tortugas, azulejos, loras, para este año se incautó recurso hidrobiológico con: cangrejos azules o jaiba, peces de río.



Fotografías. Operativos de Control y seguimiento durante Semana Santa

### **Decomiso y enajenación de productos maderables**

En el ejercicio de acciones de control y movilización de los recursos naturales renovables en el territorio, la Corporación ha estado dando cumplimiento a la Ley 99 de 1993, la ley 1333 de 2009 y la Resolución 2064 de 2010 del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial- MAVDT- para aquellas acciones de atención en materia de decomisos definitivos. En este sentido se han implementado puestos de Control en carreteras con el apoyo de la Policía Nacional y la Infantería, visitas continuas a depósitos de madera para verificar la procedencia legal de sus existencias y visitas de Control y Seguimiento a los permisos de aprovechamiento forestal.

Para lo que transcurre de la primera vigencia del 2017, se han realizado 23 decomisos de madera de especies nativas para 238.64 m3



Fotografías. Decomisos de madera

En cuanto al material maderable producto de enajenación y decomiso definitivo, se atendieron solicitudes para el desarrollo de convenios interadministrativos con: Betulia, Amagá, Santa Bárbara, Angelópolis Valdivia, Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín y Cabildo Indígena El Pando (Municipio de Cauca); en los cuales se entregaron 157,010 m<sup>3</sup> para atender y realizar acciones de mejoramiento de infraestructura comunitaria, para obras sociales como el mejoramiento y reconstrucción de viviendas, restauración de puentes, mejoramiento de centros de salud, casas de gobierno, casas de la cultura, asilos, mitigar zonas de alto riesgo, también se han realizado actividades de aislamiento en retiros de fuentes hídricas y aislamiento de predios públicos, con fines de conservación, de esta manera la Corporación realiza un aporte ambiental y social, beneficiando directamente a las comunidades.

### **Acciones especiales con operativos de autoridad ambiental de control y seguimiento**

En el desarrollo de las acciones de autoridad ambiental, para el primer semestre de la presente vigencia hacemos relación a algunos asuntos llevados a cabo en las oficinas territoriales.

En un trabajo articulado entre Corantioquia y el Área Metropolitana del Valle Aburrá-AMVA, se avanza en la atención conjunta de emergencias ambientales y el control y vigilancia en los 10 municipios del Valle de Aburrá en Zona Urbana y Rural. Para esto se cuenta con una disponibilidad las 24 horas de dos (2) equipos operativos (Cuadrillas) para la zona norte y sur, lo que permite tener una reacción inmediata cuando se presentan emergencias de tipo ambiental o posibles afectaciones a los recursos naturales.

Entre los resultados de mayor importancia se tiene: la atención de denuncias en los recursos Flora (49%) y recurso hídrico (41%), recursos Aire (6%) y Ecosistema (4%). Atención de episodios de contaminación atmosférica con operativos en las vías para el control de las fuentes móviles (vehículos) y a las diferentes actividades

generadoras de emisión (actividades industriales) de las cuales se derivaron las respectivas actuaciones tanto técnicas (28) como jurídicas (19).

En materia de Parcelaciones, por parte de la Oficina Territorial Aburrá Sur, se abrieron seis (6) nuevos expedientes sancionatorios, de los siguientes proyectos: Villas de la Candelaria, Cantagirone Natura, Fuente Clara, Veranda, Bramasole, Palma Alta y La Querencia; así mismo, se visitaron los proyectos de Venice Home (Nuevo), Bramasole, Andaluz, Cantagirone Natura y Bracamonte. Se realizaron nuevas visitas a proyectos nuevos y seguimientos a medidas preventivas, y se continúa avanzando jurídicamente en los procesos sancionatorios.

Por parte de la Oficina Territorial Cartama, se abrieron tres (3) expedientes sancionatorios, de los siguientes proyectos: Naranjales del Cauca S.A.S/Fundación Berta Arias de Botero/municipio de Tarso, parcelación Terra Viva/Municipio de Tarso/vereda Patio Bonito y parcelación Caja de Oro/vereda San Francisco/municipio de Tarso.

De igual manera, en el eje turístico del occidente antioqueño, se ha venido adelantando el control y seguimiento al territorio verificando la aplicación de las determinantes ambientales, principalmente en los proyectos de parcelaciones para vivienda campestre en los municipios de San Jerónimo, Sopetrán y Santa Fe de Antioquia, dicha verificación consiste en el cumplimiento de la disposición de vertimientos, densidades máximas de vivienda permitidas en el suelo rural y ocupación de retiros de fuentes hídricas; presentándose informes técnicos de control y seguimiento a trámites (3), Sancionatorio (1) y territorio (11).

Dichos informes servirán de insumo para la imposición de medidas preventivas y consecuentemente el inicio del proceso sancionatorio ambiental, al igual que recomendaciones a los municipios en la aplicación de la normatividad ambiental en el licenciamiento de este tipo de proyectos.

En lo referente a los usos del suelo establecidos dentro de los planes de ordenamiento, cumplimiento de las determinantes ambientales, como densidades, la Oficina Territorial Aburrá Norte ha adelantado seguimiento a las parcelaciones, en especial se inició trámite sancionatorio a la Parcelación Hijos de Dios Monte Horeb, en el municipio de Bello. Se formularon cargos por tala de bosque natural (rastros y relictos de bosque secundarios), sin los debidos permisos; desprotección de retiros de quebrada y disposición de materiales producto de construcción de vía en fajas de retiro y en algunos sectores del cauce de la fuente hídrica ; así como por construcción de obras sin el debido permiso de ocupación de cauce.

Con la atención de escombreras en el municipio de Caldas, Corantioquia ha realizado varias visitas de control y seguimiento a las escombreras Los Lagos, San Cayetano y Santa Rita. Donde especialmente con referencia a la escombrera Los Lagos, el municipio de Caldas envía los estudios técnicos de las obras de mitigación que realizarán con respecto al deslizamiento ocurrido en el año 2016. Sin embargo, se

realizó una visita a la escombrera el 6 de abril de 2017, donde se evidenció el mal manejo constructivo, por lo que se impuso una nueva medida preventiva de suspensión de actividades debido al riesgo de caída de material de la escombrera al río Medellín.

Se realizó visita de seguimiento a la medida preventiva el 13 de abril, donde se evidenció la suspensión de ingreso de material y de trabajos al interior de la escombrera.



Fotografía. Escombrera Los Lagos en el municipio de Caldas

En la Oficina Territorial Citará se ha realizado 9 visitas de control y seguimiento a las PTARS de los municipios de Andes, Betania, Betulia, Ciudad Bolívar, Concordia, Jardín e Hispania.



Fotografía. PTARD de Jardín

Igualmente se está acompañando la legalización de 100 usuarios del sector cafetero con los permisos de vertimientos de las aguas provenientes del beneficio de café a través del convenio que se tiene entre Corantioquia y la Cooperativa de los Andes para mejorar los beneficios de café los cuales quedan del despulpado en seco, manejo de la pulpa de café en composteras techadas y el agua del lavado del café se le realiza un tratamiento en tanques sedimentadores, zanjas de infiltración y después

de que pase por estos procesos utilizarla en el riego de los cultivos de su propia parcela sin ir a las fuentes de agua.

Desde la Oficina Territorial Cartama, en acción conjunta con personal designado desde la Subdirección de Regionalización, el pasado mes de Enero del 2017, actuando bajo lo establecido por la resolución 1541 de 2013, se activó del Protocolo para el Monitoreo Control y Vigilancia de Olores Ofensivos (Res 2087 de 2014), por el ingreso de quejas ambientales relacionadas con la actividad Porcícola en el municipio de Támesis, veredas la Oculta predio Mangos del Cauca, vereda el Tabor predio La Florida, vereda La Virgen predio Paraíso de la Virgen; con el fin de verificar las afectaciones ambientales y la violación al derecho de un ambiente sano (Art 79 de CPC), de los sectores mencionados y establecer la obligación de solicitar un Plan para la Reducción del Impacto por Olores Ofensivos (PRIO) acorde a la actividad generadora.

La activación del Protocolo para el Monitoreo Control y Vigilancia de Olores Ofensivos, dieron como resultado 3 informes técnicos y un total de 6 visitas a los Predio Paraíso de la Virgen, Predio La Florida, Predio Mangos del Cauca, los informes técnicos se encuentran en proceso de actuación de la Oficina Jurídica de la territorial Cartama, para las pertinentes decisiones en el marco normativo que rige la legislación Colombiana.

Por otra parte un equipo de funcionarios de la territorial Zenufaná se desplazó al municipio de Amalfi, con el fin de realizar visitas a las unidades mineras Calina, La Viborita y La Muñoz con el objetivo de realizar control y seguimiento a las mismas, así como realizar la toma de muestras de agua con el objeto de indagar sobre la mortandad de peces presentada el 08 de marzo de 2017 en el río Porce.

Debido a la mala disposición de estériles se les impone medida preventiva de suspensión de actividades a las unidades mineras Calina y La Viborita, seguidamente se levantó medida preventiva y se abrió proceso sancionatorio a la unidad minera Calina; La mina La Viborita continúa con la medida preventiva.



Fotografía. Disposición de material estéril mina Calina

## Operativos especiales por presencia de minería ilegal

Durante el primer semestre del 2017 se han realizado intervenciones especiales en acompañamiento de autoridades regionales y locales para la atención de minería ilegal en el territorio; en el suroeste Antioqueño se realizó visita a la mina aurífera “El Pomo” en acompañamiento a la Policía Nacional, donde se determina quienes son los responsables de las presuntas infracciones ambientales conllevando a la apertura de un proceso sancionatorio.



Fotografía. Valparaíso



Fotografía. Mina aurífera

Así mismo en el occidente antioqueño se vienen adelantando operativos, con mayor intervención por minería ilegal en Santa Fe de Antioquia (18 intervenciones), Sopetrán (2 intervenciones) y Caicedo (5 intervenciones), distribuidos entre minas, bocaminas y entables de procesamiento de minerales.

En el marco del Operativo “Creta II”, ejecutado en el Municipio de Buriticá, en conjunto con la Fuerza pública y la Administración Municipal se ha realizado visita a cuatro minas y entables en la vereda los Arados y un recorrido por el sector Llano Grande, cuyo propósito ha sido verificar la suspensión de la actividades de minería ilegal en dichos sectores.

En la oficina territorial Citará, se han realizado 2 operativos a la minería ilegal con la policía y las inspecciones en los Municipios de Jardín y Betulia y 15 visitas de control y seguimiento a entables mineros, la mayoría de las actividades de control y seguimiento al territorio en temas mineros se concentran en el municipio de Andes, Corregimiento de Santa Rita en todas sus veredas, en especial en la vereda Soledad, Sector el Chaquiro, donde se extrae oro de socavón sin título y licencia ambiental. Además se disponen lodos residuos del beneficio de la manera no adecuada.

La Oficina Territorial Panzenú ha realizado operativos en contra de la minería informal a cinco (5) explotaciones mineras con el acompañamiento de la fuerza pública, en los municipios de Caucasia y Cáceres.



## Acompañamientos durante temporada de lluvias

Ante las alertas emitidas por el IDEAM y el DAPARD para el primer semestre del año 2017, Corantioquia convocó a las administraciones municipales para que activaran sus Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres a través de comunicación oficial.

Igualmente se realizaron importantes acompañamientos que por solicitudes de los alcaldes y/o los integrantes de Comités Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres- CMGRD elevaron ante la entidad, entre ellos se realizaron acompañamientos en diferentes actividades con aproximadamente 85 presencias en materia de visitas en campo, reuniones con CMGR, asesorías a administraciones municipales, envío de información con alertas y recomendaciones de atenciones especiales, e implementación de acciones especiales en el territorio.



Fotografía. CMGR - Caucasia



Fotografía. CMGR- Visitas de campo Jericó



Fotografía. CMGR – Santa Fe de Antioquia



Fotografía. Movimiento en masa – San Antonio de Prado

## Acompañamientos en el Territorio

Con las diferentes territoriales se estuvo realizando acompañamiento en campo para diferentes procesos entre ellos:

Con la territorial Panzenú y con acompañamiento del alcalde del municipio de Caucasia, en el mes de enero se estuvo realizando visita a los proyectos que se han

estado adelantando desde la vigencia 2016 y que finalizan en el año 2017, entre ellos la construcción de un Colector para la adecuada disposición de aguas residuales en los barrios Asovivienda, Buenos Aires, Horizontes y otros en la zona urbana del municipio de Caucasia. Igualmente se realizó visita al proyecto de limpieza de caños y ciénagas de El Silencio, así como unas posibles afectaciones que desde la entidad se viene realizando por presencia de búfalos sobre este ecosistema.



Fotografía. Visita Ciénaga el Silencio

Se conocieron los avances en solicitudes y desarrollo de obras del proyecto de Autopistas del Nordeste y Vía al Mar en el marco del proyecto de infraestructura del orden nacional de Autopistas de la Prosperidad.

En el municipio de El Bagre en el corregimiento de Puerto Claver con acompañamiento de representantes de la Fundación Empresas Públicas de Medellín y miembros del Consejo Directivo de Corantioquia, representantes de las comunidades Afrodescendientes e Indígenas, se realizó la entrega de uno de los proyectos de saneamiento en comunidades Afrodescendientes con la entrega de 47 pozos sépticos y una planta potabilizadora en la institución educativa.

En el municipio de Zaragoza se realizó visita de autoridad ambiental en la empresa minera Four Points, conociendo el esquema de operación y el cumplimiento de las directrices ambientales. Además se realizó visita al relleno sanitario del municipio con acompañamiento de la administración.

Con la Oficina Territorial de Tahamíes, se realizó visita con el jefe de la Oficina Territorial con el desarrollo de diferentes proyectos, entre ellos en la construcción y finalización de obras de los proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Santa Rosa de Osos, realizamos visita de acompañamiento al proceso de iniciativa educativo ambiental con la implementación de un santuario de Palma de Cera promovido por la comunidad.



Fotografía. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales- Santa Rosa de Osos

En el municipio de Entrerríos, en la vereda El Filo se realizaron dos importantes recorridos, uno de ellos con la visita a una de las familias que hace parte del programa de pago por servicios ambientales, así mismo estuvimos reconociendo el predio El Manantial, un predio de aproximadamente 179 hectáreas que fue adquirido con recursos de entidades como los municipios de Entrerríos y Medellín, la Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación de Antioquia y Corantioquia. Además estuvimos visitando una cantera en el municipio.

Con el alcalde del municipio de Yarumal se realizó visita para conocer los resultados de proyectos apoyados por la Corporación en asuntos de atención de residuos sólidos, conocimos los impactos en la disminución de generación de residuos gracias al trabajo de formación y capacitación a la comunidad y el adecuado ejercicio de separación de residuos desde la fuente.

En la Oficina Territorial de Cartama con acompañamiento del equipo y del jefe de la Territorial, se estuvo realizando visita con el alcalde del municipio de Jericó a un predio en el sector los Aguacates, este predio fue identificado por el alcalde en estado de riesgo por deslizamiento, ante esta situación se realizaron recomendaciones al municipio para intervenir y prevenir que se presentara el deslizamiento, así mismo se le recomendó realizar citación al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo con el objetivo de tomar las mejores decisiones frente a la zona. Y se realizó visita a familias beneficiarias del proyecto de saneamiento básico con la instalación de 40 tanques sépticos en el municipio.

Con el alcalde del municipio de Pueblorrico, se realizó visita a la planta de tratamiento de aguas residuales, así como algunas de las familias beneficiarias del proyecto de instalación de pozos sépticos con la Corporación y el estado actual del antiguo relleno sanitario del municipio en su plan de cierre y abandono. Con representantes del municipio de Fredonia se realizó vista a las obras de intervención realizadas en años pasados por la Corporación en Cerro Combia, este con el objetivo de identificar el estado de las mismas y realizar recomendaciones a la administración municipal sobre su tratamiento.

Estuvimos realizando la entrega de uno de los cinco proyectos trabajados con Bancolombia en instituciones educativas de los municipios de Andes, Salgar,

Pueblorrico, Titiribí y Salgar (corregimiento El Morrón). Esta propuesta pedagógica logra con las comunidades de los sectores más alejados de los municipios la recuperación de materiales, ahorro y uso eficiente del agua y la energía, consumo responsable, huertas ecológicas y demás actividades que tengan como resultado un premio a la buena y dedicada labor de los centros educativos como lo es, el embellecimiento de la escuela mediante la pintura y la entrega de un parque infantil en madera plástica.

Estuvimos en este mismo municipio realizando visita a proyectos de parcelación que inician su proceso de intervención en la zona, por esta razón se realiza un acompañamiento especial verificando el cumplimiento de densidades rurales y el desarrollo de trámites y permisos ante la Corporación. Además se realizó visita a las intervenciones que se establecen desde el proyecto de Autopistas de la Prosperidad en el tramo Pacífico 2.



Fotografía. Visita a Pacífico 2

En la Oficina Territorial Citará, se realizó visita para conocer como fue la implementación del proyecto de buenas prácticas en familias cafeteras para el desarrollo de su actividad productiva, allí conocimos todo el proceso desde la toma de agua hasta el vertimiento en cumplimiento con las actividades ambientales.



Fotografía. Proyecto Cafetero - Andes

Así mismo, en el municipio de Hispania se realizó recorrido a los avances de obra de la construcción de un colector para el tratamiento de aguas residuales del casco urbano del municipio, en la visita nos acompañó el alcalde y el equipo ejecutor del proyecto. Igualmente se realizó visita de obras finalizadas del vivero en convenio con la Corporación y la Fundación Jardín Botánico para la producción de material vegetal para la región.

Con el equipo y el jefe de la Oficina Territorial Zenufaná se realizó recorrido de reconocimiento de la Ciénaga de Barbacoas, la cual fue posteriormente declarada como DMI. En esta zona además conocimos los avances de convenios celebrados con diferentes entidades como Cormagdalena y The Nature Conservancy en la implementación de sistemas silvopastoriles, acciones de educación con la comunidad pesquera de la zona y comunidad en general y la implementación de un sistema de vivero que tiene como objetivo establecer material vegetal para la protección de ecosistemas estratégicos. Igualmente y como uno de los proyectos que la Corporación ha estado apoyando durante los últimos años, se pudo verificar la importancia de continuar fomentando acciones de limpieza de la ciénaga con acompañamiento de los Guardaciénagas, que de manera conjunta con la administración municipal permite la conservación y protección de este importante ecosistema.



Fotografía. Ciénaga de Barbacoas

En el municipio de Vegachí, se realizó visita a los avances en la entrega de las obras de construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, y el concesionario Río Magdalena de Autopistas de la Prosperidad se conoció los avances de intervención y trámites ante la Corporación.

Con las territoriales Aburrá Norte y Sur las visitas en el territorio se concentraron en el seguimiento a empresas que tienen acciones de control y seguimiento por emisiones atmosféricas, y verificación de estado de trámites y vigencias de los mismos en el desarrollo de su actividad productiva. Entre ellas empresas ladrilleras, textiles, escombreras y canteras.



Fotografía. Visita control y seguimiento- empresas emisiones atmosféricas

Otro de los sectores que acompañamos en recorridos es el hotelero y recreativo, con el equipo de la Territorial Hevéxicos estuvimos realizando recorrido en los municipios de Santa Fe de Antioquia y San Jerónimo verificando el cumplimiento en materia de vertimientos y uso del recurso hídrico.

Los proyectos de parcelaciones son igualmente uno de los temas que de manera especial para el sector del occidente de nuestra jurisdicción está presentando mayor grado de desarrollo, el acompañamiento con el sector constructor y empresarial que avanzan en estos procesos son vitales, en la medida que se refuerza la importancia de respetar los retiros de quebrada, cumplir con las densidades rurales, los usos del suelo, tener en cuenta las zonas de importancia ambiental y acciones de compensaciones frente a las proyecciones de intervención.

En seguimiento de otros sectores estuvimos con el gerente del proyecto de Autopistas de la Prosperidad Devimar I para conocer las proyecciones de intervención en la zona y el estado de trámites y solicitudes con la Corporación.



Fotografía. Seguimiento a Autopistas de la Prosperidad

En el municipio de Anzá realizamos dos recorridos importantes, entre ellos la única mina de Yeso identificada en jurisdicción de Corantioquia, la cual tiene proyecciones de iniciar nuevamente operaciones para la actividad extractiva. En este sentido se realizan los acompañamientos necesarios para reorientar de nuevo el seguimiento con esta empresa. Con la administración municipal hicimos recorrido al relleno sanitario en verificación de los cumplimientos ambientales.

### **Trámites y solicitudes concesionarios Autopistas de la Prosperidad**

En el año 2017, se continua impulsando las cuatro (4) estrategias esenciales que tienen como único fin, brindar una orientación oportuna y objetiva a los concesionarios en el desarrollo de sus trámites, generando mayores garantías de cumplimiento ambiental de los proyectos a desarrollar y un mayor impulso en los trámites ambientales que se adelantan en esta Autoridad Ambiental, en ese sentido, se ha continuado con la conformación de equipos especiales para la atención de los trámites y las visitas respectivas a los proyectos.

Hemos realizado reuniones con la Gerencia General, con el equipo ambiental de Devimar, pacifico 3, Autopistas del Nordeste, con el fin verificar el cumplimiento en términos de tiempos y cronogramas de las solicitudes y trámites bajo jurisdicción de la Corporación.

En el primer semestre del 2017 se han decidido 33 trámites.



Fotografía. Reuniones Autopistas de la Prosperidad

### **Acciones en el Territorio**

#### **Aulas Móviles**

Para la primera vigencia del año 2017 avanzamos con la presencia de las aulas móviles en el territorio. En esta ocasión logramos realizar 92 presencias en 56 municipios de la jurisdicción, de esta manera trabajamos con aproximadamente 6.842 participantes de las actividades asociadas a cambio climático, áreas protegidas, atención de residuos sólidos, construcción de paz en el territorio, prácticas

agroecológicas, Acueductos veredales, entre otros temas que se han estado ampliando con el objetivo de llegar a un mayor número de públicos en el territorio.

Consolidamos esta estrategia como una acción que nos permite promover nuestra presencia institucionalidad, con el empleo de herramientas tecnológicas que permite llegar a diferentes zonas para realizar procesos de formación a los diferentes grupos poblacionales de nuestra jurisdicción



Fotografía. Actividades con aulas móviles

### **Adquisición de sedes**

El Bajo Cauca antioqueño tuvo la priorización en el año 2017 para llevar a cabo la estrategia de descentralización de la Corporación en el territorio.

En el mes de mayo se realizó la inauguración de la sede local ubicada en el municipio de El Bagre, la cual se encuentra adscrita a la Oficina Territorial Panzenú de Corantioquia. Esta nueva sede beneficiará a los habitantes de El Bagre y Zaragoza, incluyendo las zonas rurales de estos municipios, quienes hasta ahora debían desplazarse a Caucasia para recibir asesoría del área técnica, jurídica y de atención al ciudadano de la entidad.

Durante su inauguración estuvimos acompañados por la administración municipal, instituciones educativas, mesas ambientales, grupos étnicos de la región, sectores gremiales de la zona, y representantes de diferentes sectores de la comunidad que recibieron con gran acogida la presencia de la Corporación en este municipio.





Fotografía. Inauguración sede local El Bagre

Los municipios donde se consolidan las sedes locales han sido seleccionados por su estratégica posición geográfica que permite la atención de usuarios próximos de los municipios, se encuentra conectado con diferentes medios de transporte, concentran un importante volumen de solicitudes y trámites de la Corporación en las territoriales a las que pertenecen, gozan de un importante reconocimiento, apoyo y acompañamiento de las comunidades de la zona, lo que permite que estos espacios sean acogidos para las diferentes reuniones, eventos y requerimientos de espacios para el desarrollo de las actividades.

Avanzamos en la puesta en marcha para la sede territorial de Panzenú en el municipio de Cauca, de manera paralela estaremos en otras subregiones de nuestra jurisdicción priorizando acorde a las necesidades territoriales nuevos espacios que nos permita mayor acercamiento a nuestras comunidades.

### **Declaratoria de áreas protegidas**

En el mes de mayo de la presente vigencia, se realizó la declaratoria por parte del Consejo Directivo del Distrito Regional de Manejo Integrado Ciénaga de Barbacoas ubicado en el municipio de Yondó.

Este importante ecosistema es estratégico no sólo para la región sino para el país, debido al papel fundamental en la regulación hídrica de los caudales, que se cumple gracias a su ubicación estratégica en la zona baja del río Magdalena. Conformado por 32.072 hectáreas este hábitat es importante para la supervivencia de especies de fauna y flora altamente amenazadas como el manatí, la tortuga de río, el bagre rayado, el paujil pico azul, la marimonda, el comino crespo, el abarco y el costillo, las cuales no se encuentran fácilmente en otras reservas protegidas del país.

En el proceso además han participaron entidades como The Nature Conservancy, TNC, Naturaleza y Cultura Internacional, NCI, Fundación Biodiversa Colombia, Cormagdalena, Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín, SMP, Universidad Católica de Oriente, UCO, entre otras, quienes han aportado desde la investigación

científica, trabajo con comunidades y cofinanciado acciones para la conservación de la Ciénaga de Barbacoas.



Fotografía. Distrito Regional de Manejo Integrado Ciénaga de Barbacoas Ciénaga Barbacoas

### **Declaratoria de Angelópolis como Municipio Libre de Fauna Silvestre en Cautiverio**

Desde el año 2008 el municipio de Angelópolis inició un proceso de recuperación de especies y de educación ambiental con la comunidad, con actividades como talleres de educación y socialización, eventos culturales, recorridos puerta a puerta, jornadas de entrega voluntaria, que dieron con la recuperación de individuos y de subproductos, entre ellos las pieles de osos andino, de perro de monte y tigrillo, carrieles, carcasas, nidos de gulungos y otras aves, entre otros.



Fotografía. Evento de Declaratoria

Con el cumplimiento de esta declaratoria avanzamos a 33 áreas declaradas como libres de fauna silvestre en cautiverio en la jurisdicción de Corantioquia. En adelante queda un compromiso entre los habitantes de la zona y las autoridades del municipio por el cuidado de la vida y libertad de las especies silvestres. Basado en el conocimiento que la tenencia de fauna silvestre está tipificada como infracción ambiental en el decreto 1076 de 2015 y la Ley 1333 de 2009 y como delito en la Ley 1453 de 2011 con sanciones que van desde multas hasta prisión.

Así se espera dejar atrás prácticas en las cuales los animales son sacados de su hábitat y sometidos a condiciones que no son naturales, circunstancias que causan depresión, debilitamiento y con frecuencia la muerte; afectando los ecosistemas, dado que estas especies dejan de cumplir funciones como el equilibrio ecológico y el control de plagas, entre otros.

### **Implementación de Pagos por Servicios Ambientales**

Avanzamos en la implementación del esquema de pago por servicios ambientales en nuestra jurisdicción. Con el liderazgo de la Gobernación de Antioquia y en articulación con las autoridades ambientales de Antioquia, iniciamos la materialización de este proyecto estratégico para nuestra jurisdicción, que tiene como fin último reconocer la labor de los habitantes de las zonas rurales en la conservación de áreas de alto valor ecosistémico. Es una forma de retribuir a los campesinos el servicio que prestan, de manera voluntaria y comprometida, en la conservación de los recursos naturales.

Para la implementación de este modelo Corantioquia, avanzó inicialmente en identificar familias que se encuentran ubicadas en la cuenca de los ríos Grande y Chico ubicadas en el Norte de Antioquia y en el Parque Regional Natural Corredor de Las Alegrías.

Posteriormente y por convocatoria pública a los 80 municipios de la jurisdicción los invitamos a ser parte del proceso, logrando tener a la fecha 25 municipios interesados en participar en este proceso para beneficiar a más de 2.000 familias distribuidas en el territorio. Con ellos iniciaremos un proceso de caracterización que nos permita con las comunidades de las zonas priorizadas ampliar la puesta en marcha de este esquema.



Fotografía. Socialización proyecto PSA para los 80 municipios de Corantioquia

## PRESENCIA EN EL TERRITORIO

### Celebración Día de la Tierra

Con acompañamiento de la Gobernación de Antioquia se realizó la celebración del Día de la Tierra, una fecha que nos invita a todas las instituciones y comunidades a reflexionar sobre nuestras acciones en el territorio y nuestros compromisos para promover el cuidado y protección del patrimonio ambiental.

Durante este jornada se realizó la siembra de aproximadamente 300 árboles, cultivados en los viveros de la corporación, en los municipios de Pueblorrico, Bello, Caucasia, Yolombó, Ciudad Bolívar, Anorí, Entreríos, San Pedro, Belmira, Santa Rosa de Osos y Anzá.

Igualmente y en el marco de las actividades programadas se socializaron los avances en la construcción del Plan Regional para la adaptación al cambio climático, presentándose como una estrategia que abarca los 80 municipios de la jurisdicción y que comprende el diagnóstico y acciones a corto, mediano y largo plazo, para mitigar las consecuencias de fenómenos asociados al cambio climático: como lo son las avenidas torrenciales, deslizamientos e inundaciones durante el fenómeno de la niña y erosión e incendios forestales durante el fenómeno del niño.



### **Celebración Día Mundial del Medio Ambiente**

Con 140 actividades en nuestra jurisdicción realizamos la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente. Con acompañamiento de las Administraciones Municipales, las Mesas Ambientales y diferentes grupos ambientales y entidades públicas y privadas de los 80 municipios de su jurisdicción.

El Día Mundial del Medio Ambiente reviste de especial importancia para Corantioquia, debido a la generación de espacios de participación de las comunidades, las cuales, gracias a las actividades programadas durante la semana, se apropian y comprometen con la corresponsabilidad en el cuidado ambiental.

Gracias a esa articulación se espera que los 7.500 árboles nativos que fueron plantados en los municipios, sean cuidados por las mesas ambientales, los estudiantes de las instituciones educativas, las Umatas, comunidades afro e indígenas, empresas privadas, los grupos sociales y otras organizaciones comunitarias, quienes manifestaron su interés por las siembras, las cuales son apoyadas desde Corantioquia con la donación de especies nativas, aptas para cada uno de los territorios.





Fotografías. Celebración Día Mundial del Medio Ambiente

### Presencias Institucionales

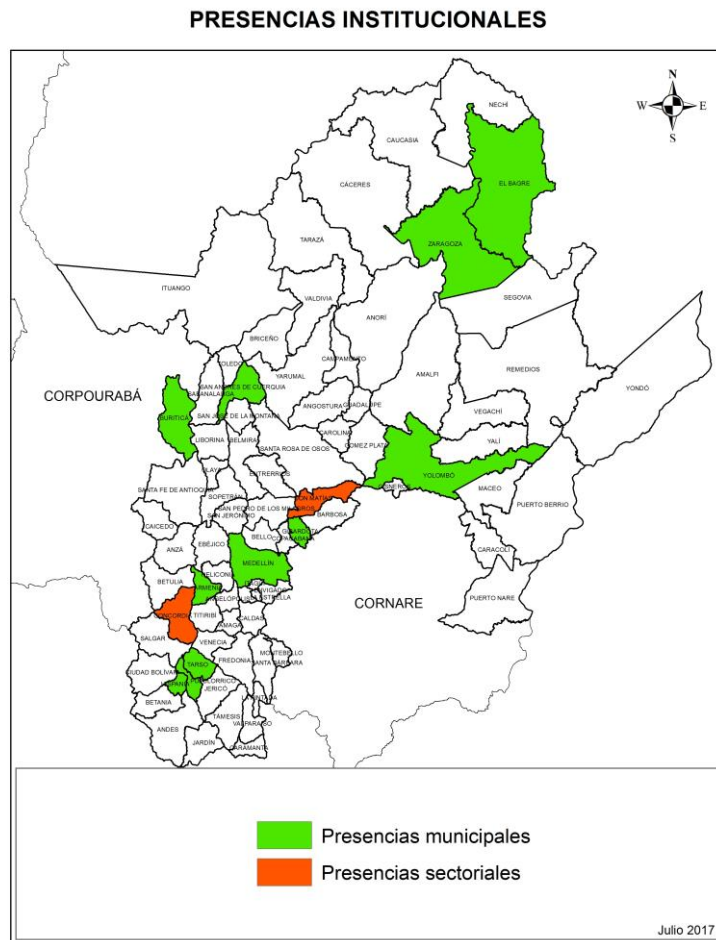
Las presencias institucionales son una de las líneas estratégicas que nos han permitido en los últimos años poder llegar de una manera diferentes al territorio, afianzar nuestro trabajo con las comunidades, lograr que los ciudadanos en cada uno de los municipios tenga de primera mano los servicios de la Corporación, participen en los procesos formativos y realicen sus trámites, radiquen quejas o realicen notificaciones de manera inmediata.



Fotografía. Presencia Institucional en Armenia.

Para la primera vigencia del año 2017 hemos impactado aproximadamente 4.000 personas con nuestras actividades de formación y sensibilización y atendido a 300 usuarios en la estrategia de PAC descentralizado, a partir de la ejecución de 8 presencias municipales en los municipios de Girardota, Zaragoza, Pueblorrico, San Andres de Cuerquia, El Bagre, Armenia Mantequilla, Hispania y Tarso. Presencias corregimentales en: Tabacal en el municipio de Buriticá, La Floresta en el municipio

de Yolombó y Altavista en el municipio de Medellín, y 2 presencias sectoriales: la primera con el sector cafetero en el municipio de Concordia y segunda con el sector porcícola en el municipio de Don Matías.



Mapa. Presencias institucionales

Con el desarrollo de esta estrategia desde el año 2012 la Corporación se ha motivado a proponer nuevas formas de trabajo, especialmente con aquellos representados en diferentes formas de agremiaciones sectoriales que han mostrado un valioso interés por el cumplimiento de las normatividades ambientales y la construcción colectiva en el territorio.

Es por esta razón que iniciamos con el desarrollo de las presencias institucionales sectoriales, una apuesta de la entidad que busca trabajar en temas específicos con gremios y sectores que se encuentran interesados en articular acciones de aplicación de normatividades ambientales en el desarrollo de la actividad productiva, y la implementación de buenas prácticas ambientales, desarrollo y aplicación de la Innovación y la tecnología.

Hasta el mes de junio, en las dos presencias sectoriales ejecutadas con el sector cafetero y porcícola, se lograron firmar dos acuerdos de voluntades con el acompañamiento de la corporación, ambos sectores promoverán mejores prácticas ambientales que protejan el patrimonio ambiental de los municipios donde desarrollan actividades.

Con la Federación Nacional de Cafeteros y las cooperativas caficultoras de Salgar, Andes y Occidente, se acordó que se formularían propuestas para implementar un programa de saneamiento integral que genere mejores condiciones de las aguas, así mismo, se estableció descentralizar los servicios que ofrece la corporación al municipio de concordia en ocasiones específicas, a fin de atender a los caficultores de la región.



Fotografía. Presencia institucional Caficultores municipio de Concordia 13 de mayo de 2017

Con la Asociación de porcicultores Porkolombia la cuál agrupa a granjas y productores de la región Norte, se acordó la ejecución de proyectos encaminados a promover mejores prácticas en la producción porcícola, que involucre el manejo de residuos sólidos y peligrosos, saneamiento ambiental, entre otras prácticas sostenibles con el ambiente.

### **1.3.FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES**

#### **Mesas Ambientales:**

Actualmente, existe en la Corporación la propuesta de Red de Participación para la gestión Ambiental del territorio (RED PEGATE), como un proceso para el fortalecimiento, la formación, educación, comunicación, articulación, concertación y participación de públicos estratégicos en la gestión ambiental. Para el primer semestre de la presente vigencia se tiene la proyección de:

- Realizar el acompañamiento a las mesas ambientales en el territorio para fortalecer la participación ciudadana en la gestión ambiental, a través de 600 encuentros.



- Realizar el acompañamiento en la incidencia en los planes de ordenamiento territorial por parte de las mesas ambientales.
- Realizar doce (12) encuentros zonales de las mesas ambientales del territorio.

Varios han sido los espacios donde las mesas ambientales han participado durante este primer semestre 2017, quizás el espacio más significativo fue la celebración del Día del Mundial del Medio Ambiente en donde se realizó la siembra de 7.500 árboles en áreas estratégicas de los 80 municipios de nuestra jurisdicción.



Fotografía. Reunión mesa veredal Angostura



Fotografía. Actividad de siembra M. Jericó

### **Comunidades Indígenas:**

Con el propósito de contribuir a la administración del patrimonio ambiental y fomentar la armonía y trabajo con las comunidades indígenas de Jaidukama del municipio de Ituango; El Noventa, Las Dantas, La Lucha, Valle del Sol, Los Almendros del municipio de El Bagre; La 18, La Raya, San Antonio de Boroco, Vegas de Segovia., San Antonio Carretera del Municipio de Zaragoza, la Corporación firmó convenio con la Organización Indígena de Antioquia OIA en el primer semestre del año 2017.

Con este convenio las dos instituciones buscan dar continuidad al ejercicio misional de ambas entidades en la ordenación ambiental de los territorios indígenas, contribuir al buen vivir de las comunidades indígenas y aportar a la sostenibilidad, gobernanza y autonomía territorial. Es por esta razón que se implementarán 17 acciones o iniciativas priorizadas en el marco de sus Planes de Vida.

Adicional a lo anterior, en el marco de los planes de vida se desarrollarán acciones de saneamiento que contribuyan a la descontaminación hídrica en territorios indígenas, con las cuales se pretende atender 132 viviendas, beneficiando a una población de 850 personas que componen las comunidades indígenas.



Fotografía. Reunión con la OIA

### **Fundación EPM, Corantioquia – Comunidades afros:**

La Fundación EPM de la mano de la Corporación pretende desarrollar un proceso educativo que aporte a la gestión ambiental de territorios de Consejos Comunitarios y comunidades Afrodescendientes, para lograr tal fin se llevarán a cabo:

- 15 planes de etnodesarrollo y encuentros territoriales
- Desarrollar 20 Acciones Ambientales de Planes de Etnodesarrollo.
- Realizar la formación de 60 promotores ambientales afros.
- Instalar 117 tanques de saneamiento.

### **Liderazgo juvenil ambiental.**

Continuamos con el fortalecimiento de nuestra Red de Liderazgo Juvenil, en el cual se desarrollará un proceso de acompañamiento a 1150 jóvenes de 46 municipios de la jurisdicción, este proceso busca a través del desarrollo de aproximadamente 225 conversatorios, fortalecer el trabajo de los líderes y grupos empoderados de su papel como veedores y participantes activos de la gestión ambiental.



Fotografía. Primer encuentro de la red de liderazgo M. Santa Bárbara



Fotografía. Grupo Juvenil Restaurando el Futuro- Ciudad Bolívar

### **Guardianes de la Naturaleza:**

Guardianes de la Naturaleza, es una propuesta de formación y educación ambiental con niños/as entre 5 y 13 años, que busca su construcción del sentido ambiental del territorio desde sus sentidos, sus prácticas, sus usos y las relaciones que tienen con la naturaleza. Durante este semestre inició de nuevo este proceso que tiene como propósito durante este año realizar el acompañamiento educativo, lúdico y formativo a -50- grupos, a través de 250 encuentros y el apoyo de 50 iniciativas.

Durante este semestre los niños y niñas han iniciado sus actividades con recorridos de caracterización, participación activa de las actividades de la celebración del día del medio ambiente, y presencias institucionales.



Fotografía. M. Caldas Guardianes que proyectan la instalación de una mesa infantil en su municipio.



Fotografía. Itagüí, puerta puerta - manejo adecuado de los residuos sólidos.

## Red PRAE CIDEAM:

Con el fin de posicionar la educación ambiental de los diferentes sectores, instituciones e instrumentos de planeación territorial de los municipios de la jurisdicción, la red PRAE CIDEAM pasa de estar en 65 municipios en 2016 a los 80 pertenecientes a la jurisdicción.

El equipo técnico que acompaña este proceso realizó el evento de apertura, creando un espacio de motivación y socialización para las administraciones municipales que aún no hacen parte de este proyecto, formuló el plan de trabajo, y proyectó su propuesta metodológica y conceptual.

También inició la asesoría y acompañamiento a los procesos de formación conceptual, de quince (15) CIDEAM nuevos y cien (100) PRAE, así como el fortalecimiento a sesenta y cinco (65) CIDEAM existentes.



Fotografía. Municipio de Santa Fe de Antioquia, primer Encuentro Territorial de la Red #CIDEAM #PRAE municipios de Occidente.



Fotografía. Municipio de Santa Bárbara, integrantes del CIDEAM y de los PRAE de nuestra OT Cartama.

## Iniciativas educativo ambientales:

Para el primer semestre del año 2017, se presentaron 255 iniciativas y fueron seleccionaron 84 de 67 municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA. Los principales temas que desarrollan son: educación ambiental, ecosistemas estratégicos, producción sostenible, manifestaciones artísticas y edu-comunicaciones.

La participación de actores estratégicos seleccionados se dio en la siguiente proporción:

Organizaciones ambientales	42
Mesas ambientales	28
Comunidades éticas	9

Instituciones educativas	3
CIDEAM	2

Adicional al desarrollo de estas iniciativas al interior de la Corporación se apoyan iniciativas que buscan a través de diferentes programas el realizar acciones comunitarias en pro del patrimonio ambiental.

INICIATIVAS	CANTIDAD
Piragüeras	En convocatoria -70-
Comunidades afrodescendientes	En convocatoria -20-
Iniciativas Educativo Ambientales	En desarrollo -84-
Conservación y cuidado ecosistemas estratégicos	En construcción -64-
Desarrolladas por jóvenes	En desarrollo -45-
Indígenas	En construcción -17-
Minero ambiental	En construcción -5-
<b>TOTAL</b>	<b>305</b>

### Programa de practicantes

En marco de la Gestión de la información y el conocimiento de Corantioquia, se adelantaron procesos de convocatoria pública y abierta para practicantes de dos cohortes, dicha convocatoria se realiza con el acompañamiento del Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia, el proceso busca incorporar a los estudiantes en etapa de práctica para que apoyen de los diferentes procesos de la Corporación y se fortalezcan personal y profesionalmente en asuntos ambientales.

Durante esta cohorte contamos con 29 practicantes y 2 aprendices: 15 en nuestra sede central y 16 en nuestras Oficinas Territoriales, de 14 perfiles diferentes. Para el semestre I de 2017, se presentaron un total de 661 aspirantes de 86 instituciones de educación superior. Es importante resaltar que a los procesos de selección se presentaron estudiantes de 23 departamentos de Colombia y de 1 país diferente.

Se abrió convocatoria para el segundo semestre de 2017, a través de página web y redes sociales de Corantioquia, obteniendo los siguientes resultados: 641 hojas de vida recibidas de estudiantes de 60 instituciones de educación superior, provenientes de 17 departamentos. Se avanza en las pruebas psicotécnicas y las entrevista.



Fotografía. Practicantes semestre I- 2017

### **Construcción de la Política Departamental de Educación Ambiental**

Desde la Gobernación de Antioquia, liderazgo del CIDEA y la Fundación EPM, se propuso fortalecer los procesos de educación ambiental en el departamento a partir de la formulación participativa de la **Política Pública de Educación Ambiental de Antioquia (PPEAA)**.

Durante el primer semestre de la presente vigencia 564 personas que representaron a 352 organizaciones e instituciones de los diferentes sectores de Antioquia entre ellos grupos étnicos y poblacionales, sector sociedad civil, sector educativo, universidades, sector público, fuerza pública, ONG, entes de control y sector privado.

En total se realizaron 8 encuentros subregionales y 8 encuentros sectoriales, desde el diálogo de saberes, que a manera de mesas de trabajo interdisciplinar, interinstitucional, intersectorial e intercultural, posibilitó la construcción colectiva de unos horizontes de acción que a su vez fortalecen la institucionalización de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental.



Fotografía. Encuentro de Construcción de la Política Departamental de Educación Ambiental

## 1.4.ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

### Congreso de la República:

La articulación institucional es una de las premisas fundamentales para el desarrollo de las acciones de autoridad ambiental en el territorio, con los representantes del Congreso de la República se generaron importantes sinergias, entre ellas, participamos en el Foro convocado sobre Gobernanza Forestal y Derechos Colectivos: Intercambio de Experiencias entre Legisladores México – Colombia. El cual tuvo como objetivo realizar un intercambio de experiencias entre las diferentes entidades en el cumplimiento de los objetivos de biodiversidad, cambio climático y desarrollo sustentable entre autoridades de ambos países.



Fotografía. Congreso de la Republica Gobernanza Forestal y Derechos Colectivos

### Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

Trabajar con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el territorio permite una coherencia nacional, regional y local en las acciones y cumplimientos para el cuidado y protección del patrimonio ambiental.

En el desarrollo de las diferentes actividades avanzamos en la gestión de convenios que permita desarrollar proyectos que beneficien desde el orden nacional comunidades de nuestra región. Entre ellos se avanza en el desarrollo de un proyecto se llevará a cabo por iniciativa del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para trabajar con Corantioquia la instalación de viveros en los municipios de Anorí, Briceño, Cáceres, Ituango y Remedios.

Este proyecto se encuentran en el marco del “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz” como complemento al pos-acuerdo o pos-

conflicto o paz, donde se propician espacios para la construcción de conocimiento práctico que sirva de experiencia para formar un modelo de emprendimiento rural a manera de un negocio verde y la conservación de la biodiversidad.

Igualmente avanzamos en la propuesta de un convenio en la estrategia del Ministerio de Ambiente de Bosques de Paz como una de las iniciativas que responde a las expectativas ambientales del Posconflicto, actualmente la Corporación adelanta las gestiones necesarias para participar con los municipios de la jurisdicción priorizados en este proceso, estado de trámites ambientales de Proyectos PINES de infraestructura y energéticos, así como los que se llevan a cabo con los proyectos de Autopistas de la Prosperidad.

Se han realizado sesiones de trabajo con temas importantes como Avance y estado del Proyecto de Ley de Modernización del SINA en sesión programada con ASOCARS en Asamblea realizada en el mes de abril; se realizó jornada de trabajo para conocer las proyecciones del Ministerio en la implementación de “Burbujas Ambientales contra los motores de la Deforestación”, las cuales, mediante la articulación y coordinación interinstitucional actúan como grupo de reacción inmediata a los eventos de deforestación detectados mediante el monitoreo de alertas tempranas desarrollado por IDEAM.

Finalmente, se han estado remitiendo informes periódicos solicitados por el Ministerio en temas como: estado de los Planes de Ordenación Forestal de la jurisdicción, avances en los procesos de declaratorias de áreas protegidas, avances en la formulación e implementación de los planes de ordenación y manejo de cuencas, información de acciones de la Corporación en los municipios que hacen parte de las zonas de transición en el posconflicto.

### **Asocars**

Varios fueron los temas trabajados con ASOCARS durante esta vigencia, entre los temas de mayor relevancia se encuentran:

Se participó en la Asamblea Anual ASOCARS que tuvo además otros asuntos como el cumplimiento de metas para la vigencia 2016, información de estados financieros, elecciones de Revisoría Fiscal y proyecciones de trabajo en la vigencia 2017.





Fotografía. Asamblea anual de ASOCARS

Como asuntos de orientaciones y acompañamientos se presentaron diferentes espacios, entre ellos, el proceso de provisión de empleos de carrera administrativa con la Comisión Nacional del Servicio Civil, un proceso que han estado adelantando varios Corporaciones Autónomas del País y que se espera su articulación en los procesos para el oportuno desarrollo del concurso, actualmente la Corporación se encuentra con la convocatoria en curso, y con ASOCARS se han estado realizando las articulaciones de seguimiento e información sobre inscripciones y toma de decisiones que desde la Comisión Nacional se genera frente a esta convocatoria.



Fotografía. Sesión ordinaria de ASOCARS

Igualmente participamos en reunión programada a través de ASOCARS con el experto comisionado de la CREG, Dr. Cristian Jaramillo, encargado del proyecto de resolución modificatorio “Por la cual se fija la Tarifa de Venta en Bloque de energía eléctrica para efectos de la liquidación de las transferencias establecidas en el artículo 45 de la Ley 99 de 1993”. El desarrollo de esta reunión con fines informativos y de intercambio de opiniones permitió frente al debate expresar la posición de las Corporaciones frente a las implementaciones de esas modificaciones.

Además, se trabaja articuladamente en varios temas que se llevaron a cabo para la primera vigencia del año 2017, entre ellos, identificación de necesidades, problemáticas y propuestas respecto de la aplicación de la Ley 1333 de 2009, desde la diversidad y experticia de las diferentes Corporaciones; implementación de los POT modernos en el territorio, acompañamiento en las entidades por la presencia de temporada de lluvias, gestiones para articular con la Contraloría General de la Nación los procesos de auditorías con las Corporaciones, análisis del proyecto de ley para el fortalecimiento del SINA, acompañamiento en el seguimiento del Acuerdo por el Buen Gobierno firmado por las Corporaciones

### **Gobernación de Antioquia:**

Con la Gobernación de Antioquia, se han realizado importantes articulaciones en materia de autoridad ambiental y acompañamiento regional para los municipios de nuestra jurisdicción, entre las más importantes:

Con las Autoridades Ambientales del departamento asistimos a las sesiones del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo llevado a cabo en los meses de enero y mayo de la presente vigencia, sobre los temas abordados se realizó un balance de los acompañamientos a los municipios con motivo de las alertas generadas por el IDEAM ante la temporada de lluvias en el país, igualmente los acompañamientos que de manera especial se realizarán en los municipios con situaciones críticas.

Igualmente, avanzamos en dos proyectos estratégicos para la Corporación, uno de ellos con la implementación del proyecto de Pago por Servicios Ambientales, con el cual se realizó convocatoria pública a los alcaldes de los 80 municipios de la jurisdicción que quisiera participar de este proceso, de los mismos 22 de ellos manifestaron el interés y disponibilidad de participar en este proyecto. Y avanzamos en la construcción conjunta de la propuesta de implementación del acuerdo de “Basura Cero” para los municipios de la jurisdicción de Corantioquia, que tendrá entre otros el objetivo de emprender acciones como: educación ambiental, promoción de iniciativas ambientales, establecer acciones de producción y consumo sostenible, separación en la fuente, aprovechamiento integral de residuos orgánicos, apoyo a recicladores de oficio, residuos peligrosos, y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición.

Así mismo, participamos en el mes de marzo en el desarrollo del Consejo Departamental Ambiental, convocado por la Gobernación de Antioquia en liderazgo de la Secretaría de Medio Ambiente. En esta reunión, con el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Antioquia presentamos el proceso de construcción de la Política Pública de Educación Ambiental de Antioquia, además, se abrió un diálogo sobre el fortalecimiento de los ejes estratégicos de la política y los mecanismos de control y evaluación de la misma.

Por esta razón, se avanza en la construcción de estos lineamientos de Política Pública de Educación Ambiental para el departamento, la cual, tiene como objetivo reconocer y priorizar desde la educación ambiental los problemas ambientales que están afectando al departamento y se avanzó en el desarrollo de varios encuentros de construcción en las subregiones del Bajo Cauca con un encuentro en el municipio de Caucasia, Nordeste y Magdalena Medio mediante un evento realizado en Cisneros, Valle de Aburrá y Suroeste en Medellín, entre otros.

Finalmente, el 9 de junio con acompañamiento del Gobernador de Antioquia Luís Pérez Gutierrez, la Secretaria de Medio Ambiente Lucy Rivera Osorio, representantes del Consejo Directivo de Corantioquia, el Alcalde del municipio de Yondó Giver Cartagena Rojas, la comunidad del municipio, funcionarios de Corantioquia y los medios de comunicación se realizó la socialización a la comunidad en general de la declaratoria del Distrito de Manejo Integrado Regional Ciénaga de Barbacoas, con un recorrido posterior donde se logró evidenciar el esfuerzo que durante muchos años y con participación de diferentes actores, organizaciones y comunidades se logra y se valora lo que significa la declaratoria para la región.



Fotografía. Visita a Ciénaga Barbacoas y Declaratoria

### **Área Metropolitana del Valle de Aburrá**

Como resultado del convenio de cooperación interinstitucional y el interés de trabajar de manera conjunta por la región metropolitana, de la mano del Área Metropolitana del Valle de Aburrá se emprendieron importantes acciones para la atención de diferentes temas.

Nos articulamos en la definición de estrategias que permitieran tomar las mejores decisiones en el marco de la emergencia ambiental presentadas en el Valle de Aburrá, de la mano de las diferentes entidades articulamos acciones que desde el ejercicio de la autoridad ambiental, monitoreos y operativos de control de emisiones atmosféricas y campañas de sensibilización y atención a la ciudadanía sobre la implementación de prácticas individuales y colectivas para la atención de la emergencia.

Igualmente, participamos en la socialización del Plan Quebradas, una estrategia presentada por el Área Metropolitana que tiene como objetivo realizar la identificación de aquellas cuencas prioritarias para el abastecimiento de acueductos municipales o multiveredales las cuales serán protegidas con acciones de reforestación protectora, saneamiento ambiental y educación ambiental.



Fotografía. Socialización Plan Quebradas

### **Gremios o sector privado**

En el transcurso del año 2017, la entidad continúa fortaleciendo el trabajo con los gremios y sector privado, además de implementar el desarrollo de las presencias institucionales sectoriales, las cuales desarrollaron otros espacios que permitieron afianzar el trabajo con estos sectores.

Una de las acciones realizadas se relaciona con la firma del Acuerdo Voluntario para una Producción y Consumo Sostenible en las zonas Norte y Sur del Valle de Aburrá, convenio que tiene el propósito de articular las actividades, conocimientos y competencias de las empresas entorno a la gestión ambiental, con el fin de responder a los retos que establece la responsabilidad social territorial, generar sinergia empresarial alrededor de la sostenibilidad y el intercambio de buenas prácticas y mejores técnicas. Este convenio se firmó con entidades como Pro Aburrá Norte, Prosur, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Corantioquia.

Con la Cooperativa de Caficultores de Andes se avanza en el cumplimiento de alcances en el desarrollo del convenio para la implementación de Buenas Prácticas Ambientales en el Sector Cafetero de la Subregión del Citará, donde se intervinieron 100 parcelas, que hacen parte del corredor biológico para trabajar en temas como las norma de agricultura sostenible, manejo adecuado de aguas y residuos orgánicos, realizar oportunamente trámites permisos y autorizaciones ante la Corporación e implementar sistema de tratamiento integrado de aguas residuales doméstico y agroindustriales.

Continuamos trabajando con CAMACOL en el marco del convenio “Acuerdo de Responsabilidad competitividad y Eficacia Ambiental con el Subsector Constructor”. En este sentido se realizaron diferentes encuentros que buscaron actualizar frente a

cumplimiento de directrices y nuevas normativas, entre ellas se realizó el evento sobre “Gestión integral de los residuos generados en las actividades de demolición y construcción RCDs. Resolución 472 de 2017”, el cual tuvo como objetivo socializar las nuevas exigencias legales que se deberán implementar en el país para darle cumplimiento a la Resolución sobre Gestión Integral de los Residuos Generados en las Actividades de Demolición y Construcción. Igualmente dar a conocer la situación de las escombreras en el territorio como parte de la gestión de dichos residuos y algunas investigaciones y soluciones ambientales asociadas al manejo adecuado de RCDs.



Fotografías. Taller con constructores en sostenibilidad ambiental

### **Espacios Académicos**

Igualmente nos articulamos a diferentes espacios académicos que tenían como objetivo socializar temas relacionados con el ejercicio corporativo, entre ellos, con Portafolio verde en el marco de Ciclo siete – participamos en el Foro Móvil con el tema de los avances establecidos en los objetivos de desarrollo sostenible de manera vivencial para la ciudad de Medellín; nos articulamos con Fundación Natura en el marco de la Carrera Verde, con el desarrollo de esta actividad se realizó la siembra de 7.400 árboles en diferentes municipios de la jurisdicción; igualmente con la Fundación Jardín Botánico de Medellín participamos en el mes de abril en el marco del Simposio de Bosques de Antioquia, un espacio donde la Corporación socializó los avances en materia de atención de estos ecosistemas boscosos, las acciones de control y seguimiento frente a los aprovechamientos, operativos de control, compensaciones, estrategias de protección y proceso de ordenación forestal que se lleva actualmente para la jurisdicción.

Igualmente, participamos en el conversatorio invitado por El Espectador en alianza con ISAGEN - WWF y la organización PEOPLE & EARTH llamado Conversatorio por el Agua MEDELLÍN 2017/ Prioridades regionales para ajustar la política del recurso hídrico. En el conversatorio socializamos desde la entidad y en el marco del Plan Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, los avances implementados en la jurisdicción con los procesos de planes de ordenación de cuencas y ordenación del recurso hídrico, la importancia de los procesos participativos de las comunidades, así como las acciones de compensación que se han estado implementando para las

comunidades que durante años han estado alrededor de las cuencas sin generar afectaciones para el uso y adecuado aprovechamiento de las comunidades de la zona.

Finamente, participamos en el evento convocado por Foros Semana, este es un espacio de discusión, análisis, reflexión conjunta y debate sobre los retos y oportunidades de los instrumentos de compensación, así como propuestas de nuevas estrategias de formulación e implementación, participamos a modo de panel con representantes de entidades como la ANLA, Empresas Públicas de Medellín, Cornare y la Corporación.



Fotografía. Foro Semana

## **1.5. AVANCES EN CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES**

### **Convenios con los municipios**

Una de las premisas de la Corporación es poder generar acuerdos institucionales con las administraciones municipales, priorizando en función de las metas ambientales los temas de mayor importancia para trabajar en el territorio.

Se realizaron reuniones de trabajo con los alcaldes de la jurisdicción y sus equipos de trabajo en un ejercicio de priorización de acciones de corto, mediano y largo plazo para intervenir en sus municipios, aclarar dudas y procedimientos frente a temas puntuales y establecer rutas de trabajo y comunicación frente a las situaciones de mayor interés.

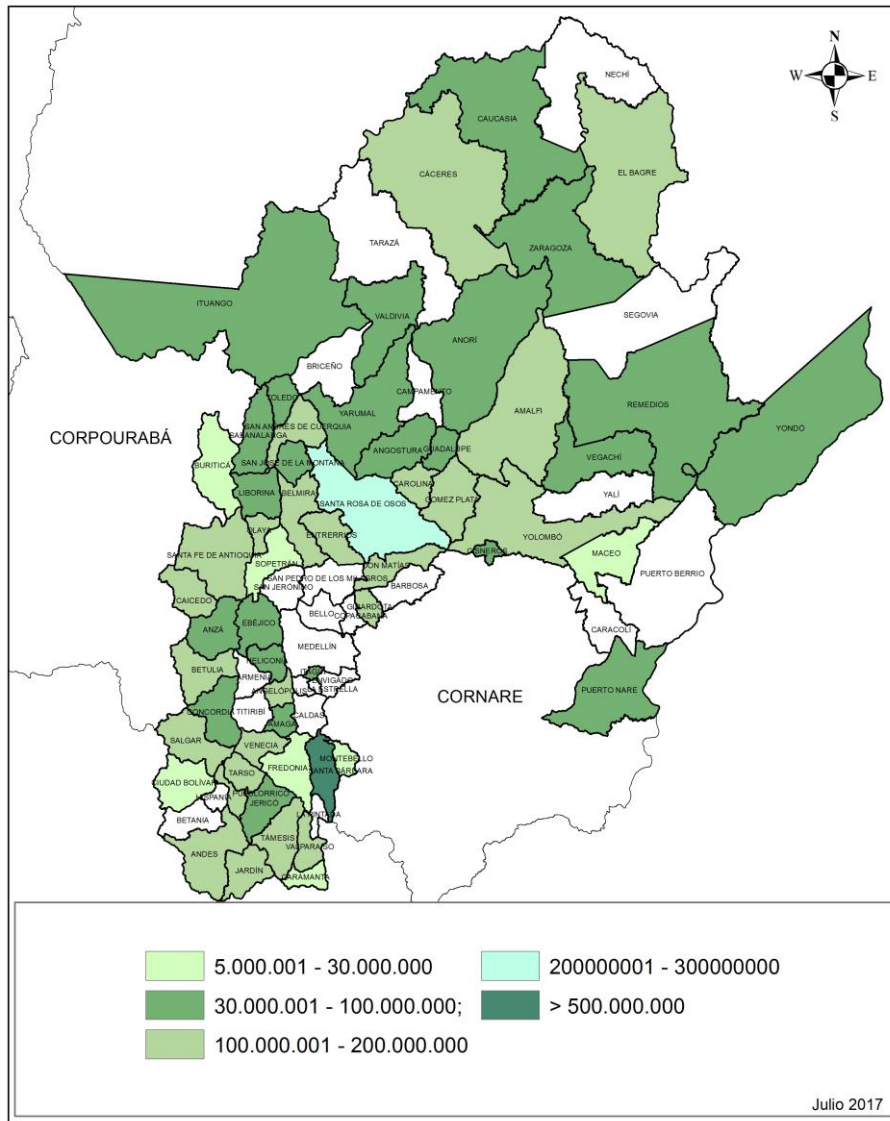


Fotografías. Reuniones con Alcaldes municipales

Corantioquia, continúa acompañando los municipios en la protección del patrimonio ambiental, mediante la ejecución de convenios, en el primer semestre de la vigencia 2017 logramos firmar 91 convenios con una inversión total de \$9.394.807.212 de los cuales Corantioquia aporta \$ 6.326.567.043 logrando cubrir el 73% de los municipios de la jurisdicción.

El mapa que a continuación se presentan muestran las inversiones realizadas en los municipios por medio de convenios interadministrativos:

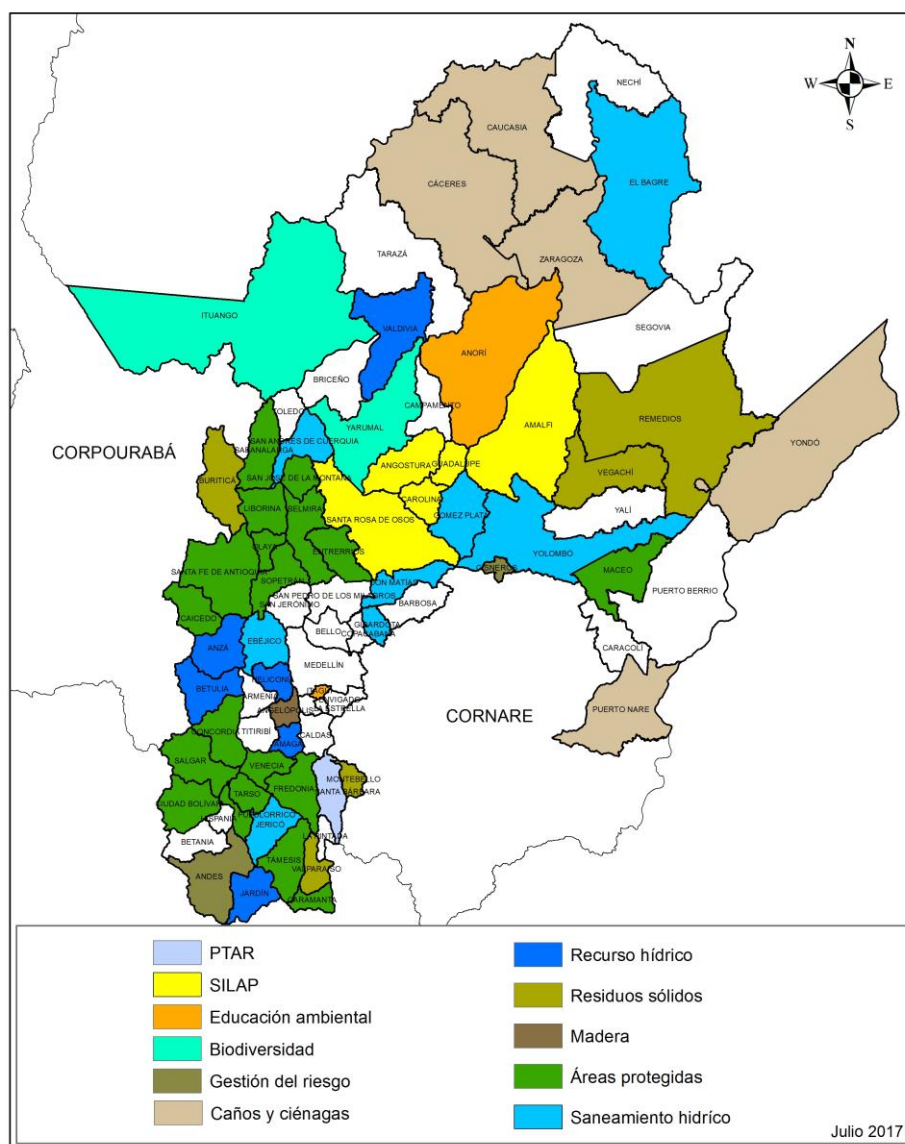
## INVERSIÓN MUNICIPIOS 2017



Las inversiones que se muestran en el anterior mapa corresponden a los proyectos con las temáticas que se muestran en el siguiente mapa:



## PRIORIZACIÓN PROYECTOS 2017



### Convenio con entidades públicas

La primera vigencia del 2017, nos permitió articular con entidades públicas y privadas convenios interinstitucionales que permitieron fortalecer la presencia en el territorio, o dar continuidad a proceso de la vigencia 2016 que desarrollan sus alcances y dan continuidad a la articulación interinstitucional.

Estas entidades del orden nacional, regional y local refuerzan sus intervenciones bajo el cumplimiento de principios de corresponsabilidad y proyección territorial. Las comunidades son las principales beneficiarias, el contenido participativo y de

construcción con cada una de ellas permite validar la importancia de estos proyectos, empoderarlas y generarles herramientas para las construcciones colectivas y el establecimiento de objetivos y metas comunes.

Estas alianzas se realizaron con entidades nacionales, regionales y locales y los resultados de los proyectos se reflejan con los siguientes conveniantes:

Con el **Fondo de Adaptación** en el mes de agosto de 2014 se suscribió el Convenio 1408-28 en el marco del Convenio 1018 de 2013, con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS y en la actualidad permanece vigente con la Corporación. Este Convenio tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos para la elaboración de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de los Directos Río Cauca – Río Amagá y Quebrada Sinifaná (Código 2620-01) y de los Directos Río Cauca –Río Aurrá, (Código 2620-02), y el Ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Aburrá (Código 2701-01)”.

El valor de este Convenio ascendió a \$5.471.481.723 de los cuales, la Corporación aportó como contrapartida la suma de \$387.550.887.

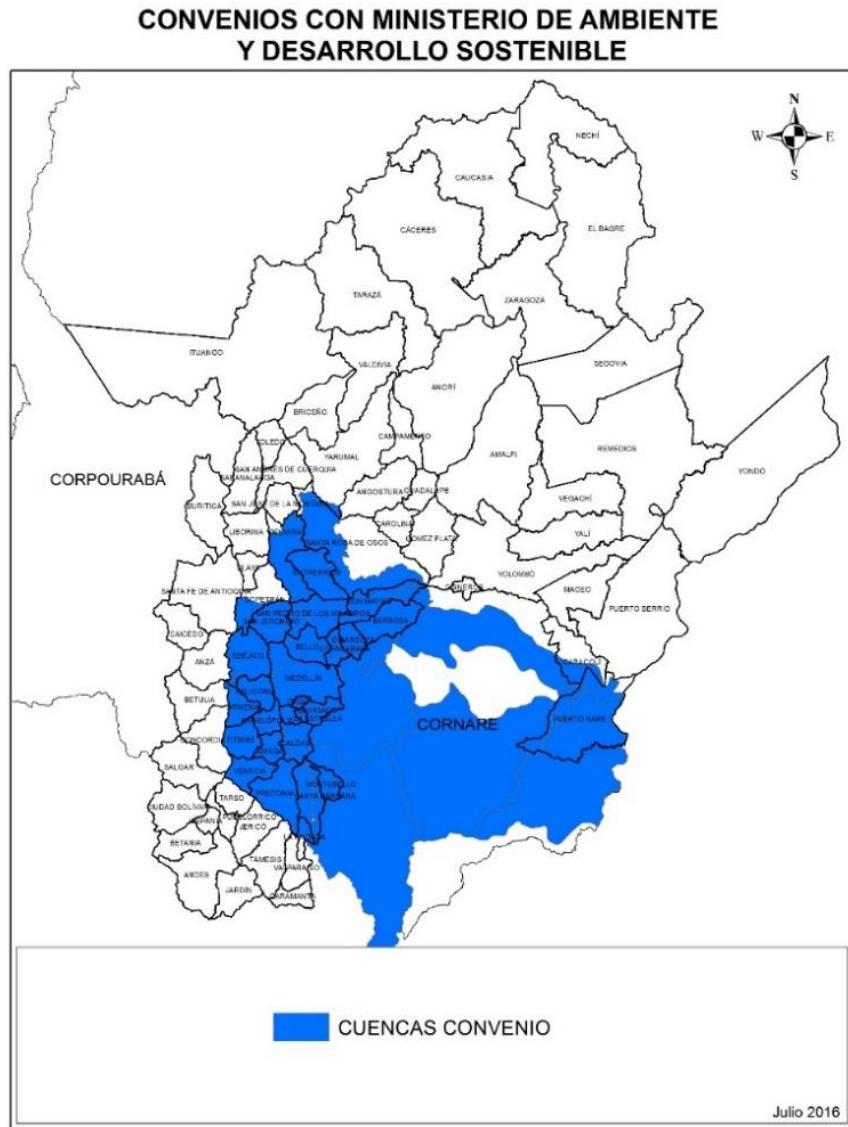
En cuanto los avances de este proyecto se reporta:

- 11 PORH Formulados (Ríos: Piedras, Guadalupe, Aurrá, San Juan, Poblano y Grande-Chico- Quebradas: Cianurada, Sopetrana, San Mateo, Magallo y Sinifaná).
- 3 PORH adoptados (Ríos Piedras y Quebradas: Cianurada y La Sopetrana)
- 4 PORH en formulación (Ríos: Amagá, Mulatos, Ité y Aburrá).
- 3 PORH con consulta previa protocolizada (Ríos: San Juan, Mulatos e Ité).
- 1 PORH en proceso de consulta previa (Río Aburrá).
- 2 PORH con concertación de acuerdos con comunidades étnicas no certificadas (Ríos: Aurra, Ité)
- 2 PORH en concertación de acuerdos (Ríos: Grande-Chico y Guadalupe)
- 6 PORH con ejecución de acciones (Ríos: Piedras, Guadalupe, Grande-Chico y Aurrá. Quebradas: Cianurada y La Sopetrana.)
- 11 PORH en ejecución de acciones (Ríos: Aurra, Guadalupe, Grande-Chico, Piedras, San Juan, Poblano - Quebradas: La Sopetrana, La Cianurada, San Mateo, Magallo y Sinifaná)

En cuanto a los planes de ordenación y manejo de cuencas – POMCAS y planes de manejo ambiental de acuíferos-PMAA contamos con:

- 21 Planes formulados
- 3 Planes aprobados
- 1 Planes formulados y aprobados (Rio Grande Chico)
- 9 Cuencas en proceso de formulación/actualización
- 24 Cuencas hidrológicas (NSS y/o SZH) que se deben ordena

- 3 comisiones conjuntas.
- 2 planes de manejo ambiental de acuíferos.



Durante este semestre con acompañamiento de **la Gobernación de Antioquia**, se han articulado acciones de planeación en nuestra jurisdicción, entre ellas, el convenio interadministrativo que tiene como objetivo el fortalecimiento de la actividad minera, a través de la fiscalización, seguimiento y control de 570 títulos mineros, en los aspectos jurídico, económico, técnico y tecnológico ubicados en jurisdicción del Departamento de Antioquia, y en específico para asuntos de control como autoridad ambiental en 120 títulos mineros ubicados en jurisdicción de CORANTIOQUIA.

De la mano de la Secretaría de Medio Ambiente, se articulan otras estrategias como lo es el convenio para la formulación del Plan Regional de Cambio Climático de

Corantioquia, este plan tuvo entre sus prioridades establecer entre otros la línea base para el inventario de gases de efecto invernadero para diferentes sectores, entre ellos el sector transporte e industria, procesos de industrias cementeras, vidrio, ladrillo, industria de minerales y otras, sector AFOLU: agricultura, silvicultura y usos del suelo, residuos en rellenos sanitarios. PTARs (Plantas de Tratamiento de Agua Residual).

En el marco de este convenio se realizó en el mes de mayo el taller internacional "Retos y oportunidades frente al cambio climático", 135 fueron los asistentes a este evento entre: representantes de alcaldías, secretarías de medio ambiente y Umatas, líderes ambientales, instituciones universitarias, cuerpos de bomberos, sectores productivos y corporaciones ambientales. El valor de este convenio es de \$829.684.000.

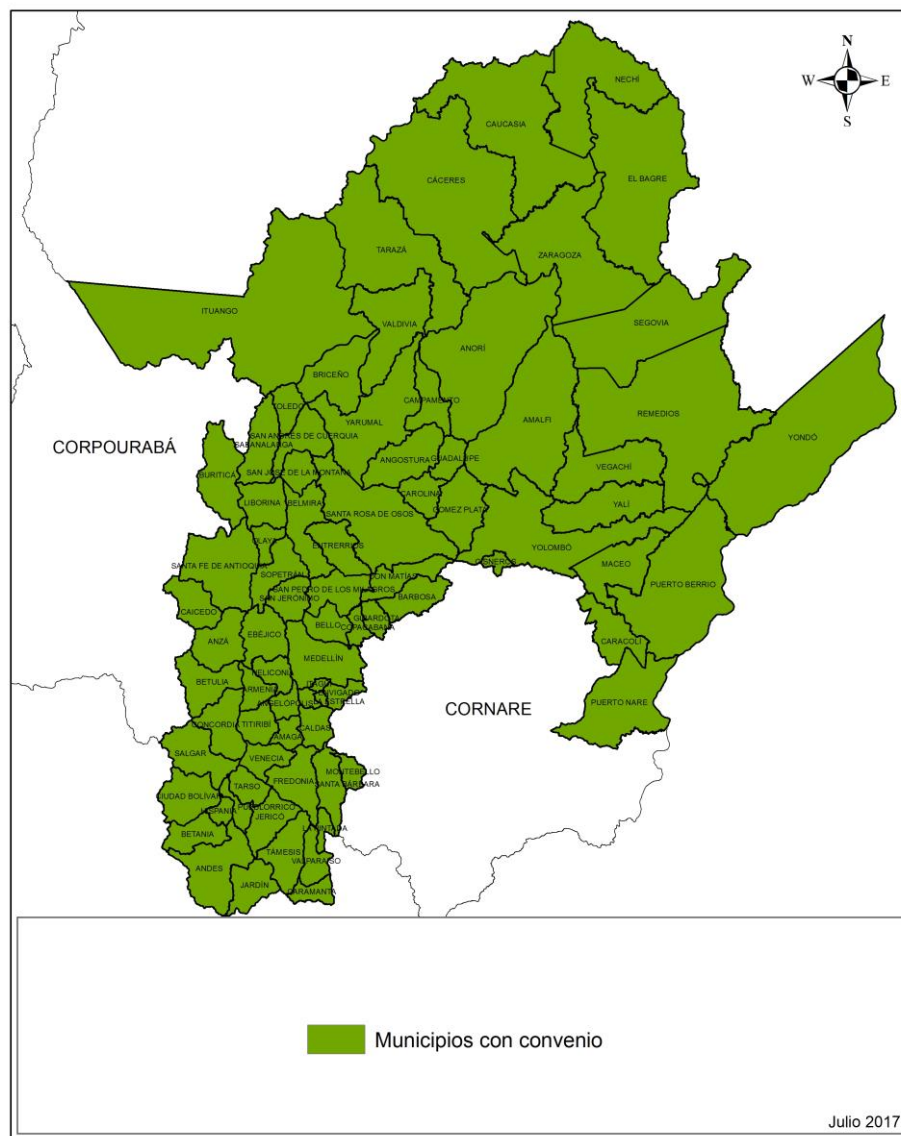


Taller internacional: Retos y oportunidades frente al cambio climático.

En articulación con la Gobernación de Antioquia y los municipios de Gómez Plata y Támesis, se dará continuidad a las acciones y procesos de conservación en escala local, para lo cual se firmaron dos convenios con estos municipio en donde se apoyará la creación del Sistema Local de Áreas Protegidas SILAP de cada municipio, el convenio de Gómez Plata se suscribió por el valor de \$118.068.076 y el convenio con el municipio de Támesis por el valor de: \$112.331.924.

En ambos los municipios como operadores de las acciones comprometidas, después de la firma de ambos convenios se encuentran en el proceso de contratación de los equipo de trabajo y metodología de trabajo de la creación de estos SILAP.

## CONVENIO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA 2017



### Área Metropolitana del Valle de Aburrá

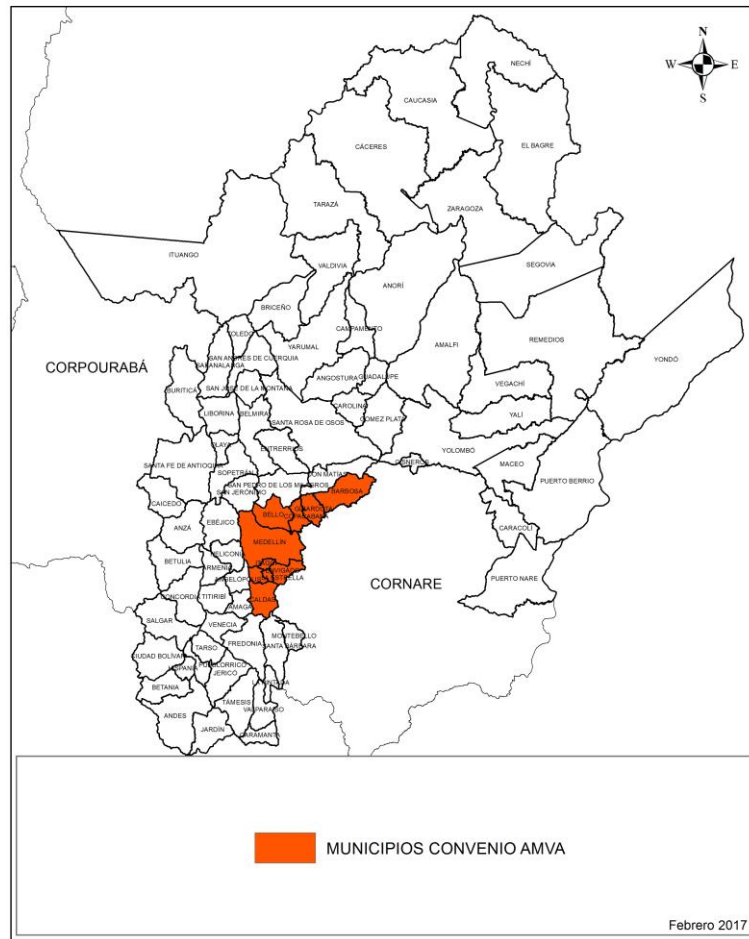
Con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, logramos consolidar 9 convenios interadministrativos por un total de ejecución de \$9.836.286.734 con el objetivo de fortalecer el ejercicio de autoridad ambiental en las zonas urbanas y rurales del Valle de Aburrá, algunos avances durante este semestre de estos convenios son:

- El proceso de educación ambiental ciudadana para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo, se realizó la implementación de 60 ecohuestras urbanas rurales nuevas y el fortalecimiento de 100 hogares ecológicos, en este

convenio se realizaron los diagnósticos para la instalación de hogares y capacitaciones a promotores.

- El convenio que tiene como propósito realizar acciones para fortalecer los procesos de gestión integral de residuos sólidos orgánicos, ordinarios y peligrosos, en la Región Metropolitana, tiene entre sus avances más significativos el desarrollo de -6 Jornadas posconsumo, 45 jornadas de sensibilización realizadas y la sensibilización de aproximadamente de 5000 personas.
- La producción y consumo sostenible en el Valle de Aburrá y su área de influencia, ha tenido un proceso de fortalecimiento y seguimiento, a través de la realización de -937 visitas (261 Eficiencia energética, 345 Uso Eficiente del Agua, 331 Gestión de Sustancias Químicas) y el desarrollo de 137 monitoreos de agua.
- Diferentes acciones se han realizado para el mejoramiento de la calidad del aire de la Región Metropolitana. Durante ese semestre el AMVA operador de este componente dentro del convenio marco, realizó las fases precontractuales.
- En cuanto a la prevención y control del tráfico ilegal de fauna se tiene un total de 3.929 personas sensibilizadas, durante el primer semestre de este año, -1 municipio declarado como libre de fauna en cautiverio. En el transcurso de los meses de enero a abril, se recibieron un total de 267 individuos (124 entregas voluntarias, 94 rescates y 49 incautaciones).
- En el marco del convenio que tiene como objetivo atender las emergencias ambientales y apoyar el control y vigilancia en los 10 municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, se recibieron un total de 333 PQRS en la territorial Aburra Norte y Aburra Sur las cuales se encuentran actualmente atendidas o en proceso de respuestas.

### CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES - AMVA



Fotografía. Hogares Ecológicos



Fotografía. Taller de residuos solidos



Fotografía. Producción y consumos sostenible



Fotografía. Control y prevención tráfico ilegal fauna silvestre

## CONVENIO CON OTRAS ENTIDADES:

### Empresas Públicas de Medellín

La Cuenca del río Grande – río Chico abastece de agua el 55% de las industrias y población asentada en el Valle de Aburrá. Y es allí donde se encuentra el DMI del Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio de Antioquia (SPBANMA). Durante los primeros meses de este año 2017 la Corporación y EPM, realizan una alianza que permite velar por la conservación de estos ecosistemas en los siguientes municipios:

Santa Rosa de Osos, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe, Angostura, Amalfi, Yolombó, Belmira, Entreríos, San Pedro de los Milagros, Don matías, Anorí.

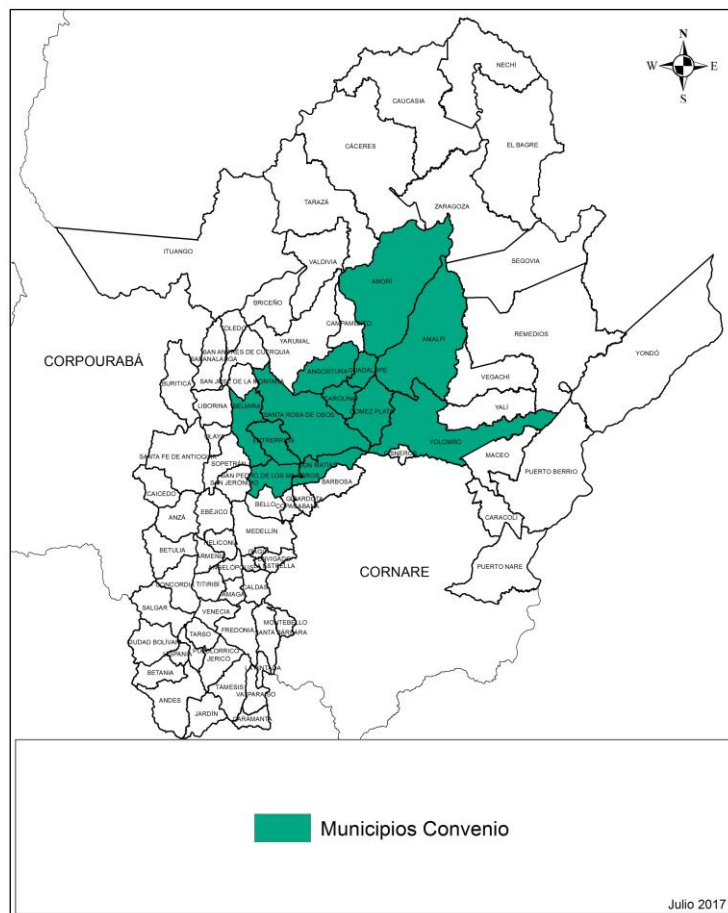
En el marco de esta alianza se trazaron diferentes alcances en los cuales se ejecutaran las siguientes actividades:

- Restauración activa en 100 ha, 500 metros de restauración pasiva y adquisición de predios con destinación ambiental;
- Conformación, ejecución y fortalecimiento de Sistemas Locales de Áreas Protegidas, SILAP en los municipios de Amalfi, Santa Rosa de Osos, Carolina del Príncipe, Guadalupe y Angostura.
- Formulación de los planes de manejo de las áreas protegidas, reserva forestal protectora regional alta de san miguel y del Distrito de Manejo Integrado Cacica Noría.
- Fortalecimiento del corredor Biológico del Ensamble de Felinos.
- Acciones de cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo.
- Pago por Servicios Ambientales
- Apropiación Buenas Prácticas ambientales, silvopastoreo y mejoramiento de áreas de retiro.
- Instalación de 150 unidades de sistemas de tratamientos de aguas residuales domésticas a través de soluciones individuales en el área rural.



El valor de este convenio es de: \$5.400.000.000, en donde EPM aporta la suma de \$2.800.000.000, CORANTIOQUIA aporta: \$1.900.000.000 y los municipios \$700.000.000

### CONVENIOS CON EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN 2017



Con la **Fundación EPM** durante este semestre se suscribieron dos convenios, el primero de ellos tiene como objeto el desarrollar de un proceso educativo que aporta a la gestión ambiental de territorios de consejos comunitarios y comunidades afrodescendientes, en donde se espera adicional a otras actividades educativas la instalación de 117 tanques de saneamiento y seguimiento a 139 tanques instalados en el año 2016, el valor de este convenio es de \$1.565.428.826.

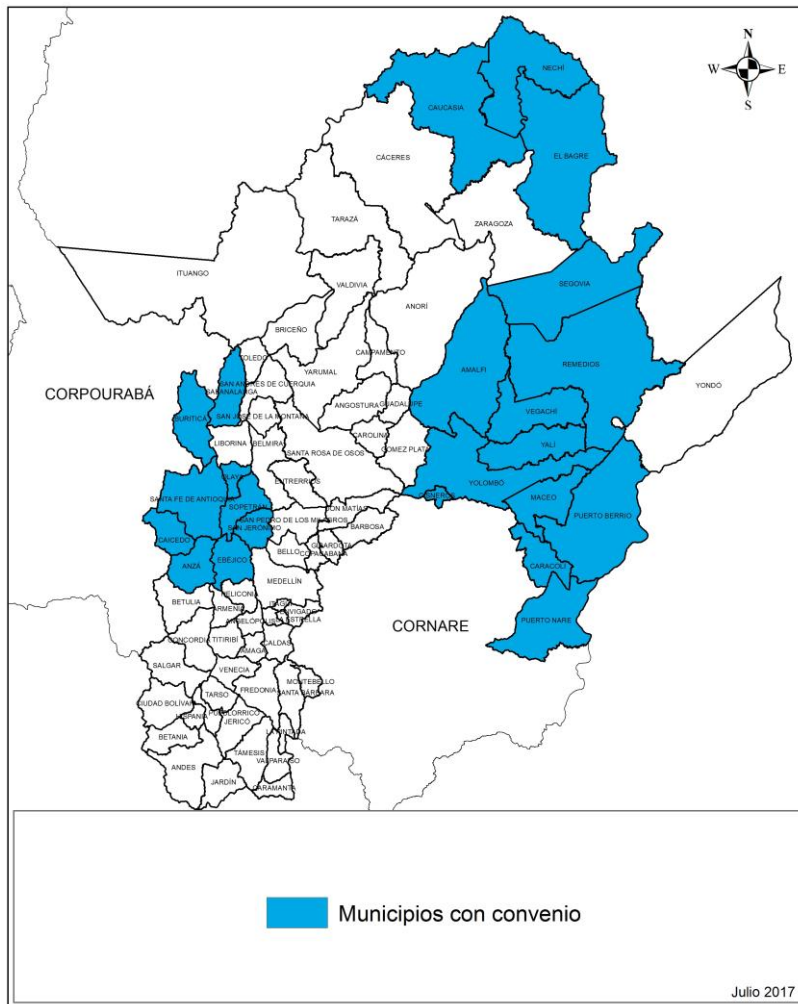
En el segundo convenio se apoyara el diagnóstico del estado de las concesiones y vertimientos y se espera avanzar en la evaluación de vertimientos y concesiones para instituciones educativas que participan del programa agua para la educación, y educación para el agua. En el marco de este convenio se establecieron las siguientes metas:

- Diagnóstico del estado de legalidad de los 186 C.E.R

- Permiso de los vertimientos para las instituciones educativas y/o comunidades que participan, que no descargan a alcantarillados en 79 CER que hicieron parte de la fase 1 de este convenio.
- Actuaciones técnicas y/o jurídicas a trámites en etapa de evaluación de concesiones de agua o vertimiento, con aproximadamente 123 actuaciones.

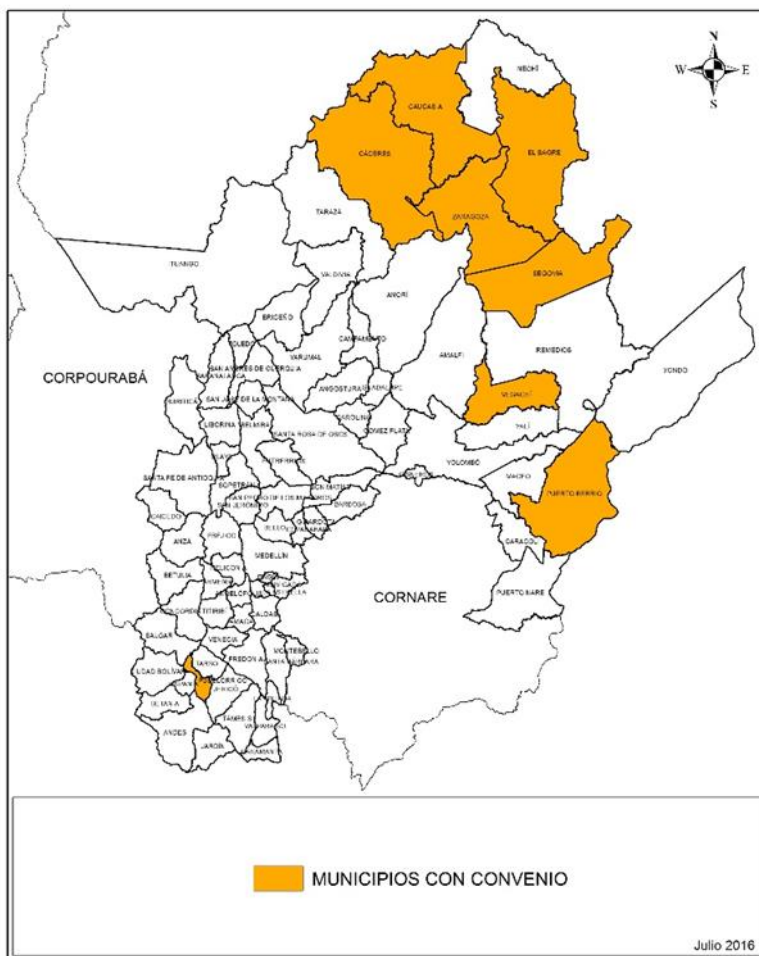
De la mano de la Fundación durante este primer semestre se dio continuidad al convenio en donde se desarrolla acciones que fortalecen la educación ambiental desde la formación de dinamizadores ambientales y fortalecimiento del CIDEA Antioquia. El cual tiene el valor de \$215.762.728. La adición que se da a este proceso para que se culmine el Diploma educación ambiental y se consolide la formulación participativa de la política pública de educación ambiental y publicación de la política pública de educación ambiental.

### CONVENIOS FUNDACIÓN EPM



Con la **Organización Indígena de Antioquia –OIA** se firmó un convenio cuya finalidad es el desarrollo de acciones que contribuyan a la gestión ambiental de territorios indígenas, dicho convenio cuenta con un presupuesto de \$ 1.320.700.000 y se encuentra en la fase de contratación del equipo de trabajo y socialización de las metas del convenio las cuales están orientadas al fortalecimiento y apropiaciones de la estructura de los planes de vida, apoyo a iniciativas que surjan de la creación de estos planes, el convenio tiene un componente educomunicativo y la instalación e implementación de pozos sépticos. Este convenio tiene el valor de \$400.000.000 millones de pesos.

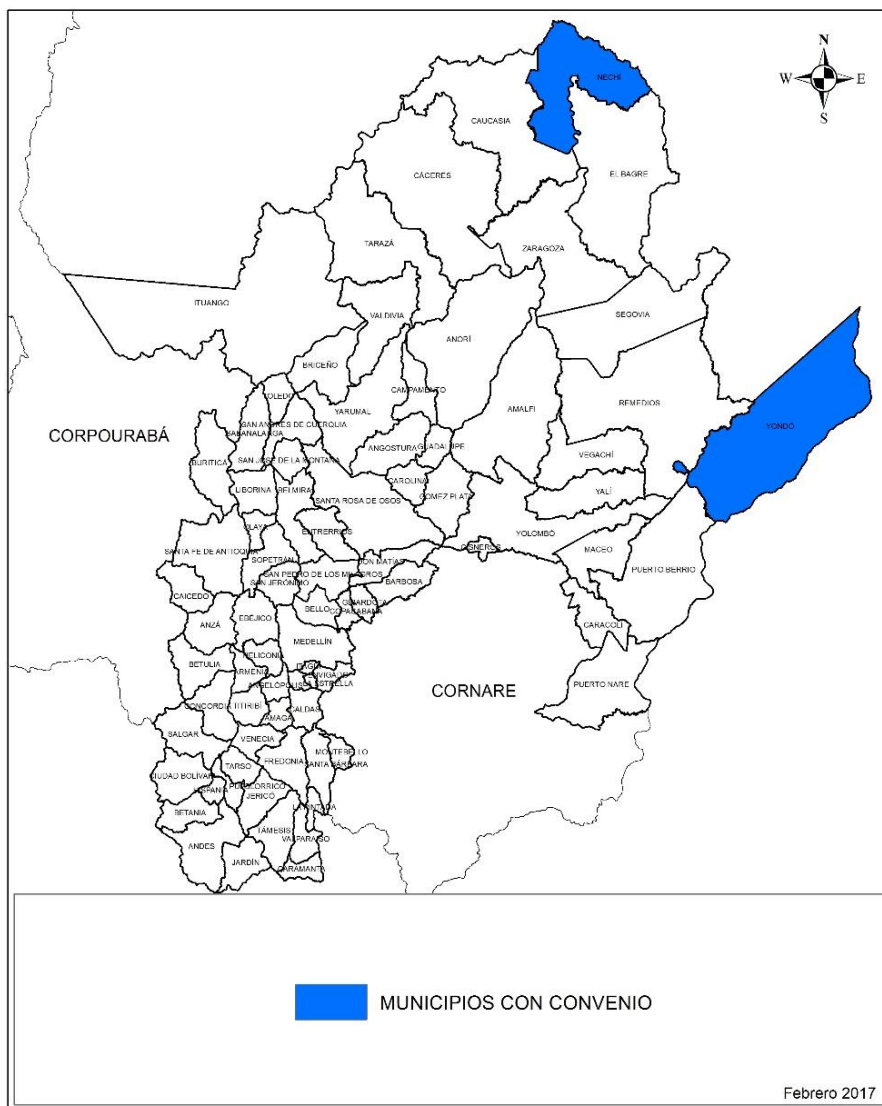
**CONVENIOS ORGANIZACIÓN INDÍGENA DE ANTIOQUIA-OIA**



Con **The Nature Conservancy** se logró culminar las acciones del convenio que tuvo la finalidad de Generar acciones para la Adaptación al cambio climático mediante el manejo y conservación de complejos cenagosos y otros ecosistemas estratégicos en las Territoriales Panzenú y Zenufaná, este convenio contó con un presupuesto de \$ 974.945.711.

En este convenio se realizó la instalación de 27 ha de sistemas silvopastoril, -13- ha de limpieza de buchón, -1- vivero en la comunidad de Barbacoas, diferentes talleres de conservación y cuidado de los recursos naturales, cartografía social y cambio climático, adicional a lo anterior durante la vigencia del convenio se contó con la figura de guardacienagas.

### CONVENIOS - TNC

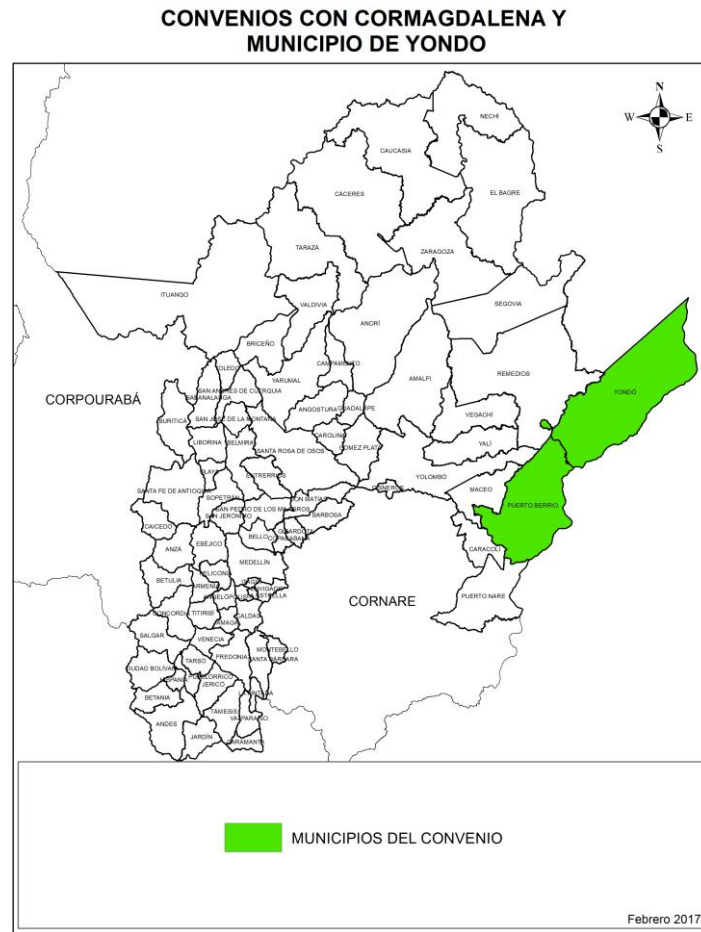


Con **Cormagdalená**, la Corporación realizó durante este semestre la culminación de la ejecución del convenio por un total de \$932.300.000, que tuvo como objetivo emprender acciones para la implementación de acciones de restauración en los complejos cenagosos Barbacoas (Yondó) y Chiqueros (Puerto Berrío), y declaratoria de área protegida en el complejo cenagoso Chiqueros (Puerto Berrío).

Este convenio contemplo las siguientes actividades:

- Recuperación de 50 hectáreas de humedales en las ciénagas Barbacoas y Chiqueros.
- Establecimiento de 32 ha de parcelas de restauración de bordes de caños naturales y ciénagas.
- Consolidación de los documentos técnico-jurídicos para el proceso de declaratoria como área protegida de la ciénaga Chiqueros (Puerto Berrío)
- Programa de conservación del manatí en el Complejo cenagoso Barbacoas.
- Programa de capacitación y divulgación de las actividades del convenio.

Todas estas actividades se desarrollaron y culminaron en este semestre, el convenio se encuentra en su fase de liquidación.



### CONVENIOS CON UNIVERSIDADES

Durante este primer semestre se suscribieron e iniciaron ejecución de convenios con diferentes Universidades, según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla. Convenios con las Universidades:

<b>CONVENIO CON UNIVERSIDADES</b>	
<b>ENTIDAD</b>	<b>TEMA</b>
Corporación Universitaria La Sallista	Fortalecimiento de los procesos de comunicación educativa e informativa con los ciudadanos y actores estratégicos del territorio. Evaluación, control y seguimiento a los trámites en materia minero ambiental.
Universidad Santo Tomás	Funcionamiento las aulas educativo ambientales Itinerantes.
Universidad de Medellín	Fortalecimiento del Programa Integral Red Agua – PIRAGUA.
Universidad San Buenaventura	Capacitación en cumplimiento del Plan de Capacitación Institucional- PIC, para servidores públicos de la Corporación".
Universidad Nacional	Actualización de la huella ecológica en la Región Central de Antioquia como aporte a la gestión de planificación y el ordenamiento ambiental.
Universidad de Antioquia	Acompañamiento y el fortalecimiento de las mesas ambientales municipales, corregimentales y temáticas"
Universidad Católica de Oriente	Implementación de acciones de restauración en los ecosistemas Cenagosos Barbaças (Yondó), Chiqueros (Puerto Berrio) y declaratoria como área protegida en el complejo cenagoso Chiqueros (Puerto Berrio) como medida de adaptación al cambio climático.
Universidad Pontificia Bolivariana	Desarrollar acciones que fortalezcan la educación ambiental desde la formación de dinamizadores internos y fortalecimiento del CIDEA.
Tecnológico de Antioquia	Formulación del Plan Regional de cambio climático de Corantioquia.
Universidad CES	Prevención y control del tráfico ilegal de fauna silvestre, así como para el conocimiento, manejo y disposición final de los animales silvestres recuperados y las dinámicas sociales que ellos generan.
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	Evaluación, control y seguimiento de trámites de permisos de estudio de recursos naturales, emisiones atmosféricas, ocupaciones de cauce y licencias ambientales de centrales hidroeléctricas.

### Convenios con Otras entidades

Así mismo, a corte de 31 de Junio de 2017 logramos firmar convenios con otras entidades que propenden por la sostenibilidad del patrimonio natural, los mismos que son presentados en la tabla que se presenta a continuación:

Tabla. Convenios con otras instituciones:

<b>Convenios con otras instituciones</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Tema</b>
CTA	Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento
FECORA	Suministro del servicio de alimentación para los funcionarios vinculados de la Corporación, como una de las actividades establecidas en el Plan de Bienestar Social.
Organización Indígena de Antioquia OIA	Desarrollar acciones que contribuyan a la gestión ambiental de territorios indígenas

Convenios con otras instituciones	
Entidad	Tema
Teleantioquia	Cooperar interadministrativamente para fortalecer el conocimiento ciudadano, a través de la divulgación de información ambiental y misional que fomente la participación en la adecuada administración integral del patrimonio natural.
Fundación EPM	Desarrollar un proceso educativo que aporte a la gestión ambiental de territorios de Consejos Comunitarios y comunidades Afrodescendientes
	Evaluación, control y seguimiento de trámites de concesiones de agua y diagnosticar el estado de los vertimientos para instituciones educativas que participan del programa Agua para la Educación, Educación para el Agua
Unión Temporal Afrodesarrollo- Fundación EPM	Desarrollar un proceso educativo que aporte a la gestión ambiental de territorios de Consejos Comunitarios y comunidades Afrodescendientes
The Nature Conservancy TNC	Fortalecer la estrategia de adaptación al cambio climático, mediante acciones de manejo y conservación de complejos cenagosos y otros ecosistemas estratégicos de las Oficinas Territoriales Panzenú y Zenufaná.
Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín	Fortalecer la estrategia de adaptación al cambio climático, mediante acciones de manejo y conservación de complejos cenagosos y otros ecosistemas estratégicos y desarrollar acciones de formación y legalización con los actores estratégicos.
MASBOSQUES	Fortalecimiento a los Esquemas de Pago por Servicios Ambientales.
Cooperativa de Caficultores de Andes	Adopción y transferencia de Buenas Prácticas Ambientales en el Sector Cafetero de la Subregión del Citará.
COCOAFROCO	Apropiación social de la declaratoria del complejo cenagosos el Sapo-Hoyo-Grande en jurisdicción de los municipios de Nechí y Cauca
Centro de ciencia y tecnología de Antioquia	Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento en Corantioquia.
Centro Nacional de Producción más limpia	Revisar y ajustar metas de carga contaminante y el seguimiento a la descontaminación hídrica en la jurisdicción de Corantioquia.

## 1.6. TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

Con el fin de poner a disposición de los actores del territorio información pública, acciones articuladas e inversiones equitativas, además de generar una cultura de la transparencia mejorando las rendiciones de cuentas. A través de la ejecución de las actividades planteadas para el primer semestre de la vigencia del 2017, se pretendió garantizar el mejoramiento permanente y planeado de la gestión corporativa.

En el área procesal de la Secretaría General de la Corporación se atendieron los siguientes asuntos para el primer semestre 2017:

Tabla. Asuntos atendidos por el área procesal de la Secretaría General

Tipo de proceso	Medio de control	Cantidad
Prejudicial	Solicitud de conciliación	27
Judicial	Protección a los derechos colectivos(acciones populares)	1
Judicial	Nulidad y restablecimiento del derecho no laboral	6
Judicial	Reparaciones Directas	4
Judicial	Incidentes de reparación integral	2
Judicial	Lesividad	1
	Total	41

Corantioquia ha estado desarrollando procesos contractuales acorde con los lineamientos dados por el nivel nacional, reflejándose los resultados en la legalidad y la transparencia, muestra de esto es la formulación del Plan de Adquisiciones de Bienes y Servicio y Obra Pública, acorde con lo establecido desde la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, de la misma manera se ha realizado el seguimiento a este plan a través de la identificación de los objetos contratados según la programación del mismo.

Hemos fortalecido los comités asesores y evaluadores en la etapa precontractual para la adquisición de bienes, con el fin de publicar los procesos en página para una mayor participación y pluralidad de oferentes, buscando suplir las necesidades de bienes y servicios requeridos por la Corporación. A continuación, se presenta la gestión contractual realizada por Corantioquia durante el primer semestre de la vigencia 2017, teniendo como datos primordiales las diferentes modalidades contractuales.

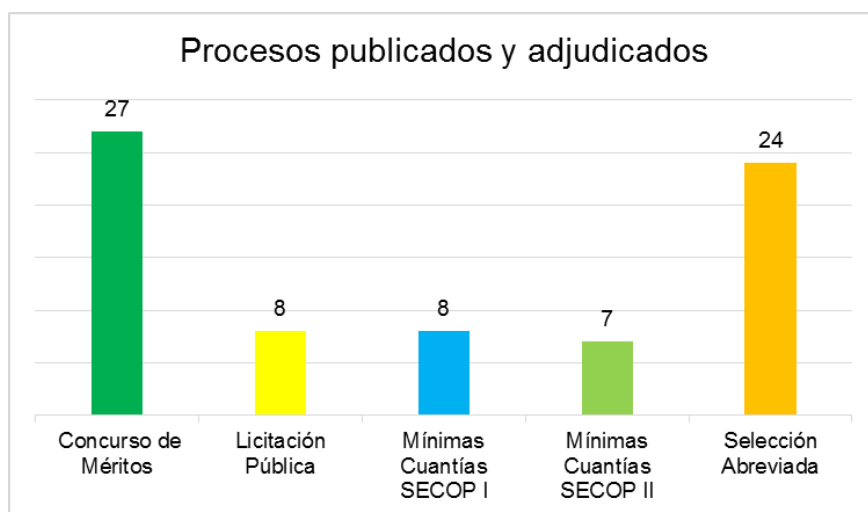
Tabla. Procesos publicados y adjudicados

<b>Proceso Publicados y Adjudicados</b>	
<b>Contrato</b>	<b>Consolidado 2017</b>
Concurso de Méritos	27
Licitaciones	8
Mínimas Cuantías SECOP I	8
Mínimas Cuantías SECOP II	7
Selección Abreviada	24
Total por semestre	74

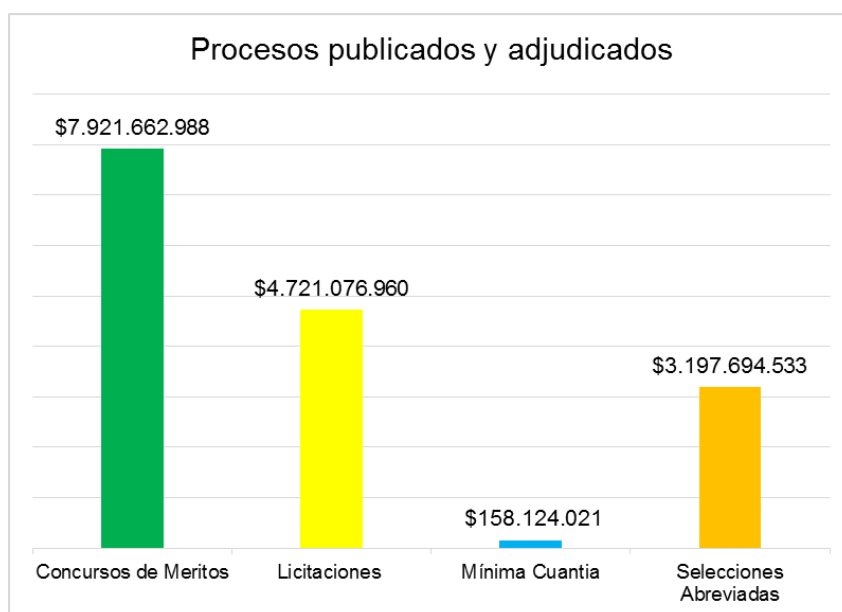
Tabla. Gestión Presupuestal por Presupuesto

<b>Procesos Publicados y Adjudicados</b>	
<b>Contrato</b>	<b>Consolidado 2017</b>
Concurso de Méritos	7.921.662.988
Licitaciones	4.721.076.960
Mínimas Cuantías	158.124.021
Selección Abreviada	3.197.694.533
<b>Total por semestre</b>	<b>15.998.558.502</b>





Grafica. Procesos Publicados y Adjudicados



Grafica. Gestión Contractual por Presupuesto

La corporación continua desarrollando el cronograma de actividades, para la implementación paulatina del SECOP II en los procesos de contratación de mínima cuantía y continuar con los demás modalidades de selección en el año 2018.

### Atención al ciudadano

Continuamos fortaleciendo los puntos de atención a los ciudadanos de la jurisdicción de Corantioquia en las diferentes sedes a nivel central y local con el objetivo de entregar un adecuado servicio de atención con calidad y eficiencia.

Continuamos teniendo presencia en las oficinas territoriales con puntos de atención fortalecidos en: Hevéxicos, Tahamíes, Citará, Panzenú, Zenufaná, Cartama, Aburrá Sur y Aburrá Norte en sede central y en los municipios de Caldas y Bello. Igualmente se hizo la apertura de la sede local de El Bagre. Los mismos están habilitados para todos los trámites de autoridad ambiental, PQRS, Recepción y radicación de documento, Notificaciones, Consultas corporativas, Solicitud de licencias ambientales: Concesión de aguas superficiales y subterráneas, Permiso de vertimientos, Permiso de estudios, Permiso de aprovechamiento forestal, Permiso de ocupación de cauce, Licencias ambientales, entre otros.

Cada uno de estos puntos de atención cuenta con la respectiva dotación para garantizar una excelente prestación del servicio cumpliendo así con los lineamientos de la Política Nacional de Servicio al ciudadano, Decreto 2623 de 2009 y el Conpes 3649 de 2010.



Fotografía. Apertura sede El Bagre

## **2. LOGROS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019**

### **2.1. EJECUCIÓN FÍSICA- FINANCIERA**

En la vigencia 2017, el Plan de Acción presenta un avance en ejecución física del 68.87% y ejecución financiera del 57,01% (\$76.644.588.834), a nivel de compromisos.

El presupuesto de inversión aprobado por el Consejo Directivo mediante acuerdo 180-1611-481 del 29 de noviembre de 2016 es de \$73.044.589.000 y al cierre del primer semestre de 2017 ascendió a la suma de \$ 76.844.588.834, lo que representa una adición al presupuesto inicial de \$ 3.599.999.834 (incremento del 4.9% frente al presupuesto). La adición de estos recursos obedece a la gestión interinstitucional realizada.

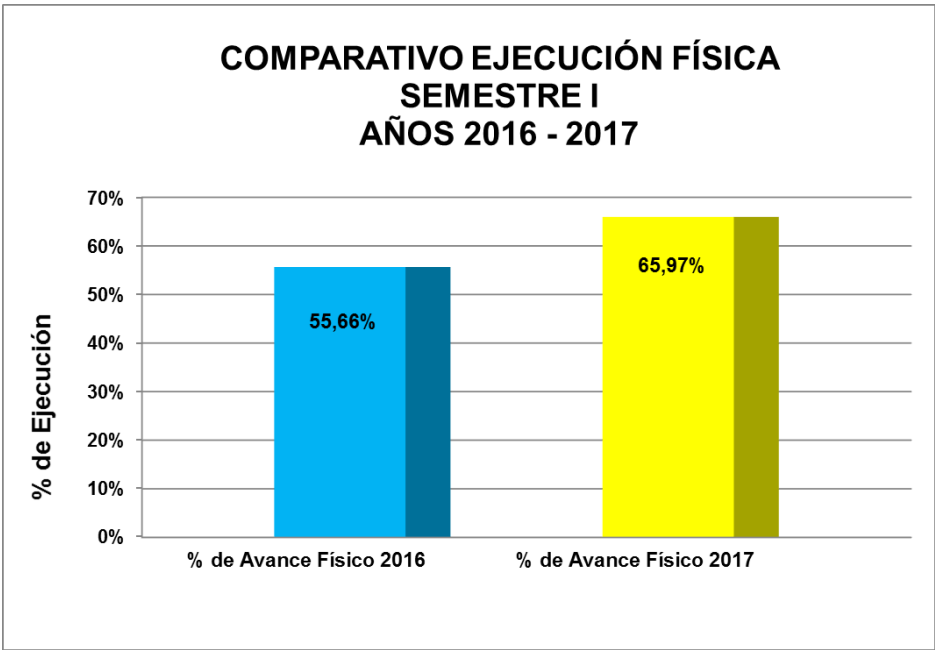


Grafico. Comparativo ejecución física

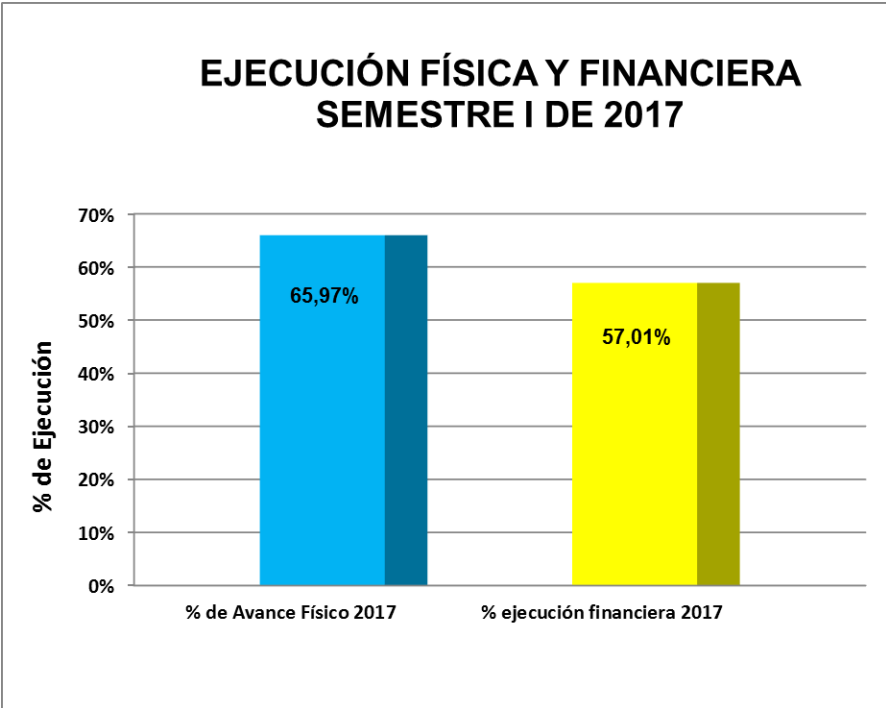


Grafico. Comparativo ejecución financiera

## **2.2. PROGRAMA I. GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LOS TERRITORIOS**

El programa tiene como objetivo orientar el uso y la ocupación adecuada del territorio para garantizar los bienes y servicios ecosistémicos como soporte del desarrollo sostenible, a través de la armonización y la articulación en los procesos de planificación del territorio, aportando directamente a la línea estratégica 2 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, *“Planificación Ambiental para la adecuada ocupación del territorio”*.

El programa I. “Gestión para la planificación y el ordenamiento ambiental de los territorios”, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, se ejecuta a través de un (1) proyecto y sus tres actividades, con los siguientes logros alcanzados al primer semestre de la vigencia 2017.

### **2.2.1. PROYECTO 1. ARTICULACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO**

Este proyecto busca articular y armonizar la planificación ambiental con los instrumentos de planificación y con las acciones que los desarrollan, a través de la formulación de los planes estratégicos, del apoyo a los entes territoriales en la incorporación del componente ambiental en sus instrumentos de planificación y del seguimiento a la inversión para aportar al uso adecuado del territorio, a través de tres actividades:

#### **2.2.1.1. Formulación con la participación de la comunidad, del Plan de Gestión Ambiental Regional y el Plan de Acción Institucional**

Previendo que está próximo a culminar la vigencia del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2007- 2019, la Corporación viene realizando las actividades dirigidas a la formulación del nuevo PGAR que empezaría a regir a partir de 2020, dichas actividades corresponden a:

- Articulación con CORNARE con el fin de conocer la experiencia que tuvo esta Corporación en la formulación de su Plan de Gestión Ambiental Regional, actividad que se realizó el pasado 11 de mayo, a través de mesa de trabajo con equipos de ambas instituciones.
- Mediante oficio con radicado No. 090-COI1705-15644 del 23-05-2017, se solicitó al MADS como ente rector los lineamientos para la formulación de los PGAR.
- Conformación de un equipo base para el desarrollo de la fase de aprestamiento, el cual está conformado por funcionarios de las Subdirecciones de Planeación y Cultura Ambiental. El equipo viene avanzando en la revisión de información secundaria como insumo para la elaboración del marco general del Plan, la estructuración de un documento que permita consolidar las bases para la estructura del PGAR, el análisis de los avances del PGAR 2007-2019

en términos de indicadores, metodología, estructura y recopilación de información para consolidar la base de datos de actores del territorio para la participación y la identificación de competencias, definición de cronograma general y de la fase de aprestamiento para la formulación del PGAR.

#### **2.2.1.2. Apoyo a los entes territoriales en la inclusión del componente ambiental y la Incorporación de las determinantes ambientales en los instrumentos de planificación territorial**

Como apoyo a los entes territoriales en la articulación y armonización de las determinantes y asuntos ambientales, en sus procesos de planificación y ordenamiento territorial para que los instrumentos que se adopten en los municipios específicamente los POT incluyan el componente ambiental, la Corporación viene adelantando algunas acciones relacionadas con la entrega de información, asesoría y acompañamiento y seguimiento a la aplicación de las determinantes ambientales.

En este sentido, la actividad 1.2 del programa 1, ha proyectado un indicador para el año 2017 equivalente a un 30% que corresponde al apoyo de 24 de los 80 municipios de la jurisdicción en este período. Se ha definido que un municipio se considera apoyado cuando recibe por lo menos atención en tres (3) oportunidades. Teniendo en cuenta esta premisa se ha apoyado un total de 14 municipios durante el primer semestre del año lo que equivale a un cumplimiento del 58% del indicador proyectado para el año 2017.

El apoyo se ha enfocado principalmente en acciones como:

- i) Entrega de información sobre determinantes ambientales a solicitud de cada municipio, información que debe ser tomada en cuenta en el proceso de revisión y ajuste del POT.
- ii) Asesoría a los entes territoriales mediante invitación a taller realizada para los 80 Municipios de la jurisdicción denominado "Proceso de Concertación, Determinantes y Asuntos ambientales en la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial POT", y también en reuniones de individuales asesorías.
- iii) Seguimiento a la aplicación de las determinantes ambientales; donde se realizan visitas, se responden oficios, además se apoya a los mismos para atender solicitudes de la comunidad sobre asuntos ambientales en sus territorios municipales.

En la siguiente tabla, se relacionan por Oficina Territorial los 14 municipios apoyados durante el semestre I de 2017, detallando las acciones señaladas en el párrafo anterior.

Tabla. Municipios apoyados en la inclusión de asuntos ambientales en los POT y la Incorporación de las determinantes ambientales.

Oficina Territorial	Municipio	Acción
Zenufaná	Maceo	Participación en taller de asesoría y capacitación "Proceso de Concertación, Determinantes y Asuntos ambientales en la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial POT" Asesoría al POT realizada desde la Territorial. Atención al municipio en la sede central para darle orientaciones sobre la importancia de que el Concejo Municipal adopte el acuerdo del POT, el cual fue concertado con la corporación a finales del año 2015
Panzenú	El Bagre, Nechí, Tarazá	Participación en taller de asesoría y capacitación "Proceso de Concertación, Determinantes y Asuntos ambientales en la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial POT" Entrega de archivos con los acuerdos de AP y otras determinantes, cartografía y documentos específicos del municipio. Envío de información de determinantes ambientales al municipio para ser tenidos en cuenta en el proceso de revisión y ajustes al POT.
Tahamíes	San Pedro de los Milagros	Respuesta a solicitud del municipio sobre determinantes ambientales y procedimiento para la concertación, debido a que inician proceso de revisión del EOT. Realización de varias reuniones de trabajo con el municipio y el equipo consultor.
Hevéxicos	Ebéjico,	Asesoría en el proceso de revisión del POT. Reunión con el municipio y el equipo consultor para la revisión del POT. Envío de información de determinantes ambientales al municipio para ser tenidos en cuenta en el proceso de revisión y ajustes al POT
	Caicedo	Acompañamiento en todo el proceso de concertación del EOT; revisión documentos, reuniones técnico jurídicas, consolidación informe corporativo que fue remitido al municipio, reuniones de trabajo conjunto entre técnicos municipio y corporación en la OT. Reunión de concertación.
	Santa Fe de Antioquia	Se realizó asesoría resaltando todas a las áreas protegidas que se encuentran en el territorio municipal como son: Bosque seco tropical, Corredor de las alegrías, Kilometro a lado y lado del Río Cauca, en varias reuniones con el apoyo de la Subdirección de Ecosistemas. Asesoría resaltando el componente de Gestión de Riesgo y presentación por parte del municipio de estudio realizado sobre el árbol urbano. Recorrido por el área rural y el corregimiento El Pescado.
Citará	Ciudad Bolívar	Reunión para tratar tema de retiro a fuentes y metodología para definirlos. Recorrido con la territorial y el municipio en las áreas de retiro de quebradas en el área urbana. Entrega de información sobre determinantes ambientales.
	Jardín	Envío de orientaciones para Planes Parciales y Concertación Asuntos Ambientales Plan Parcial "Las Flores de Los Flores", visitas de seguimiento a determinantes en parcelaciones campestres.

Oficina Territorial	Municipio	Acción
Aburra Sur	Envigado	Acompañamiento a la alcaldía en talleres interinstitucionales para la revisión del POT. Apoyo respuesta a la ciudadanía con respecto a los procesos que ha realizado la Corporación con el municipio. Seguimiento a las determinantes ambientales en Parcelaciones de vivienda campestre.
	Sabaneta	Reunión para proceso de concertación de Plan Parcial Cumbres. Elementos para realizar verificación asuntos ambientales concertados y sin concertar. Participación en taller de asesoría y capacitación "Proceso de Concertación, Determinantes y Asuntos ambientales en la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial POT"
	La Estrella	Visita a Suelo de expansión urbana, Incorporación al suelo urbano conforme lo establecido a la Ley del Plan Nacional de Desarrollo; Así mismo realizando el análisis conforme a la Determinante Ambiental del DMI-DVARC. Elementos para realizar verificación asuntos ambientales concertados y sin concertar. Participación en taller de asesoría y capacitación "Proceso de Concertación, Determinantes y Asuntos ambientales en la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial POT"
Aburra Norte	Medellín.	Verificación de asuntos ambientales concertados en el POT Acuerdo municipal número 048 de 2014 y seguimiento a aplicación de determinantes. Participación activa del taller "Buenas prácticas en gestión ambiental del espacio público"

En la tabla anterior, Además de las actividades descritas se resalta que, de este grupo a excepción del municipio de Caicedo, los demás participaron en el Taller "Proceso de Concertación, Determinantes y Asuntos ambientales en la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial POT"

### Encuentro de asesoría con los municipios por Oficina Territorial

Antes de impartir la asesoría proyectada a los municipios de cada territorial, se realizó encuentros previos con los funcionarios de la Corporación, tanto de oficinas territoriales como de las subdirecciones, lo cual tuvo una participación de 150 profesionales de diferentes disciplinas.

Por parte de los municipios se contó con la participación activa de 50 de los 80 municipios de la jurisdicción. En la siguiente Tabla se relaciona dicha participación.

**Tabla.** Relación de municipios participantes y no del Taller denominado "Proceso de Concertación, Determinantes y Asuntos ambientales en la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial POT".

Territorial	Municipios asistentes	Municipios ausentes
-------------	-----------------------	---------------------

<b>Territorial</b>	<b>Municipios asistentes</b>	<b>Municipios ausentes</b>
Zenufaná	Puerto Nare, Puerto Berrío, Yondó, Remedios, Segovia, Amalfi, Maceo, Yolombó, Yalí, Vegachí.	Caracolí*, Cisneros.
Panzenú	Zaragoza, El Bagre, Nechí, Caucasia, Tarazá, Valdivia	Cáceres*
Tahamíes	Ituango, San Andrés de Cuerquia, Yarumal, Campamento, Angostura, Donmatías, San Pedro de los Milagros.	Anorí, Belmira, Briceño, Carolina del Príncipe*, Entrerrios, Gómez Plata, Guadalupe*, San José de la Montaña, Santa Rosa de Osos*, Toledo.
Hevéxicos	Anzá, Ebéjico, Sabanalarga, Buriticá, Santa Fe de Antioquia	Caicedo*, Liborina, Olaya*, San Jerónimo, Sopetrán
Citará	Salgar, Ciudad Bolívar, Hispania, Betania, Andes, Jardín.	Concordia, Betulia.
Cartama	Fredonia, Jericó, La Pintada, Santa Bárbara, Támesis, Valparaíso	Montebello, Caramanta*, Pueblorrico, Tarso*, Venecia.
Aburrá Sur	Armenia, Caldas, Sabaneta, Envigado, La Estrella, Itagüí.	Heliconia*, Titiribí*, Angelópolis, Amagá.
Aburrá Norte	Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello	Medellín*

Nota: se considera que han sido capacitados en los asuntos de revisión y ajuste a los POT, los municipios resaltados en la Tabla en la columna denominada municipios ausentes y han sido resaltados con asterisco (\*) porque participaron del Taller impartido por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT el cual fue denominado "Taller departamental de asistencia técnica para la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial de los municipios de Antioquia", realizado el 12, 13 de junio de 2017. En las instalaciones de Corantioquia Medellín.

En la Tabla anterior se considera que en la jornada de capacitación impartida a los municipios con el propósito de motivar la revisión y ajuste a los POT han quedado pendientes de capacitar en dicho un total de 18 municipios correspondiente a un 22% del total de la jurisdicción.

En los talleres con los municipios se registró una asistencia de 227 personas, entre los que se sumaron funcionarios de las administraciones municipales como: Secretarios de Planeación, UMATA, Catastro, Medio Ambiente y alcaldes; además, de algunos consultores que fueron invitados dada la actualidad e importancia del tema.





Fotografía. Asuntos revisión y ajuste a los POT, Plenaria del taller Oficina Territorial Citará



Fotografía. Asuntos revisión y ajuste a los POT, Ejercicio con municipios de la OT Zenufaná



Fotografía. Asuntos revisión y ajuste a los POT, Taller con las subdirecciones y las OT Aburrá Norte y Sur.



Fotografía. Asuntos revisión y ajuste a los POT, Taller con municipios en la OT Panzenú



Fotografía. Asuntos revisión y ajuste a los POT, Taller en la Territorial Hevéxicos

### La metodología utilizada en los Talleres fue:

- ✓ Una exposición con generalidades sobre el tema de POTs.
- ✓ Se conformaron equipos para responder cuestionario sobre preguntas alusivas al tema.
- ✓ Plenaria donde se compartió las apreciaciones sobre las preguntas.
- ✓ Evaluación del Taller y sugerencias.

En los encuentros se logró: **1.** Identificar los requisitos que deben cumplir los municipios para iniciar un proceso de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales en la revisión de los POT. **2.** Verificar el estado del POT de cada uno de los municipios. **3.** Reconocer los asuntos y las determinantes ambientales en cada municipio. **4.** Precisar las acciones de la Corporación previas a la concertación de los

asuntos ambientales en la revisión de los POT. **5.** Conocer el procedimiento que se lleva a cabo durante la concertación de los asuntos exclusivamente ambientales.

**Se resalta las siguientes apreciaciones de los participantes al taller sobre asuntos ambientales en la revisión y ajuste a los POT**

- Excelente metodología para desarrollar el tema, con participación en grupos y apropiación de conceptos.
- Los talleres abordaron información oportuna para las revisiones de los POT y se entregó información de utilidad para los municipios en los procesos de revisión y ajuste a los POT.
- La participación en un mismo espacio del equipo de la Corporación con los municipios permite aclarar conceptos.

**Igualmente sugiere:**

- Mejorar la convocatoria de tal manera que se logre garantizar la asistencia de todos los municipios convocados.
- Aunque la información cartográfica utilizada fue bien aceptada, se propone la utilización de cartografía más específica a nivel municipio y retomar casos particulares en los territorios municipales.
- La necesidad de reunir a los alcaldes de la Provincia Cartama para que se trabaje sobre la importancia del tema de la planificación del territorio a través de los POT y se empoderen de él.
- Se evidencia la necesidad de continuar con un trabajo permanente con los equipos de los municipios, reforzando los temas tratados en el taller y profundizar en los temas de importancia, haciendo el acompañamiento por grupos de municipios en las Territoriales.
- Es necesario continuar fortaleciendo el conocimiento sobre el tema de POT con un trabajo continuo entre los funcionarios de las Oficinas Territoriales y los de la Subdirección de Planeación, para lograr un apoyo efectivo a los municipios. En este sentido para el proceso interno de articulación se plantea la conformación de comités de estudio o mesas temáticas, para tratar, definir y precisar algunos temas como por ejemplo las áreas protegidas, donde se trabaje zonificación, implementación y definición de la función amortiguadora, y otros temas como acuíferos, recarga, rondas, entre otros, donde además de participar se tomen decisiones a nivel corporativo.

Se resaltan otras actividades que a pesar de haberse realizado, aún no suman al % del indicador que se ha proyectado, Toda vez que en los municipios donde se ha aplicado no ha logrado ser atendido en tres oportunidades.

- Acompañamiento con reuniones, entrega de información, visitas, asesorías telefónicas o electrónicas para asuntos del POT a los municipios de: Amalfi, Buritica, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ebéjico, Hispania, Girardota, La Estrella, Nechí, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Tarazá, Valdivia, Yolombó, Zaragoza, Ciudad Bolívar y Venecia.
- Acciones para la concertación de asuntos ambientales para Planes Parciales en los municipios de Jardín y Sabaneta.
- Actividades con las Oficinas Territoriales que permiten hacer seguimiento a determinantes Ambientales en los municipios de Sopetrán, San Jerónimo, Tarso, Jericó.
- Verificación sobre asuntos ambientales concertados para el municipio de Medellín.
- Entrega de información sobre determinantes ambientales para que sean incorporados en el proceso de revisión y ajuste en los POT a los municipios de Anorí, San Pedro de los Milagros, Ituango, Enterreros, Don Matías, Ebéjico, Yarumal, Santa Fe de Antioquia, Yolombó, Nechí y El Bagre.

Se ha estado actualizando la resolución de densidades como una de las determinantes ambientales a tener en cuenta por los municipios en los POTs, la Resolución 9328 de 2007 establece las normas ambientales generales y las densidades máximas en suelo suburbano, rural, de protección y de parcelaciones para vivienda campestre en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA, a la fecha se cuenta con la propuesta de proyecto de resolución y su respectivo documento técnico de soporte que sustenta la modificación realizada. Dichos documentos serán dispuestos en la página WEB para recibir aportes de la comunidad en general antes de expedir una nueva resolución que regule las densidades rurales en el territorio de la jurisdicción de Corantioquia.

También se ha estado analizando la huella ecológica que registra el Valle de Aburrá en las demás regiones de la jurisdicción y el departamento, por la demanda de las materias primas que hacen los pobladores de esta gran conurbación.

Se ha avanzado en análisis y etapa precontractual para: “Seguimiento a las Determinantes Ambientales en parcelaciones de vivienda campestre y realización de inventarios en suelos suburbanos en la jurisdicción de Corantioquia”. En especial para los municipios de las Territoriales Cartama y Aburrá Sur.

Por otro lado, se ha participado con otras entidades como los Ministerios de Ambiente, Vivienda, Ciudad y Territorio- MVCT, Gobernación de Antioquia, en actividades tendientes a apoyar a los municipios en esta nueva generación de POT denominados como POT Modernos:

- Taller con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT denominado "Taller departamental de asistencia técnica para la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial de los municipios de Antioquia", realizado el 12, 13 y 14 de junio de 2017.

En este taller se contó con la presencia de 32 municipios de la jurisdicción de Corantioquia, de igual forma participaron funcionarios de varias oficinas territoriales de la Corporación, además de otros 15 municipios del departamento, al igual que se contó con la asistencia de profesionales representantes de las tres corporaciones autónomas regionales del departamento y el área metropolitana del Valle de Aburrá, otras instituciones como la Gobernación de Antioquia, además de consultores que los diferentes municipios tienen contratados para apoyarles en las revisiones de sus planes de ordenamiento Territorial.

El día 14 de junio se realizó la primera reunión de una mesa interinstitucional propuesta por el MVCT, con el propósito de definir la estrategia para organizar la agenda de asistencia técnica para la revisión de los POT de todos los municipios de Antioquia, se logró iniciar una propuesta articulada entre las CAR, el AMVA, la gobernación y dicho ministerio y se planteó una segunda reunión para el 25 de julio, donde cada entidad deberá pensar una propuesta con base en 5 grupos de municipios, definidos según el nivel de avance en las revisiones de sus instrumentos de planificación. En dicha reunión se formalizará la conformación de la mesa y su estrategia de trabajo y articulación interinstitucional en torno a la revisión y ajuste a los POT.

- Se participó del encuentro para "Formulación de criterios de ordenamiento ambiental en suelo rural" en taller realizado en Bogotá bajo la dirección del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible / MADS realizado el 23 junio de 2017.

En dicho evento se socializó y discutió los avances relacionados con la propuesta de criterios para el ordenamiento del suelo rural en relación a las densidades máximas de vivienda permitidas en suelo suburbano, corredores viales suburbanos y umbrales máximos de ocupación en el suelo suburbano. Al taller asistieron un total de 18 Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible del país, los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Vivienda Ciudad y Territorio, representantes de ASOCARS y el Instituto Von Humboldt, para un total 51 personas asistentes.

También se presentaron los criterios propuestos para definir cada uno de los temas a resolver para el suelo suburbano y acordar aquellos temas en los que cada Corporación requiere apoyo. Por parte de CORANTIOQUIA, se comunicó sobre la consultoría a través de la cual se revisa la resolución 9328 de 2007, y se informó que los resultados de dicha consultoría se dispondrán en la página de la Corporación para los aportes de la comunidad y el público en general.

- Otro evento en el que la Corporación participó fue el taller sobre "Buenas prácticas en gestión ambiental del espacio público" impartido en las instalaciones de Corantioquia por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible / MADS,

el día 30 de junio de 2017. En dicho taller se resalta la importancia de la estructura de espacio público y su interrelación con la estructura ecológica principalmente en los suelos urbanos y la necesidad de articulación con el suelo rural.

### **Articulación con diferentes procesos Corporativos**

- Acompañamiento a la Subdirección de Ecosistema en jornada llevada a cabo con 56 de los Guardabosques que apoyan la administración de las Áreas Protegidas identificadas en la Jurisdicción, para lo cual se realizan convenios con cada uno de los municipios donde dichas áreas tiene influencia.
- Acompañamiento a la Subdirección de Gestión Ambiental en el tema de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCAS. Instrumento de planificación de territorio donde se genera una propuesta de zonificación, que se convierte en determinante ambiental para los POTs.

#### **2.2.1.3. Seguimiento y evaluación a la gestión en el territorio.**

El seguimiento y evaluación en el territorio se realiza principalmente con la evaluación de la gestión institucional, en los procesos de devolución a la comunidad en la audiencia pública de seguimiento al Plan de Acción, en el reporte al Ministerio como rector del sector ambiental y en la evaluación institucional a través del Modelo Estándar de Control Interno.

#### **Informe de Gestión**

Se realizó consolidación del informe de gestión de la vigencia 2016 y se envió al MADs dentro de los términos establecidos (Radicado No. 040-COPI1702-7454 del 24-02-2017), igualmente, se consolidó el informe de la gestión realizada en el primer trimestre de 2017.

Mediante circular No. 040-CIR1706-17 del 15-06-2017, se dieron instrucciones a todos los funcionarios para la elaboración y entrega del informe de gestión consolidado el primer semestre 2017, adicionalmente, se desarrolló una estrategia comunicacional para motivar el cumplimiento de los tiempos y lineamientos establecidos para la elaboración de dicho informe.

El 21 de abril de 2017, en cumplimiento del Artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076, del 26 de mayo de 2015, se realizó la **Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal (vigencia 2016)** en las instalaciones de Corantioquia. En esta audiencia se presentó a la comunidad, el trabajo realizados en la vigencia 2016 para los 80 municipios de la jurisdicción, se contó con la participación de 121 personas, entre ellos representantes de las mesas ambientales, promotores agroecológicos,

jóvenes, comunidades indígenas y afrodescendientes, académicos, alcaldes y comunidad en general.

Al finalizar la Audiencia se realiza la evaluación de la misma, de lo cual se obtuvo resultados positivos, tales como: las respuestas a las necesidades ambientales del territorio por parte de Corantioquia, la información presentada fue acertada y clara, la efectividad de la audiencia como mecanismo de participación.

Como uno de los compromisos adquiridos en la audiencia pública y en respuesta a una de las intervenciones de la comunidad, se desarrolló el 30 de mayo de 2017, el Seminario “*Hacia los Instrumentos de Planificación Ambiental del Territorio*”, en el cual se socializaron a los 66 participantes el contexto general, la metodología y los avances de algunos de los instrumentos de Planificación ambiental que formula, ejecuta y acompaña Corantioquia, estos fueron: Plan de gestión Ambiental Regional-Plan de Acción 2016-2019, Planes de Manejo de áreas protegidas, Plan de Ordenación Forestal, Plan Regional de Cambio Climático, POMCAS, PORH, PMA, Plan Regional de Negocios Verdes, Política Pública de Educación Ambiental del departamento de Antioquia, Planes de Etnodesarrollo y Planes de Vida.

La convocatoria de este Seminario se realizó con invitación directa a los participantes a la audiencia, a las alcaldías municipales, a los participantes de diferentes procesos educativo ambientales que acompaña la Corporación y por redes sociales para los líderes y ciudadanos interesados en profundizar en estos asuntos, dentro de los participantes se encontraban: estudiantes, representantes de comunidades afrodescendientes, docentes, emprendedores, veedor del metro plus, profesionales independientes, profesionales de alcaldías municipales, representantes de organizaciones socioambientales, contratista del área Metropolitana del Valle de Aburrá, profesionales de Corantioquia, integrante del CIDEAM de Concordia, representante de la mesa ambiental de Copacabana, enlace ambiental.



Fotografías. Exposiciones Plan de acción 2016-2019 y PGAR y Planes de Manejo de Áreas Protegidas.

## **Sistema de Gestión Integral**

En cuanto al mantenimiento del Sistema de Gestión Integral, se ha continuado con el ajuste a la documentación de los procedimientos, así como el fortalecimiento a los gestores ambientales apoyando la implementación de buenas prácticas ambientales, tanto en la sede central como en las oficinas territoriales. Igualmente, se realizaron las campañas de cuidado y uso eficiente de los programas del Sistema de Gestión Ambiental, adecuando los aspectos locativos y de motivación a los funcionarios para la mejora continua, logrando en el 2016 una reducción del 9% en el consumo de agua, un ahorro del 8.51% en el consumo de energía, haciendo un manejo integral de los residuos en la sede central y en las oficinas territoriales. Respecto al programa Aire, se hizo el mantenimiento preventivo y correctivo a todo el parque automotor de la Corporación, buscando controlar las emisiones generadas por los vehículos Corporativos (sede central y oficinas territoriales) a los niveles permisibles. El día 07-03-2017 se realizó la visita de verificación por parte del ICONTEC con el objetivo de cerrar la auditoría de seguimiento realizada por este ente en el mes de diciembre de 2016 al Sistema de Gestión Ambiental, la cual conllevó a documentar y ejecutar acciones de mejora en el control operacional de las sustancias químicas que son de uso internos en la corporación (aseo, laboratorio, programa de fauna).



Fotografía. Auditoría del 7 de marzo

Se fortaleció el Grupo Interno de Trabajo de Planificación y Gestión Integral con la vinculación de tres (3) profesionales. Esto ha permitido nivelar las cargas y encargarse del mejoramiento del SGI, enfocándose en el cumplimiento de los requisitos en aras a la transición de las normas a su versión 2015, de esto, se realizaron varios diagnósticos para identificar el estado actual hacia la transición, cuyo resultado fue el 53 para el SGC y 57% para el SGA%. Igualmente, se ha trabajado junto con el GIT Talento Humano para el cumplimiento del Decreto 1072, el cual está en 78.25% para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Además de ello, se presentó la propuesta del Plan de Auditoría interna para hacerlo en este segundo semestre, y se están organizando las actividades concernientes a la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), la auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental, y la transición de ambas a la versión 2015.



Fotografía. Reunión con Gestores Ambientales



Fotografía. Campaña Buenas Prácticas Ambientales

Adicionalmente, se reportó a ASOCARS el componente misional de la Evaluación y desempeño institucional del año 2016, el cual equivale a un 60% del total de la evaluación, en esta se incluyen los subcomponentes de planificación y ordenamiento y coordinación ambiental regional; administración, control y vigilancia del ambiente, sus recursos naturales renovables y ecosistemas estratégicos; protección ambiental y promoción del desarrollo sostenible.

### **Seguimiento al Modelo Estándar de Control Interno – MECI**

Se pretende a través de las diferentes estrategias de seguimiento y evaluación aportar al logro de las diferentes metas fijadas en el marco del Plan de Acción 2016-2019, especialmente identificando situaciones que puedan afectar el logro de estas metas e incentivando la implementación de acciones que contribuyan al mejoramiento continuo de la entidad.

Durante el primer semestre de la vigencia 2017 el seguimiento y la evaluación a la gestión han sido permanentes en aplicación al Modelo Estándar de Control Interno - MECI-, a través del uso de diferentes estrategias que se ven reflejados en informes, como son:

- Se ha avanzado en el proceso de planificación de las auditorías internas a ejecutar en el segundo semestre de la vigencia 2017 a los diferentes procesos corporativos.
- Seguimiento permanente al proceso de atención a Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, aportando al mejoramiento continuo del proceso de transparencia e interacción con los ciudadanos y demás grupos de interés.
- Acompañamiento y asesoría permanente a los diferentes comités corporativos.
- Seguimiento y acompañamiento a la gestión contractual corporativa, desde sus etapas pre contractuales, ejecución y liquidación.
- Seguimiento y Evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Seguimiento a la implementación de los planes de mejoramiento vigentes.



- Seguimiento al cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública
- Seguimiento a los mapas de riesgos.



Fotografía. Reunión de cierre de Auditoría en la Contraloría General de la República

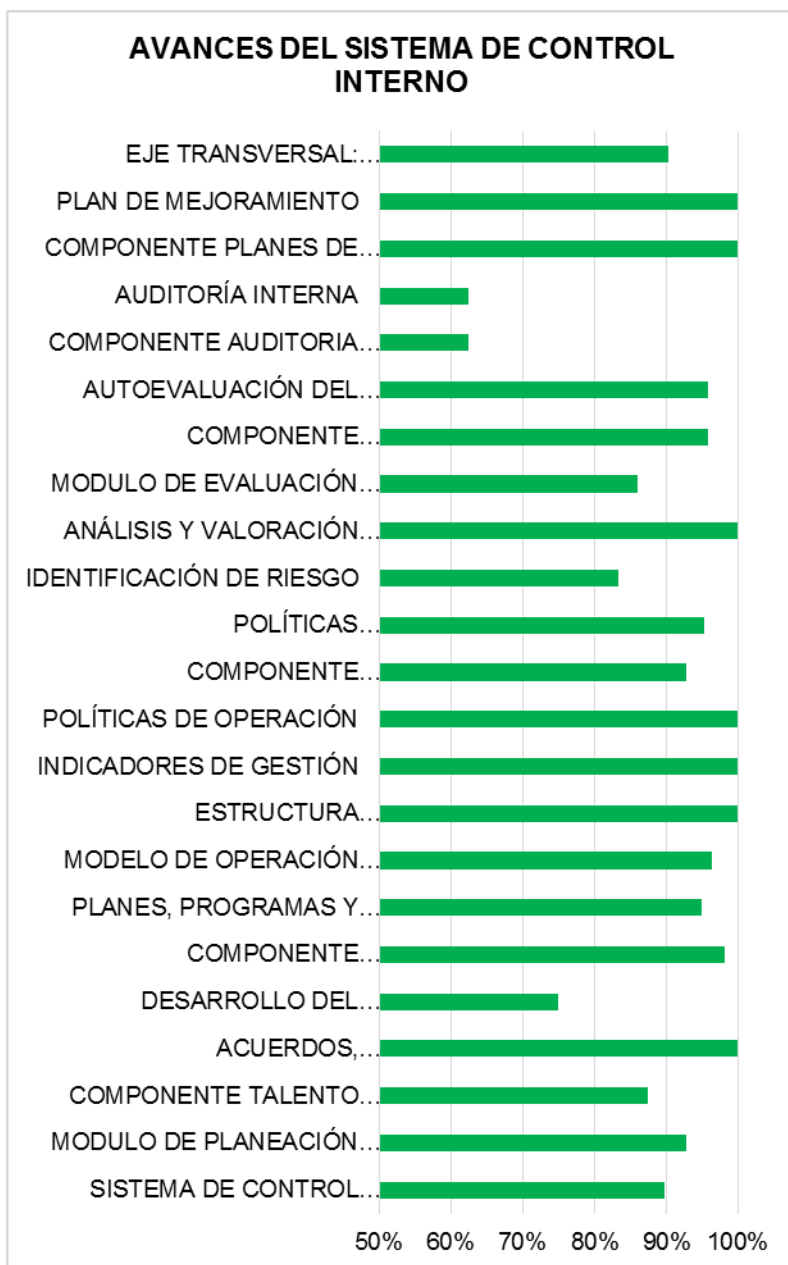
Los resultados de las estrategias implementadas durante este primer semestre, se puede resumir en:

- Fenecimiento de la cuenta
- Cumplimiento de nuestro objeto misional
- Eficiente y eficaz uso de los recursos públicos
- Fortalecimiento de la cultura del autocontrol al interior de cada dependencia
- Estrategia de auditorías internas fortalecida
- Democratización de la información
- Transparencia en el actuar corporativo
- Resultados positivos de los indicadores de gestión

Actualmente Corantioquia cuenta con un Comité Institucional de Coordinación de Control Interno activo, cuyo objetivo principal es evaluar el estado del Sistema de Control Interno de acuerdo con las características propias de la entidad y aprobar las modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del sistema a partir de la normatividad vigente, los informes presentados por la Oficina de Control Interno, los órganos de control y las recomendaciones del equipo MECI.

El Sistema Institucional de Control Interno está integrado por el esquema de controles de la organización, la gestión de riesgos, la administración de la información y de los recursos y por el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos, y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la entidad, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas, resultados u objetivos de la entidad.

Al evaluar en el MECI el avance en la implementación de los módulos, componentes y elementos que lo integran, con fecha de corte al 30 de junio de 2017, se obtiene como resultado un cumplimiento del **90%**.



Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico y financiero programa I

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2017	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2017	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa I. Gestión para la planificación y el ordenamiento ambiental de los territorios	% del OAT aportando al desarrollo sostenible	25%	12.4%	49.6%	2.244.690.326	814.458.610	36,3%

Tabla. Avance físico y financiero proyecto 1

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2017	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2017	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 1. Articulación y armonización de la planificación ambiental del territorio	% de avance en la articulación y armonización de la planificación ambiental y de las acciones que la desarrollan	25%	12.4%	49.6%	2.244.690.326	814.458.610	36,3%

Tabla. Avance físico actividades 1.1, 1.2 y 1.3

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
1.1. Formular con la participación de la comunidad, el Plan de Gestión Ambiental	% de planes Corporativos formulados	20%	5%	25%	Para la formulación del PGAR que iniciaría vigencia en 2020, se ha avanzado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación con CORNARE</li> <li>• Oficio al MADS</li> <li>• Consolidación equipo base- fase de</li> </ul>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
Regional y el Plan de Acción Institucional					aprestamiento <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma fase aprestamiento</li> <li>• Evaluación inicial de indicadores PGAR 2007-2019</li> <li>• Recopilación de Información de actores</li> <li>• Definición de Metodología y estructuración de base de datos de actores</li> <li>• Estructuración documento de bases para formulación PGAR</li> <li>• Lectura y análisis del PGAR 2007-2019</li> <li>• 7 Reuniones de equipo de trabajo base</li> <li>• Elaboración de cronograma de coyuntura política e institucional para determinar las acciones en el tiempo para la formulación del PGAR.</li> <li>• Seminario "Hacia la planificación ambiental del Territorio"</li> </ul>
1.2. Apoyar a los entes territoriales en la inclusión del componente ambiental y la Incorporación de las determinantes ambientales en los instrumentos de planificación territorial	% de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	<b>30%</b>	<b>18%</b>	<b>60%</b>	De 24 municipios propuestos para ser asistidos durante el año 2017, se ha llegado a 14 con <b>1.</b> Asesoría grupal de temas específicos del POT ofrecida desde la Corporación, <b>2.</b> Entrega de información de determinantes para ser tenidos en cuenta en la revisión del POT, <b>3.</b> Seguimiento a determinantes ambientales y sus desarrollos a través de Planes Parciales. Con estas premisas se plantea que un municipio ha sido asesorado cuando recibe por lo menos atención en tres (3) oportunidades. En este sentido los municipios atendidos por Oficina Territorial son; de Zenufaná el municipio de Maceo; Panzenú municipios El Bagre, Nechí, Tarazá; Tahamíes municipio San Pedro de los Milagros; Hevéxicos municipios Ebéjico, Caicedo, Santa Fe de Antioquia; Citará municipios Ciudad Bolívar, Jardín; Aburra Sur municipios Envigado, Sabaneta, La Estrella. Aburra Norte municipio Medellín.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
1.3. Realizar seguimiento y evaluación a la gestión en el territorio.	% de implementación de una estrategia de seguimiento a la gestión en el territorio.	30%	15%	50%	Se avanzó en la consolidación del informe de gestión de la vigencia 2016 y de las presentaciones del mismo para ser socializado ante el consejo directivo, asamblea y audiencia pública de Seguimiento al Plan de Acción. Así mismo, dando cumplimiento al decreto 1076 de 2015, el informe fue remitido al Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, según oficio con radicado No. 040-COI1702-7454 del 04-02-2017. Se consolidó el informe del primer trimestre de 2017. Se llevó a cabo la audiencia pública de seguimiento al Plan de Acción (vigencia 2016).

#### DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE INDICADORES

Se declararon desierto los procesos contractuales de: Seguimiento a la aplicación de las determinantes ambientales en parcelaciones de vivienda campestre e inventario en suelos suburbanos y el proceso para la prestación servicios para la integración y actualización a la versión 2015 de los Sistemas de Gestión Corporativos (SGC- SGA y SG-SST).

### 2.3. PROGRAMA II. DINAMIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL EN LOS TERRITORIOS

El programa tiene como objetivo gestionar la información y el conocimiento, a través de la consolidación del Sistema de Información Ambiental y la promoción para su socialización y apropiación entre las comunidades, aportando a la protección del patrimonio ambiental. Este programa es transversal a los demás programas del plan de acción 2016-2019 y a todas las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019 de CORANTIOQUIA, pero aporta directamente a la Línea Estratégica 1 de este último plan, "Democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y la gestión".

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en dos (2) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados al primer semestre de la vigencia 2017.

### **2.3.1. PROYECTO 2. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO CORPORATIVO, ARTICULADO AL SIAC.**

Este proyecto busca Consolidar el Sistema de Información Corporativo, a través de la articulación de la información y el conocimiento en los procesos y el ajuste a la plataforma teleinformática, para la gestión ambiental en el territorio, a través de dos actividades:

#### **2.3.1.1. Articulación e incorporación de la información y el conocimiento en los sistemas de información, en los procesos Corporativos y con el SIAC**

Con el fin de articular los procesos de la Corporación se presenta a continuación las siguientes actividades:

##### **Articulación de información con el sistema de información ambiental para Colombia-SIAC**

La corporación como entidad del estado debe generar reportes de la gestión de sus actividades, además de cumplir con unas directrices que llevan a la articulación de información con el Sistema de Información Ambiental para Colombia -SIAC, para esto se inicia un proceso de seguimiento desde Gestión de la Información y el Conocimiento, para el cumplimiento con las actividades del proceso Misional “Gestión de la Cultura” se realizó el análisis de la información y el conocimiento del procedimiento “Realización de estrategias educativas, comunicativas y de participación ambiental” de la actividad del “Procesos de Etnoeducación” de los Afrodescendientes y la modelación en la herramienta “Bizzagy”; se realizó con los funcionarios de la Subdirección de Cultura Ambiental la construcción participativa de la necesidad de la gestión de la información y el conocimiento con la finalidad de conocer los requisitos de un sistema de información que permita consolidar la gestión de la información que se genera en el relacionamiento con las diferentes comunidades y estrategias que se desarrollan en materia de educación ambiental y de participación. En cuanto al proceso misional “Administración Integral de los Recursos Naturales Renovables” se realizó una sesión colaborativa como primera etapa en el proceso de abstraer una comprensión del problema que se requiere resolver con un producto de software, con los funcionarios de la Oficinas Territoriales Aburra Norte, Aburra Sur y Subdirección de Regionalización donde su principal dominio es el conocimiento de los funcionarios del proceso, realizando un trabajo armónico que permite identificar como se imaginan el módulo de otorgamiento de licencias de vertimientos, con la siguiente metodología:

# Como lo hacemos

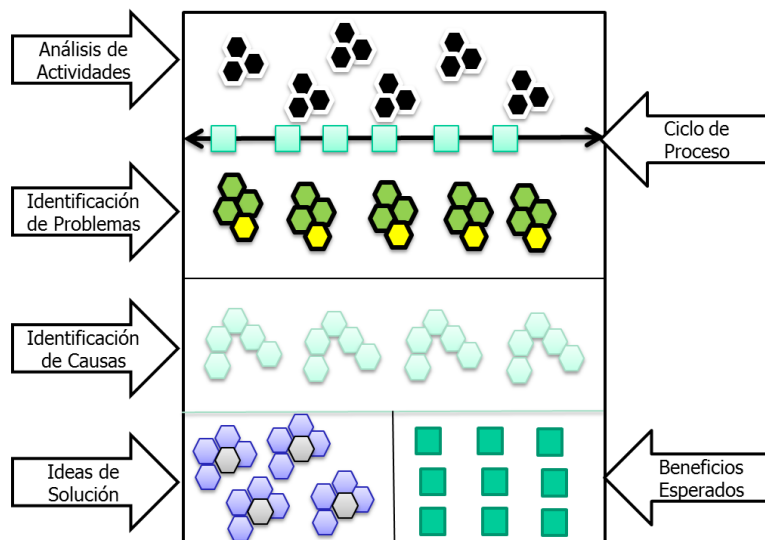


Figura. Mapa con metodología de la sesión colaborativa



Fotografía. Sesión colaborativa con funcionarios

Adicionalmente, se ha avanzado en la implementación de la plataforma web de sistematización de documentos corporativos llamada “Seguimiento de indicadores”, llevando a cabo reuniones con los funcionarios de la Corporación para identificar la fuente de datos de los indicadores; además se solicitaron consultas de las bases de datos para los indicadores que se gestionan desde las aplicaciones FCARTERA, PGAR Y SAFIX; para lograr el despliegue se solicitó a informática el apoyo para un ambiente de pruebas con los requerimientos técnicos de la aplicación el cual ya se encuentra dispuesto en los servidores de la corporación y hacer sus respectivas pruebas funcionales.



Figura. Interfaz aplicación “Seguimiento de indicadores”

Asimismo, se han llevado a cabo los reportes del SIAC de:

SNIF: 276 registros; de los cuales SUN de Biodiversidad: 258 registros, reporte de decomisos No maderable: 2 registros y reporte de maderables: 16 registros.

SISAIRE: 121 registros

RUA: 72 registros transmitidos

RESPEL: 226 registros transmitidos

SIRH: No reporta este trimestre

Se asistió al “Encuentro con Autoridades Ambientales” programada por el IDEAM donde se socializa los fundamentos de validación de datos, la presentación de todos los diferentes subsistemas del SIAC, presentación de propuesta de proyectos tipo para el fortalecimiento de la gestión de la información en la Autoridades Ambientales y por parte del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible se socializaron las directrices de Gobierno en Línea, Arquitectura Empresarial y Gobierno de las TIC



Fotografía. Taller “Encuentro con Autoridades Ambientales”



En cuanto a la atención de usuarios del Sistema de Información Geográfico (SIG), durante el primer semestre del 2017 se han atendido 137 solicitudes de información, de los cuales 114 corresponden a solicitudes de usuarios internos y 23 a solicitudes de usuarios externos, quienes requieren la entrega de información cartográfica que reposa en el sistema de información geográfico corporativo, con el objetivo de desarrollar sus proyectos. Así mismo, de las solicitudes de usuarios internos, 16 están relacionadas con información requerida para llevar a cabo la ejecución de convenios y contratos corporativos.

Por otro lado, el equipo de SIG brindó el apoyo a los procesos de concertación de los ajustes a los Planes de Ordenamiento Territorial en el componente cartográfico poniendo a disposición nuestra cartografía y participando en las revisiones requeridas por el equipo técnico. A la fecha se han apoyado 12 municipios, los cuales son: San Pedro de los Milagros, Tarazá, Yolombó, Anorí, Caicedo, Ebéjico, Donmatías, Yarumal, Ituango, Envigado, Entrerrios, Jericó y Amagá. Igualmente, se apoya a la supervisión de algunos estudios de detalle en el componente cartográfico, como es el caso de la elaboración de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) de los ríos Aburra, Amagá y Aurrá liderado por la Subdirección de Gestión Ambiental y el estudio de revisión y ajuste de las densidades rurales supervisado por la Subdirección de Planeación.

Es de aclarar que muchos usuarios internos no elevan la solicitud por escrito sino que se dirigen al área de SIG (Puesto de trabajo, correo electrónico o llamada telefónica) para que se le suministre información cartográfica o se les brinde alguna asesoría en el tema de SIG, la cual es atendida de manera oportuna, tratando de minimizar los tiempos de respuesta.

Por otro lado, en cuanto a las solicitudes de creación de accesos para el uso de la información que se encuentra publicada en el ArcGIS Online, se han atendido 33 solicitudes de usuarios externos. Lo anterior hace parte de la consolidación de la estrategia de Gobierno en Línea – GeL –, en donde la Corporación ha procedido a publicar información cartográfica temática de mayor relevancia y consulta por usuarios internos y externos de Corantioquia, haciendo uso del concepto de computación en la nube, mediante los servicios gratuitos de ArcGis Explorer Online y ArcGis Explorer Desktop de la firma ESRI; mediante estos servicios los usuarios de ArcGIS tienen a su alcance una colección completa de servicios de mapas e imágenes en la Web en un formato que puede usarse directamente con los datos o servicios locales propios de un usuario, información que puede ser visualizada y consultada mediante dicha herramienta ArcGis Explorer y puede ser descargada y manipulada mediante ArcGis 10.

### **2.3.1.2. Ajuste de la plataforma teleinformática a los requerimientos de la gestión de la información y el conocimiento**

En cumplimiento del ajuste a la plataforma teleinformática se ha adelantado **en la** actualización del Plan estratégico de tecnologías de la información y comunicación –

PETICO, para el cual se realizaron las actividades de análisis de la situación actual, entendimiento estratégico, modelo de gestión de TI (Tecnologías de la Información), modelo de planeación y por último se formuló el plan de comunicaciones del plan estratégico. La actualización fue presentada a la Dirección y su grupo directivo, al igual que al Consejo Directivo el cual conformó una comisión para analizar a fondo las necesidades de la Corporación plasmadas en los entregables del contratista, donde uno de los objetivos del contrato era entregar tres escenarios con iniciativas que se pudieran desarrollarse en el corto y mediano plazo. De los tres escenarios presentados, ven la viabilidad de un híbrido entre los dos últimos, pero la Corporación debe entregar un informe de cuáles serían las metas que se cambiarían para la aprobación de un presupuesto para su ejecución. Queda pendiente oficializar y dejar en firme mediante resolución la adopción de este plan.

A la fecha se ha avanzado en la contratación del Servicio y transporte de cintas de Backup; soporte, mantenimiento y ajustes a la plataforma y portales SHAREPOINT de la Corporación; los servicios de intercomunicación de datos e internet para las oficinas territoriales, sedes locales, sedes central y administración de la red LAN de la sede central; la renovación del software assurance de los productos MICROSOFT de la corporación; Soporte, y mantenimiento al centro de cómputo; el Soporte, mantenimiento y desarrollo en las aplicaciones SIRENA, laboratorio, Facturación y Cartera; la actualización; mantenimiento y soporte de las aplicaciones SAFIX, PGAR.

### **2.3.2. PROYECTO 3. PROMOCIÓN DE ESPACIOS PARA LA APROPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL REGIONAL.**

Este proyecto busca promover la información y el conocimiento ambiental para su apropiación, a través de la implementación de estrategias de promoción en los diferentes espacios de participación, por medio de dos actividades:

#### **2.3.2.1. Diseño y fortalecimiento de estrategias para la promoción de información y conocimiento con enfoque poblacional, territorial y sectorial.**

Se realizó el levantamiento, análisis y planteamiento de modelo de información producida por la corporación, para dar respuesta a la promoción con enfoque poblacional y territorial considerando la información y conocimiento estratégico corporativo así:

**De la Visión Corporativa** que se materializa con los Planes Acción ejecutados desde el inicio de la Corporación:

- Se revisaron 2.853 expedientes producido desde los años 1995 a 2015.
- De los 2.853 expedientes se encontraron productos bibliográficos pertinentes para el CIA virtual "KOHA" 359.

**De la Misión Corporativa** que se materializa con los Procesos Corporativos.

A continuación se presenta la información y el conocimiento de una comunidad Afro con los diferentes procesos, teniendo en cuenta que aplica para las 125 comunidades afros que se identificaron.

- “PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL”;
  - a. Información y conocimiento asociado al proceso, organizado por territorio y con enfoque poblacional, consolidando la información en una matriz con aspectos del territorio, georeferenciación y zonificación.

Tabla. Información asociada al proceso de Planificación Ambiental Territorial

INFORMACION ASOCIADA AL PROCESO PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL						
Territorial	Municipio	Nombre	Corregimiento	Vereda	Georeferenciada	Zonificación Ambiental
Panzenú	Cáceres	Consejo Comunitarios de Jardín	El Jardín	El Jardín	Georeferenciada	Complejo hidrologico del Bajo Cauca

- “ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES”;
  - a. Información y conocimiento asociado al proceso, organizado por territorio, con enfoque poblacional y articulado a los Planes Temáticos, que deberán contemplar la consulta previa.
  - b.
- Tabla. Información asociada al proceso de Administración Integral de los Recursos Naturales Renovables.

Proceso AIRN, Procedimiento B (Formulación Planes Temáticos)							
Nombre	Georeferenciada	POMCAS	PMA Acuíferos	Plan de Ordenación de Cuenca Abastecedora	Plan de Manejo de Área Protegida	Plan de Ordenación Forestal	Flora y fauna
		POMCAS	Potencial Acuífero	Cuenca Abastecedora	Área Protegida	Categoría Área Protegida	Estrategia de Conservación
Consejo Comunitarios de Jardín	Georeferenciada	Río Taraza y otros directos cauca (mi) - NSS	ALTO	Microcuenca Quebrada Veracruz (Q. Chingy)	Zona Ribereña del Río Cauca	Reserva de Recursos Naturales	Reserva de Recursos Naturales

- a. Información y conocimiento asociado a la gestión realizada por el proceso de Administra con un enfoque poblacional y territorial.

Tabla. Información y conocimiento asociado a la gestión realizada por el proceso de Administra con un enfoque poblacional y territorial.

INFORMACION Y CONOCIMIENTO ASOCIADO AL PROCESO AIRN														
Territorial	Nombre	Diagnósticos socioeconómicos	Diagnósticos de saneamiento y/o condiciones ambientales	Declaratoria	Priorizadas por Biodiversidad	Categoría de Amenaza	Paisaje Productivo	Potencial Agroecológico	Nobres	Usos	Potencial Acuífero	Humedal	Permisos de vertimiento	Licencia Ambiental
Panzenú	Consejo Comunitarios de Jardín	0	0	CORANTIOQUIA		Media por movimientos en masa	Ganadería de carne extensiva con altos niveles tecnológicos	Potencial Agrologico para producir Cultivos y Pastos, con buenas practicas de manejo	Tejido urbano continuo	No aplica	ALTO	Zona de influencia		

- “GESTIÓN DE LA CULTURA”.
  - a. Información y conocimiento asociado a la gestión realizada por el proceso, con enfoque poblacional y territorial.

Tabla. Información y conocimiento asociado al proceso de Gestión de la Cultura

3. INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO ASOCIADO AL PROCESO “GESTIÓN DE LA CULTURA”.													
Territorial	Nombre	Linea Base Socio cultural ambiental	Diagnósticos socioeconómicos	Cartografía Social	Direccional miento Sociocultural	Procesos educativos	Participación ambiental	PROCEDA-	PRAE-	CIDEAM-	Cartografía Social	Etnoeducación	Red de participación ambiental
Panzenú	Consejo Comunitario de Jardín		0										

- “GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO”.
  - a. Información y conocimiento identificado, organizado, clasificado, analizado y dispuesto acorde a los procedimientos B.5. Gestión de la información ambiental producida por la Corporación y otras entidades afines al tema ambiental y B.6. Gestión de la Información Geográfica del proceso.

Tabla. Repositorio para la Gestión de la Información y el Conocimiento.

REPOSITORIOS PARA DE LA “GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO”.				
Territorial	Nombre	Gestión de Comunicaciones Oficiales Internas y Externas	Gestión de la información ambiental producida por la Corporación y otras entidades afines al tema ambiental	Gestión de la Información Geográfica
Panzenú	Consejo Comunitario de Jardín	N° Radicado en e- SIRENA	Página Web Corporativa, CIA virtual	Portal Geografico

- b. Integración de Información de las comunidades Afrocolombiana en la cartográfica existente de Corporación y otras entidades, se realizó una personal database con (28 mapas) acorde a las necesidades manifestadas por: las comunidades, los líderes de los procesos corporativos, a continuación el mapa de “Ubicación espacial de las comunidades negras en la territorial Panzenú”.

- c. Diseño de catálogo digital y el protocolo de acceso y utilización de información ambiental de comunidades Afrocolombiana, para facilitar la actualización de dicho documento.
3. Identificación e integración de Información y conocimiento producido por las comunidades Afros y otras entidades: Nombre de la comunidad, Ubicación, No. de Familias, No. de Habitantes, nombre representante legal, Teléfono, Resolución Municipal, Título colectivo, Hectáreas tituladas, Delimitación y planos del Territorio, Institución Educativa, Centro Salud, Vías de Acceso, Medios Comunicación.
  4. Se realizó el diseño del modelo entidad relación (MER) en el que se correlaciona toda la información ambiental asociada a los proceso corporativos organizado por territorio y con enfoque poblacional.
  5. Se realizó la implementación de retroalimentación, resultados y definición de acciones de la información y el conocimiento ambiental con representante Afro.



Fotografía. Encuentro. Socialización con líderes de comunidades Afro

#### **2.2.2.2. Fortalecimiento de los centros de información ambiental para la dinamización de la información y el conocimiento ambiental de los territorios.**

Para contribuir a fortalecer su gestión en el territorio, el Centro de Información Ambiental – CIA desarrolló durante el primer semestre de 2017 diversas estrategias orientadas a disponer la información y el conocimiento ambiental al alcance de las comunidades de la jurisdicción, como insumo importante para el manejo, protección y recuperación del patrimonio ambiental; contribuyendo a su apropiación para una mejor comprensión del territorio y la toma de decisiones.

En este sentido se realizaron 4 talleres de formación de usuarios en el uso de herramientas para la búsqueda y recuperación de información - Web Corporativa - Catálogo en Línea CIA, dirigido a jóvenes y adultos pertenecientes a grupos

estratégicos de la Corporación como: Promotores afro, CIDEAM, PRAE y estudiantes del SENA; se capacitaron en el uso y manejo del catálogo en línea del CIA y los recursos de información que éste brinda. En total se atendieron 47 personas.

Se realizaron 10 Talleres de Lectura Ambiental en el marco de las Presencias Institucionales, dirigido a la población infantil y juvenil integrantes de guardianes de la naturaleza, instituciones educativas, grupos infantiles y juveniles que están trabajando temáticas ambientales de los municipios. Los talleres se realizaron en los municipios de: San Andrés de Cuerquia, Zaragoza, El Bagre, Tarso, Armenia mantequilla, Girardota y en los corregimientos de Tabacal del municipio de Buriticá, La Floresta del municipio de Yolombó y Altavista del municipio de Medellín. Se contó con la participación de 303 personas.



Fotografía. Taller Lectura ambiental municipios de San Andrés de Cuerquia, Zaragoza, y El Bagre.

Se realizó 2 Taller de mapa de Conocimiento, dirigido a 47 promotores afro que acompañan a las comunidades de la jurisdicción.

A nivel interno se realizaron 21 Miércoles del Conocimiento, donde se socializaron temas relevante del que hacer Corporativo, tales como, clausura convenio Recimed, medición de fuentes hídricas, almacenamiento de productos químicos, gestión de humedales, avances en la protección de fauna silvestre, avances en los sistemas de gestión, nuevas áreas protegidas, bosque seco tropical, socialización evaluación de desempeño, socialización convocatoria 435 de 2016, día del medio ambiente, mesa de sancionatorios, plan de bienestar, actores en la vía, póliza seguro de vida funcionarios y el informe de gestión de la Dirección General. Asistencia total de 1.920 funcionarios.



Fotografías. Miércoles de Conocimiento. Temas: Sistemas de Gestión, Gestión de Dirección, Día Mundial del Medio Ambiente y Nuevas Áreas Protegidas en CORANTIOQUIA.

Para disponer la información al alcance de las comunidades y buscando satisfacer sus necesidades de información y conocimiento ambiental del territorio, se realizó la organización física del Centro de Información Ambiental de la Oficina Territorial Zenufaná, se elaboraron 2 boletines de nuevas adquisiciones, se realizó la entrega de publicaciones para el Rincón Ambiental a la Biblioteca municipal de Pueblorrico y se ingresaron 240 títulos nuevos a las colecciones bibliográficas, los cuales pueden ser consultados a través del Catálogo Digital del CIA y descargar en formato pdf algunos informes finales de convenios y contratos Corporativos.

Igualmente, se atendieron en el CIA de la sede central los requerimientos de los recursos y servicios de información de 412 usuarios, de los cuales 129 son usuarios internos y 283 usuarios externos. Los usuarios que hicieron uso de los servicios se categorizan en: contratistas, vinculados, estudiantes, investigadores y consultores.

En total se atendieron 2.729 personas, representada por 2.415 adultos, 77 jóvenes y 237 niños.

En cuanto al uso de los documentos, los usuarios utilizaron en total 1.265 documentos, de estos 870 documentos se usaron en sala y 395 fueron prestados para llevar a la casa.

### **Practicantes y Aprendices 2017-1**

Corantioquia inicia su programa de prácticas para el primer semestre de la vigencia 2017 con la incorporación de 29 practicantes y 2 aprendices (31 estudiantes) de 14 perfiles diferentes; estos jóvenes fueron seleccionados de un total de 661 hojas de vida recibidas de estudiantes de 86 instituciones de educación superior, provenientes de 23 departamentos y 1 del Perú, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla. Practicantes inscritos para la cohorte 2017-1

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE INSCRITOS
Antioquia	506
Arauca	1
Atlántico	3
Bolívar	1
Boyacá	3
Caldas	11
Caquetá	1
Casanare	2
Cesar	20
Choco	1
Cordoba	9
Cundinamarca	32
Huila	3
La guajira	1
Magdalena	10
Meta	1
Norte de Santander	10
Perú	19
Quindío	1
Risaralda	1
Santander	2
Sucre	3
Tolima	10
Valle del cauca	10
<b>Total general</b>	<b>661</b>

Como un proceso de fortalecimiento personal y profesional, a través de la plataforma Campus Virtual del CTA se ofreció a los estudiantes 5 talleres virtuales de capacitación en las temáticas: gestión ambiental (incluyó ISO 14001), gestión pública, gestión de la información y el conocimiento, gestión de proyectos e inserción a la vida laboral; así mismo, se prestó acompañamiento continuo a los estudiantes en el desarrollo de 27 retos dirigidos al fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento de Corantioquia.

Igualmente, como una de las medidas a implementar en materia de riesgos laborales, se dio a todos los practicantes un curso de trabajo en alturas y se dotó de los elementos necesarios para la protección en salidas de campo y otros espacios que ameritan su utilización.





Fotografía. Curso de alturas, practicantes 2017-1



Fotografía. Reunión con Director General, practicantes 2017-1

## Practicantes y Aprendices 2017-2

Para el segundo semestre de la vigencia 2017 se abre la convocatoria a través de página web y redes sociales de Corantioquia, con los siguientes resultados: 641 hojas de vida recibidas de estudiantes de 60 instituciones de educación superior, provenientes de 17 departamentos, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla. Practicantes inscritos para la cohorte 2017-2

Departamento	Cantidad
Antioquia	542
Atlántico	3
Boyacá	7
Caldas	4
Caquetá	2

Cauca	2
Cesar	4
Cordoba	3
Cundinamarca	23
Magdalena	14
Norte de Santander	6
Quindío	1
Risaralda	1
Santander	16
Sucre	1
Tolima	3
Valle del cauca	9
<b>Total general</b>	<b>641</b>

Adicionalmente, para esta cohorte se realizó el proceso de preselección, por medio de pruebas psicotécnicas y se inició la selección definitiva a partir de entrevistas con los funcionarios de la Corporación.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa II

ROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2017	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2017	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa II. Dinamización de la información y el conocimiento para la protección del patrimonio ambiental en los territorios	% de información y conocimiento corporativo gestionado, al servicio de la comunidad	35%	21.1%	60.4%	2.392.331.383	1.417.390.585	59,2%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 2 y 3

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2017	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2017	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 2. Consolidación del sistema de información y el conocimiento Corporativo, articulado al SIAC	% de consolidación del sistema de información ambiental	35%	15.4%	44%	1.995.116.791	1.295.149.670	64,9%
Proyecto 3. Promoción de espacios para la apropiación de la información y el conocimiento ambiental regional.	% de avance en la promoción de información y conocimiento ambiental	22%	16,87%	76,7%	397.214.592	122.240.915	30,8%

Tabla. Avance físico actividades 2.1, 2.2, 3.1 y 3.2

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
2.1. Articular e incorporar la información y el conocimiento en los sistemas de información, en los procesos Corporativos y con el SIAC	% de procesos misionales ajustados acorde a la GIC	30%	10%	33.3%	Se realizó el análisis de la información y el conocimiento del procedimiento “Realización de estrategias educativas, comunicativas y de participación ambiental” de la actividad del “Procesos de Etnoeducación” de los Afrodescendientes , se realizó con los funcionarios de la Subdirección de Cultura Ambiental la construcción participativa de la necesidad de la gestión de la información y el conocimiento con la finalidad de conocer los requisitos de un sistema de información que permita consolidar la gestión de la información que se genera en el relacionamiento con las diferentes comunidades y estrategias que se desarrollan en materia de educación ambiental y de participación. En cuanto al proceso misional “Administración Integral de los Recursos Naturales Renovables” se realizó una sesión colaborativa de elicitación de requisitos con los funcionarios de la Oficinas Territoriales Aburra Norte, Aburra Sur y Subdirección de Regionalización

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
	% de componentes del sistema de información corporativo actualizados, con información incorporada.	35%	28%	80%	Se realizan reuniones para identificar necesidades de los subsistemas del SIAC, se realiza análisis del sistema de información de la subdirección de cultura ambiental, se llevaron a cabo reuniones con los funcionarios de la Corporación para identificar la fuente de datos de los indicadores; además se solicitaron consultas de las bases de datos para los indicadores que se gestionan desde las aplicaciones FCARTERA, PGAR Y SAFIX.
	% de actualización y reporte de la información en el SIAC	80%	9.35%	11.7%	En la presente vigencia se han llevado a cabo los reportes de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- SNIF: 276 registros; de los cuales se reportaron en el SUN de Biodiversidad 258 registros, en el reporte de decomiso No maderable: 2 registros y en el reporte de maderables: 16 registros.</li> <li>- SISAIRE: 121 registros</li> <li>- RUA: 72 registros transmitidos</li> <li>- RESPEL: 226 registros transmitidos</li> <li>- SIRH: No reporta en el semestre</li> </ul>
2.2. Ajustar la plataforma teleinformática a los requerimientos de la gestión de la información y el conocimiento	% de implementación de planes informáticos	20%	10.7%	53.5%	Se logró la actualización del Plan estratégico de tecnologías de la información y comunicación – PETICO, para el cual se realizaron las actividades de análisis de la situación actual, entendimiento estratégico, modelo de gestión de TI (Tecnologías de la Información), modelo de planeación y por último se formuló el plan de comunicaciones del plan estratégico. La actualización fue presentada a la Dirección y su grupo directivo, al igual que al consejo directivo el cual conformó una comisión para analizar mas afondo las necesidades de la Corporación plasmadas en el documento. De los tres escenarios presentados en el plan, ven la viabilidad de un híbrido entre los dos últimos, pero la Corporación debe entregar un informe de cuales serían las metas que se cambiarían para la aprobación de un presupuesto para su ejecución. Queda pendiente oficializar y dejar en firme mediante resolución la adopción de este plan.  A la fecha se ha avanzado en la contratación del Servicio y transporte de cintas de Backup; soporte, mantenimiento y ajustes a la plataforma y portales SHAREPOINT de la Corporación; los servicios de intercomunicación de datos e internet para las oficinas territoriales, sedes locales, sedes central y administración de la red LAN de la sede central; la renovación del software assurance de los productos MICROSOFT de la corporación; Soporte, y mantenimiento al centro de cómputo; el Soporte, mantenimiento y desarrollo en las aplicaciones SIRENA, laboratorio, Facturación y Cartera; la actualización; mantenimiento y soporte de las aplicaciones SAFIX, Pgar.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
3.1. Diseñar y fortalecer estrategias para la promoción de información y conocimiento con enfoque poblacional, territorial y sectorial.	% de estrategias de inclusión para promoción de la GIC con enfoque poblacional, sectorial y territorial Implementadas.	25%	21.5%	86%	<p>Información y conocimiento relacionado con los proceso Misionales y Estratégicos corporativo identificado, organizado, clasificado, analizado y dispuesto con enfoque poblacional y territorial.</p> <p>Diseño de modelo del diagrama entidad relación (MER) en el que se correlaciona toda la información ambiental asociada a los proceso Misional y Estratégicos corporativos organizada por territorio y con enfoque poblacional (Afros, Indígenas, Campesinos y otros).</p>
3.2. Diseñar y fortalecer estrategias para la promoción de información y conocimiento con enfoque poblacional, territorial y sectorial.	% de estrategias implementadas para la dinamización de los centros de información	20%	12,26%	61,3%	<p>Se realizaron 38 talleres distribuidos así: 4 talleres de Formación de usuarios internos y externos en el uso de recurso y servicios de información, 10 Talleres de Lectura Ambiental en el marco de las presencias institucionales y 2 talleres de mapa de conocimiento, 21 Miércoles del Conocimiento.</p> <p>En total se atendieron 2.729 personas, representada por 2.415 adultos, 77 jóvenes y 237 niños.</p> <p>Para disponer la información al alcance de las comunidades y buscando satisfacer sus necesidades de información y conocimiento ambiental del territorio, se realizó la organización física del Centro de Información Ambiental de la Oficina Territorial Zenufaná, se elaboraron 2 boletines de nuevas adquisiciones y se ingresaron 240 títulos nuevos a las colecciones bibliográficas, los cuales pueden ser consultados a través del Catálogo Digital del CIA y descargar en formato pdf algunos informes finales de convenios y contratos Corporativos.</p>

#### DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE INDICADORES

Para la vigencia 2017, se han tenido inconvenientes para la carga de información, dado que la aplicación SIRENA no reporta toda la información requerida por la plataforma SIRH y los funcionarios de la Corporación han tenido que sacar los informes de manera manual lo que consiste en la revisión de expedientes uno a uno, generando mayor dedicación, por lo que se presentan demoras en el reporte. Actualmente, la Corporación está elaborando un plan de trabajo para cumplir con lo requerido.

## **2.4. PROGRAMA III. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO AMBIENTAL**

El programa tiene por objeto administrar el patrimonio ambiental de la Jurisdicción, a través del desarrollo de procesos administrativos ambientales, acercamiento de los servicios de la Corporación al territorio y sus comunidades y la generación de una cultura ambiental, como aporte a la sostenibilidad ambiental del territorio. Contribuye directamente a la línea estratégica 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones”

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en tres (3) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados en la vigencia, a la fecha de corte del presente informe:

### **2.4.1. PROYECTO 4. REGULACIÓN DEL USO DE LOS RECURSO NATURALES RENOVABLES-RNR.**

Este proyecto busca regular el uso de los Recursos Naturales Renovables a través de la administración de la oferta y la regulación de la demanda, como aporte a la sostenibilidad ambiental del territorio, a través de una actividad:

#### **2.4.1.1. Administración de la oferta y regulación de la demanda de RNR para la sostenibilidad ambiental del territorio**

La administración de los recursos naturales renovables se desarrolla bajo cinco estrategias como: reducción del tiempo promedio en la atención de los trámites ambientales, seguimiento a las autorizaciones ambientales, impulso a los procedimientos sancionatorios, seguimiento a instrumentos de manejo y control ambiental tales como los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos y los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PSMV, PGIAs y PUEAA) y la gestión del recurso hídrico, a través de la reglamentación de corrientes priorizadas.

#### **Tiempo promedio de trámites ambientales:**

Se propuso para el año 2017 la reducción del tiempo de cinco de los trámites ambientales que otorga la corporación, tales como: licencias ambientales, concesiones de aguas, permisos de vertimiento, aprovechamiento forestal y permiso de emisiones; el tiempo promedio propuesto como meta para el año 2017 es de 120 días hábiles.

Durante el primer semestre se han decidido 176 trámites en las ocho oficinas territoriales, alcanzando un tiempo promedio trámite de 55 días, dando cumplimiento a la meta proyectada.

Se aclara que la información no incluye los trámites de permisos de estudios y ocupaciones de cauce decididos considerando que no hacen parte directa del indicador medido.

Tabla. Resumen tiempo promedio por trámite

<b>TRÁMITE AMBIENTAL</b>	<b>TIEMPO PROMEDIO (Días)</b>
Licencia Ambiental	23
Concesión de Agua	62
Permiso de Vertimiento	50
Aprovechamiento Forestal	51
Permiso de Emisiones	48

De esta manera la corporación viene trabajando para la mejora continua en la atención oportuna a las solicitudes de los usuarios.

### **Seguimiento a autorizaciones ambientales**

En el primer semestre de la vigencia, se llevaron a cabo 330 actuaciones de seguimiento (informes técnicos y actos administrativos) para los trámites de licencias ambientales, aprovechamiento forestal, permiso de emisiones.

Dentro del control y seguimiento a licencias ambientales fueron priorizados las actividades económicas de mayor demanda de recursos y mayor impacto al ambiente (Minería y PCH).

Adicionalmente se realizaron 497 actuaciones de seguimiento (informes técnicos y actos administrativos) para las concesiones de agua y permisos de vertimientos.

Se destaca que el 45% de las concesiones de agua y permisos de vertimiento corresponden a usuarios estratégicos, es decir cuyo caudal es superior a 2 L/s y sus cargas contaminantes representan un porcentaje de importancia frente al total de la carga contaminante vertida a las diferentes cuencas, usuarios que a su vez corresponden en un alto porcentaje a los que han sido identificados por la Corporación en el proceso de cobro de los instrumentos económicos Tasas Retributivas y Tasas por Utilización del Agua.

De acuerdo a lo anterior, durante el primer semestre se realizaron un total de 829 actuaciones técnicas y jurídicas de control y seguimiento.

Tabla. Actividades de control y seguimiento (expedientes priorizados) desarrolladas a corte 30 de junio 2017

Tramite ambiental	No. De tramites
Licencia Ambiental	138
Concesión de Agua	314
Permiso de Vertimiento	183
Aprovechamiento Forestal	139
Permiso de Emisiones	53
<b>Total</b>	<b>827</b>

### Impulso a los procedimientos sancionatorios:

En el primer semestre con corte a junio 30, se resolvieron procesos sancionatorios a través de actos de cesación o de determinación de responsabilidad, según se resume en la tabla "Proceso sancionatorios resueltos 2017".

Tabla Procesos sancionatorios resueltos 2017

Oficina territorial	Número de actos de cesación	Números de actos que determina responsabilidad
Aburra Norte	0	2
Aburra Sur	0	3
Cartama	0	19
Citara	0	3
Hevéxicos	0	2
Tahamies	0	21
Panzenú	0	6
Zenufaná	0	7
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>63</b>

Las sanciones que predominaron en los procesos sancionatorios fueron por afectación y riesgo ambiental al recurso hídrico, asociadas en su gran mayoría por las actividades de minería y deforestación.

### Reglamentación de corrientes priorizadas:

Se tienen priorizadas las cuencas a intervenir con procesos de reglamentación, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla Cuencas Priorizadas para procesos de reglamentación

Oficina territorial	Municipio	Corriente Hídrica
Cartama	Támesis	Q. El laurel
Cartama	Támesis	Q. La peinada
Cartama	Venecia	Q. La tigra
Hevéxicos	San Jerónimo	Q. Grande



Aburrá sur	Amagá	Q. La paja
Aburrá sur	Amagá	Q. La maní

En el primer semestre del 2017, se estableció un plan de trabajo para la revisión y actualización de la Cuenca La Paja y la Cuenca La Maní, donde las principales actividades se enmarcan en visitas técnicas con el fin de realizar un diagnóstico que nos permita conocer el estado actual de las cuencas priorizadas.

### **Seguimiento a instrumentos de manejo y control ambiental:**

Para la definición de los avances alcanzados en el control y seguimiento a los instrumentos de manejo y control, se consideraron las actuaciones realizadas en el primer semestre del año 2017 a PUEAA y PSMV, tal como se evidencia en las siguientes tablas:

Tabla. Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA con control y seguimiento durante el primer semestre del año 2017

<b>Oficina territorial</b>	<b>Municipio</b>	<b>Expediente</b>
Aburrá Norte	Medellín	AN1-2002-136
Cartama	Venecia	CA1-2011-97
Cartama	Jericó	CA1-2009-86
Cartama	Jericó	CA1-2008-136
Cartama	Fredonia	CA1-2012-56
Citará	C. Bolívar	CI1-2013-38
Citará	Jardín	CI3-2001-76
Citará	Jardín	CI1-1999-55
Citará	C. Bolívar	CI1-2007-50
Citará	C. Bolívar	CI1-2011-68
Citará	Jardín	CI1-2011-69
Citará	Bolívar	CI1-2007-117
Citará	Salgar	CI1-2000-308
Citará	Andes	CI3-2001-74
Citará	Betania	CI1-2012-81
Citará	C. Bolívar	CI1-2014-130
Citará	Jardín	CI1-2009-103
Citará	Jardín	CI1-2015-207
Citará	Andes	CI1-2010-162
Citará	Betania	CI1-2007-47
Citará	Jardín	CI1-2009-101
Citará	Andes	CI1-2015-138
Citará	Jardín	CI1-2013-55
Citará	Salgar	CI1-2013-106
Citará	Salgar	CI1-2014-47
Tahamíes	Medellín	I-1729

Oficina territorial	Municipio	Expediente
Tahamíes	Carolina del príncipe	TH1-2003-15

Tabla. Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento PSMV con control y seguimiento durante el primer semestre del año 2017

Oficina Territorial	Municipios	PSMV con control y seguimiento
Cartama	Jericó, Pueblorrico, Tarso, Támesis, Caramanta, Valparaíso, Montebello, La Pintada, Santa Bárbara, Fredonia y Venecia	11
Citará	Concordia, Betulia, Salgar, Hispania Andes , Betania, jardín y Ciudad Bolívar	8
Hevéxicos	Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo, Sopetrán, Ebéjico, Liborina, Sabanalarga, Anzá, Buriticá, Olaya y Caicedo	10
Tahamíes	Angostura, Carolina del Príncipe, San José de La Montaña, Santa Rosa de Osos, Campamento, Yarumal, Anorí, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Pedro de los Milagros, Toledo Entrerrios, Briceño y Belmira	15
Panzenú	Caucasia y Bagre	2
<b>Total</b>		<b>46</b>

De acuerdo a esto se evidencia que se han realizado 27 actuaciones de control y seguimiento (10 técnicas y 17 jurídicas) a los Programas de uso eficiente y ahorro del agua que se encuentran dentro de expedientes de concesiones de aguas de 4 oficinas territoriales.

Así mismo, se realizaron 46 actuaciones de control y seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento, correspondientes a 46 municipios de la jurisdicción.

En relación al avance de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS es importante considerar que las metas de aprovechamiento son anualizadas y en este sentido la Corporación hará seguimiento parcial a las metas establecidas para el año 2017, durante el segundo semestre de la vigencia.

Para la adecuada comprensión y aplicación de la directriz 160MEM-1703-1888 del 16 de marzo del 2017, se convoca a los enlaces de las oficinas territoriales con el fin de establecer el plan de trabajo para el segundo semestre de 2017.

Cabe señalar que en el marco de las actuaciones generadas en el que hacer de las Oficinas Territoriales y la Subdirección de Regionalización, durante el primer semestre del año 2017 se han adelantado otras actividades relacionadas con el ejercicio misional, entre las que se encuentran:

Facturación de instrumentos económicos Tasa por Utilización del Agua y Tasa Retributiva: incluyen actividades de evaluación de auto declaraciones, proceso de facturación, atención a reclamaciones y actualización de la base de datos para el cobro.

Adicionalmente, es importante mencionar que la Corporación identificó un caudal crítico menor a 2 l/s representado en las autorizaciones de concesiones de aguas superficiales y subterráneas, por lo que a partir de un análisis costo – beneficio asociado a la facturación de estos usuarios, durante el primer semestre de esta vigencia se incrementaron el número de facturas en 1205 de aguas superficiales y 8 facturas de aguas subterráneas, para un total 1213 facturas de Tasa por Utilización de Agua (TUA).

Control y Seguimiento por sectores productivos: entre los que se incluyen el sector cafetero, las canteras, el estado de las escombreras, rellenos sanitarios y emisiones atmosféricas.

Control y seguimiento a canteras: Durante el primer semestre de 2017, en la oficina territorial Aburrá Norte, se ha realizado control y seguimiento a 10 trámites de licencias ambiental relacionados con proyectos mineros, entre los que se encuentran 6 requerimientos, un acto de pruebas, y tres Resoluciones (De suspensión de actividad minera, de negación PMA y aprobación plan ahuyentamiento). Se han aperturado cuatro (4) procesos Sancionatorios derivados de las visitas de Control y Seguimiento realizadas en el primer semestre de 2017.

Control y Seguimiento Parcelaciones: se continuó con el control y seguimiento a determinantes ambientales en proyectos urbanísticos y parcelaciones campestres, buscando no solo la legalidad sino impulsando trámites sancionatorios. En el primer semestre se realizaron visitas técnicas a las 6 parcelaciones ubicadas en jurisdicción de la oficina Aburrá Sur.

Así mismo en el Suroeste se realizaron visitas técnicas a las 10 parcelaciones, éstas ubicadas en jurisdicción de la oficina Territorial Cartama.

En el Occidente, en la Oficina Territorial Hevéxicos se realizaron visitas a 14 parcelaciones.

Operativos de Minería: En el occidente antioqueño se adelantaron operativos, con mayor intervención por minería ilegal en Santa fe de Antioquia (18 intervenciones),

Sopetrán (2 intervenciones) y Caicedo (5 intervenciones), distribuidos entre minas, bocaminas y entables de procesamiento de minerales.

Se realizaron 18 Informes técnicos de control y seguimiento a las medidas preventivas de suspensión de actividades impuestas en el marco del operativo “Creta I”; para igual número de procesos sancionatorios.

En el marco del Operativo “Creta II”, ejecutado en el Municipio de Buriticá, en conjunto con la Fuerza pública y la Administración Municipal se ha realizado visita a (4) cuatro minas y entables en la vereda los Arados y un recorrido por el sector Llano Grande, cuyo propósito ha sido verificar la suspensión de las actividades de minería ilegal en dichos sectores.

En la Oficina Territorial Citará, los funcionarios con el acompañamiento de la policía realizaron dos operativos a minas de socavón en los municipios de Jardín y Betulia, por otra parte se realizaron 15 visitas de control y seguimiento a entables mineros, la mayoría de las actividades de control y seguimiento al territorio en temas mineros se concentran en el municipio de Andes, Corregimiento de Santa Rita en todas sus veredas, en especial en la vereda Soledad, Sector el Chaquiro, donde se extrae oro de socavón sin título y licencia ambiental.



Fotografía. Municipio de Betulia



Fotografía. Municipio de Jardín

En la oficina territorial Zenufaná se realizaron operativos para combatir la minería acompañados de las fuerzas armadas de la policía y Ejército Nacional a un sector ilegal sobre el río Alicante del municipio de Maceo. Se encontraron dos dragas (4 personas judicializadas), las cuales realizaban labores de minería, así mismo se realizó visita a las unidades mineras Calina, La Viborita y La Muñoz con el objetivo de realizar control y seguimiento a las mismas, así como realizar la toma de muestras de agua con el objeto de indagar sobre la mortandad de peces presentada en el mes de marzo de 2017 en el río Porce.

La Oficina Territorial Panzenú ha realizado operativos en contra de la minería informal en la subregión del Bajo Cauca Antioqueño en lo corrido del año 2017, en total se han intervenido cinco (5) explotaciones mineras con el acompañamiento de la fuerza pública.



Fotografías. Minería ilegal Caucasia

Autopistas de la Prosperidad: las gestiones adelantadas se resumen en 4 estrategias implementadas con el fin de darle un impulso a los trámites y orientación oportuna a cada una de las concesiones, relacionadas con la conformación de equipos especiales para la atención de los trámites, las reuniones de alto nivel directivo, las reuniones técnicas y jurídicas para la atención de inquietudes y orientación en el trámite y visitas especiales a los proyectos.

En el primer semestre hemos realizado una reunión con la Gerencia General, una reunión con el equipo ambiental de Devimar, Pacifico 3, Autopistas del Nordeste, con el fin verificar el cumplimiento en términos de tiempos y cronogramas de las solicitudes y trámites bajo jurisdicción de la Corporación, en el primer semestre del 2017 se han decidido 33 trámites.



Fotografía. Reuniones de alto nivel directivo.

## 2.4.2. PROYECTO 5. FORTALECIMIENTO A LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - RNR CON ENFOQUE TERRITORIAL

Este proyecto busca promover una cultura ambiental, a través de acciones de formación y legalización con los actores estratégicos como aporte a la sostenibilidad ambiental del territorio, a través de una actividad:

### 2.4.2.1. Desarrollo de acciones de formación y legalización con los actores estratégicos que son: Instituciones educativas y acueductos veredales, fortalecimiento de la gobernanza forestal, sector minero y sector cafetero

Durante la ejecución del convenio celebrado con la fundación EPM, se logró iniciar al trámite de legalización de la concesión de agua a 21 instituciones educativas, se continuará acompañando estos actores mediante formación y visitas de control y seguimiento.

Adicionalmente, se sensibilizaron 34 acueductos veredales. Además de la sensibilización se requirieron mediante Actos Administrativos para lograr la legalidad de los mismos.

Con relación al fortalecimiento de la gobernanza forestal, durante el año 2017 se han realizado diferentes actividades de capacitación, encuentros y jornadas de trabajo, entre ellas se destacan jornadas con la asociación de madereros del nordeste ASOMANORD y la asociación de carpinteros de Remedios ASORECAR, reuniones con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Proyecto de Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia y la jornada de capacitación y trabajo en conjunto sobre el libro de Operaciones virtual, salvoconducto en línea y el procedimiento sancionatorio de productos maderables decomisados: Corantioquia – Cornare.

En total hicieron parte de estos encuentros 234 personas, entre funcionarios y usuarios.

En la siguiente tabla, se describen dichas actividades:

Tabla. Jornadas de socialización y participación en el marco de la gobernanza forestal.

Jornadas de trabajo con la asociación de madereros del nordeste ASOMANORD	25 de enero de 2017	Atención al usuario Expedición de salvoconductos Control y seguimiento a expedientes de aprovechamiento forestal Cobro de la tasa forestal Cronograma de trabajo para próximos encuentros.
---	---------------------	--

	26 de febrero de 2017	<p>Líneas de trabajo Corporativas.  Marco regulatorio.  Los Bosques en Jurisdicción de Corantioquia  Tasa de Deforestación de Corantioquia  Tasa de Deforestación en Colombia – IDEAM  Control y Seguimiento a trámites –Convenio UNAL  Expedientes aprovechamientos Forestales, rutas y expedición de SUN  Tasa por Aprovechamiento Forestal  Reglamentación de Especies maderables  RES 040-1612-23221</p>
	12 de marzo de 2017	<p>Estado de tramites de aprovechamiento forestal de usuarios presentes en la reunión anterior  Seguimiento a la propuesta de ampliación de horario para solicitud de salvoconductos  Proyectos de inversión en el municipio de remedios  Estado de licencias de minería en el municipio de Remedios  Revisión de tramites forestales de los usuarios presentes  Agenda de trabajo con las industrias de la madera  Agenda de trabajo con las comunidades interesadas de planes de manejo forestal comunitario.</p>
jornadas de trabajo con la asociación de carpinteros de Remedios ASORECARD	25 de abril de 2017	<p>Encuentro de capacitación en movilización de productos forestales maderables, Libro de Operaciones y presentación de censo de empresas de la cadena forestal en la jurisdicción de la Oficina Territorial Zenufaná.  Asistentes: miembros ASOMANORD, miembros ASORECAR, usuarios de libro de operaciones, propietarios industrias cadena forestal, Corantioquia, Germán Vásquez abogado Cornare.</p>
Socialización del manejo del Libro de Operaciones Virtual – SILOP, procedimiento sancionatorio de	7 de marzo de 2017	<p>jornada de trabajo en conjunto entre las corporaciones autónomas regionales CORNARE Y CORANTIOQUIA, en la que se socializaron las experiencias de los equipos técnicos y jurídicos de cada corporación para el fortalecimiento del</p>

maderas.		ejercicio de la autoridad ambiental
Proyecto de Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia	3 de marzo de 2017	Firma del Memorando de Compromiso en la implementación del proyecto Gobernanza Forestal entre CARS y MADS, el 03/de marzo de 2017, firmado en la ciudad de Cali.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	6 de marzo de 2017	MADS, Análisis territorial para la construcción de un modelo económico forestal comunitario, Bosques de Paz, el 06 de marzo de 2017, sede central Corantioquia.
Seguimiento a la implementación de la gobernanza forestal en Corantioquia.  Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Proyecto de Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia	8 y 9 de junio de 2017	Presentación de asistentes Compromisos acta anterior Presentación de estado de implementación del PCGFC en Corantioquia Estado Ordenación forestal en la corporación Estrategia de control a la deforestación, núcleo activo de deforestación Estado compromisos pacto intersectorial por la madera legal en Colombia SUNL Operativo Nacional Entrega de material de visibilidad Compromisos

Así mismo, en la oficina territorial Citará, se han realizado 18 visitas a los depósitos de maderas en el municipio de Jardín para verificar los libros de operaciones a las empresas de transformación y comercialización de productos forestales. Se han generado 15 informes técnicos y 3 actas de las respectivas visitas.



Fotografía. Aserrio Jardin



En posicionamiento de la Gobernanza Forestal la Oficina Territorial Zenufaná, realizó un Puesto de Control Ambiental- PCA en el sector denominado “La Cortada” en el municipio de Yolombó, con el escuadrón móvil de carabineros antiterrorismo de Antioquia de la Policía Nacional-PONAL.

Relacionado con el sector minero, en el bajo cauca se han realizado diferentes jornadas de sensibilización y capacitación frente a los trámites ambientales, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla. Jornadas de formación con el sector minero

Actividad	Fecha
Taller sobre tramites mineros y ambientales SENA El Bagre	31 de marzo de 2017
Presencia Institucional Zaragoza Capacitación sobre minería sostenible	07 de abril de 2017
Foro Minero Derechos Humanos - Minería - Ambiente Instituto Popular de Capacitación	27 de abril de 2017
Foro minero Convocado por secretaría de minas y alcaldía municipal de Cáceres	22 de junio de 2017



Fotografía. Capacitación sobre minería sostenible



Fotografía. Taller sobre tramites mineros y ambientales

En la Oficina Territorial Citará en el 2017 se han realizado dos reuniones con el Consejo de Seguridad Regional de los municipios de Betulia, Concordia, Salgar y Urrao para reducir la minería ilegal y el tráfico de madera, capacitando los

funcionarios de las administraciones municipales, la policía nacional y organizando los operativos necesarios para frenar dicha actividad.



Fotografías. Taller sobre tramites mineros y ambientales  
Consejo de seguridad Andes

Se han realizado 7 eventos entre reuniones, talleres y capacitaciones con la Policía, la administración municipal y mineros, para frenar la minería ilegal en el municipio de Andes con asistencia de 51 personas.



Fotografía. Consejo de seguridad regional Betulia      Fotografía. Consejo seguridad regional en Urrao

La Oficina Territorial Hevéxicos, viene acompañando los procesos de formalización minera que se vienen llevando a cabo en el municipio de Buriticá por la empresa CONTINENTAL GOLD. Para este año, la empresa inició tres procesos nuevos después de un proceso de selección, el cual se orientó a seleccionar iniciativas de personas con tradición minera y que fueran autóctonas de la región.

Por otro lado, en el marco de los operativos de control a la minería ilegal realizados en los municipios de la jurisdicción, se ha venido sensibilizando a los responsables de dichas actividades sobre la importancia de pertenecer a los procesos de formalización de minería, así como de contar con la licencia ambiental para realizar la actividad minera y sobre todo, sensibilizando a todas estas personas en el cuidado de nuestros recursos naturales.

Respecto al sector cafetero, la oficina territorial Citará con el convenio que se tiene entre Corantioquia y la Cooperativa de los Andes, está acompañando la legalización de 100 usuarios de este sector para legalizar el permiso de vertimiento de las aguas provenientes del beneficio de café, adicionalmente se busca la formación al caficultor para que realice un despulpado en seco y utilice de una manera eficiente los subproductos provenientes de dicha actividad.

Estas acciones contempladas en el convenio entre Corantioquia y Cooperativa de caficultores de Andes, hicieron parte de la propuesta que se extendió a la cooperativa de caficultores de Salgar, la cooperativa de caficultores de occidente, y la Federación Nacional de cafeteros el día 13 de mayo en la presencia sectorial realizada en el municipio de Concordia, en la cual participaron alrededor de 250 caficultores que recibieron charlas asociadas a la autoridad ambiental en el sector cafetero, mejores prácticas en la producción del café, entre otras, que promovieron la formación sobre la legalización en trámites ambientales.

El compromiso más relevante que surgió de esta presencia se espera visualizar en la realización de actividades conjuntas entre las organizaciones de caficultores y la corporación, que promuevan la legalización y la protección al patrimonio ambiental desde la actividad productiva.



Fotografía. Vereda La Solita, Andes

### **2.4.3. PROYECTO 6. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN**

Por medio de este proyecto se busca acercar los servicios corporativos a las comunidades, a través de mejorar la presencia en la jurisdicción, como aporte a la sostenibilidad ambiental del territorio, a partir de una actividad:

#### **2.4.3.1. Acercar al territorio y sus comunidades los diferentes servicios corporativos**

A través de la estrategia de territorialización la Corporación y específicamente las Oficinas Territoriales vienen siendo fortalecidas con miras a atender los relacionamientos, participación y administración ambiental; igualmente, a la par que se fortalece el relacionamiento interno entre subdirecciones desde proyectos como la gestión del conocimiento, la planificación participativa, la educación y la cultura ambiental, la cultura de la legalidad y la administración ambiental.

Dos de las actividades pilares que constituyen dicha estrategia son:

##### **a. Equipo impulsor de la estrategia**

El equipo impulsor de esta estrategia, conformado por funcionarios de las subdirecciones de la Corporación, se reunió durante el primer semestre del año 2017, con el propósito de definir el territorio y las acciones que darían vida a esta estrategia, actividad en la que se precisó que, el primer ejercicio de Territorialización se aplicaría al territorio del Alto de San Miguel ubicado en la jurisdicción de la territorial Aburrá Sur. Aunado a esto, la corporación concertó con la UPB la realización de un diplomado en educación ambiental que permitió la formación de funcionarios de la corporación, cuyos esfuerzos académicos se centraron en ahondar en el análisis territorial de este lugar, a fin de generar estrategias para la puesta en marcha de la Territorialización. Los productos que surgieron de este proceso formativo, los cuales tratan sobre los principales conflictos y alternativas ambientales en el sector, servirán como línea base para la incidencia articulada en el plan de manejo ambiental, el cual comenzará a operarse a partir del segundo semestre del año 2017.

##### **b. Presencias institucionales**

Dentro de la estrategia de Territorialización las presencias institucionales son una de las líneas estratégicas que nos han permitido, en los últimos años, llegar de una manera diferente al territorio, acercarnos y afianzar nuestro trabajo con las comunidades, el fortalecimiento de la interacción y la articulación de metas y objetivos con instituciones públicas y privadas, logrando que los ciudadanos en cada uno de los municipios tenga de primera mano los servicios de la Corporación, participen en los procesos formativos y realicen sus trámites, radiquen quejas o realicen notificaciones de manera inmediata.



Presencia institucional Municipio de Armenia Mantequilla 03 de julio de 2017

Para la primera vigencia del año 2017 hemos impactado aproximadamente 4000 personas con nuestras actividades de formación y sensibilización y atendido a 300 usuarios en la estrategia de PAC descentralizado, a partir de la ejecución de 8 presencias en los municipios de Girardota, Zaragoza, Pueblorrico, San Andres de Cuerquia, El Bagre, Armenia Mantequilla, Hispania y Tarso. Presencias corregimentales en: Tabacal en el municipio de Buriticá, La Floresta en el municipio de Yolombó y Altavista en el municipio de Medellín, y 2 presencias sectoriales: la primera con el sector cafetero en el municipio de Concordia y la segunda con el sector porcícola en el municipio de Don Matías.

Tabla. Resumen de la Agenda Desarrollada de las Presencias Institucionales

TERRITORIAL	MUNICIPIO	TIPO DE PRESENCIA		FECHA
Aburra Norte	Girardota	Municipal	Parque Principal	30/03/2017
Panzenú	Zaragoza	Municipal	Parque Principal	06/04/2017
Cartama	Pueblorrico	Municipal	Parque Principal	21/04/2017
Hevéxicos	Buriticá	Corregimental	Parque principal Corregimiento Tabacal	27/04/2017
Zenufaná	Yolombó	Corregimental	Corregimiento La Floresta	04/05/2017
Tahamíes	San Andres de Cuerquia	Municipal	Parque Principal y hogar juvenil	11/05/2017
Cítara	Concordia	Sectorial	Institución Educativa de Jesus	12/05/2017
Aburra Norte	Medellín	Corregimental	Casa de Gobierno Altavista	18/05/2017
Panzenú	El Bagre	Municipal	Parque Principal	25/05/2017
Aburra Sur	Armenia Mantequilla	Municipal	Parque Principal	02/06/2017
Cítara	Hispania	Municipal	Parque Principal	08/06/2017

TERRITORIAL	MUNICIPIO	TIPO DE PRESENCIA		FECHA
<b>Cartama</b>	Tarso	Municipal	Parque Principal	09/06/2017
<b>Tahamíes</b>	Don Matías	Sectorial	Institución educativa Don Matías	15/06/2017

Para llevar a cabo las presencias sectoriales, se promueve el diálogo y la concertación con los actores estratégicos del sector a través de reuniones previas en las cuales se tratan temas relacionados con conflictos ambientales en el territorio asociadas a la producción o prestación de servicio, así mismo como la promoción de mejores prácticas para procurar que la actividad productiva o del sector servicio sostenga estrategias que protejan el patrimonio ambiental.

Durante el año 2017, la corporación se propuso la ejecución de ocho (8) presencias sectoriales, que se realizan en uno de los municipios de la jurisdicción que mayor actividad productiva o de servicios esté relacionada con el sector, a fin de aglutinar a directivos, coordinadores y operarios del sector dispuestos al diálogo con la autoridad ambiental, encaminando acciones conjuntas que permita el cumplimiento de la misión corporativa.

Hasta el mes de junio, en las dos presencias sectoriales ejecutadas con el sector cafetero y porcícola, se lograron firmar dos acuerdos de voluntades en donde con el acompañamiento de la corporación, ambos sectores promoverán mejores prácticas ambientales que protejan el patrimonio ambiental de los municipios sobre los cuales operan.

Con la Federación Nacional de Cafeteros y las Cooperativas Caficultoras de Salgar, Andes y Occidente, se acordó que se formularían propuestas para implementar un programa de saneamiento integral que genere mejores condiciones de las aguas, así mismo, se estableció descentralizar los servicios que ofrece la corporación al municipio de Concordia en ocasiones específicas, a fin de atender a los caficultores de la región.

Con la Asociación de porcicultores Porkolombia la cuál agrupa a granjas y productores de la región Norte, se acordó la ejecución de proyectos encaminados a promover mejores prácticas en la producción porcícola, que involucre el manejo de residuos sólidos y peligrosos, saneamiento ambiental, entre otras prácticas sostenibles con el ambiente.



Fotografía. Presencia institucional Caficultores municipio de Concordia 13 de mayo de 2017

### c. Adquisición o fortalecimiento a Puntos de Atención al Ciudadano

Para la estrategia de Territorialización es importante llevar a cabo procesos de descentralización en el territorio que permita acercar nuestros servicios y mejorar las condiciones de accesibilidad de la población a los procesos de autoridad ambiental.

Durante el año 2017, El Bajo Cauca Antioqueño fue priorizado y en el mes de mayo se realizó la inauguración de la sede local ubicada en el municipio de El Bagre, la cual se encuentra adscrita a la Oficina Territorial Panzenú de Corantioquia.

La sede local fue pensada para beneficiar a los habitantes de El Bagre y Zaragoza, incluyendo las zonas rurales de estos municipios, quienes hasta ahora debían desplazarse a Caucasia para recibir asesoría del área técnica, jurídica y de atención al ciudadano de la entidad.

Durante su inauguración estuvimos acompañados por la administración municipal, instituciones educativas, mesas ambientales, grupos étnicos de la región, sectores gremiales de la zona, y representantes de diferentes sectores de la comunidad que recibieron con gran acogida la presencia de la Corporación en este municipio.

Respecto a la gestión para la adquisición de la sede de la O. T Tahamíes, se adjudicó la mínima cuantía 160-MC1702-2 a la empresa Dalfre Ingenieros Consultores con el objeto: “Realizar la identificación, estudio de títulos, avalúo comercial y recomendación técnica para la adquisición de bienes inmuebles para uso Institucional en la Oficina Territorial Tahamíes” el cual inició el 17 de marzo de 2017.

Después de una búsqueda de predios, se envió una certificación de que los inmuebles identificados no cumplen con las especificaciones técnicas que exige la

Corporación, aduciendo que la oferta de inmuebles en este municipio está orientada a usos residenciales. Este contrato se encuentra en proceso de liquidación.

Se inició además la construcción de los estudios previos de comodatos para los municipios de Zaragoza y San Andrés de Cuerquia, cuyos contratos quedarán perfeccionados en el mes de julio.



Fotografía. Corte de cinta-Inauguración sede local El Bagre-26 de mayo de 2017



Fotografía. Inauguraciones sede local El Bagre-26 de mayo de 2017

La ubicación de las sedes locales está determinada por la posición geográfica estratégica de los municipios que permite la atención y el acompañamiento de los usuarios cercanos, la conexión vial y la oferta de medios de transporte, el volumen de solicitudes y trámites de la Corporación en la zona y de las territoriales a las que pertenecen. De esta manera, las sedes locales gozan de un importante reconocimiento, apoyo y acompañamiento de las comunidades de la zona, lo que



permite que estos espacios sean acogidos para las diferentes reuniones, eventos y requerimientos de espacios para el desarrollo de otras actividades.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

d. Adquisición o fortalecimiento a Puntos de Atención al Ciudadano

Tabla. Avance físico del programa III

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2017	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2017	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa III. Administración integral del patrimonio ambiental	% de avance en la administración del patrimonio ambiental	60%	53.42%	89%	18.441.722.853	7.392.421.358	40,1%

Tabla. Avance físico y financiero proyectos 4, 5 y 6

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2017	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2017	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 4. Regulación del uso de los Recursos Naturales Renovables-RNR	% de trámites administrativos y otros instrumentos de manejo y control ambiental gestionados	60%	50.8%	84,7%	17.041.722.853	6.979.571.903	41,0%
Proyecto 5. Fortalecimiento a la gobernanza de los Recursos Naturales Renovables-RNR con enfoque territorial	No. de actores estratégicos formados y legalizados	4	3	75%	301.200.000	168.000.000	55,8%
Proyecto 6. Diseño e implementación de la estrategia	No. de servicios institucionales llevados al territorio.	3	2	66,7%	1.098.800.000	245.051.955	22,3%

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2017	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2017	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
de Territorialización							

Tabla. Avance físico actividades 4.1, 5.1, y 6.1

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)													
4.1. Administrar la oferta y regular la demanda de RNR para la sostenibilidad ambiental del territorio	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	120	55	100%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>TRAMITE AMBIENTAL</th> <th>TIEMPO PROMEDIO (Días)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licencia Ambiental</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>Concesión de Agua</td> <td>62</td> </tr> <tr> <td>Permiso de Vertimiento</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Aprovechamiento Forestal</td> <td>51</td> </tr> <tr> <td>Permiso de Emisiones</td> <td>48</td> </tr> </tbody> </table>	TRAMITE AMBIENTAL	TIEMPO PROMEDIO (Días)	Licencia Ambiental	23	Concesión de Agua	62	Permiso de Vertimiento	50	Aprovechamiento Forestal	51	Permiso de Emisiones	48	
	TRAMITE AMBIENTAL	TIEMPO PROMEDIO (Días)																
	Licencia Ambiental	23																
	Concesión de Agua	62																
	Permiso de Vertimiento	50																
	Aprovechamiento Forestal	51																
Permiso de Emisiones	48																	
% de autorizaciones ambientales con seguimiento	55%	36.85%	67%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>TRAMITE AMBIENTAL</th> <th>No. DE TRAMITES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licencia Ambiental</td> <td>138</td> </tr> <tr> <td>Concesión de Agua</td> <td>314</td> </tr> <tr> <td>Permiso de Vertimiento</td> <td>183</td> </tr> <tr> <td>Aprovechamiento Forestal</td> <td>139</td> </tr> <tr> <td>Permiso de Emisiones</td> <td>53</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>827</b></td> </tr> </tbody> </table>	TRAMITE AMBIENTAL	No. DE TRAMITES	Licencia Ambiental	138	Concesión de Agua	314	Permiso de Vertimiento	183	Aprovechamiento Forestal	139	Permiso de Emisiones	53	<b>Total</b>	<b>827</b>
TRAMITE AMBIENTAL	No. DE TRAMITES																	
Licencia Ambiental	138																	
Concesión de Agua	314																	
Permiso de Vertimiento	183																	
Aprovechamiento Forestal	139																	
Permiso de Emisiones	53																	
<b>Total</b>	<b>827</b>																	
% de procesos sancionatorios resueltos	25%	10%	40%	63 procesos sancionatorios resueltos														
% de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	33.3%	0	0	El cumplimiento de la meta esta definido para el segundo semestre de la vigencia.														
% de instrumentos de manejo y control con seguimiento	70%	34.8%	49,7%	46 PSMV y 27 PUEAA con seguimiento														

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
5.1. Desarrollar acciones de formación y legalización con los actores estratégicos, acueductos veredales, sectores y comunidades étnicas	No. actores estratégicos con procesos de formación y legalización desarrollados	4	3	75%	Se adelantaron las actividades relacionadas con los procesos de formación a los actores definidos para la vigencia, tales como Acueductos veredales e instituciones educativas, sector cafetero y fortalecimiento de la gobernanza forestal.  Es importante resaltar que para el segundo semestre se inicia la estrategia de formación al sector minero, la cual busca sensibilizar y formar sobre los permisos, autorizaciones, y/o concesiones para el uso, aprovechamiento de los recursos naturales renovables, que sean necesarios para desarrollar el proyecto.
6.1. Acercar al territorio y sus comunidades los diferentes servicios corporativos	No. de presencias institucionales realizadas	30	13	43,3%	Se han adelantado 13 presencias institucionales con las cuales se ha logrado impactar aproximadamente 5000 personas con nuestras actividades de formación y sensibilización y atendido a 300 usuarios en la estrategia de PAC descentralizado
	No. de puntos de atención al ciudadano nuevos o fortalecidos	7	1	14,3%	En la Presencia Institucional del 25 de mayo de 2017, se llevó acabo la inauguración de la nueva sede del municipio de El Bagre.

#### DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE INDICADORES

Para dar cumplimiento al indicador asociado a las reglamentaciones de los cuerpos de agua, se requerirá de apoyo a través de convenios con otras entidades (tales como Universidad de Antioquia, Universidad Nacional, profesionales que se han desempeñado en esta temática), en la medida que las oficinas territoriales no cuentan con la capacidad operativa para desarrollar el proceso de nuevas reglamentaciones, dada a que este ejercicio es complejo y requiere establecer términos de referencia para el desarrollo de la actualización de las reglamentaciones existentes.

### 2.5. PROGRAMA IV. CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE Y ÉTICA PARA LA PAZ EN EL TERRITORIO

El programa tiene por objeto promover una cultura ambiental responsable y ética, mediante procesos de construcción de ciudadanía ambiental, articulación de la reflexión ambiental en la educación formal y en la gestión interinstitucional y la comunicación educativa, desde el enfoque diferencial y territorial, buscando armonizar el habitar con el patrimonio ambiental. Aporta directamente a la línea estratégica 5 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, "Formación, participación y comunicación para el desarrollo de una cultura ambiental responsable y ética".

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en cuatro (4) proyectos, cada uno con sus

respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados al primer semestre de la vigencia 2016.

## **2.5.1. PROYECTO 7. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN AMBIENTAL**

Por medio de este proyecto se busca avanzar en la consolidación de la ciudadanía ambiental mediante Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental –PROCEDA-, a través del acompañamiento y asesoría a actores locales, para el fortalecimiento de la cultura ambiental, mediante la siguiente actividad:

### **2.5.1.1. Desarrollo, articulación y acompañamiento a procesos educativo ambientales, para la gestión ambiental del territorio desde una perspectiva de paz**

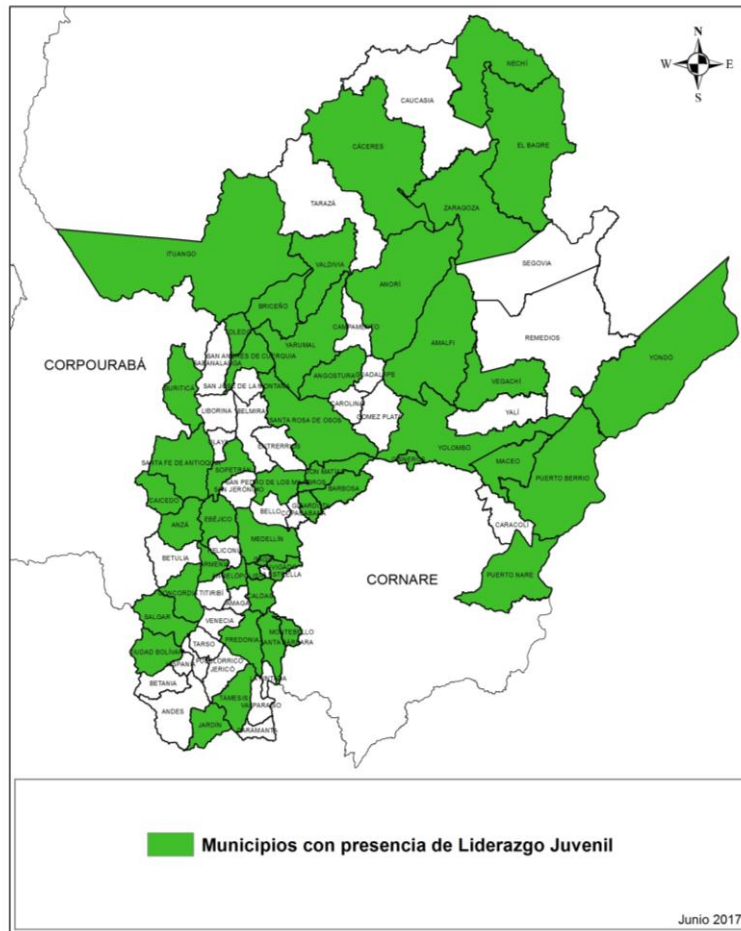
El desarrollo, articulación y acompañamiento a los procesos educativo ambientales se vienen adelantando mediante el acompañamiento y fortaleciendo de los procesos ciudadanos y comunitarios articulados en red; los procesos de acompañamiento a mesas ambientales y otros procesos de educación ciudadana o comunitaria que desarrollan reflexiones ambientales en sus contextos territoriales tal y como se relacionan a continuación:

#### **Procesos Ciudadanos y comunitarios articulados en red:**

##### **Red de liderazgo juvenil Ambiental.**

En la vigencia del año 2017 se continúa acompañando el proceso de fortalecimiento de la Red de Liderazgo Juvenil ambiental, con el objetivo de generar en los jóvenes, liderazgos sobresalientes con capacidad de incidir en la gestión ambiental de sus respectivos municipios y del departamento.

## LIDERAZGO JUVENIL AMBIENTAL EN CORANTIOQUIA



En el mapa anterior se relacionan los 46 municipios que se acompañan dentro del proceso de la Red de Liderazgo Juvenil en la vigencia del año 2017.

Tabla. Municipios participantes del proceso de Red de Liderazgo Juvenil

Territorial	Municipio	Territorial	Municipio	Territorial	Municipio
Aburrá Sur	Angelópolis	Aburrá Norte	Barbosa (3 grupos)	Tahamíes	Angostura
	Armenia		Girardota		Anorí
	Caldas		Medellín		Briceño
	Envigado	Cartama	Fredonia		Donmatías
	Itagüí		Montebello (2 grupos)		S. P. de los Milagros
	La Estrella		Santa Barbara		Ituango
Citará	Ciudad Bolívar		Támesis		Santa Rosa
	Concordia (2 grupos)	Zenufaná	Amalfi		Yarumal
	Jardín		Cisneros (2 grupos)		Valdivia
Salgar	Vegachí		Toledo		
Hevéxicos	Anzá		Maceo (3 grupos)	San A. de Cuerquia	
	Buritica		Puerto Berrio	Panzenú	Cáceres

Territorial	Municipio	Territorial	Municipio	Territorial	Municipio
	Santafé de Ant. (2 grupos)		Puerto Nare (3 grupos)		El Bagre (2 grupos)
	Ebéjico		Yolombó		Nechí (2 grupos)
	Sopetrán		Yondó (2 grupos)		Zaragoza
	Caicedo				

Este proceso permitirá el desarrollo de las siguientes acciones:

- Formación de 1150 jóvenes de la Red de liderazgo Juvenil
- Cinco encuentros formativos por grupo.
- Cuatro encuentros zonales de articulación de los grupos.
- Dos encuentros de la Mesa Colegiada de Liderazgo Juvenil Ambiental.
- Apoyo de 30 iniciativas ambientales a partir de sus Planes de Acción.
- Formación de cinco promotores, de la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental.
- Articulación de los jóvenes del municipio de Andrés de Cuerquia: Centralidad y veredas: Las Cruces, Alto Seco y el Bocado.
- Articulación de los jóvenes del municipio de Toledo: Centralidad y veredas: El Naranjo, Bioguí, Moral el Toro y Helechales.

### Logros del proceso

- Para este trimestre se logró desarrollar el proceso de inducción y elaboración de la ruta metodológica de la Red de Liderazgo.
- Convocatoria, identificación y selección de los 60 grupos juveniles que participan en la red de Liderazgo Juvenil.
- Este proceso cuenta con avances en los municipios de Santa Barbara Itagüí Envigado, Medellín - Corregimiento de Santa Elena, Copacabana y Barbosa con una participación de 120 jóvenes
- En Toledo, se presentaron los alcances del convenio a Secretarios de Educación y UMATA, docentes y Mesa Ambiental y jóvenes de la cabecera urbana que harán parte del proceso formativo; con participación de 20 personas.
- En San Andrés de Cuerquia se avanzó en la socialización del convenio con organizaciones y entidades como: Instituciones Educativas, Administración Municipal, Empresa de Servicios públicos, Asociación de mujeres y jóvenes rurales y urbanos del municipio con 18 personas.



Fotografía. Red de Liderazgo Juvenil Municipio de Itagüí



Fotografía. Red de Liderazgo Juvenil Municipio de Envigado

### **Red de Guardianes de la Naturaleza**

Guardianes de la naturaleza es una propuesta de formación y educación ambiental, con niños, entre 5 y 13 años de edad; proceso en el cual se busca que los niños construyan el sentido ambiental del territorio desde sus sentidos, sus prácticas, sus usos y las relaciones que tienen con la naturaleza.

Este proceso permitirá el desarrollo de las siguientes acciones:

- Continuar acompañando 35 grupos de años anteriores y vinculación de 15 nuevos
- Formación de 795 niños, 15 por grupo en guardianes de la naturaleza.
- Cinco encuentros formativos por grupo.

### **Logros del proceso**

- Proceso de convocatoria en donde se presentaron 63 grupos de los cuales se seleccionaron 50 grupos de Guardianes de la Naturaleza.
- Actualmente se han acompañado 27 grupos de Guardianes de la Naturaleza, con 405 niños, entre uno y dos momentos de formación denominados: “ser Guardián de la Naturaleza” y “reconociéndonos como Guardianes de la Naturaleza”.
- Se logró vincular a 50 líderes y docentes que acompañan el proceso Guardianes de la Naturaleza.



Fotografía. Guardianes de la Naturaleza, municipio de Guadalupe

### GUARDIANES DE LA NATURALEZA 2017

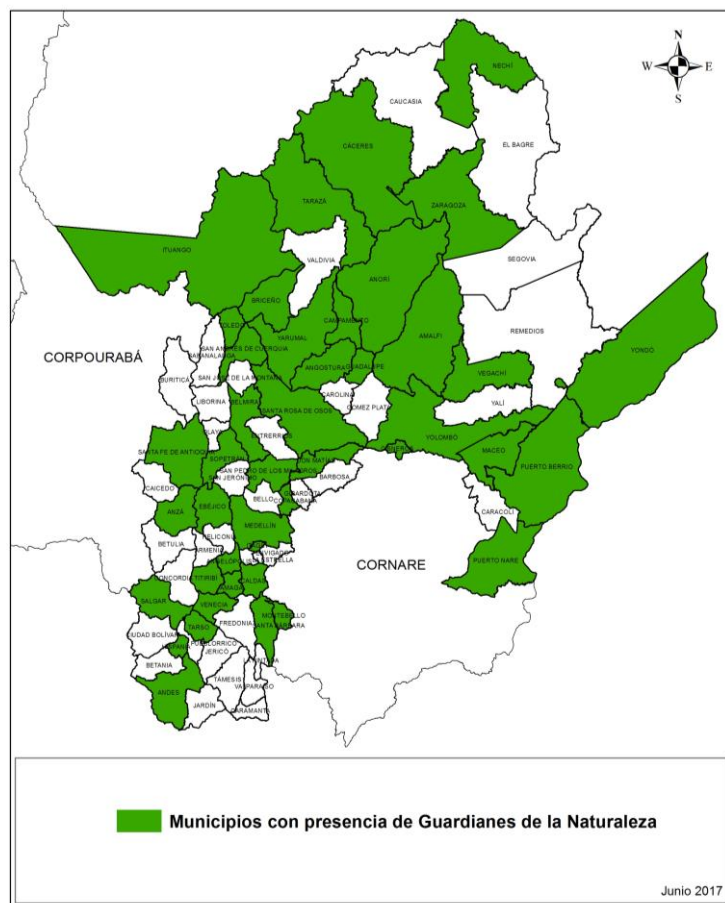


Tabla. Relación de municipios con presencia de Guardianes de la Naturaleza

Territorial	Municipio	Territorial	Municipio	Territorial	Municipio	
Aburrá Sur	Amagá	Aburrá Norte	Itagüí (2 grupos)	Tahamíes	Angostura	
	Caldas		San Javier		Anorí	
	Titiribí		Copacabana		Belmira	
	Angelópolis	Montebello (3 grupos)	Briceño			
Citará	Andes	Cartama	S. Bárbara (2 grupos)		Campamento	
	Hispania		Tarso		Donmatías	
	Salgar		Venecia (2 grupos)		Guadalupe	
Panzenú	Cáceres	Zenufaná	Amalfi		Ituango	
	Nechí		Cisneros		Llanos de Cuivá	
	Taraza		Maceo		S. A. de Cuerquia	
	Zaragoza		Puerto Berrio		Santa Rosa	
Hevéxicos	Anzá		Puerto Nare			Toledo
	Ebéjico		Vegachí			Yarumal
	Sopetrán		Yondó (2 grupos)			
	Santa fe de Antioquia		Yolombó (2 grupos)			



## Apoyo a Iniciativas Educativo Ambientales

Las Iniciativas Educativo Ambientales, emergen como producto de los procesos organizativos articulados en red con las Mesas Ambientales, Red de Liderazgo Juvenil, Red de Promotores de Hogares Ecológicos entre otros. Procesos en los cuales se inscriben y articulan acciones ambientales en el territorio, que ven en las iniciativas ambientales una oportunidad para mejorar la calidad de sus acciones locales. Estas iniciativas dialogan con los principios misionales y con los objetivos culturales y organizativos del Plan de Acción 2016-2019, por lo cual requieren un acompañamiento técnico para que de manera conjunta se avance en el cuidado del patrimonio ambiental de la Jurisdicción.

En el primer semestre de la vigencia del año 2017, se convocó la quinta versión de iniciativas ambientales de la jurisdicción, con inscripción de 255 propuestas de 67 municipios.

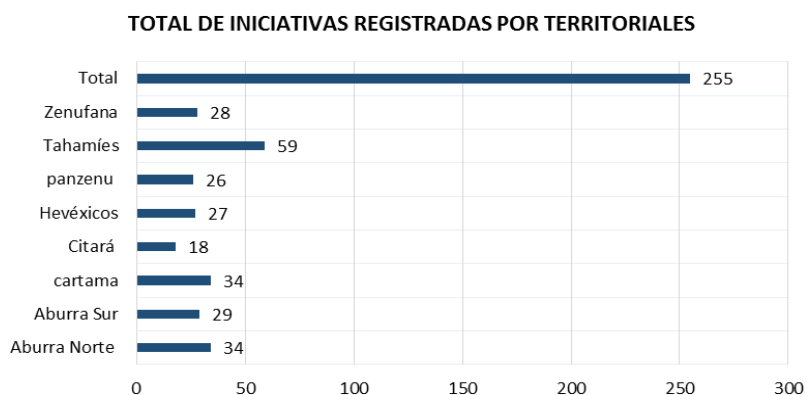


Grafico. Total iniciativas por territoriales

De las iniciativas ambientales inscritas, se seleccionaron 84 para su acompañamiento técnico y administrativo, con una cobertura del 84% en 67 municipios de la jurisdicción

Tabla. Relación de incitativas seleccionadas.

TERRITORIAL	MUNICIPIOS	No. DE INICITIVAS
Aburrá Norte	5	9
Aburrá Sur	10	10
Cartama	7	9
Citará	6	7
Hevéxicos	10	11
Panzenú	5	7
Tahamíes	17	22
Zenufaná	7	9
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>84</b>

Los oferentes con mayor participación fueron: Organizaciones ambientales con un 46%, seguida de las Mesas Ambientales con un 30%, las comunidades étnicas con un

10%, Organizaciones juveniles con un 9%, Instituciones educativas con un 3% y los CIDEAM con el 2%.

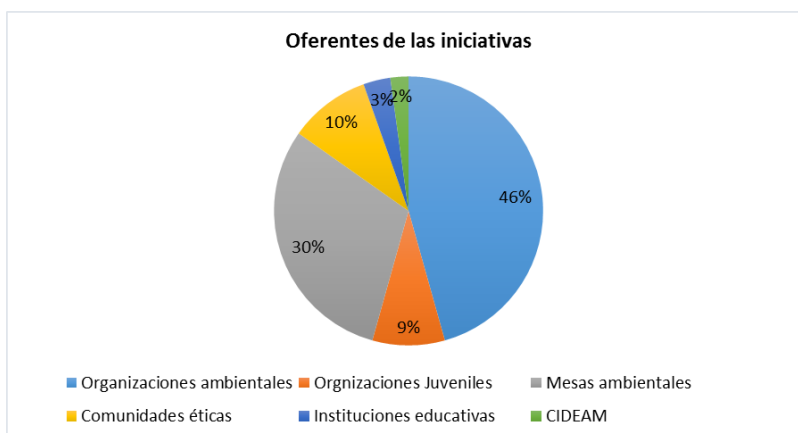


Grafico. Oferentes de iniciativas.

Los ejes temáticos de mayor convocatoria fueron: Procesos de Educación ambiental, memoria y participación; Biodiversidad, fauna, flora y áreas protegidas, Residuos sólidos, Patrimonio hídrico, Agroecología y seguridad alimentaria y por último proceso de minería.

#### Énfasis temáticos de las iniciativas ambientales

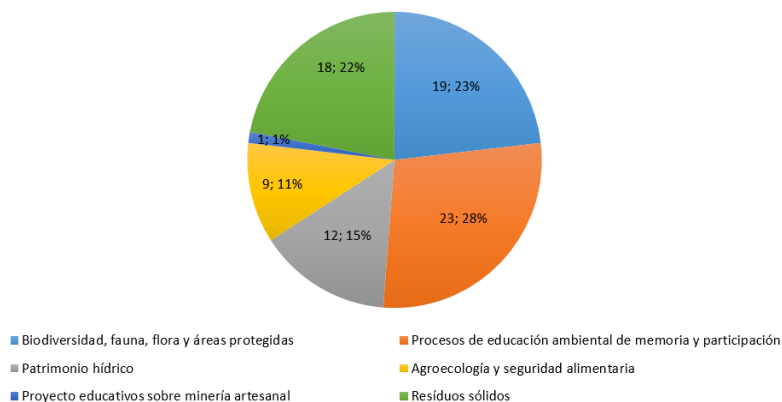
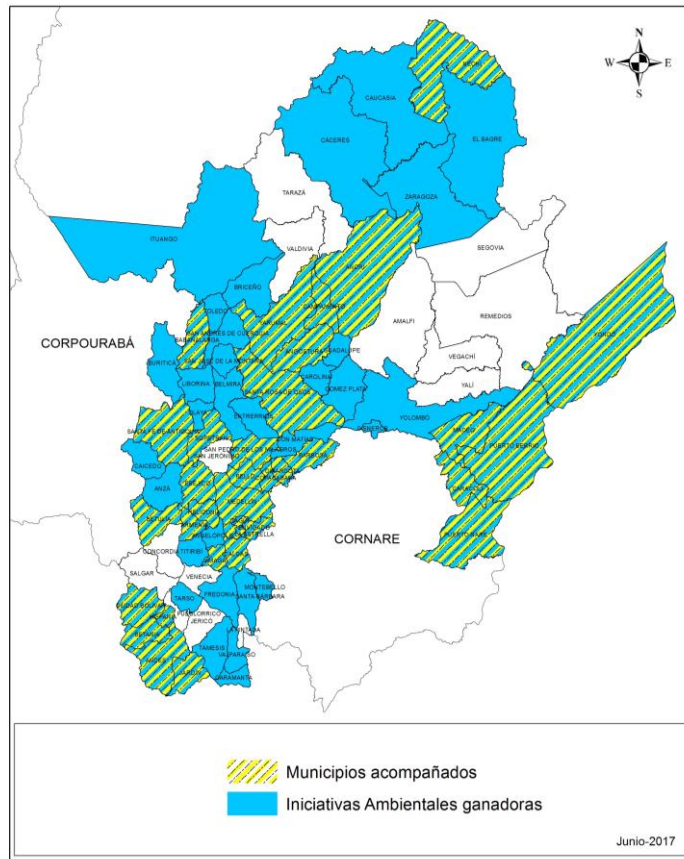


Grafico. Temáticas de iniciativas ambientales

Para este semestre, el avance de las iniciativas ambientales lograron un 8% de avance con una participación promedio de 560 personas, mediante el desarrollo de 73 asesorías y 6 encuentros en 35 municipios con actores pertenecientes a administraciones municipales, Instituciones educativas y organizaciones locales. A continuación se relacionan en un mapa, las Iniciativas educativo ambientales seleccionadas en el año 2017 y municipios con seguimiento a las mismas en este semestre.

## INICIATIVAS AMBIENTALES 2017



### Proceso de acompañamiento a las Mesas Ambientales

La RED PÉGATE, es una red socio-institucional, que convoca a organizaciones sociales, comunitarias, cívicas, empresas privadas y sector público con competencias en materia ambiental. En este sentido la RED PÉGATE es una red multiactores y de proximidad territorial que organiza su actuación acorde a criterios geográficos, ambientales, sociales, institucionales, sobre los cuales definen estrategias y propuestas de trabajo e incidencia territorial.

Este proceso permitirá en la vigencia del año 2017:

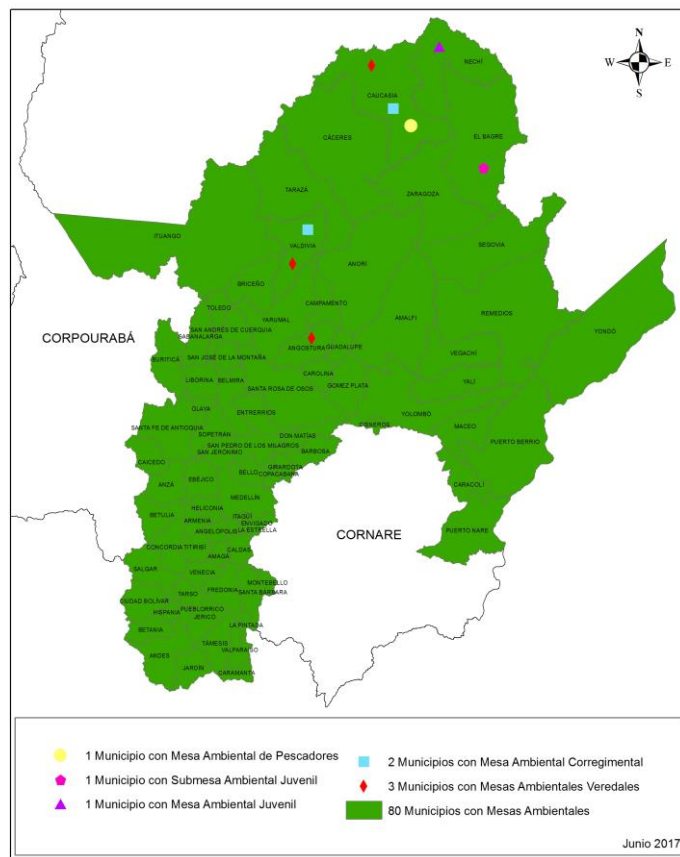
- El acompañamiento a 99 mesas ambientales de la jurisdicción.
- Mediante la capacidad instalada en la Corporación, se acompañarán 23 Mesas Ambientales Veredales.
- Contratación de 9 enlaces para apoyar el proceso.
- Celebración de 12 encuentros zonales y un encuentro de orden jurisdiccional.

## Logros del proceso

Como logro general de este proceso se tiene el acompañamiento de 21 Mesas Ambientales, 11 municipales y 10 veredales, con 161 participantes mediante 13 encuentros. Logros asociados a las siguientes gestiones y acciones educativas:

- Para este semestre, se firmó el convenio de asociación con el Instituto de estudios regionales, para fortalecer 99 Mesas Ambientales en el territorio.
- Se dio inducción a los 9 enlaces que estarán acompañando las Mesas Ambientales de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA.
- Con las Mesas Ambientales veredales, se realizaron 4 encuentros con participación de 76 habitantes de las veredas: Tenche Viejo, Guajira Abajo, Guajira Arriba, La Quinta, Cañaverál y Batea Seca en el municipio de Angostura. Así como el Corregimiento el Puerto y de las veredas el Catorce, Santa Inés, El Nevado y la Habana, del municipio de Valdivia.
- Se celebró un encuentro subregional en Santa Fe de Antioquia con 14 líderes de los municipios de Santafé de Antioquia, Sopetrán y San Jerónimo.
- Mediante la capacidad instalada en CORANTIOQUIA, se acompañó a 8 Mesas Ambientales con 71 participantes de las centralidades municipales de: Valparaíso, Ciudad Bolívar, Amagá, Caucasia, Santa Fe de Antioquia, Carolina del Príncipe, Yolombó, Campamento y Valdivia.

MESAS AMBIENTALES 2017



### 2.5.1.2. Procesos de educación ciudadana o comunitaria ambiental desarrollados.

Con el fin de fortalecer los Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA - que aportan en el logro de los objetivos de la Política Nacional de Educación Ambiental, que no están necesariamente articulados en red, pero que emergen de las necesidades del territorio en el marco de procesos de gestión y autoridad ambiental, entre ellas, las dinámicas productivas y extractivas; áreas protegidas, patrimonio hídrico, estrategias de conservación, entre otros; que requieren acompañamiento para lograr la transformación de las prácticas ambientales en el territorio.

Para este semestre, se presentan los avances sobre: Proceso de apoyo a las acciones educativas mediante las Aulas Móviles; Estrategia educativa para fortalecer el manejo integral de los residuos sólidos; Proceso de fortalecimiento del área protegida Cacica Noría; Acompañamiento en la conformación de Consejos de Cuencas en el marco de los POMCA.

#### **Acompañamiento a procesos educativos mediante las aulas móviles**

Las aulas ambientales se constituyen en una estrategia educativa de apoyo para el fortalecimiento de los procesos educativos y de gestión ambiental; así como a diversas iniciativas de educación ambiental lideradas por educadores e instituciones del sector público o privado, con reflexiones asociadas a Biodiversidad, Agua, Gestión del Riesgo, Cambio Climático, ambiente y paz, corredores biológicos, ecosistemas estratégicos, Prácticas agroecológicas, Acueductos veredales y gestión ambiental territorial, en donde participan niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, pertenecientes a instituciones educativas, jardines infantiles, mesas ambientales, Juntas de Acción Comunal, Acueductos veredales, comerciantes, Grupos de Scout, grupos del adulto mayor, docentes, empresas privadas, administraciones municipales, policía nacional, ejército nacional, defensa civil, bomberos.

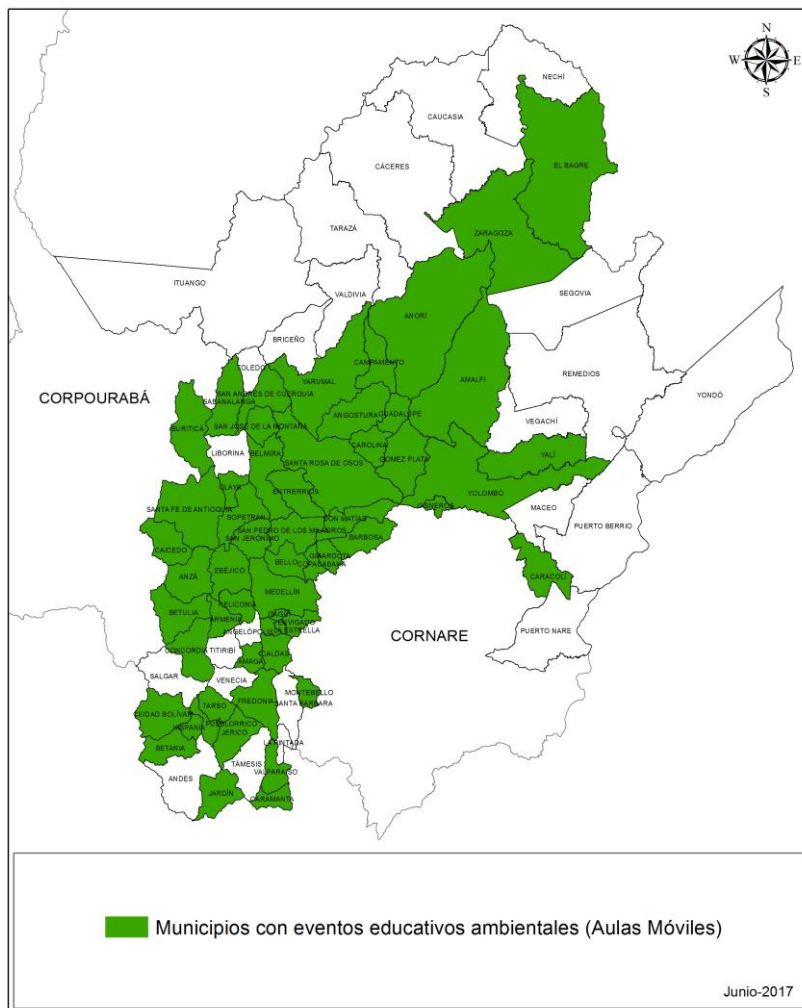
Para este semestre se reportan 92 presencias de las 354 proyectadas, con 6842 participantes de 56 municipios de la Jurisdicción, lo cual se puede observar en el siguiente cuadro y mapa asociado.

Tabla. Relación de municipios apoyados con las Aulas Ambientales.

<b>Territorial</b>	<b>No. de eventos</b>	<b>Participantes</b>
Tahamíes	23	1536
Zenufaná	7	604
Panzenú	4	305
Citará	8	655
Hevéxicos	13	898
Cartama	7	519

Territorial	No. de eventos	Participantes
Aburrá Norte	15	1086
Aburrá Sur	15	1239
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>6842</b>

### AULAS MÓVILES 2017





Fotografía. Aula Móvil en Jardín



Fotografía. Aula Móvil en Angostura

### **Estrategia educativa para fortalecer el manejo integral de los residuos sólidos**

Para la gestión integral de los residuos urbanos y rurales, CORANTIOQUIA viene desarrollando un acompañamiento desde la educación ambiental con los municipios de Carolina del Príncipe, Heliconia y Cisneros; como esta estrategia de formación y participación de actores estratégicos y de sensibilización de la comunidad, desarrollada en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos. Este proceso requiere:

- La participación y empoderamiento de los usuarios del servicio de aseo en la adopción de buenas prácticas de consumo y separación de residuos desde la fuente para fortalecer los procesos de reciclaje y compostaje.
- Inclusión social y visibilización de los recicladores como actores estratégicos para afianzar el aprovechamiento de los residuos sólidos
- Fomento de una cultura ambiental ciudadana a partir de la difusión del compendio ambiental municipal
- Intervención de puntos críticos. Acorde con las funciones, políticas, planes y programas encaminados al cumplimiento de la Ley 1466 de 2011.

Para este semestre se tiene como como avance el desarrollo de 3 encuentros en Carolina del Príncipe y Heliconia con 41 participantes. En los cuales se mencionan como participantes: miembros del CIDEAM, Aso comunal, Recuperadores, Empresa de Transporte, Empresa de Aseo, Secretaria de Educación, Asociación de Acueductos multiveredales, Policía, Comité de Cafeteros entre otros. Actores con los cuales se ha compartido sobre las intencionalidades pedagógicas de estos procesos; además de visibilizar en un primer momento a los recuperadores de estos municipios.



Fotografía. Encuentro en Heliconia



Fotografía. Recuperadores veredales de Heliconia

### **PROCEDA proceso de fortalecimiento del área protegida Cacica Noría**

En convenio con el municipio de Anorí, se viene aunando esfuerzos para el fortalecimiento de ocho procesos ciudadanos de educación ambiental en este municipio, con énfasis en el área protegida Cacica Noría. El público objetivo será la comunidad rural aledaña al área protegida, las Instituciones Educativas relacionadas con el área protegida y miembros de CIDEAM.

Este proceso permitirá:

- Vincular un promedio de 350 actores locales
- Desarrollo de procesos Ciudadanos de Educación Ambiental con 8 grupos poblacionales conformados desde un enfoque diferencial, de las veredas: El Roble, El Retiro, Roble Arriba, Villa Fátima, Bolívar, Puerto Rico, Zafiro, un grupo del sector urbano.
- Diseñar un Plan de Medios y una estrategia edu-comunicativa
- Promover un Foro Ambiental Municipal.
- Acompañar los PRAES de las I.E. rurales: Las Cruces, Medias Faldas y La Soledad.

Para este semestre se reporta el proceso de inducción del equipo de trabajo y la construcción de la propuesta metodológica para el desarrollo de proceso educativo.

### **PROCEDA de Educación Ambiental en contextos mineros**

Este PROCEDA esta intencionado para desarrollar un proceso de educación ambiental que permita dar continuidad en el proceso formativo y de fortalecimiento de la participación ciudadana para la gestión ambiental en contextos minero-ambientales en las subregiones de suroeste, norte y occidente de la jurisdicción de Corantioquia, en los municipios de Belmira, Santa Rosa de Osos, Don Matías, Gomez Plata, Anorí, Guadalupe, Yarumal, San Pedro y La Pintada.



Este proceso permitirá:

- Desarrollar 4 encuentros para la formación de 66 actores estratégicos institucionales, comunitarios y del sector privado de la subregión norte y la Pintada
- Articulación de tres subregiones en la defensa del patrimonio ambiental en contextos de exploración y explotación minera a partir de la promoción de tres mesas de trabajo subregional.
- Apoyo de 5 iniciativas minero ambientales de impacto local y/o subregional.
- Avanzar en la caracterización minero ambiental que exponga los conflictos socio ambientales en las tres subregiones.

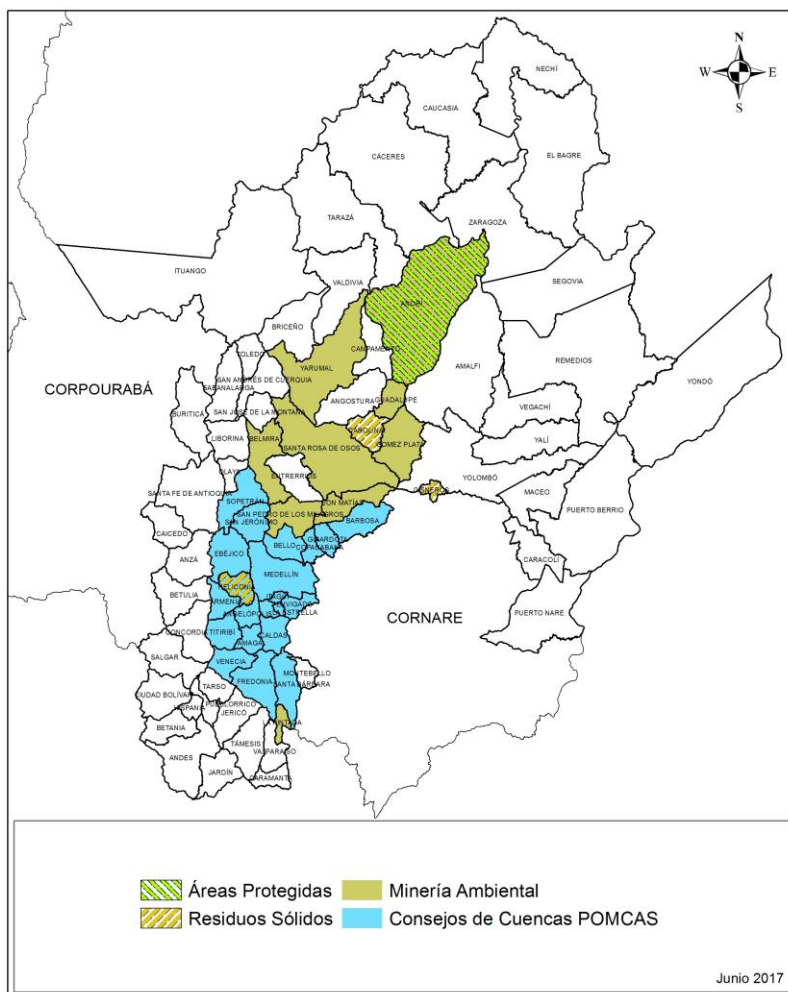
Para este semestre se tiene como avance el primer acercamiento con 7 representantes de las subregiones para desarrollar el proceso.

### **PROCEDAS articulados con la subdirecciones de Gestión Ambiental**

En la actualidad, CORANTIOQUIA desarrolla proceso de formulación de los POMCA de los ríos Aurra, Aburrá y Amagá, proceso que contempla dentro de sus procedimientos, la conformación de los Consejos de Cuenca, espacios de participación, que para Corantioquia se constituyen en un Proceso Ciudadano de Educación Ambiental con énfasis en la reflexión por el Patrimonio hídrico.

A la fecha, participan 57 líderes que son representantes elegidos por organizaciones e instituciones de los municipios del área de influencia de los POMCA. Estos PROCEDAS, se han acompañado en este semestre con 6 encuentros, en los cuales se ha avanzado en el fortalecimiento organizativo como órgano consultivo para la formulación de los POMCA; así como la apropiación de este instrumento de planeación asociado a procesos reconocimiento y lectura de sus territorios.

## PROCESO DE EDUCACIÓN CIUDADANA O COMUNITARIA AMBIENTAL 2017



### 2.5.2. PROYECTO 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y RURALES

Por medio de este proyecto se busca Fortalecer la gestión ambiental de las comunidades étnicas y rurales, a través de procesos formativos, participativos y de ordenamiento ambiental del territorio, para el fortalecimiento de la cultura ambiental, a través de tres (3) actividades:

#### 2.5.2.1. Acompañamiento al desarrollo de acciones ambientales asociadas a los planes de vida con población indígena

Durante el primer semestre del año 2017, se celebró el convenio para el fortalecimiento de las comunidades indígenas y poder contribuir en la gestión de sus territorios y el desarrollo propio, desde acciones de saneamiento hídrico;

implementación y fortalecimiento de su Plan de Vida; así como la incorporación de criterios de OAT en los mismos. Para este semestre se avanzó en la inducción del equipo de trabajo y se estableció el contacto de preparación de las comunidades indígenas que participaran de estos procesos y se acompañó la Consulta Previa de la Comunidad Bernardino Panchí, en Pueblo Rico.

Tabla. Comunidades indígena que serán acompañadas en el año 2017

Comunidad indígena	Municipio	Acción
Jaidukama	Ituango	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación de criterios de OAT en plan de vida</li> <li>• Apoyo acción de plan de vida</li> </ul>
El Noventa	El Bagre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación de criterios de OAT en plan de vida</li> <li>• Apoyo acción de plan de vida</li> </ul>
Las Dantas, La Lucha, Valle del Sol (Puerto Claver) y los Almendros	El Bagre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo acción de plan de vida</li> </ul>
La 18, La Raya, San Antonio de Boroco, Vegas de Segovia., San Antonio Carretera	Zaragoza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo acción de plan de vida</li> </ul>

### 2.5.2.2. Acompañamiento al desarrollo de acciones ambientales a los planes de etnodesarrollo con población afrodescendiente

Para el fortalecimiento de la gestión y la cultura ambiental en las comunidades étnicas y rurales de los Afrocolombianas y sus Consejos Comunitarios de la Jurisdicción de Corantioquia, durante la vigencia del año 2017, desarrollarán acciones ambientales relacionadas con los planes de Etnodesarrollo en 68 Consejos comunitarios en 15 municipios, con el objetivo de fortalecer la gestión ambiental de las comunidades étnicas y rurales, a través de procesos formativos, participativos y de ordenamiento ambiental del territorio, para el fortalecimiento de la cultura ambiental en sus territorios.

#### Logros del proceso

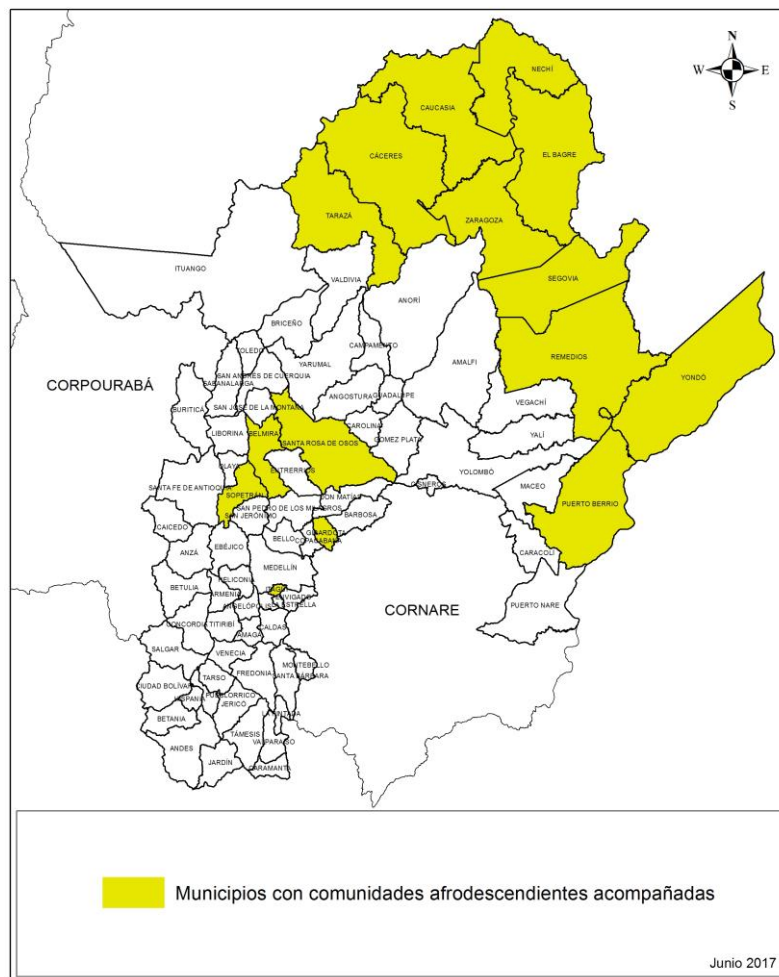
- En el marco de la formulación del Acuífero del Bajo Cauca se acompañó el proceso de Consulta Previa a 53 Consejos Comunitarios de los municipios de Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí y Zaragoza
- En el marco de la Formulación del POMCA del Rio Aurra, se viene acompañando a siete Consejos Comunitarios del municipio de Sopetrán en el proceso de Consulta Previa.
- En el marco de la formulación del PORH del rio Ité se acompañan tres Consejos Comunitarios de Rionegrto en Remedios, Caño Bodegas y Nuevo Desarrollo de la Congoja en Yondó

- En proceso de Planificación Hidrológica vienen participando los consejos Comunitarios de Dos Consejos de Cuenca, de los Ríos Aburrá y Aurra

Este proceso también permitirá:

- Formulación de 15 nuevos Planes de Etnodesarrollo.
- 20 Iniciativas ambientales para los Planes de Etnodesarrollo.
- Formación de 25 Nuevos de promotores ambientales de territorios afro.
- Fortalecimiento organizativo a Consejos Comunitarios.
- Apropiación comunitaria de la tecnología de saneamiento para sus sostenibilidad.
- 119 sistemas de Saneamiento Ambiental en Cinco Consejos comunitarios
- 4 Plantas Potabilizadoras en igual
- 11 Promotores ambientales acompañando el proceso organizativo y de corresponsabilidad ambiental
- Dos Encuentros Jurisdiccionales de Consejos comunitarios
- 4 Encuentros territoriales en Panzenú, Zenufaná, Hevéxicos y Tahamíes

### COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES ACOMPAÑADAS 2017



### 2.5.2.3. Desarrollo de buenas prácticas ambientales para contribuir al mejoramiento del hábitat con población rural como aporte a la construcción de la paz

La estrategia Hogares ecológicos comprendida como proceso de educación ambiental campesina en el que el hogar se convierte en un escenario de vida y aprendizaje a través de los encuentros formativos en los que se desarrollan temáticas asociadas al cuidado del patrimonio ambiental, producción sostenible, participación comunitaria, identificación de liderazgos y visibilización del campesino en el territorio.

Para este primer semestre, se logró establecer y acompañar 160 hogares ecológicos, en 51 municipios relacionados en el siguiente mapa y tabla, de los cuales 100 son establecidos en esta vigencia y 60 acompañados de vigencias anteriores, relacionados en las siguientes tablas:

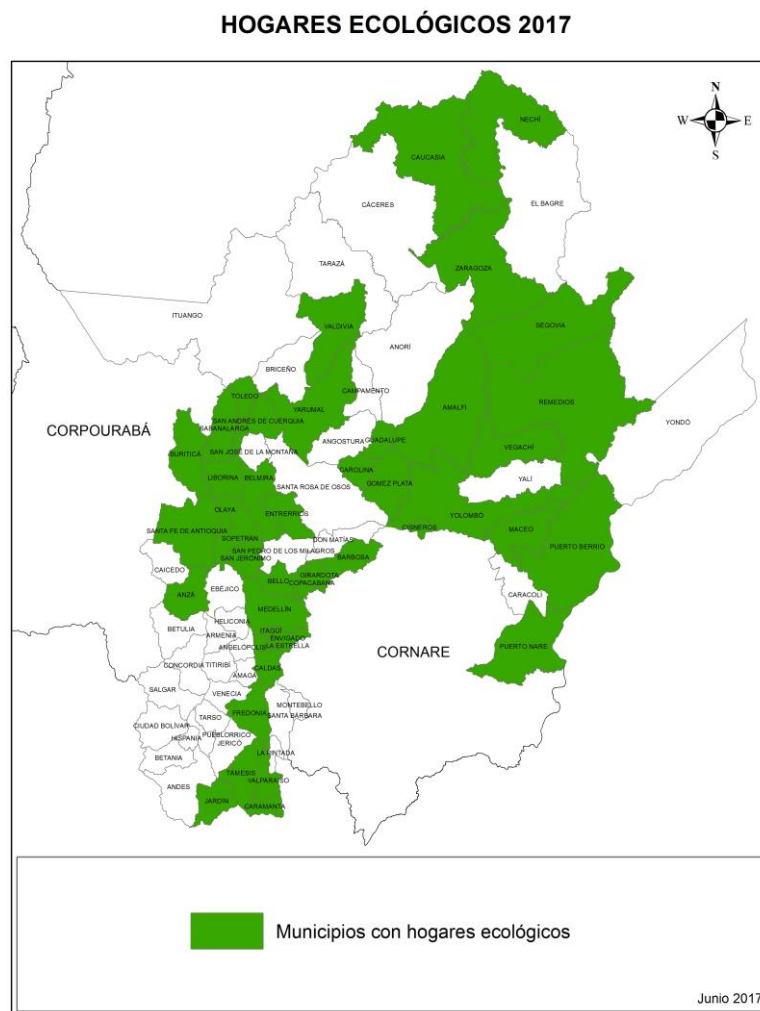


Tabla. Establecimiento de hogares en esta vigencia

<b>Establecimiento de hogares en esta vigencia</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Oficina Territorial</b>
Barbosa	Aburrá Norte
Bello	
Girardota	
Medellín	
Caldas	Aburrá Sur
Envigado	
Itagüí	
La Estrella	
Sabaneta	Zenufaná
Remedios	
Segovia	Panzenú
Nechí	
Zaragoza	
El Bagre	
Ituango	Tahamíes
Anorí	

Tabla. Establecimiento de hogares de vigencias anteriores

<b>Fortalecimiento de hogares de vigencias anteriores</b>			
<b>Municipio</b>	<b>Oficina Territorial</b>	<b>Municipio</b>	<b>Oficina Territorial</b>
Anzá	Hevéxicos	Amalfi	Zenufaná
Buriticá		Cisneros	
Liborina		Maceo	
Olaya		Puerto Berrío	
Sabanalarga		Puerto Nare	
San Jerónimo		Remedios	
Santa Fe de Antioquia		Segovia	
Sopetrán		Vegachí	
Belmira		Yolombó	
Carolina del Príncipe	Tahamíes	Caucasia	Panzenú
Entreríos		Nechí	Citará
Gómez Plata		Jardín	
Guadalupe		Caramanta	Cartama
San Andrés de Cuerquia		Fredonia	
Toledo		La Pintada	
Valdivia		Támesis	
Yarumal		Valparaíso	
Angostura			

## Logros del proceso

- Se tiene una participación de 300 personas en los procesos formativos y un promedio de 4000 personas de manera indirecta, a través del grupo familiar y participantes de los mercados verdes para un total de 4300 personas.
- Dentro de este proceso se continúa con 250 promotores, de los cuales 50 pertenecen a los nuevos municipios del proceso con Hogares Ecológicos.
- Para este semestre se han desarrollado 25 mercados verdes, como espacio de proyección, intercambio de saberes y oportunidad de comercialización de los productos campesinos.
- Se desarrollaron 13 encuentros municipales de los 60 encuentros proyectados y 50 encuentros de núcleos veredales para fortalecer la red y vincular a otros actores municipales y regionales en el proceso de buenas prácticas ambientales campesinas.
- Celebración de 3 encuentros jurisdiccionales y 3 metropolitanos que permitieron proyectar acciones para la defensa del patrimonio ambiente desde los hogares ecológicos, intercambio de saberes e intercambio de semillas
- Se identificaron 20 predios por núcleo veredal cada uno de 2 hectáreas en los municipios de Sabaneta, Remedios, Segovia, Nechí, Zaragoza, El Bagre, Ituango, Anorí que serán acompañados para su restauración ecológica, con participación comunitaria.



Fotografía. Hogares Ecológicos del Valle de Aburra – Caldas



Fotografía. Hogares Ecológicos de Puerto Berrio

### **2.5.3. PROYECTO 9. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL NIVEL FORMAL Y EN LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL**

Con este proyecto se busca articular la reflexión ambiental en escenarios de educación formal y de gestión interinstitucional, mediante procesos formativos y de gestión, para la construcción de conocimiento significativo contextualizado, a través de dos (2) actividades:

#### **2.5.3.1. Fortalecimiento de los comités interinstitucionales de educación ambiental Municipales –CIDEAM- el Departamental – CIDEA y Fortalecimiento de los procesos educativos ambientales en instituciones educativas (PRAE/PRAU) para la protección del patrimonio ambiental:**

La RED CIDEAM – PRAE, constituida por los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal, como escenario de participación institucional que gestiona el Plan de Educación Ambiental Municipal – PEAM y asesora los diferentes procesos que en educación ambiental se adelantan en el municipio. En esta misma ruta y de manera articulada, los Procesos Ambientales Escolares – PRAE permiten reflexionar las problemáticas y potencialidades ambientales desde las diferentes áreas del conocimiento que se abordan en el espacio escolar, formando personas críticas y participativas en las transformaciones del espacio que habitan.

Para el 2017 se tiene contemplado el asesoramiento directo de 15 nuevos CIDEAM y acompañamiento a través de encuentros subregionales a 65 CIDEAM – PRAE de proceso anteriores.



Fotografía. Encuentro CIDEAM – PRAE Santa Bárbara



Fotografía. Encuentro CIDEAM – PRAE Andes

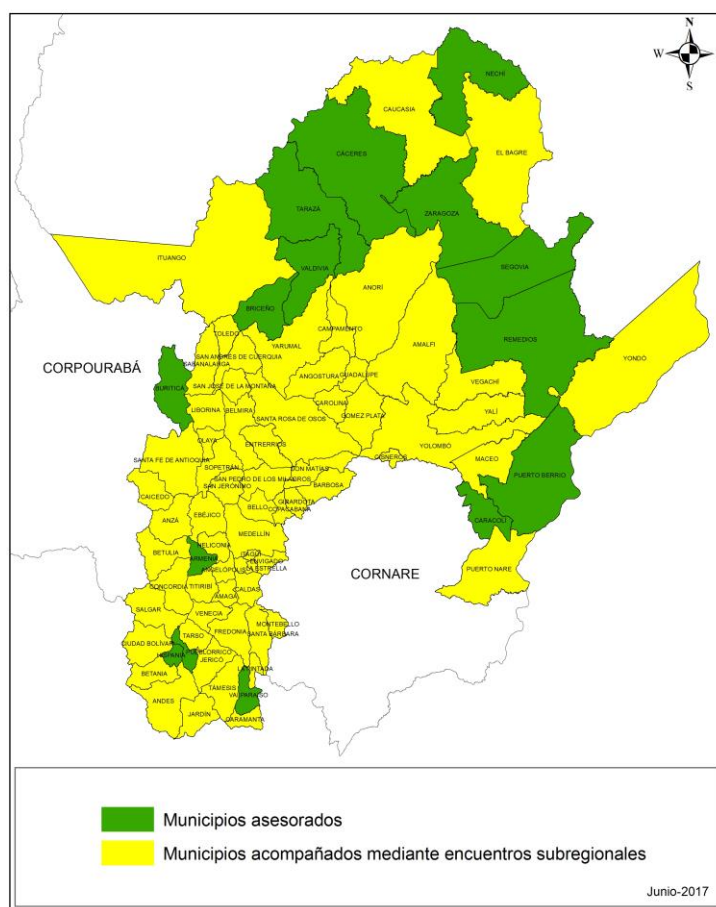


## Logros del proceso.

- Se avanzó en el proceso de fortalecimiento de los nuevos CIDEAM, mediante la celebración de 3 asesorías por cada Comité con una participación de 225 actores del sector público, privado y sociedad civil organizada.
- Celebración de 16 encuentros, 2 por cada Oficina Territorial con una participación de 160 actores, con lo cual se articuló la participación de los 80 municipios de la Jurisdicción.
- Desarrollo de PRAE, articulados a los Nuevos CIDEAM de la Jurisdicción.

Territorial	Municipio	Territorial	Municipio
Panzenú	Cáceres	Zenufaná	Caracolí
	Nechí		Puerto Berrio
	Zaragoza		Remedios
	Valdivia		Segovia
	Tarazá		Valparaíso
Tahamíes	Briceño	Cartama	Pueblorrico
Hevéxicos	Buriticá	Aburrá Sur	Armenia
Citará	Hispania		

RED CIDEAM - PRAE 2017



Sobre el acompañamiento a los Procesos ambientales escolares – PRAE de la Jurisdicción, proceso en el cual se cuentan 30 PRAE, en cada municipio con la RED CIDEAM – PRAE, acompañados y asesorados.

#### **Logros del proceso.**

- Se logró avanzar en la identificación de 30 iniciativas, las cuales serán apoyadas económicamente desde el Convenio con la RED CIDEAM - PRAE.
- Se acompañó la reflexión y lectura del territorio en cada contexto del PRAE
- Se dieron las bases para su incorporación al Proyecto Educativo Institucional – PEI-

#### **Acompañamiento al Comité Interinstitucional de Educación ambiental del Departamento – CIDEA-**

En el proceso de acompañamiento al Comité interinstitucional de Educación Ambiental Departamental, Corantioquia viene liderando en asocio con otras 20 instituciones (CARS de Antioquia, ONGS, Universidades, Área Metropolitana, Gobernación de Antioquia, etc.) la formulación de la Política Departamental de Educación Ambiental.

Para ello se han realizado 9 encuentros subregionales y 4 encuentros sectoriales, vinculado a la construcción participativa un total de 519 personas (241 mujeres y 278 hombres), 359 organizaciones públicas, privadas, étnicas y de la sociedad civil, de 100 municipios de Antioquia. Se proyecta la continuidad de encuentros para la construcción final, cuyo producto se entregará en una publicación que se distribuirá entre todos los actores del territorio y se realizará el trámite para llevar esta Política a la Asamblea Departamental, a fin de formalizar su implementación mediante ordenanza.

En este primer semestre también se llevó a Cabo el Diploma en Educación Ambiental, orientado al fortalecimiento de 35 funcionarios Corporativos como dinamizadores, con los cuales se pretende fortalecer el proceso de territorialización, desde el cual se busca realizar una gestión ambiental en el territorio basada en la construcción social y la integralidad en las acciones que desarrolla la corporación.

La subdirección de Cultura viene acompañando el programa PIRAGUA, en asocio con la Subdirección de Gestión Ambiental, a partir de lo cual se fortalecen grupos Piragüeros en la totalidad de los municipios de la jurisdicción para la generación de corresponsabilidad en la gestión del agua y gobernanza ambiental, mediante la consolidación de la Red PIRAGUA y el fortalecimiento organizativo de las comunidades, así como la vinculación de empresas a la gestión del agua.

## 2.5.4. PROYECTO 10. FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO

Este proyecto tiene por objeto fortalecer los niveles de información y participación ciudadana, mediante la divulgación de la información y el conocimiento de los procesos corporativos y estrategias de comunicación educativa, para promover la cultura ambiental en el territorio y se desarrolla a través de una actividad:

### 2.5.4.1. Formulación e implementación del plan estratégico de comunicaciones, propendiendo por la divulgación de información que posibilite la participación y la gestión ambiental en el territorio

Para este primer semestre del 2017 alcanzamos un cumplimiento de la actividad de 46,67%, equivalente a la implementación del Plan de Comunicaciones y a una actualización de dicho Plan al cual se le anexó el Manual de Eventos Corporativos y se actualizó también el manual de imagen y estilo que acompaña dicho Plan estratégico.

Este semestre, ejecutando las cuatro líneas estratégicas: informativa, movilizadora, corporativa y organizacional, logramos llegar con las actividades, acciones e información misional de Corantioquia a 416.417 ciudadanos; fortaleciendo la información ambiental para la participación ciudadana en torno a la protección de nuestro patrimonio natural.

A través de estas estrategias logramos durante este primer semestre de vigencia del plan de acción:

Tabla. Acciones plan de comunicaciones 2017

Estrategia	Actividades más representativas	Público informado / impactado
Estrategia movilizadora	30 Presencias institucionales	5.000
	Día Mundial del Medio Ambiente	11.200
	Campañas educomunicativas ambientales de sensibilización sobre temáticas de interés corporativo	25.434
	Talleres en herramientas comunicativas con trasfondo ambiental	16
estrategia organizacional	Actividades de integración y participación con la comunidad corporativa	500
	Creación y difusión de campañas: *Sistema de Gestión Ambiental *Sistema de Gestión Integral *Sistema de Seguridad y salud en el trabajo	
Estrategia corporativa y de relacionamiento	Alianzas estratégicas con otras entidades para el desarrollo de actividades educomunicativas relacionadas con la protección del patrimonio ambiental.	59.316

Estrategia	Actividades más representativas	Público informado / impactado
	Participación en ferias o eventos estratégicos: Carrera verde	2.500
Estrategia informativa	Facebook	24.936
	Twitter	23.049
	Instagram	508
	Página web: tenemos en promedio 30 mil visitantes por mes	180.000
	Relacionamiento con medios de comunicación:  * Salida con medios para que reporten liberaciones de fauna * Gestión especial con medios para distribuir las imágenes de cámaras trampa * Recorrido con medios del Bajo Cauca para conocer ciénagas y humedales * Recorrido con medios en la declaratoria de la ciénaga Barbacoas * Encuentro con medios de comunicación del territorio para presentar informe de gestión 2016 y estrategia de relacionamiento con ellos  *Articulación: Este semestre logramos articularnos y obtener espacios freepress en 36 medios de comunicación locales: Radio: 24 espacios Prensa: 4 espacios Televisión: 5 espacios Digital: 3 espacios	196
	Revista Corantioquia Actúa	6.000
	Microprogramas y programas de televisión	76.655
<b>TOTAL: 416.417 personas informadas / impactadas</b>		



Fotografía. Celebración Día Mundial del Medio Ambiente



Fotografía. Presencia Institucional en Pueblorrico



Fotografía. Campaña de sensibilización Semana Santa



Fotografía. Participación Carrera Verde



Fotografía. Campaña Sistemas de Gestión Integral



Fotografía. Taller de inglés para funcionarios



Fotografía. Relacionamiento con los medios de comunicación de la jurisdicción, logrando difusión de la información misional e institucional.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa IV

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2017	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2017	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa IV. Construcción de una cultura ambiental responsable y ética para la paz en el territorio	% de ejecución de acciones en educación ambiental.	25%	16.9%	67.6%	7.006.945.220	5.892.232.168	84,1%
	No. de actores con mejores niveles de información, formación y organización para la participación, la gestión y la sustentabilidad ambiental	110.000	431.354	100%			

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 7, 8, 9 y 10

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2017	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2017	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 7. Fortalecimiento de los procesos de participación ambiental	No. de PROCEDA fortalecidos	292	107	36.6%	2.493.069.807	2.092.657.950	83,9%
Proyecto 8. Fortalecimiento de la gestión ambiental en las comunidades étnicas y rurales	No. de comunidades étnicas fortalecidas	30	73	100%	1.821.154.018	1.683.251.069	92,4%
	No. de Familias campesinas y rurales fortalecidas	370	160	43.2%			
Proyecto 9. Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en el nivel formal y en la gestión interinstitucional	No. de procesos PRAE, PRAU y CIDEAM fortalecidos	175	111	63.4%	797.281.076	596.640.943	74,8%
Proyecto 10. Fortalecimiento de la comunicación para la participación y la gestión ambiental en el territorio	% de procesos corporativos con comunicación educativa implementada	100%	62.7	62.7%	1.895.440.319	1.519.682.206	80,2%

Tabla. Avance físico actividades 7.1, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2 y 10.1

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
7.1. Desarrollar, articular y	No. de procesos ciudadanos o	120	70	58.3%	Se acompañaron <b>8 grupos</b> de los 60 grupos seleccionados que hacen parte de



ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
acompañar procesos educativos ambientales, para la gestión ambiental del territorio desde una perspectiva de paz	comunitarios articulados en Red				<p>la red de Liderazgo Juvenil en: Santa Barbara Itagüí Envigado y Santa Elena, Barbosa, Copacabana, Toledo y San Andrés de Cuerquia.</p> <p><b>27 grupos acompañados</b> de los 50 grupos de Guardianes de la Naturaleza en: Copacabana, Medellín, San Javier, Itagüí, Caldas, Santa Bárbara, Venecia, Angostura, Ituango, Don Matías, San Andres de Cuerquia, Toledo, Yarumal, Briceño, Cisneros, Maceo, Puerto Berrio, Puerto Nare, Yolombó, Yondó.</p> <p>Se seleccionaron 84 iniciativas ambientales, de las cuales se ha <b>acompañado 35</b> en los municipios: Girardota, Medellín, Bello, Barbosa, Copacabana, Caldas, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La estrella, Amaga, Santa Rosa de Osos, San pedro de los milagros, Campamento, Angostura, Yarumal, Anorí, Ebéjico, Sopetrán, Sabanalarga, Santa fe de Antioquia, Andes, Jardín, Betania, Betulia, Hispania, Ciudad Bolívar, Heliconia, Armenia, Yondó, Puerto Berrio, Puerto Nare, Caracolí, Maceo, Nechí.</p>
	No. de procesos de acompañamiento a mesas ambientales	<b>122</b>	<b>21</b>	<b>17.2%</b>	<p><b>10 Mesas Veredales:</b> Tenche Viejo, Guajira Abajo, Guajira Arriba, La Quinta, Cañaveral y Batea Seca en el municipio de Angostura. Así como el Corregimiento el Puerto y de las veredas el Catorce, Santa Inés, El Nevado y la Habana, del municipio de Valdivia.</p> <p><b>11 Municipales:</b> Santafé de Antioquia, Sopetrán y San Jerónimo, Valparaíso, Ciudad Bolívar, Amagá, Caucasia, Carolina del Príncipe, Yolombó, Campamento y Valdivia.</p>
	No. de procesos de educación ciudadana o comunitaria ambiental desarrollados	<b>50</b>	<b>16</b>	<b>32%</b>	<p><b>1 PROCEDA</b> con Aulas ambientales: con 92 presencias en 56 municipios</p> <p><b>3 PROCEDA</b> PGIRS en Carolina del Príncipe, Heliconia y Cisneros.</p> <p><b>8 PROCEDA</b> en Anorí</p> <p><b>3 PROCEDA</b> con Consejo de Cuenca en POMCA: Aurra, Aburrá, en los municipios: Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Donmatías, Envigado, Girardota, Guarne, Itagüí, La Estrella, Sabaneta, San Vicente de Ferrer, Santo Domingo, Amagá, Angelópolis, Armenia,</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					Ebéjico, Fredonia, Heliconia, Santa Bárbara, Titiribí, Venecia, Sopetrán, San Jerónimo, San Pedro de los Milagros. <b>1 PROCEDA</b> sobre Minería en los municipios: Belmira, Santa Rosa de Osos, Don Matías, Gomez Plata, Anorí, Guadalupe, Yarumal, San Pedro y La Pintada.
8.1. Acompañar el desarrollo de acciones ambientales asociadas a los planes de vida con población indígena	No. de comunidades Indígenas acompañadas	10	11	100%	Se acompañó la Consulta Previa de la Comunidad Bernardino Panchí, en Pueblo Rico.  Identificación y contacto con las comunidades indígenas: Jaidukama, El Noventa, Las Dantas, La Lucha, Valle del Sol (Puerto Claver) y los Almendros La 18, La Raya, San Antonio de Boroco, Vegas de Segovia., San Antonio Carretera en los municipios: El Bagre, Zaragoza e Ituango
8.2. Acompañar el desarrollo de acciones ambientales a los planes de etnodesarrollo con población afrodescendiente	No. de comunidades afrodescendientes acompañadas	20	62	100%	<b>53 Consejos Comunitarios</b> de los municipios de Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí y Zaragoza, Tarazá, Segovia, Remedios, Yondó, Puerto Berrío, Belmira, Santa Rosa.  <b>7 Consejos</b> Comunitarios del municipio de Sopetrán en el proceso de Consulta Previa.  <b>Consulta Previa y/o acompañamiento a POMCA en dos Consejos comunitarios</b> de Cuenca, de los Río Aburrá (Itagüí y Girardota)
8.3. Propiciar el desarrollo de buenas prácticas ambientales para contribuir al mejoramiento del hábitat con población rural como aporte a la construcción de la paz	No. de familias campesinas y rurales acompañadas	370	160	43,2%	<b>160</b> hogares ecológicos  <b>Establecidos:</b> Barbosa, Bello, Girardota, Medellín Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella, Sabaneta, Remedios, Segovia, Nechí, Zaragoza, El Bagre, Ituango, Anorí,  <b>De procesos anteriores:</b> Anzá., Buriticá, Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, Belmira, Carolina del Príncipe, Entreríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Andrés de Cuerquia, Toledo, Valdivia, Yarumal, Angostura, Amalfi, Cisneros, Maceo, Puerto Berrío, Puerto Nare, Remedios, Segovia, Vegachí, Yolombó, Caucasia, Nechí, Jardín, Caramanta,

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					Fredonia, La Pintada, Támesis, Valparaíso  25 mercados verdes  Desarrollo de <b>3 encuentros jurisdiccionales 13 municipales, 50 de núcleos veredales</b>
9.1. Fortalecer los comités interinstitucionales de educación ambiental CIDEAM Municipales y Departamental	No. de procesos de fortalecimiento y articulación de comités interinstitucionales de educación ambiental realizados	75	81	100%	Se acompañan <b>65 CIDEAM</b> que venían de la vigencia anterior.  Se asesoran <b>15 nuevos CIDEAM</b> en los municipios de: Cáceres, Nechí, Zaragoza, Valdivia, Tarazá, Briceño, Buriticá, Hispania, Caracolí, Puerto Berrio, Remedios, Segovia, Valparaíso, Pueblorrico, Armenia.  <b>Con el CIDEA</b> departamental, se promovió el Diplomado de Dinamizadores de Educación Ambiental.
9.2. Fortalecer los procesos educativos ambientales en instituciones educativas (PRAE/PRAU) para la protección del patrimonio ambiental	No. de procesos educativo ambientales formales (PRAE/PRAU) realizados	100	30	30%	Dentro de los 15 CIDEAM Asesorados se tiene dos PRAE por cada CIDEAM en los municipios de Cáceres, Nechí, Zaragoza, Valdivia, Tarazá, Briceño, Buriticá, Hispania, Caracolí, Puerto Berrio, Remedios, Segovia, Valparaíso, Pueblorrico, Armenia.
10.1. Formular e implementar el plan estratégico de comunicaciones, propendiendo por la divulgación de información que posibilite la participación y la gestión ambiental en el territorio	% de formulación e implementación del Plan de comunicaciones	23%	10,73%	46,67%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizamos una adhesión al Plan Estratégico de Comunicaciones integrándole el nuevo manual de eventos corporativo y se actualizó también el manual de imagen institucional</li> <li>Desde la oficina Asesora de Comunicaciones apoyamos comunicacional y logísticamente la realización de 13 Presencias Institucionales</li> <li>En Día Mundial del Medio Ambiente lideramos y apoyamos las acciones para la realización de 140 actividades y la siembra de 7.400 árboles</li> <li>Acompañamos la campaña sensibilización turistas durante el Puente de Reyes y Semana Santa para la protección de fauna y flora</li> <li>Apoyamos la difusión de campañas y temas como: saneamiento hídrico,</li> </ul>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>residuos sólidos, buenas prácticas ambientales, cambio climático, iniciativas educativo ambientales, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizamos taller de fotografía para la mesa ambiental de Betulia</li> <li>• Gestionamos y ejecutamos una campaña conjunta de áreas protegidas con Hora 13 Noticias</li> <li>• Lideramos la participación corporativa en la Carrera Verde realizada en Medellín con 2.500 participantes</li> <li>• 180 mil visitantes en la página web corporativa</li> <li>• 24.936 seguidores en Facebook y 23.049 en Twitter</li> <li>• 116 periodistas en los encuentros con medios de comunicación del territorio para presentar informe de gestión 2016 y estrategia de relacionamiento</li> <li>• Este semestre logramos articularnos y obtener espacios permanentes vía freepress en 36 medios de comunicación locales.</li> </ul> <p><b>Comunicaciones internas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lideramos el curso de inglés para funcionarios</li> <li>• Construimos y difundimos 7 ediciones de boletín interno actualízate</li> </ul> <p>Lideramos la estrategia de comunicaciones de los sistemas de gestión integral: calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo.</p>
	No. de habitantes informados	60.000	416.417	100%	El avance es producto de la sumatoria de todas las actividades ejecutadas en el semestre dentro del plan de comunicaciones.

## 2.6. PROGRAMA V. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

El programa tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, a través de la Consolidación del sistema regional de áreas protegidas, la conservación y manejo de ecosistemas estratégicos y la conservación de especies de flora y fauna priorizadas, para la sostenibilidad ambiental del territorio. Aporta directamente a la línea estratégica 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones”.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en tres (3) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados al primer semestre de la vigencia 2017.

### 2.6.1. PROYECTO 11. MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

Este proyecto busca consolidar el sistema regional de áreas protegidas, a través de la declaratoria de nuevas áreas y la ejecución de los planes de manejo, aportando a la conservación de la biodiversidad y del patrimonio natural, por medio de dos (2) actividades:

#### 2.6.1.1. Ejecución de planes de manejo de las áreas protegidas

Ejecución de actividades de los planes de manejo en las 9 áreas protegidas declaradas por la Corporación, que cuentan con plan de manejo aprobado.

En avance de esta actividad se suscribió un total de 24 Convenios con igual número de municipios, para la ejecución de actividades de los planes de manejo de 7 Distritos de Manejo Integrado - DMI y 2 Reservas Forestales Protectoras – RFP, como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla. Convenios con municipios suscritos en 2017 para ejecución de los planes de manejo de las áreas protegidas

Área protegida	Municipio	Convenio	Acciones ejecutadas
DMI Cuchilla Jardín Támesis	Jardín	040-COV1703-6	Administración del área protegida
	Caramanta	040-COV1703-43	Contratación de 8 guardabosques
	Támesis	040-COV1703-28	Montaje de 30 hogares ecológicos en Támesis
DMI Cerro Plateado Alto San José	Salgar	040-COV1703-36	Administración del área protegida
	Betulia	040-COV1704-49	Contratación de 6 guardabosques y un
	Concordia	040-COV1705-76	

Área protegida	Municipio	Convenio	Acciones ejecutadas
			técnico educativo ambiental
DMI Cañón del Río Alicante	Maceo	040-COV1704-50	Administración del área protegida Contratación de 2 guardabosques
DMI Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca	Itagüí	040-COV1704-56	Administración del área protegida
	Angelópolis	040-COV1704-45	Contratación de 4 guardabosques y un técnico administrativo
DMI Nubes Trocha Capota	Tarso	040-COV1704-48	Administración del área protegida
	Pueblorrico	040-COV1703-12	Contratación de 4 guardabosques
DMI Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño	Belmira	040-COV1703-7	Administración del área protegida Contratación de 1 técnico y 17 guardabosques
	San José de La Montaña	040-COV1703-39	
	Liborina	040-COV1703-3	
	Olaya	040-COV1703-13	
	Sabanalarga	040-COV1703-5	
	Entrerrios	040-COV1703-27	
	Sopetrán	040-COV1706-100	
DMI Ríos San Juan Barroso	Salgar	040-COV1703-36	Administración del área protegida
	Pueblorrico	040-COV1703-12	Guardabosques compartidos con las áreas protegidas DMI NCT y DMI CPASJ
RFPR Cerro Bravo	Venecia	040-COV1703-14	Administración del área protegida
	Fredonia	040-COV1704-54	Contratación de 4 guardabosques
RFPR Farallones del Citará	Andes	040-COV1705-90	Administración del área protegida
	Ciudad Bolívar	040-COV1704-53	Contratación de 3 guardabosques

Los convenios incluyeron acciones de administración, manejo y seguimiento al interior de las áreas, contando con personal técnico, oficinas administrativas y guardabosques, con énfasis en los predios públicos corporativos y municipales. Como parte de las labores también se incluyen la educación y sensibilización de las comunidades aledañas a las áreas, la recolección de semillas y propagación de especies nativas.



Fotografías. Actividades desarrolladas por los guardabosques Corporativos (Propagación de especies nativas, sensibilización ambiental y encuentro de guardabosques)

Se avanza en la capacitación del personal guardabosque vinculado en los convenios con los municipios listados anteriormente, con el ánimo de hacer más eficiente su labor en la administración de las áreas protegidas. Para ello se han programado tres encuentros para el año 2017, el primero de los cuales se realizó los días 28 al 30 de junio de 2017, donde se capacitaron 56 guardabosques. Los temas de las capacitaciones incluyeron: Avances en el conocimiento de la flora nativa: recolección, preservación y tratamiento de semillas y formatos de seguimiento fenológico, Instrumentos de Planificación Regional y Local: Plan de Manejo y POT, Acceso a la información cartográfica Corporativa, Seguimiento a predios Corporativos: avances en el formato de registro, Uso del Botiquín de Primeros Auxilios, La gestión del Riesgo en la Corporación y Manejo del conflicto con la fauna.

Durante el primer semestre del año 2017 se continúa con la revisión y ajuste de los planes de manejo para las nueve áreas protegidas que cuentan con planes aprobados; una vez que las comunidades, administraciones municipales y entidades han enviado numerosos oficios expresando sus inquietudes y propuestas para la zonificación de las áreas protegidas. Igualmente, se trabaja en la consolidación del Plan de Manejo del Parque Natural Regional - PNR Corredor de Las Alegrías, después que fue clarificado el tema de usos del suelo, tal como lo había observado Parques Naturales Nacionales con el acto de declaratoria. Al respecto, el Consejo Directivo emitió el Acuerdo 494 de 2017 para derogar lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo de declaratoria N°459 de 2015.

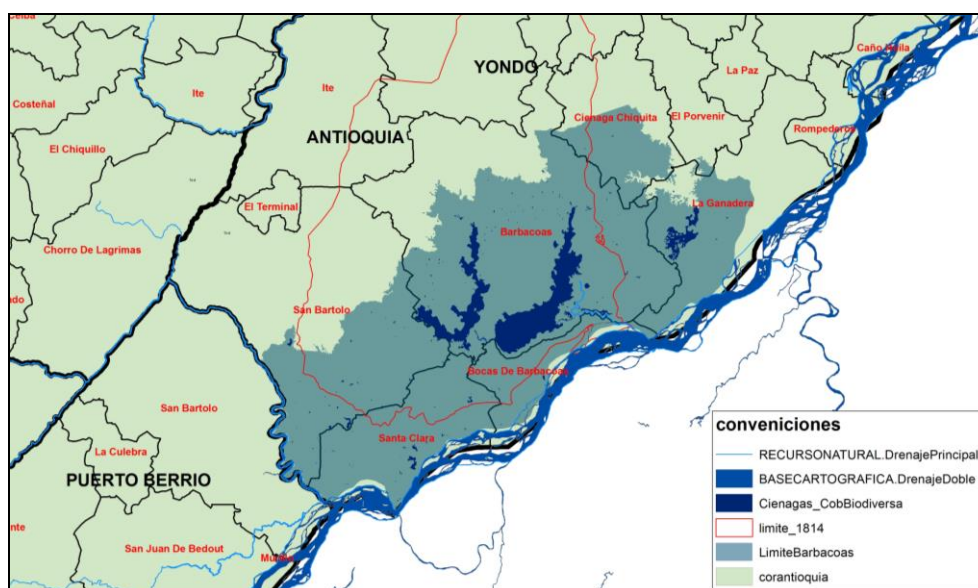
Mientras se adopta un plan de manejo para el Parque Natural Regional Corredor de Las Alegrías con zonificación, régimen de uso y portafolio de proyectos, se suscribieron convenios con los municipios de Anzá, Caicedo y Santafé de Antioquia, para la ejecución de acciones de conservación y apropiación por parte de la comunidad de este Parque Natural Regional PNR. Los Convenios suscritos son 040-COV1703-42 con Anzá, 040-COV1704-46 con Santa Fe de Antioquia y 040-COV1703-26 con Caicedo, los cuales incluyen la contratación de seis guardabosques.

Igualmente, se desarrollaron acciones de conservación y apropiación por parte de la comunidad de la nueva área declarada como DMI Cacica Noría en el municipio de Anorí, mediante el Convenio 040-COV1703-37 con dicho municipio, que incluyó la contratación de tres guardabosques. Así mismo, se hizo contratación de la firma FULECOL mediante el contrato N°120-CNT1706-43, para formular los planes de

manejo de las áreas protegidas declaradas DMI Cacica Noría y Reserva Forestal Protectora Alto de San Miguel. Se espera tener el producto para el mes de diciembre del año en curso.

### 2.6.1.2. Declaración de nuevas áreas protegidas en ecosistemas estratégicos priorizados en la jurisdicción

Durante el primer semestre se hizo declaratoria del área protegida Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI Ciénaga Barbacoas, mediante el Acuerdo N°493 del 05 de mayo de 2017, esta área protege humedales en el Magdalena Medio, específicamente en el municipio de Yondó. La nueva área protegida tiene una superficie total de 32.074 hectáreas y es considerado uno de los sitios más importantes por el recurso pesquero entre comunidades de la zona, refugio de vida silvestre de varias especies emblemáticas como el manatí y el jaguar. En el acto protocolario estuvo presente el Gobernador de Antioquia y la comunidad local, avalando esta declaratoria.



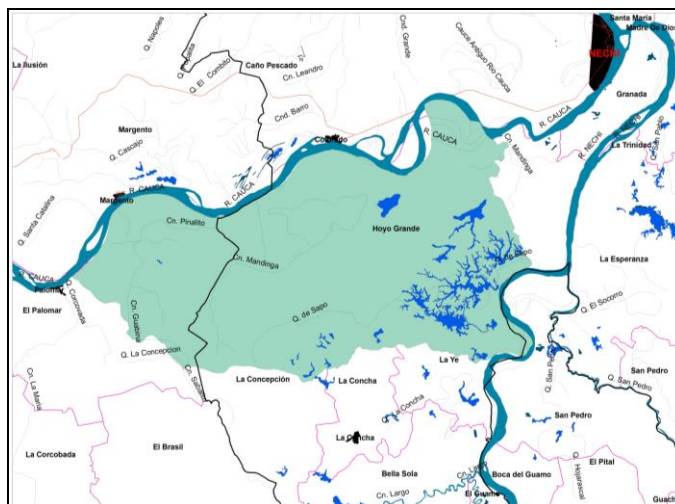
Mapa. Área declarada como DRMI Ciénaga de Barbacoas

Se avanzó con el desarrollo de la ruta para la declaratoria de los complejos cenagosos de Corrales y El Sapo, en el municipio de Nechí y Chiqueros en el municipio de Puerto Berrío. A continuación se detalla un poco más el proceso:

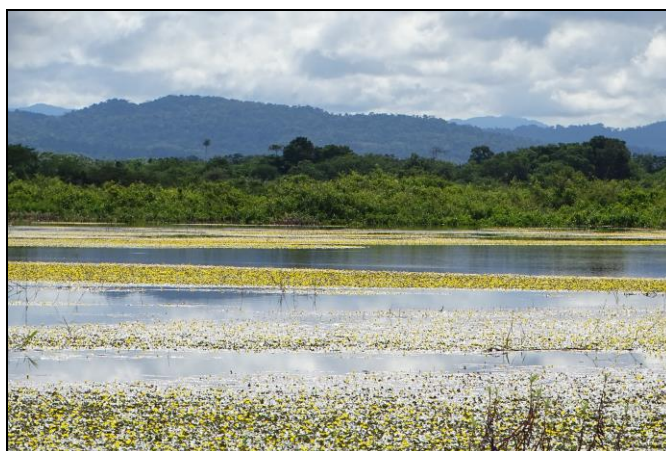
**Ciénagas del Sapo Hoyo - Grande.** Se ubican en el municipio de Nechí se propone declarar bajo la categoría de Distrito de Conservación de Suelos, con una extensión de 12.227 has. Se tiene concepto previo favorable del Instituto Alexander Von Humboldt y del Ministerio del Interior, sobre la no presencia de comunidades étnicas; no obstante, debido a la cercanía de las comunidades afrodescendientes de la Ye, Margento y Los Colorados, la Corporación suscribió un convenio con COCOAFROCO, convenio de Asociación N° 040-COV1706-97 de 2017, cuyo objeto



es Aunar esfuerzos para las actividades de apropiación social de la declaratoria del complejo cenagoso el Sapo-Hoyo-Grande en jurisdicción de los municipios de Nechí y Caucasia. Para el segundo semestre se espera tener una serie de acuerdos comunitarios que apoyen la declaratoria de esta área protegida.

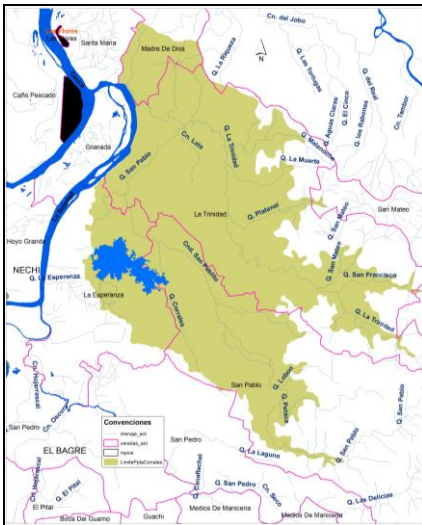


Mapa. Complejo Cenagoso El Sapo-Hoyo Grande



Fotografía. Complejo cenagoso el Sapo-Hoyo-Grande

**Complejo Cenagoso Corrales.** Se ubica en el municipio de Nechí. Se avanza en la Ruta Crítica de Declaratoria. Se redefinió un nuevo polígono, basado en el área de la Resolución 1814 de 2015 del MADS; y se avanza en la propuesta de categoría de manejo, paralelamente se elabora el documento técnico jurídico y se hacen las consultas de viabilidad antes las entidades competentes en el tema minero, de proyectos de desarrollo y de presencia de comunidades. El área propuesta para la declaratoria tiene una superficie de 12.868 has.

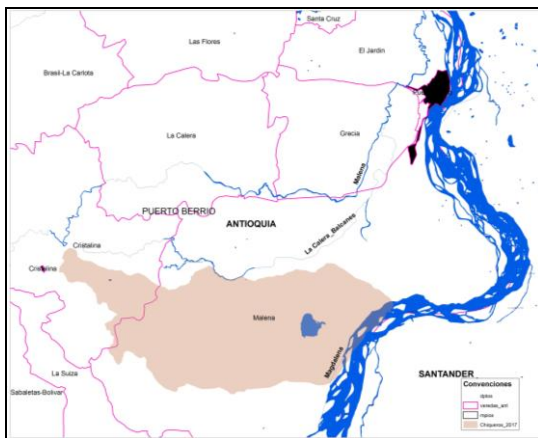


Mapa. Complejo Cenagoso Corrales



Fotografía. Complejo Cenagoso Corrales

**Complejo Cenagoso Chiqueros.** Se ubica en el municipio de Puerto Berrío. Se avanza en la Ruta Crítica de Declaratoria. Se redefinió un nuevo polígono, basado en el área de la Resolución 1814 de 2015 del MADS; y se avanza en la propuesta de categoría de manejo, se tiene un documento técnico jurídico propuesto y se hacen las consultas de viabilidad antes las entidades competentes en el tema minero, de proyectos de desarrollo y de presencia de comunidades étnicas. El área propuesta para la declaratoria tiene una superficie de 6.765 has.

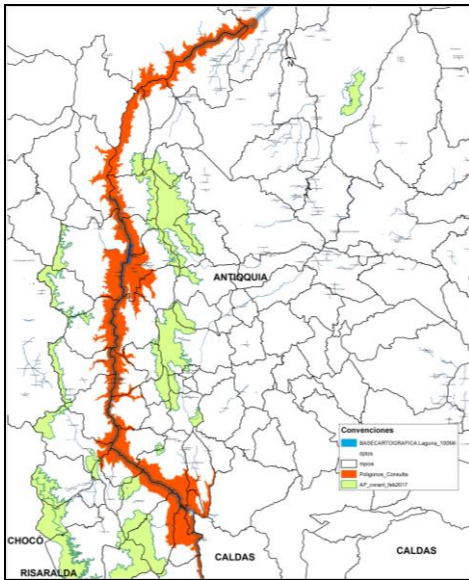


Mapa. Complejo Cenagoso Chiqueros



Fotografía. Complejo Cenagoso Chiqueros

**Bosque seco tropical.** Se continúa el desarrollo de la ruta de declaratoria de un área protegida que incluya el bosque seco y la zona riberaña del río Cauca, que se extiende a lo largo del cañón del Río Cauca desde los límites con el Departamento de Caldas hasta el municipio de Valdivia. En la actualidad se contempla una propuesta de polígonos para la zona ribereña, correspondiente al polígono de bosque seco, entre los municipios de La Pintada e Ituango, con un área de 156.956 has, engloba los dos polígonos del bosque seco tropical de la Resolución 1814 de 2015.



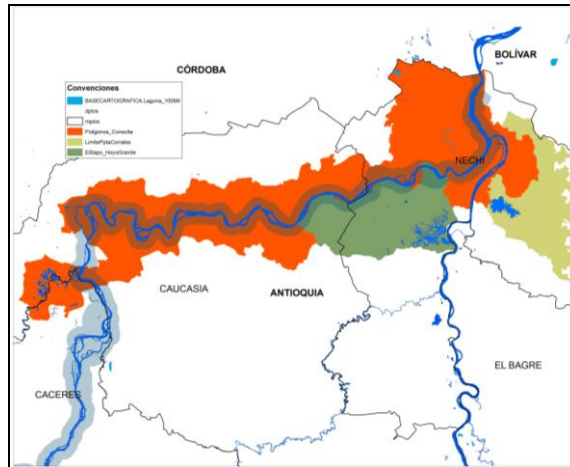
Mapa. Área propuesta para declaratoria en el bosque seco tropical.



Fotografía. Área propuesta para declaratoria en el bosque seco tropical

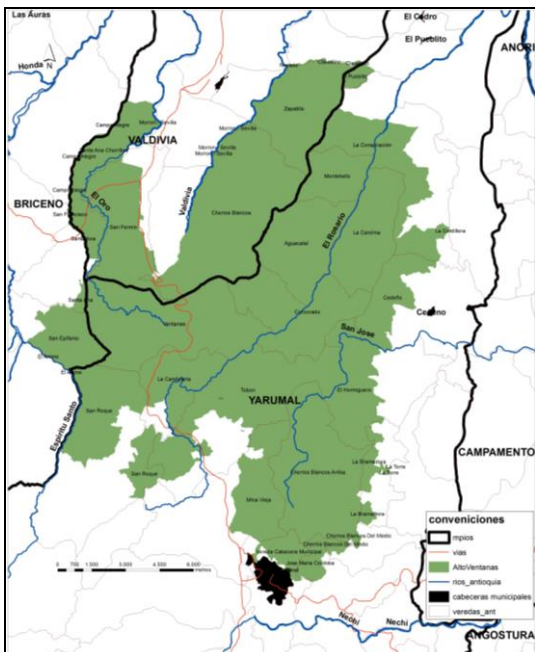
Para el bosque seco se tramita en la actualidad el proceso de Concurso de Méritos para realizar consulta previa con las comunidades Étnicas ubicadas en el Bosque seco Tropical, en el área objeto de estudio técnico jurídico para la declaratoria de un área protegida en la Jurisdicción de CORANTIOQUIA.

**Humedales del bajo Cauca.** Como parte de la propuesta de redefinición de la Reserva de los Recursos Naturales de la zona Ribereña del Río Cauca, se propone la declaratoria de un área protegida en la zona baja del río Cauca en Antioquia, entre los municipios de Caucasia y Nechí, que comprende el bosque húmedo tropical y los cuerpos cenagosos entre los municipios de Caucasia y Nechí. La superficie de este polígono propuesto es de 50.019 hectáreas y limita con las dos áreas en proceso de declaratoria como son los complejos cenagosos de Corrales y El Sapo. El desarrollo de la ruta de declaratoria de este segundo polígono de la zona ribereña del río Cauca se haría posterior a la declaratoria del bosque seco.

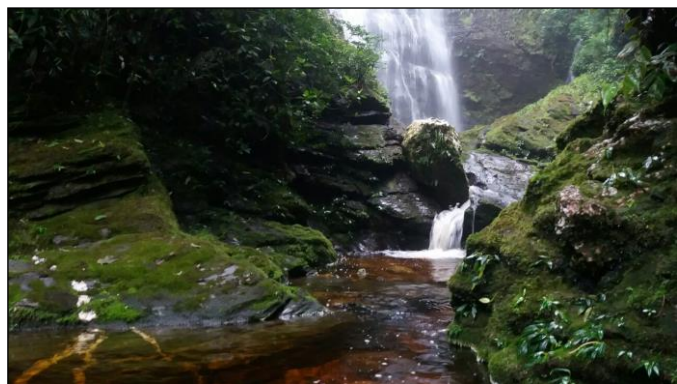


Mapa. Área propuesta para declaratoria en los humedales del Bajo Cauca

**Alto Ventanas.** El área propuesta para declaratoria ha surtido la ruta de declaratoria, en la actualidad se prepara el documento síntesis para enviar al Instituto Humboldt para su concepto favorable. Esta declaratoria es ampliamente aceptada entre las comunidades de la zona, principalmente de Yarumal y Valdivia, que tiene sus cabeceras municipales más cercanas al área a declarar. Se reconoce ampliamente por parte de las comunidades de la zona la oferta de bienes y servicios ambientales derivados, principalmente la gran oferta hídrica y la presencia de especies de fauna y flora característicos de los bosques altoandinos. El área propuesta para esta declaratoria es de 23.538 has.



Mapa. Área propuesta para declaratoria en el Alto de ventanas



Fotografía. Área propuesta para declaratoria en el Alto de ventanas

## **2.6.2. PROYECTO 12. MANEJO INTEGRAL DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.**

Este proyecto busca fortalecer el conocimiento, valoración y manejo de los ecosistemas estratégicos y los bosques naturales, a través de la delimitación e intervención de ecosistemas estratégicos, la ordenación forestal y recuperación de áreas disturbadas, aportando a la conservación de la biodiversidad y del patrimonio natural, mediante tres (3) actividades:

### **2.6.2.1. Delimitación y/o ejecución de acciones de manejo en ecosistemas estratégicos**

En el país se reconoce como ecosistemas estratégicos a aquellos que garantizan la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible. Para la jurisdicción se han priorizado como ecosistemas estratégicos para el desarrollo de acciones de manejo y conservación los páramos, humedales y bosques naturales; además, los ecosistemas incluidos como reservas temporales por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, mediante Resolución 1814 de 2015.

La Corporación está pendiente de las convocatorias que realice el MADS para establecer la metodología de zonificación que determinan las resoluciones de adopción de límites de páramos (Resolución N°496 de marzo 2016 delimita los Páramos del Sol - Las Alegrías, Resolución N°497 de marzo de 2016 delimita el Páramo Belmira – Santa Inés con 10.621 ha y la Resolución 2140 de diciembre de 2016 delimita el Páramo Serranía Las Baldías con una extensión de 860,8 ha), mientras tanto, se asume el régimen de zonificación y usos adoptados por la Corporación, a través de los planes de manejo de las áreas protegidas en los cuales están inmersos las tres unidades de páramos.

Con respecto el tema de humedales, como se menciona en este informe se avanza en la declaratoria como áreas protegidas de los principales complejos cenagosos tanto del Bajo Cauca como del Magdalena Medio, similar a la primera declaratoria con el DMI Ciénaga Barbacoas. Para el segundo semestre de 2017 se proyecta declarar al menos tres complejos más: Ciénagas El Sapo – Hoyo Grande, Corrales – El Doce y Ciénaga Chiqueros, en total estas áreas suman 63.935 has.



Fotografías. Complejos de humedales de Chiqueros (Puerto Berrío) y El Sapo (Nechí)

Otros ecosistemas estratégicos priorizados correspondieron a los bosques naturales y los sistemas locales de áreas protegidas, donde se adelantaron las siguientes acciones de conservación y manejo mediante convenios con municipios y otras entidades:

Tabla. Acciones de conservación en ecosistemas estratégicos en la jurisdicción

Área priorizada	Municipio	Convenio	Acciones en ejecución
SIMAP Carolina del Príncipe	Carolina del Príncipe	040-COV1705-73	-Fortalecimiento SILAP -Contratación de 1 guardabosque y 1 profesional -Restauración activa (23 has) y pasiva ( 11.8 has)
SILAP Angostura	Angostura	040-COV1705-95	-Fortalecimiento SILAP -Contratación de 1 guardabosque y 1 profesional -Restauración activa (12 has) y pasiva (5.6 has)
SILAP Guadalupe	Guadalupe	040-COV1705-79	-Fortalecimiento SILAP -Contratación de 1 guardabosque y 1 profesional -Restauración activa (19 has) y pasiva (1.2 has)
SILAP Santa Rosa	Santa Rosas de Osos	040-COV1704-57	Fortalecimiento SILAP Contratación de 1 guardabosque y 1 profesional Restauración activa (30 has) y pasiva (9.8 has)
SILAP Támesis.	Támesis	040-COV1705-70	-Creación SILAP Támesis -Contratación de equipo de trabajo técnico
SILAP Gómez Plata	Gómez Plata	040-COV1705-71	-Creación SILAP Gómez Plata -Contratación de equipo de trabajo técnico
SILAP Amalfi	Amalfi	040-COV1705-87	-Creación SILAP Amalfi -Contratación de equipo de trabajo técnico

Área priorizada	Municipio	Convenio	Acciones en ejecución
Alto Ventanas	Yarumal	040-COV1705-72	Contratación de dos guardabosques
Bosques Tarazá Ituango	Ituango	040-COV1705-67	Contratación de dos guardabosques

En forma general, el trabajo en otros ecosistemas estratégicos priorizados por biodiversidad por parte de la Corporación o por iniciativas locales, involucra la contratación de 8 guardabosques, profesionales y equipo técnico para 7 municipios, 84 hectáreas en restauración activa y 28,4 en restauración pasiva. Adicionalmente ha permitido involucrar actores estratégicos como EPM en la inversión conjunta de recursos, tal como ocurre con los SILAP de Carolina del Príncipe, Angostura, Guadalupe, Amalfi y Santa Rosa de Osos; mientras que la Gobernación de Antioquia, con la Secretaría de Medio Ambiente invierte recursos para el trabajo conjunto con los municipios de Gómez Plata y Támesis en el desarrollo de sus SILAP

El convenio realizado con el Municipio de Yarumal es clave para soportar la declaratoria del área protegida del Alto Ventanas, la cual hace parte de las estrategias del Plan de Acción 2016 – 2019 de Corantioquia. El convenio con el Municipio de Ituango permite apoyar, no sólo las áreas por biodiversidad Corporativa en esta parte del Departamento, sino también aportar en la consolidación de la función amortiguadora del Parque Natural Nacional Nudo del Paramillo.

Igualmente, se formularon los estudios previos y se avanza con el proceso precontractual para la contratación de la ejecución de acciones para fortalecer la conservación del hábitat y las especies de fauna silvestre en el área del corredor biológico del Oso Andino en la subregión del suroeste de Antioquia y en el Corredor Biológico de Felinos en las cuencas de los ríos Guadalupe-Porce- Nechí, en las subregiones del norte y nordeste de Antioquia.

#### **2.6.2.2. Ordenación de los bosques naturales para propiciar un uso sostenible**

De acuerdo con las obligaciones contenidas en el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y Decreto 1791 de 1996, las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible deberán ordenar las áreas forestales productoras y protectoras, que serán objeto de aprovechamiento en sus respectivas jurisdicciones, para asegurar el manejo y la sostenibilidad del recurso forestal, mediante la formulación del plan general de ordenación forestal. Para lo anterior, el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en el 2015 formuló una propuesta conceptual y técnica a través de la “Guía para el Desarrollo de la Ordenación Forestal Integral y Sostenible en Colombia”.

Teniendo como base las directrices de la guía del MADS, la Corporación avanza en la Plan General de Ordenación Forestal de los bosques naturales y áreas con vocación forestal de su jurisdicción, para lo cual elaboró la fase de aprestamiento para dicho plan en once (11) municipios de las subregiones del Bajo Cauca y Nordeste

Antioqueño que poseen la mayor extensión de bosques naturales en la jurisdicción y avanza con la culminación de la fase de aprestamiento para los 69 municipios restantes de la jurisdicción.

Como resultados de la fase de aprestamiento se obtendrá la cartografía a escala 1:25.000 de las coberturas vegetales y de otros usos del suelo a nivel 3, mediante la metodología Corine Land Cover y demás cartografía soporte del plan de ordenación como tipos de bosques, zonificación para la ordenación, uso del suelo, uso potencial y conflictos de uso del suelo para toda la jurisdicción, contando con una serie de ortofotos e imágenes de satélite, tomadas entre los años 2011 y 2013 para once (11) municipios de las subregiones del Bajo Cauca y Nordeste (Amalfi, Anorí, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Remedios, Segovia, Vegachí, Yalí y Zaragoza) que se abordaron en una primera etapa y con imágenes de satélite Sentinel del año 2016 para los 69 municipios restantes. Igualmente, se obtendrá un documento línea base de fuentes secundarias (EOTS, POTS, planes de cuencas, estudios de fauna, flora, entre otros) y un documento con los diseños metodológicos: inventarios de la vegetación, muestreo de fauna y componente socioeconómico.

Como resultado de la primera etapa de la formulación de la fase de aprestamiento del PGOF que se ejecutó mediante el contrato de consultoría CN-1412-2081 de 2014, se determinó una extensión de 1.478.770,67 hectáreas como el área objeto de ordenación forestal en la jurisdicción, que equivalen al 41,14% de este territorio y que corresponde a los ecosistemas de bosques naturales con distintos grados de intervención, plantaciones forestales, vegetación secundaria y áreas degradadas (Ver tabla área objeto de ordenación forestal en la jurisdicción).

Tabla. Área objeto de ordenación forestal en la jurisdicción de CORANTIOQUIA

Cobertura del suelo	Área total (ha)	% del área ordenación	% de la jurisdicción
Arbustal	120,349,00	0,01%	0,00%
Bosque abierto	165.247,51	11,17%	4,60%
Bosque de galería	7.475,01	0,51%	0,21%
Bosque denso	341.590,12	23,10%	9,50%
Bosque fragmentado	765.750,99	51,78%	21,30%
Herbazal	994,984,00	0,07%	0,03%
Plantación forestal	17.570,34	1,19%	0,49%
Tierras desnudas y degradadas	4.146,70	0,28%	0,12%
Vegetación secundaria	175.874,65	11,89%	4,89%
<b>TOTAL</b>	<b>1.478.770,67</b>	<b>100,00</b>	<b>41,14%</b>

Fuente: U.T. HTM-HOLOS 2015. Primera fase del aprestamiento para la formulación del plan general de ordenación forestal en la jurisdicción de CORANTIOQUIA



No obstante, con base en los resultados de la segunda etapa de la fase de aprestamiento, que se ejecuta mediante el contrato de consultoría CN-1610-99 de 2016, donde se avanza con la elaboración de la cartografía de las coberturas vegetales para 69 municipios restantes de la jurisdicción, la extensión del área puede cambiar debido a que se contará con la información detallada de coberturas para estos municipios; además, la nueva cartografía se genera con base en imágenes más actualizadas, pues en este caso se emplean imágenes del año 2016 en contraste con las imágenes de los años 2011 a 2013 empleadas en la primera etapa, por tanto se incluyen los cambios en cobertura originados por las actividades antrópicas.

De esta forma, una vez culmine la elaboración de la cartografía de la segunda etapa prevista para el mes de agosto de 2017, se obtendrá la información definitiva de las áreas que serán objeto del plan general de ordenación forestal en la jurisdicción.

Igualmente, como resultado de la primera etapa del aprestamiento del Plan de Ordenación, se determinó una extensión de 838.137,17 hectáreas de bosques y otras áreas para ordenación forestal, ubicadas en los once (11) municipios del Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño que fueron objeto de esta etapa. Con base en estos resultados y en el avance de la fase de aprestamiento de la segunda etapa, que alcanzó un avance físico del 60% en el primer semestre de 2017, se cuenta con un avance físico global del 45% en la formulación de este plan, debido a que el indicador es acumulativo, de acuerdo a como se detalla en la tabla porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal

Tabla. Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal

Variable	Extensión (Ha)	% avance fase aprest.	Superficie equivalente (ha)	% fase aprest. en PGOF	Superficie equivalente (ha)
Superficie con fase de aprestamiento culminada	838.137	100%	838.137	55%	460.975,35
Superficie con fase de aprestamiento en ejecución	640.633	60%	384.380	55%	211.408,89
Superficie total sujeta de ordenación forestal	<b>1.478.770</b>		<b>1.222.517</b>	<b>55%</b>	672.384,24
<b>Porcentaje equivalente de avance con respecto al área total</b>					<b>45,47%</b>

### 2.6.2.3. Desarrollo de acciones de reforestación, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de áreas disturbadas

Durante el primer semestre de 2017 se suscribió el Convenio Marco 040-CV1703-8 con Empresas Públicas de Medellín, para desarrollar acciones de conservación y preservación en ecosistemas de interés en las Cuencas de los Ríos Grande, Chico,

Guadalupe y Porce, el cual en sus alcances 1 y 2 incluyen acciones de restauración activa para un total de 188,68 hectáreas y de restauración pasiva en 59,07 hectáreas, de las cuales se avanzó en la contratación de 84 hectáreas de restauración activa y 28,4 hectáreas de restauración pasiva mediante convenio con los municipios de Angostura, Carolina del Príncipe, Guadalupe y Santa Rosa de Osos.

Con los cuatro convenios anteriores más el convenio con el municipio de Venecia, se avanza en el desarrollo de acciones de restauración activa de 98,5 hectáreas y de restauración pasiva de 41,0 hectáreas en predios públicos ubicados en ecosistemas estratégicos y áreas protegidas regionales. Estos se detallan en la tabla convenios con acciones de restauración de ecosistemas estratégicos.

Tabla. Convenios con acciones de restauración de ecosistemas estratégicos.

CONVENIO	MUNICIPIO	ÁREA RESTAURACIÓN	
		Activa (Ha)	Pasiva (Ha)
040-COV1703-14	Venecia	14,5	12,6
040-COV1704-57	Santa Rosas de Osos	30,0	9,8
040-COV1705-73	Carolina del Príncipe	23,0	11,8
040-COV1705-79	Guadalupe	19,0	1,2
040-COV1705-95	Angostura	12,0	5,6
TOTAL		98,5	41,0

Mediante la licitación pública 110-LP1706-6, se avanza con el proceso de contratación de acciones de restauración en ecosistemas de interés en las cuencas de los Ríos Grande- Chico, Guadalupe y Porce, que incluye la restauración activa de 99,68 hectáreas y la restauración pasiva de 30,7 hectáreas, mediante el establecimiento de 5.000 metros lineales de cercos, que corresponde a la meta restante del Convenio marco suscrito con EPM.

Igualmente, se formularon los estudios previos y se avanza con la fase precontractual para Fortalecer y apoyar iniciativas ambientales que promuevan acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, manejo de áreas protegidas y recuperación de los bosques y áreas degradadas en la jurisdicción de Corantioquia, mediante la cual se apoyará la ejecución de 94 iniciativas en los 80 municipios de la Jurisdicción, con las cuales se buscará aportar al desarrollo de acciones de reforestación, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas y áreas disturbadas.

### **2.6.3. PROYECTO 13. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES PRIORIZADAS**

A través de este proyecto se busca contribuir a la sostenibilidad de las especies de fauna y flora silvestre priorizadas, mediante la ejecución de acciones de recuperación, protección, conservación y/o control, con el propósito de mantener la biodiversidad en el territorio, por medio de dos (2) actividades:

### **2.6.3.1. Desarrollo de acciones para la recuperación, protección y conservación de especies de fauna y flora silvestre amenazada.**

Consciente de la importancia de la biodiversidad como generadora de bienes y servicios para los habitantes de la jurisdicción y para el mantenimiento de la productividad y equilibrio de los ecosistemas, CORANTIOQUIA desde sus inicios ha desarrollado diversas acciones tendientes a su conocimiento, conservación y uso sostenible, teniendo como marco la normatividad nacional en el tema, entre ellas la Política Nacional para la Gestión de Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos y las directrices propias a través de los planes de Gestión Ambiental Regional.

La mayor riqueza de flora y fauna en la jurisdicción está concentrada en los ecosistemas naturales, en especial los bosques, ecosistemas que están sometidos a una fuerte presión por parte del hombre, principalmente por la deforestación, que ocasiona la destrucción y fragmentación de los hábitats, lo cual unido a la sobreexplotación y tráfico de las especies con valor comercial, ha ocasionado que en este territorio un número considerable de especies de la flora y fauna silvestre se encuentre en riesgo de extinción. Según la Resolución 192 de 2014, para la jurisdicción se registran 59 especies de fauna bajo alguna categoría de amenaza (14 en Peligro Crítico, 18 En Peligro y 27 Vulnerables), de las cuales 28 son aves, 17 mamíferos, 9 de anfibios y 5 de reptiles; así mismo se registran 211 especies de flora amenazadas (23 en Peligro Crítico, 76 En Peligro y 112 Vulnerables).

Para contrarrestar la pérdida de la biodiversidad la Corporación avanza en el desarrollo de estrategias y programas para la conservación y manejo de las especies nativas de flora y fauna, que tienen como eje principal la conservación in situ a través de la protección de los hábitats y ecosistemas mediante el fortalecimiento del sistema regional de áreas protegidas y la declaratoria de nuevas áreas, que incluyen ecosistemas no cubiertos por las ya declaradas. Además, incluyen estrategias de conservación a través de acciones de manejo y fomento al uso sostenible, como la selección de árboles semilleros, manejo de las semillas, la propagación en vivero y el fomento al uso en programas de reforestación para el caso de las especies de flora y el control a la cacería indiscriminada y tráfico de especies silvestres, la recuperación, rehabilitación y liberación de individuos en el caso de las especies de fauna.

Se entiende como medidas de conservación y manejo todas aquellas acciones que se realicen tanto directamente sobre individuos, grupos de ellos o poblaciones de la especie en cuestión, así como sobre el hábitat o ecosistema en donde habita pero también a todas aquellas acciones que no siendo hechas directamente sobre la especie o su hábitat, sus efectos se ven reflejados en la conservación de la especie.

Existen por lo tanto una variedad de estas medidas de conservación y manejos, algunas de las cuales son:

- Actividades de control al tráfico ilegal de fauna silvestre como Puestos de Control Ambiental, Operativos de Revista o procedimientos de allanamiento de propiedad privada.
- Recuperación de individuos del tráfico ilegal, acción que trae intrínsecamente la valoración, tratamiento, rehabilitación y definición del destino final.
- Refuerzo de poblaciones naturales, entendiéndose como evaluación y selección de hábitats o la liberación de individuos o grupos de ellos en áreas de distribución natural.
- Programas de rehabilitación o reproducción ex situ.
- Conservación de hábitat, todas aquellas acciones que procuren proteger o conservar el hábitat o recursos críticos para la supervivencia de la especie dentro de las que se pueden contemplar: declaratorias de áreas de reserva tanto de nivel público como privado, diseño de corredores de conservación, restauración de hábitats, compra de predios para la conservación.
- Procesos educativos que propendan por la protección de las especies o sus hábitats dentro de los cuales se pueden considerar entre otros: campañas de divulgación masiva mediante el uso de radio, televisión, prensa escrita, redes sociales u otras estrategias como cine al parque, ejercicios de sensibilización, talleres y cursos.
- Acciones que propendan por el conocimiento de la especie o sus poblaciones en los cuales se pueden contemplar entre otros aspectos como: estudios de distribución, biología, aspectos reproductivos, etología, etc.

Dando continuidad a la conservación y manejo de la flora en la jurisdicción, especialmente de las especies amenazadas, en 2017 se continúa con el manejo de especies a través de la red de viveros corporativos estrategia de propagación y fomento al uso de las especies nativas priorizadas. Se realizó el seguimiento de árboles semilleros y/o la propagación de las siguientes especies de flora amenazadas:

- 1) Abarco (*Cariniana pyriformis*) en peligro crítico CR
- 2) Caoba (*Swietenia macrophylla*) en peligro crítico CR
- 3) Cedro (*Cedrela odorata*) En peligro EN
- 4) Cedro negro (*Juglans neotropica*) en peligro crítico CR
- 5) Chaquiro (*Podocarpus oleifolius*) Vulnerable VU
- 6) Palma de cera (*Ceroxylon quindiuense*) en peligro EN

Por tanto, en la vigencia 2017 se avanza con el desarrollo de acciones para la recuperación, protección y conservación para un total de 6 especies de la flora nativa amenazadas.

Las acciones de protección de la fauna amenazada se han centrado en la recuperación, rehabilitación y liberación de individuos recuperados principalmente del tráfico ilegal, el desarrollo de estudios sobre parámetros genéticos y sanitarios en poblaciones naturales y en cautiverio así como de la cuantificación de los atropellamientos de fauna silvestre en algunas vías de la jurisdicción, pero por otro lado se realiza acciones para la protección de hábitat de las especies mediante el

fortalecimiento de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos y la consolidación de corredores de conservación. Adicionalmente se desarrollan actividades de educación y formación para la resolución de conflictos por la presencia de felinos en los diferentes municipios que hacen parte del corredor de los felinos.

Las acciones de conservación y manejo se extendieron a 13 especies amenazadas de fauna silvestre, las cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla. Especies de fauna silvestre amenazadas que contaron con acciones de conservación y manejo en el primer semestre del año 2017.

No	Nombre científico	Nombre vernáculo	Cat amenaza	Medidas de conservación y manejo
1	<i>Tremarctos ornatus</i>	Oso andino	VU	Divulgación masiva Actividades de sensibilización y educación Protección de ecosistemas y hábitats
2	<i>Trichechus manatus</i>	Manatí	EN	Divulgación masiva Actividades de sensibilización y educación Proyecto de Conservación – Cormagdalena/UCO Manejo de Ecosistemas estratégicos (Yondó)
3	<i>Panthera onca</i>	Jaguar, tigre mariposa	VU	Divulgación masiva Actividades de sensibilización y educación Atención de quejas por conflictos Manejo de Ecosistemas estratégicos (Yondó)
4	<i>Tapirus terrestris</i>	Tapir	CR	Divulgación masiva Actividades de sensibilización y educación Manejo de Ecosistemas estratégicos (Yondó),
5	<i>Podocnemis lewyana</i>	Tortuga de río	EN	Divulgación masiva Actividades de sensibilización y educación Recuperación de individuos Liberación de individuos Manejo de Ecosistemas estratégicos (Yondó)
6	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Morrocoy	CR	Divulgación masiva Actividades de sensibilización y educación Recuperación 108 y liberación 64 de individuos Manejo de Ecosistemas estratégicos (Yondó)
7	<i>Saguinus leucopus</i>	Tití gris	VU	Divulgación masiva Actividades de sensibilización y educación Recuperación de 5 individuos
8	<i>Saguinus oedipus</i>	Tití cabeciblanco	CR	Divulgación masiva Actividades de sensibilización y educación Recuperación de 4 individuos

No	Nombre científico	Nombre vernáculo	Cat amenaza	Medidas de conservación y manejo
9	<i>Ateles hybridus</i>	Mono araña	CR	Divulgación masiva Actividades de sensibilización y educación Recuperación de 3 individuos Manejo de Ecosistemas estratégicos (Yondó), Barbacoas.
10	<i>Crocodylus acutus</i>	<i>Caiman aguja, cocodri lo del magdalena</i>	CR	Protección de ecosistemas y hábitats – Humedal Chiqueros, en el municipio de Puerto Berrío
11	<i>Ara militaris</i>	Guacamaya militar	VU	Recuperación de 01 individuos
12	<i>Trachemys callirostris</i>	Tortuga Ico tea	VU	Divulgación masiva Actividades de sensibilización y educación Recuperación de 6 individuos Manejo de Ecosistemas estratégicos (Yondó)
13	<i>Leopardus tigrinus</i>	Oncilla, Tigrillo lanudo	VU	Divulgación masiva Actividades de sensibilización y educación Recuperación de 01 individuos

### 2.6.3.2. Desarrollo de acciones para la recuperación, protección, conservación y/o control de especies de fauna y flora silvestre priorizadas.

En esta vigencia se continua con el manejo de la Red de Viveros Corporativos para la propagación de material vegetal de especies nativas de diferentes pisos altitudinales, contando para ello con tres viveros: 1) Vivero La Aguada en el predio del mismo nombre de propiedad de la Corporación, ubicado en el Corregimiento de Santa Elena, con una capacidad para la producción de 200.000 plántulas; Vivero de Hispania ubicado en el Parque El Pedral, en un predio de propiedad de la Corporación, con una capacidad de 20.000 plántulas y 3) Vivero Corralitos ubicado en el municipio de San Jerónimo, en un predio de propiedad de la Universidad Nacional sede Medellín, el cual está en proceso de reintegro a esta entidad. El vivero de la Aguada, es el resultado del traslado del vivero que funcionaba en la estación forestal Piedras Blancas, propiedad de la Universidad Nacional, el cual le fue reintegrado, por lo tanto allí durante este semestre, más que producción se ha realizado sostenimiento de las plántulas, y propagación en germinadores, lo cual se verá reflejado en la producción del segundo semestre del año 2017.

En estos viveros se continua con el mantenimiento del material vegetal de especies nativas priorizadas en la jurisdicción, desde donde se dispone de material vegetal de especies nativas para los programas de siembra que adelantan la Corporación o los municipios.

Como resultado en la vigencia se realizó la entrega mediante la modalidad de fomento de 120.189 plántulas, los cuales se entregaron a un total de 58 municipios o entidades

públicas, en especial para la jornada de celebración del día mundial del medio ambiente.

Al finalizar el semestre se cuenta con una existencia de 97.749 árboles de 54 especies forestales nativas de diferentes climas (ver tabla) y 23.021 plantas ornamentales de 34 especies nativas de diferentes climas (ver tabla)

Tabla. Número de plántulas en existencia en los viveros corporativos en el año 2017

VIVERO	ESPECIES FORESTALES		ORNAMENTALES	
	No. Especies	No. plántulas	No. Especies	No. plántulas
La Aguada	34	68.441		
Corralitos	28	22.983	22	12.619
Hispania	17	6.325	18	10.402
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>97.749</b>	<b>31*</b>	<b>23.021</b>

\* La suma no es aritmética debido a que varias especies forestales y ornamentales se propagaron tanto en el vivero de Corralitos como en el vivero de Hispania.



Propagación de material vegetal en los viveros Corporativos la Aguada e Hispania

Tabla. Especies forestales nativas propagadas en los viveros Corporativos

Nombre Científico	Nombre común	Vivero
<i>Achatocarpus nigricans</i>	Limonacho	Corralitos
<i>Albizia niopoides</i>	Pisquín	Corralitos
<i>Astronium graveolens</i>	Diomato	Corralitos, Hispania
<i>Beilschmiedia ovalis</i>	Laurel	La Aguada
<i>Bixa orellana</i>	Achote	Corralitos
<i>Beilschmiedia pendula</i>	Laurel	La Aguada
<i>Bohemeria caudata</i>	Zanca de mula	La Aguada
<i>Brosimum alicastrum</i>	Guáimaro	Corralitos, Hispania
<i>Byrsonima crassifolia</i>	Noro	Corralitos
<i>Caesalpinia pulcherrima</i>	Clavellino	Corralitos
<i>Cassia fistula</i>	Lluvia de oro	Corralitos

Nombre Científico	Nombre común	Vivero
<i>Cassia grandis</i>	Cañafistula	Corralitos
<i>Ceiba pentandra</i>	Ceiba	Corralitos, Hispania
<i>Ceiba speciosa</i>	Ceiba rosada	Corralitos, Hispania
<i>Chamaesenna colombiana</i>	Palo bonito	La Aguada
<i>Citharexylum kunthianum</i>	Frutegallina	Corralitos, Hispania
<i>Citharexylum subflavescens</i>	Quimula	La Aguada
<i>Clusia multiflora</i>	Chagualo	La Aguada
<i>Cochlospermum vitifolium</i>	Yuco	Corralitos
<i>Cordia gerascanthus</i>	Nogal	Corralitos
<i>Crescentia cujete</i>	Totumo	Corralitos, Hispania
<i>Croton magdalenensis</i>	Drago	La Aguada
<i>Delostoma integrifolium</i>	Navajuelo	La Aguada
<i>Enterolobium cyclocarpum</i>	Piñón de oreja	Hispania
<i>Guatteria goudotiana</i>	Cargadero	La Aguada
<i>Hasseltia floribunda</i>	Carnegallina	Corralitos
<i>Hyeronima antioquensis</i>	Candelo	La Aguada
<i>Ilex danielis</i>	Cardenillo	La Aguada
<i>Leucaena leucocephala</i>	Carbonero	Corralitos
<i>Licaria triandra</i>	Laure	La Aguada
<i>Maclura tinctoria</i>	Dinde	Corralitos
<i>Melicoccus bijugatus</i>	Mamoncillo	Corralitos
<i>Myrcia splendens</i>	Arrayán	La Aguada
<i>Myrcia subsessilis</i>	Arrayán	La Aguada
<i>Myrsine coriacea</i>	Espadero	La Aguada
<i>Myrsine guianensis</i>	Espadero	La Aguada
<i>Oreopanax incisus</i>	Mano de oso	La Aguada
<i>Persea caerulea</i>	Aguacatillo	La Aguada, Hispania
<i>Pithecellobium parasiempre</i>	Parasiempre	Corralitos, Hispania
<i>Psidium guajava</i>	Guayabo	Corralitos
<i>Rhamnus goudotiana</i>	Cabo de hacha	La Aguada
<i>Samanea saman</i>	Samán	Corralitos, Hispania
<i>Sapindus saponaria</i>	Chumbimbo	Corralitos, Hispania
<i>Senegalia multipinnata</i>	Tostao	Corralitos, Hispania
<i>Senna spectabilis</i>	Velero	Corralitos, Hispania
<i>Simira cordifolia</i>	Palo colorado	Corralitos, Hispania
<i>Streptosolen jamesonii</i>	Mermelada	La Aguada
<i>Tabebuia rosea</i>	Roble de tierra caliente	Corralitos, Hispania
<i>Tecoma stans</i>	Chirlobirlo	La Aguada



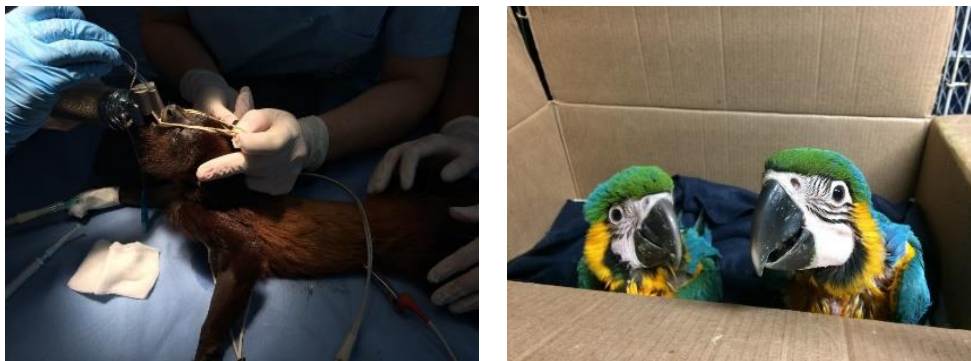
Nombre Científico	Nombre común	Vivero
<i>Trichanthera gigantea</i>	Quiebrabarrigo	La Aguada
<i>Trichilia hirta</i>	Trompillo	Corralitos, Hispania
<i>Triplaris americana</i>	Varasanta	Corralitos, Hispania
<i>Verbesina humblodtii</i>	Arboloco	La Aguada
<i>Viburnum anabaptista</i>	Sauco de monte	La Aguada

Tabla. Especies ornamentales propagadas en los viveros Corporativos

Nombre científico	Nombre común	Vivero
<i>Acalypha godseffiana</i>	Coperline	Corralitos, Hispania
<i>Aglaonema commutatum</i>	Aglonema o dólar	Corralitos
<i>Allium sp.</i>	Cebollina	Hispania
<i>Boungaenvillia glabra</i>	Veranera	Corralitos
<i>Calathea ornata</i>	Calatea	Corralitos
<i>Calathea sp.</i>	Calatea común	Corralitos
<i>Chrysopogon zizanioides</i>	Vetiver	Hispania
<i>Codiaeum variegatum</i>	Croton	Corralitos
<i>Colocasia esculenta</i>	Bore verde	Hispania
<i>Crinum sp.</i>	Crino	Corralitos
<i>Cuphea hysofolia</i>	Cupea blanca	Hispania
<i>Dieffenbachia sp</i>	Difembaquia o cole chucha	Corralitos
<i>Dracena fragans</i>	Dracena o palo de agua	Corralitos
<i>Duranta repens</i>	Duranta limon	Corralitos, Hispania
<i>Euphorbia milii</i>	Corona de espinas	Corralitos, Hispania
<i>Guadua angustifolia</i>	Guadua	Hispania
<i>Heliconia sp.</i>	Platanillo	Hispania
<i>Heterocentron elegans</i>	Sietecueros rastrero	Hispania
<i>Iresine sp.</i>	Caracolas	Hispania
<i>Iris pseudacorus</i>	Iris amarillo	Corralitos
<i>Ixora coccinea</i>	Ixora-coral	Corralitos
<i>Lantana camara</i>	Tango, venturosa	Hispania
<i>Liriope muscari</i>	Liriope variegado	Corralitos, Hispania
<i>Mussaenda erythrophylla</i>	Musaenda rosada	Corralitos
<i>Ophiopogon japonicus</i>	Pasto mondo	Corralitos
<i>Portulaca grandiflora</i>	Verdolaga-portulaca	Corralitos
<i>Ruellia simplex</i>	Toscana	Corralitos,

		Hispania
<i>Sabal mauritiiformis</i>	Palma amarga	Hispania
<i>Sansevieria trifasciata</i>	Lengua suegra	Corralitos
<i>Tradescantia pallida</i>	Barquito	Corralitos, Hispania
<i>Wedelia chinensis</i>	Wedelias	Hispania

En cuanto a las acciones de manejo y conservación de la fauna silvestre, durante el primer semestre del año 2017 se recibieron 580 individuos (260 entregas voluntarias, 225 rescates y 95 incautaciones), de los cuales 237 fueron aves, 145 mamíferos, 197 reptiles y un anfibio.



Fotografías. Individuos de fauna silvestre recuperados del tráfico ilegal

Así mismo han sido liberados 485 animales (85 aves, 63 mamíferos y 337 reptiles) utilizando las 34 plataformas de liberación que hacen parte del programa corporativo de reubicadores de la sociedad civil, 7 de las cuales fueron incorporadas durante lo que va de este año.

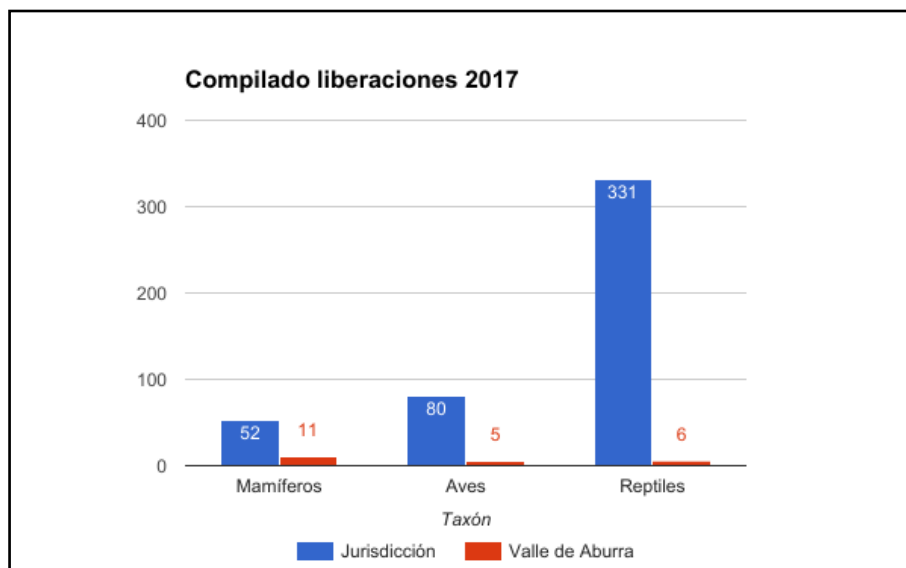


Grafico. Número de individuos de fauna silvestre liberados en campo

Se atendieron 6 situaciones relacionadas con conflicto con los grandes felinos (Puma y Jaguar),

Durante lo que va de este año 2017 se han realizado conjuntamente con las instituciones con función de policía 36 operativos de control dentro de los que están tanto los operativos de revista como los puestos de control ambiental.

Durante este primer semestre se realizaron actividades de educación y sensibilización ambiental para la declaratoria y seguimiento de Áreas Libres de Fauna Silvestre en Cautiverio (ALFSC), bajo los lineamientos propuestos por la Corporación, teniendo en cuenta los contextos particulares de las diferentes zonas definidas, se realizó la declaratorias de la zona urbana del municipio de Angelópolis y se avanzó significativamente en otras:

- Áreas en fase de Contextualización: Altavista – Medellín, Caldas, Calle Larga – Sabaneta, Bolombolo – Venecia, Sevilla - Ebéjico.
- Áreas en fase de Apropiación (Sensibilización, Capacitación y Socialización): Barrio de Jesús, El Progreso, PepeSierra2 en Barbosa, Barrios El Paraíso y El Salado en Girardota, Barrio San Juan en Copacabana, Corregimiento La Tablaza en La Estrella, zona urbana de Amaga.
- Áreas en fase de Recuperación (operativos y jornadas de entrega): Hatillo – Barbosa, Cabildo – Girardota, San Antonio de Prado – Medellín, Heliconia, Armenia Mantequilla, Titiribí, La Pintada, Ebéjico y Yarumal.
- Áreas en fase de Declaratoria libre de tenencia de Fauna silvestre: Salgar, Amalfi, San Félix – Bello, La Clara – Caldas

Estas actividades han contado con la participaron 5.916 personas



Fotografía. Capacitación sobre fauna con funcionarios de la policía

Con respecto a la prevención y control de especies invasoras, se continua con la ejecución de acciones de control y manejo del caracol gigante africano con participación de la comunidad, en lo que va de este año se recolectaron 257 kg los

cuales se trataron como residuo peligroso con la Empresa Biológicos y Contaminados – ASEI.

Por otro lado se han realizado visitas de monitoreo a la presencia de un grupo de hipopótamos ubicado sobre el cauce del río Magdalena a la altura del municipio de Puerto Nare con el fin de implementar acciones de prevención de ataques a las comunidades humanas o sus animales domésticos.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa V

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2017	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2017	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa V. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	% de avance en acciones para conservación de la biodiversidad y ecosistemas estratégicos priorizados	50%	39,27	78.5%	8.183.336.719	4.206.099.596	51,4%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 11, 12 y 13

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2017	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2017	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 11. Manejo Integral de Áreas Protegidas para la conservación de la Biodiversidad	% de áreas protegidas regionales con acciones para su consolidación	67%	62,2%	92,8%	2.393.758.390	1.482.464.430	61,9%
Proyecto 12. Manejo integral de ecosistemas estratégicos para bosques	% de ecosistemas estratégicos y bosques	40%	24,9%	62,3%	3.692.975.772	1.435.278.804	38,9%

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2017	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2017	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	naturales priorizados, con procesos de conocimiento, valoración y manejo en ejecución						
Proyecto 13. Fortalecimiento de las acciones de recuperación, protección y conservación de las especies de flora y fauna silvestres priorizadas	% de especies con acciones para su sostenibilidad	<b>55%</b>	<b>41,6%</b>	<b>75,6%</b>	<b>2.096.602.557</b>	<b>1.288.356.362</b>	<b>61,4%</b>

Tabla. Avance físico actividades 11.1, 11.2, 12.1, 12.2, 12.3, 13.1, 13.2

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
11.1. Ejecutar los planes de manejo de las áreas protegidas	% de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	Las nueve áreas protegidas declaradas que cuentan con plan de manejo, adoptado por acuerdo, se les ha hecho algún tipo de acción de manejo, a todas por ejemplo se les asignó guardabosques para su administración y manejo, completando un total de 40 guardabosques más dos técnicos.
11.2. Declarar nuevas áreas protegidas en ecosistemas estratégicos priorizados en la jurisdicción	% de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	<b>58%</b>	<b>37%</b>	<b>63.8%</b>	Se declaró el área protegida de la Ciénaga de Barbacoas con 32.074 hectáreas, lo cual aporta sustancialmente al cumplimiento de las metas trazadas por la Corporación. Se avanza en nuevas declaratorias para este mismo año.  El DMI ciénaga de Barbacoas, se inscribió en el RUNAP, con lo cual todas las áreas declaradas ya están inscritas en este registro.
12.1. Delimitar y/o ejecutar acciones de manejo en ecosistemas estratégicos	% de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y con régimen de usos, adoptados por la CAR.	<b>28%</b>	<b>73%</b>	<b>100%</b>	No ha habido variación en la delimitación y adopción de límites de nuevos páramos en la Corporación con respecto a la delimitación de 2016, está pendiente por delimitar oficialmente la unidad de páramo de Citará, las demás ya fueron adoptadas oficialmente por el MADS.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
	% de acciones de delimitación, conservación y manejo en ecosistemas estratégicos ejecutadas	<b>75%</b>	<b>45,0</b>	<b>60%</b>	En total se avanza con la ejecución de nueve (9) acciones relacionadas con ecosistemas priorizados por su biodiversidad: Se iniciaron convenios con los municipios de Ituango y Yarumal para contratar 4 guardabosques que realicen labores de inspección predios públicos, sensibilización comunitaria y apoyo a la autoridad ambiental en las áreas priorizadas de la Cuchilla Tarazá, Ituango Valdivia; las zonas de amortiguamiento del PNN Paramillo y en la región del Alto Ventanas, actualmente en ruta de declaratoria. Se suscribieron convenios con los municipios de Támesis, Amalfi y Gómez Plata para consolidar en cada uno de ellos la estrategia SILAP Se suscribieron convenios con EPM y los municipios de Santa Rosa de Osos, Carolina del Príncipe, Guadalupe y Angostura para fortalecer los SILAP municipales.
12.2. Ordenar los bosques naturales para propiciar un uso sostenible	% de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	<b>60%</b>	<b>45%</b>	<b>75%</b>	Se continúa con el desarrollo de la fase Aprestamiento para la formulación del Plan General de Ordenación Forestal, para 69 municipios de la jurisdicción de los bosques y áreas de vocación forestal en la jurisdicción, que alcanzó un avance físico del 68% en el primer semestre de 2017. El avance presentado en el indicador corresponde al logro de la meta al final de 2016 más el avance logrado en el primer semestre de 2017, debido a que el indicador es acumulativo.  Se tiene proyectado la ejecución de una consulta previa en toda la jurisdicción para continuar con la fase III: Trabajo de campo que incluye muestreos de flora y fauna, levantamiento de información socioeconómica y caracterización de conflictos de uso del suelo.
12.3. Desarrollar acciones de reforestación, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de áreas disturbadas	% de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	<b>25%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	Se suscribió el Convenio 040-CV1703-8 del con las Empresas Públicas de Medellín, donde se incluye la restauración activa para un total de 188,68 hectáreas y de restauración pasiva en 59,07 hectáreas, de las cuales se avanzó en la contratación de 84 hectáreas de restauración activa y 28,4 hectáreas de restauración pasiva mediante convenio con los municipios de Angostura, Carolina del Príncipe, Guadalupe y Santa Rosa de Osos.
	% de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	<b>20%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	Mediante los convenios con los municipios de Angostura, Carolina del Príncipe, Guadalupe y Santa Rosa de Osos y Venecia, se avanza con el desarrollo de acciones de restauración activa de 98,5 hectáreas y de restauración pasiva de 41,0 hectáreas en predios públicos ubicados en ecosistemas estratégicos y áreas protegidas regionales.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
13.1. Desarrollar acciones para la recuperación, protección y conservación de especies de fauna y flora silvestre amenazadas	% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	60%	48%	80%	<p>Se avanza con el desarrollo de acciones de conservación de las siguientes especies de flora amenazadas, a partir de la propagación y manejo de plántulas en la red de viveros Corporativos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Abarco (<i>Cariniana pyriformis</i>), CR</li> <li>2) Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>), CR</li> <li>3) Cedro (<i>Cedrela odorata</i>), EN</li> <li>4) Cedro negro (<i>Juglans neotropica</i>), CR</li> <li>5) Chaquiro (<i>Podocarpus oleifolius</i>), VU</li> <li>6) Palma de cera (<i>Ceroxylon quindiuense</i>), EN</li> </ol> <p>Se avanza con el desarrollo de acciones de conservación de las siguientes especies de fauna amenazadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <i>Tremarctos ornatus</i>, Oso andino, VU</li> <li>2) <i>Trichechus manatu</i>, Manatí, EN</li> <li>3) <i>Panthera onca</i>, Jaguar, tigre mariposa, VU</li> <li>4) <i>Tapirus terrestres</i>, Tapir o Danta, CR</li> <li>5) <i>Podocnemis lewyana</i>, Tortuga de río, EN</li> <li>6) <i>Chelonoidis carbonaria</i>, Tortuga Morrocoy, CR</li> <li>7) <i>Saguinus leucopus</i>, Tití gris, VU</li> <li>8) <i>Saguinus oedipus</i>, Tití cabeciblanco, CR</li> <li>9) <i>Ateles hybridus</i>, Mono araña, CR</li> <li>10) <i>Crocodylus acutus</i>, Cocodrilo del Magdalena, CR</li> <li>11) <i>Ara militaris</i>, Guacamaya militar, VU</li> <li>12) <i>Trachemys callirostris</i>, Tortuga Icootea, VU</li> <li>13) <i>Leopardus tigrinus</i> Oncilla, Tigrillo lanudo; VU</li> </ol> <p>Lo anterior se efectúa a través de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Recuperación, rehabilitación y liberación de especies de fauna</li> <li>2) Protección in-situ de especies objeto de conservación en áreas protegidas declaradas de orden regional y en los SILAP de la Jurisdicción</li> <li>3) Propagación y siembra de especies de flora amenazada</li> <li>4) Educación y sensibilización de la comunidad</li> </ol>
13.2. Desarrollar acciones para la recuperación, protección, conservación y/o control de especies de fauna y flora silvestre priorizadas.	% de especies priorizadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	50%	98,3%	100%	<p>Se continúa con el mantenimiento del material vegetal de los viveros de La Aguada, Corralitos e Hispania, donde se realiza medidas de conservación y manejo a 54 especies forestales para un total de 97.749 individuos.</p> <p>Se avanza en el desarrollo de acciones de conservación de fauna con las siguientes especies:</p> <p>Mono aullador rojo (<i>Alouata seniculus</i>)  Perezoso de 2 años (<i>Choloepus hoffmani</i>)  Perezoso de 3 años (<i>Bradypus variegatus</i>)  Lora frente amarillas (<i>Amazona ochrocephala</i>)  Puma (<i>Puma concolor</i>)</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
	% de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	50%	25%	50%	<p>Se tienen identificadas 16 especies invasoras en la jurisdicción, de las cuales 8 tienen medidas de prevención, control y manejo formulado y en 2 de ellas se están ejecutando estas medidas.</p> <p>Para la vigencia 2017 se desarrollaron medidas de prevención, control y manejo del Caracol gigante africano, en los municipios donde se ha registrado su presencia.</p> <p>Así mismo se han realizado acciones para diagnosticar la presencia de Hipopótamos en el Magdalena Medio Antioqueño con el fin de implementar acciones de prevención de ataques a las comunidades humanas o sus animales domésticos.</p>

## 2.7. PROGRAMA VI. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

El programa tiene por objeto garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante una gestión articulada a la planificación del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, a partir de procesos de participación, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social. Aporta directamente a la línea estratégica 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones”.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en tres (3) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados al primer semestre de la vigencia 2017:

### 2.7.1. PROYECTO 14. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES ASOCIADAS AL MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO (POMCA, PMA, PMM O PORH)

Por medio de este proyecto se busca planificar el uso sostenible del recurso hídrico, a través de la actualización, formulación e implementación de los instrumentos de planificación, articulados al ordenamiento, manejo y ocupación del territorio, mediante dos (2) actividades:



### 2.7.1.1. Formulación y/o ajuste de los planes hidrológicos (POMCA, PMA, PMM o PORH)

Con respecto a la formulación y/o ajuste de los planes hidrológicos, a junio 30 de 2017 se ha avanzado en lo siguiente:

#### Formulación de Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos -PMAA

##### Sistema Acuífero del Occidente Antioqueño:

Se socializaron los resultados del proceso de formulación participativa del Plan de Manejo Ambiental del Sistema Acuífero del Occidente Antioqueño, con los diferentes actores; Oficina Territorial, entidades públicas y privadas y comunidad de los municipios de Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo, Olaya y Liborina.

El 23 de febrero se protocolizó, la Consulta Previa con ocho (8) Consejos Comunitarios del municipio de Sopetrán.

##### Sistema acuífero de Magdalena Medio, sistema Nare-Berrío-Yondó:

Se culminaron los recorridos en 23 veredas para la actualización del inventario de puntos de agua subterránea en los municipios de Puerto Nare, Puerto Berrío y Yondó, con el análisis de usos, usuarios y fuentes de contaminación. Se inventariaron un total de 105 puntos.



Fotografías. Características de los puntos inventariados

Se efectuó el apoyo a 5 iniciativas para el mejoramiento de estos puntos de captación de agua subterránea por parte de las comunidades de la zona:

“Amor por la naturaleza, aire puro para el planeta y refugio hídrico para la comunidad” y “Parque Temático Climagua, fuente de vida de acuíferos” del municipio de Puerto Berrío y “Adecuación y reacondicionamiento de las redes y sistemas de captación de agua que abastecen el centro educativo de la vereda Caño Bonito”, “Diagnóstico

participativo de la calidad del agua del pozo de abastecimiento del sistema de acueducto comunitario” y “Curso-taller formación de formadores en estrategias de uso eficiente y ahorro del recurso hídrico” del municipio de Yondó. Las iniciativas se ejecutaron del 20 de enero al 3 de marzo de 2017.



Fotografía. Proceso de cercamiento del pozo comunitario Fotografía. Parque Climagua, fuente de vida de acuíferos

### **Sistema acuífero del Bajo Cauca Antioqueño:**

Se protocolizaron los procesos de Consulta Previa con los Consejos Comunitarios de los municipios de Nechí, El Bagre, Cáceres, Caucasia y Zaragoza, entre el 23 y 27 de abril.

Con las comunidades indígenas del Bajo Cauca se llevó a cabo un trabajo de socialización del tema de Consulta Previa y Plan de Manejo Ambiental de Acuíferos, entre el 26 y 28 de abril.



Fotografías. Talleres participativos con Comunidades Indígenas (izquierda), Consejos Comunitarios (derecha).

### **Proceso de contratación:**

Se adjudicó el proceso que tiene por objeto la “Formulación del Plan de Manejo Ambiental del Acuífero-PMAA del Magdalena Medio e Implementación de acciones en los acuíferos del Bajo Cauca y Occidente Antioqueño” a la Empresa Gotta Ingeniería SAS, mediante contrato 110-CNT1706-46, por valor de \$642.293.300 .

Los municipios del Magdalena Medio objeto de este estudio de PMAA son: Puerto Berrio, Yondó y Puerto Nare. En el Bajo Cauca se realizaran jornadas pedagógicas en los municipios de Caucaasia, El Bagre, Cáceres, Tarazá y Nechí y en el Occidente Medio los municipios son: Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo, Sopetrán, Olaya y Liborina.

### **Formulación o ajuste de Planes de ordenación de cuencas-POMCA**

POMCA río cauca - río Amagá quebrada Sinifaná (código 2620-01):

Se viene ejecutando el contrato de Consultoría CN-1512-252 con la empresa CPA-INGENIERÍA LTDA para elaborar (formular) el plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica río cauca - río Amagá quebrada Sinifaná (código 2620-01), localizada en el departamento de Antioquia, en jurisdicción de la Corantioquia por valor de \$1.803.676.849. Se encuentra aprobada la Fase de Aprestamiento y en ajustes las Fase de Diagnóstico, Prospectiva – Zonificación.

POMCA directos río cauca (md) - río Aurra - NSS (2620-02):

Se viene ejecutando el contrato de Consultoría CN-1605-48 con la empresa CPA-INGENIERÍA LTDA consultoría para ajustar (actualizar) el plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica de los afluentes directos río cauca (md) - río Aurra - NSS (2620-02), localizada en el departamento de Antioquia, en jurisdicción de la corporación autónoma regional del centro de Antioquia (Corantioquia) por valor de \$1.273.363.947. Se encuentra aprobada la Fase de Aprestamiento y en ajustes la Fase de Diagnóstico.

El equipo Técnico de la Corporación y de la empresa contratista, ha participado activamente en la revisión y ajuste de los productos mediante jornadas técnicas con cada uno de los pares temáticos y análisis de resultados en plenarias. De estas jornadas, se ha retroalimentado al consultor en relación con la incorporación de elementos relacionados principalmente con los componentes programáticos, Gestión del Riesgo y la zonificación ambiental, que son los determinantes ambientales que se deberán incorporar en los instrumentos de planificación municipal una vez se aprueben los Planes de ordenación.



Fotografías. Jornadas técnicas para revisión y ajuste de los Planes de Ordenación. Fuente propia.

### Formulación de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH

En cumplimiento al artículo 2.2.3.3.1.5 del Decreto 1076 de 2015 , CORANTIOQUIA cuenta con el estudio de priorización del cuerpo de agua denominado “ Metodología de Priorización de Cuerpos de Agua para el Ordenamiento del Recurso Hídrico en la Jurisdicción de CORANTIOQUIA 2014-2015” y la consolidación de la información relacionada mediante acta 110-1510-3460, considerando un enfoque territorial donde se establece la priorización a los cuerpos de agua de la jurisdicción de Corantioquia en los que actualmente se cuenta con objetivos de calidad definidos mediante resolución Corporativa 9503 de 2007 y en los cuales se implementa el instrumento económico tasa retributiva, acorde lo establecido en los Acuerdos Corporativos 441 y 445 de metas globales, individuales y grupales de carga contaminante para el quinquenio 2014-2018.

Bajo el contexto anterior, la priorización de los cuerpos de agua ha sido presentada al Fondo Regional de Inversión para la Descontaminación Hídrica –FRIDH- con el objeto de aprobar y asignar los recursos para la formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH-. A continuación se presentan los cuerpos de agua definidos por el FRIDH para ordenamiento durante la vigencia 2017-2018, los cuales hacen parte de la Macrocuenca Magdalena - Cauca.

Tabla. Cuerpos de agua definidos por el Fondo Regional para formulación de PORH.

Nombre Zona Hidrográfica	Código Subzona Hidrográfica SZH	Nombre Subzona Hidrográfica	Código Nivel Subsiguiente	Nombre Nivel Subsiguiente	Nombre Cuerpo de Agua
Cauca	2620	Directos Río Cauca entre Río San Juan y Pto Valdivia	2620-03	Directos Río Cauca (md) - Río San Andrés y río Espíritu Santo - NSS	Río San Andres

Nombre Zona Hidrográfica	Código Subzona Hidrográfica SZH	Nombre Subzona Hidrográfica	Código Nivel Subsiguiente	Nombre Nivel Subsiguiente	Nombre Cuerpo de Agua
		(md)			
Nechí	2702	Alto Nechí	2702	Alto Nechí - SZH	Río Anorí
Cauca	2624	Río Tarazá - Río Man	2624-01	Río Taraza y otros directos cauca (mi) - NSS	Río Tarazá.

El consolidado en la jurisdicción de Corantioquia son 18 Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH actualmente en formulación provenientes de la vigencia 2014, de los cuales 3 ya fueron adoptados, Río Piedras, Quebrada La Cianurada y Quebrada La Sopetrana. Los PORH tienen influencia en trece (13) cuencas hidrográficas pertenecientes al nivel subsiguiente –NSS- definido por el IDEAM como se presenta a continuación:

Tabla. Niveles subsiguientes con PORH en formulación y su estado.

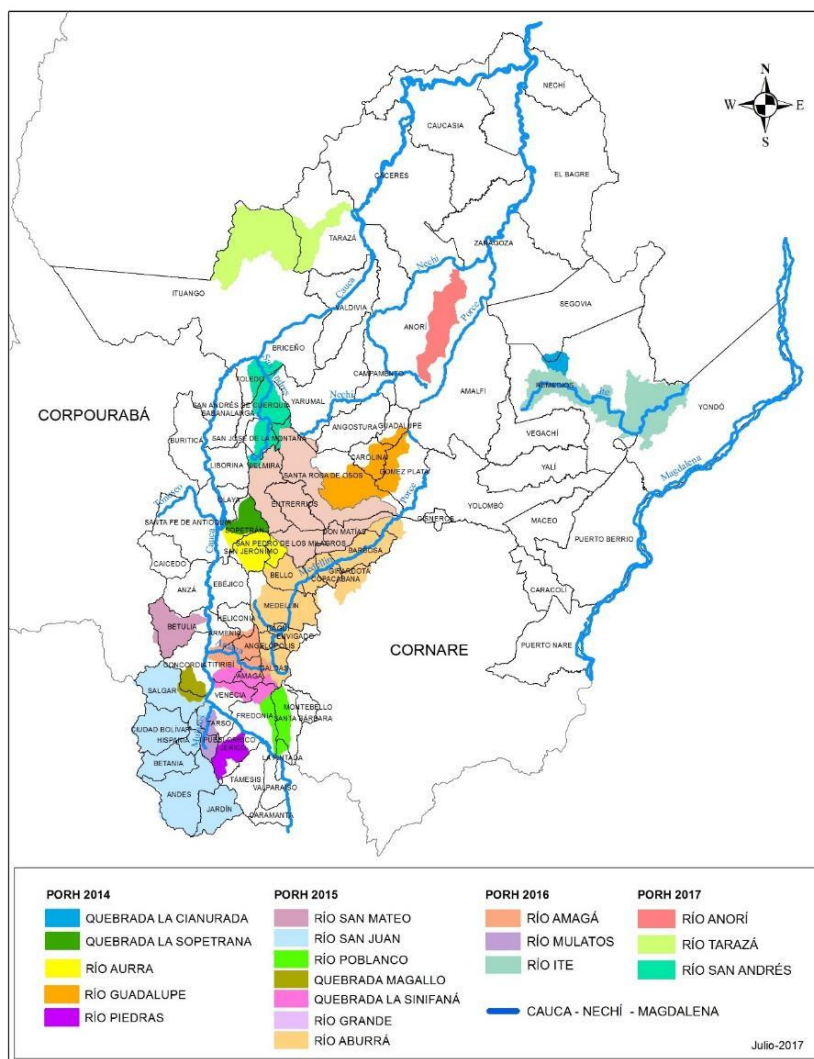
NOMBRE NSS	Nombre Corriente	En formulación	Adoptado	Formulado	Revisión y ajuste
Alto Nechí _ SZH	R. Anorí	x			
Río Tarazá y otros directos cauca (mi) _ NSS	R. Tarazá	x			
Río Ité -NSS	Río Ité	x			
Río Frío y Otros Directos al Cauca - NSS	R. Piedras y Río Mulatos*	X*	x		
Directos Río Cauca (md) - Río San Andrés y río Espíritu Santo - NSS	Q. La Sopetrana y Río San Andres*	X*	x		
Río Tiguí - NSS	Q. La Cianurada		x		
Río Guadalupe y Medio Porce - NSS	R. Guadalupe			x	
Directos Río Cauca (md) - río Aurra - NSS	R. Aurra			x	
Directos Río Cauca entre Río San Juan río Ituango (mi) - NSS	Q. Magallo y Q. San Mateo				x
Río San Juan - SZH	R. San Juan				x
Directos Río Cauca (md) - Río Amaga y Quebrada Sinifaná - NSS	R. Poblano, Q. La Sinifaná y R. Amaga *	X*			x

NOMBRE NSS	Nombre Corriente	En formulación	Adoptado	Formulado	Revisión y ajuste
Río Grande - Chico - NSS	**Río Grande				X
Río Aburra - NSS	***R. Aburra				X

\* PORH Río Mulatos y Río San Andrés en Formulación.

\*\* PORH Financiado con recursos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

\*\*\*PORH Formulado en el marco de la Comisión Conjunta del Río Aburrá, conformada por el AMVA, Cornare y Corantioquia.



Mapa. Cuerpos de aguas en proceso de ordenamiento del recurso hídrico.

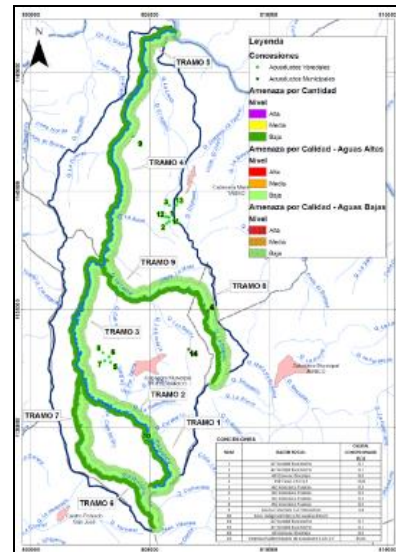
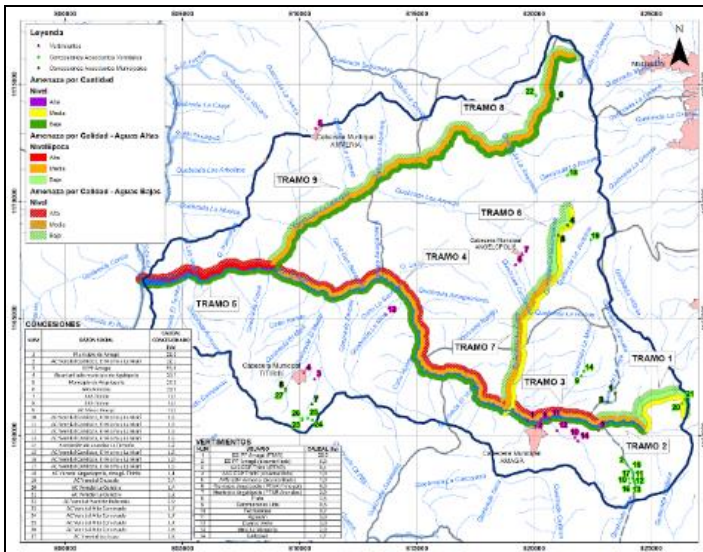
El proceso de formulación de los PORH de Río Amagá, Mulatos e Ité durante el primer semestre del 2017, permitió finalizar la fase de diagnóstico a través de la consolidación y análisis de los monitoreos de agua residual y sus fuentes receptoras,

la formulación de la prospectiva contemplando los escenarios de corto, mediano y largo plazo, y la formulación del plan programático de los PORH.

Tabla. Monitoreos de agua residual y sus fuentes receptoras - PORH en formulación

Cuerpo de agua	Superficial	Domésticas	Industriales
Río Amagá	18	6	13
Río Mulatos	10	6	
Río Ité	12	3	11
TOTAL	40	15	24

Los análisis de calidad y cantidad del recurso hídrico permiten elaborar los mapas de amenaza por cantidad y calidad del agua para cada cuerpo de agua, evidenciando para el caso del cuerpo de agua río Amaga la amenaza alta en gran parte de su corriente principal durante aguas bajas, situación que no se presenta en el Río Mulatos. Adicionalmente se hacen las modelaciones de la calidad para proponer los usos del agua en el corto, mediano y largo plazo y las cargas máximas permisibles:



Mapas. Amenaza por calidad y cantidad en cuerpos de agua río Amaga (Izquierda) y Río Mulatos (Derecha)

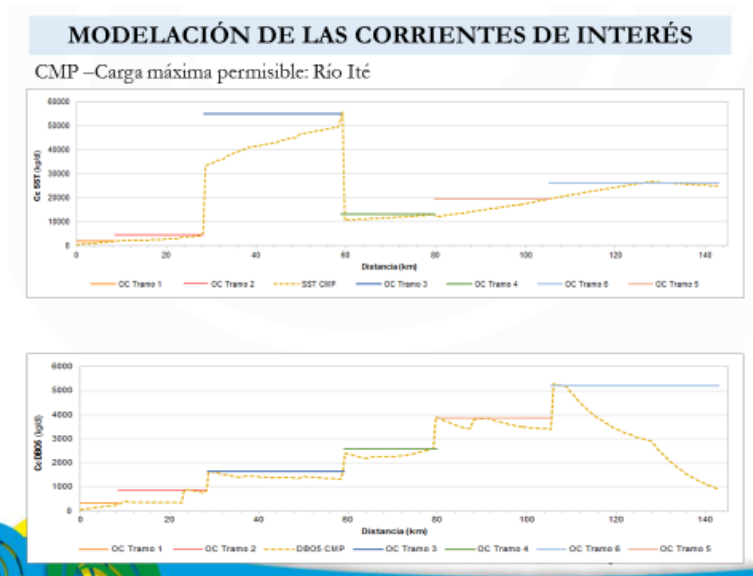


Figura. Tramos del Río Ité modelados para carga máxima permisible –CMP

Adicionalmente se han realizado talleres y encuentros con las comunidades para abordar las fases de diagnóstico, prospectiva y formulación de los PORH, incluyendo a las comunidades étnicas asentadas en el territorio, específicamente cuerpos de agua Río Mulatos y Río Ité, para más de 20 talleres, lo cual ha permitido garantizar un proceso participativo e incluyente que permite tener en cuenta los aportes realizados por los actores para la formulación de los instrumentos de planificación en la jurisdicción de Corantioquia, destacando la participación de más de 400 asistentes.



Fotografías. Talleres de prospectiva con sectores (Izquierda) y comunidades étnicas (Derecha) PORH Río Mulatos





Fotografías. Talleres de prospectiva con sectores PORH Río Amagá



Fotografías. Factores de presión vistos por las comunidades rurales y étnicas PORH Río Ité

Se viene realizando la socialización de los resultados con los actores estratégicos de cada cuerpo de agua y con las oficinas territoriales Zenufaná, Aburra Sur y Cartama para el ejercicio de Autoridad Ambiental.

En este proceso de formulación de los PORH se realizó capacitación a funcionarios de las administraciones municipales, empresas de servicios públicos domiciliarios, usuarios del recurso hídrico y técnicos de la Autoridad Ambiental en materia de planificación ambiental, modelación de la calidad y norma de vertimientos.

- Consulta Previa en los procesos de formulación de PORH.

El proceso de Consulta Previa en los PORH fue conceptuado por el Ministerio del Interior en el segundo semestre de 2017, motivo por el cual la Corporación implementó la estrategia de participación diferencial avalada con el ente en mención, citando y preparando todo lo relacionado con la validación de las etapas del proceso de Consulta con las comunidades étnicas en las zonas donde se tiene formulación de PORH; preconsulta, apertura, análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, formulación de acuerdos y protocolización.

El primer evento de protocolización de acuerdos con comunidades étnicas en el marco de la formulación de los PORH en el País se logró para el Río San Juan, permitiendo a través de un ejercicio de revisión y aporte por las comunidades Embera

Chami la validación de los resultados del PORH, incorporando proyectos específicos para las zonas que habitan las comunidades en mención.



Fotografías. Encuentro de protocolización de acuerdos del PORH Río San Juan con Resguardo Indígena Karmata Rua Cristianía en el municipio de Jardín.



Fotografías. Encuentro de protocolización de acuerdos del PORH Río San Juan con Resguardo Indígena Hermeregildo Chakiama en el municipio de Ciudad Bolívar.

En la formulación de los PORH de los Río Mulatos e Ité se hizo la consulta previa paralelo a las etapas de diagnóstico, prospectiva y formulación de cada PORH, permitiendo generar y protocolizar los acuerdos con las comunidades certificadas por Ministerio del Interior.



Fotografías. Consulta previa con comunidad indígena Korodó -Ité



Fotografías. Consulta previa con comunidad indígena Bernardino Panchí

El proceso de Consulta Previa que garantiza los derechos de las comunidades étnicas presentes en nuestro territorio se formalizó mediante las siguientes actas con las comunidades indígenas del Río San Juan:

Tabla. Comunidades étnicas con consulta previa en los cuerpos de agua objeto de ordenamiento

Cuerpo de agua	Comunidad étnica	Radicado Acta	Fecha del evento
Río San Juan	Karmata Rua Cristianía	110-ACT1704-1290	01 de Abril de 2017
	Karmata Rua Cristianía	110-ACT1703-1044	16 de Marzo de 2017
	Hermeregildo Chakiamá	110-ACT1703-1045	15 de Marzo de 2017
Río Ité	Korodó –Ité	110-ACT1706-2306	11 de junio de 2017
Río Mulatos	Bernardino Panchí	110-ACT1706-2307	13 de junio de 2017

Como complemento al proceso de formulación de PORH en los Ríos Amagá, Mulatos e Ité se priorizaron 30 iniciativas ambientales relacionadas con el manejo y protección del recurso hídrico.

#### 2.7.1.2. Ejecución de los planes hidrológicos (POMCA, PMA, PMM, PORH)

Con respecto a la ejecución de los planes hidrológicos, a junio 30 de 2017 se avanza en lo siguiente:

#### Ejecución de Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos -PMAA

Sistema acuífero del Bajo Cauca Antioqueño:

Se finalizó el inventario de 234 puntos de captación de agua subterránea en los municipios de El Bagre y Zaragoza, con un uso productivo en el 87% de los puntos, y generalidades de vulnerabilidad a la contaminación por falta de cubiertas y cercos.



Fotografías. Medición de nivel estático en un aljibe (izquierda), aforo volumétrico en una captación (derecha).

## **Ejecución de Planes de ordenación de cuencas- POMCA**

Se avanza en los siguientes procesos:

Fortalecimiento de Consejos de Cuencas, con el que se busca:

La Formación y acompañamiento de los Consejos de Cuenca, la armonización de los instrumentos de planificación del territorio y el fortalecimiento para la participación de los grupos sociales en los POMCA

Los avances de este proceso hasta el cierre del primer semestre están representados en las siguientes actividades:

Consejo de Cuenca POMCA Amagá- Sinifaná:

Encuentros para acuerdos de temáticas y fechas para talleres y recorridos, Identificación de necesidades a fortalecer para mejorar el funcionamiento del Consejo y conocimiento del grupo e identificación de líderes antes de comenzar actividades. Se realizó un taller de comunicación y liderazgo con el objetivo de fortalecer aptitudes y actitudes de liderazgo en los consejeros desde el ser para llegar al hacer y posteriormente, el 27 de junio se realizó el primero de los recorridos de campo en la zona de Angelópolis - Amagá para observar problemáticas de la minería de carbón y actividad de extracción de material, en esta actividad participaron 12 personas.

Consejo de Cuenca POMCA Aurra:

Encuentros para acuerdos de temáticas y fechas para talleres y recorridos, Identificación de necesidades a fortalecer para mejorar el funcionamiento del Consejo y conocimiento del grupo e identificación de líderes antes de comenzar actividades. Se realizó un taller de comunicación y liderazgo con el objetivo de fortalecer aptitudes y actitudes de liderazgo en los consejeros desde el ser para llegar al hacer.

Consejo de Cuenca POMCA Río Grande-Chico y Consejo de Cuenca POMCA Río Aburrá:

Encuentros para acuerdos de temáticas y fechas para talleres y recorridos, Identificación de necesidades a fortalecer para mejorar el funcionamiento del Consejo y conocimiento del grupo e identificación de líderes antes de comenzar actividades.



Fotografías. Recorrido Angelópolis- Amagá y Socialización en Consejo de Cuenca POMCA Río Grande-Chico

Así mismo, la Corporación acompañó las siguientes sesiones de Consejos de Cuenca:

- Sesión No. 2 de 2017 del Consejo de Cuenca del río Grande-Chico realizada el 10 de marzo de 2017 en el municipio de Entreríos.
- Sesión No. 3 de 2017 del Consejo de Cuenca del río Grande-Chico realizada el 5 de mayo de 2017 en el municipio de Belmira.
- Sesión del Consejo de cuenca del POMCA Aburrá, realizada el 17 de mayo de 2017 en la sede central de Corantioquia.

#### Apropiación de los procesos de formulación POMCAS

Este proceso tiene como objetivos aportar a las estrategias para la gobernabilidad de los territorios de la jurisdicción de Corantioquia en los procesos de Ordenación de las Cuencas Hidrográficas (POMCA) de la Corporación y en Comisión Conjunta, mediante las estrategias de socialización y participación, y apoyar iniciativas ambientales para la implementación de acciones asociadas a los POMCA. Con corte al primer semestre del 2017, este proceso está en etapa de adjudicación.

## Implementación y seguimiento POMCA Río Grande y Chico

Se adelantan las gestiones contractuales de selección para este proceso, mediante el cual se buscará el Fortalecimiento de los procesos de organización y participación ciudadana en la Cuenca Río Grande – Chico, Fortalecer la armonización de los determinantes ambientales establecidos en la formulación del POMCA de la cuenca del río Grande-Chico con los instrumentos de planificación territorial, y Realizar el seguimiento y evaluación al proceso de implementación del POMCA del río Grande-Chico.

### **Ejecución de acciones en los Planes de Ordenamiento del recurso hídrico-PORH:**

Se logró avanzar en el desarrollo de acciones definidas en la formulación de los PORH del Río Guadalupe, Piedras, Grande, Aurra y las Quebradas La Sopetrana y la Cianurada, enmarcados en las siguientes temáticas: 1) Gestión de la oferta y la demanda hídrica, con la cual se pretende fortalecer las estrategias de conservación de ecosistemas claves para la regulación hídrica, la formulación de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua –PUEAA, promover las buenas prácticas ambientales, mediante un proceso participativo con los sectores más representativos de cada cuerpo de agua; 2) Gestión de la calidad, consolidando el registro de usuarios del recurso hídrico –RURH, la implementación de los programas de monitoreo de los PORH y la evaluación y análisis del cumplimiento de los objetivos de calidad –ODC, y 3) Gestión del riesgo y variabilidad climática, acción enfocada a la identificación de las variables de amenaza y vulnerabilidad, considerando una estrategia de capacitación y divulgación, y finalmente, la selección y financiación de iniciativas ambientales para la protección del recurso hídrico.

Se desarrollaron escenarios informativos para socializar los resultados de la formulación de los PORH en las oficinas territoriales asociada a cada cuerpo de agua, describiendo los principales resultados de cada fase y haciendo énfasis en el esquema programático.

En materia de formación y acompañamiento en la formulación y/o actualización de los Programas de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, se hicieron jornadas de trabajo con los usuarios, fortaleciendo la formulación de aproximadamente 60 PUEAA.

Se realizó la identificación y caracterización de los sectores productivos, industriales y/o del sector turismo para cada una de las cuencas, desarrollando talleres formativos y de trabajo en campo con los sectores productivos de mayor influencia en los cuerpos de agua como se presenta a continuación:

Tabla. Talleres formativos con sectores productivos en marco de la implementación de los PORH

<b>Territorial /cuerpo de agua</b>	<b>Lugar</b>	<b>Participantes</b>
(Cartama) Río piedras	Centro ecoturístico “La Nohelia” – vereda Buga – Finca el Nisperal. Sector Productivo Cafetero	14
	Finca “La Guamo” – vereda Cauca Sector Productivo Ganadero	16
Hevéxicos Río Aurra	Hotel Villa del Márquez Sector Productivo Turístico	16
Hevéxicos Quebrada Sopetrana	Finca “Mi Bella Ilusión” – Vereda Santa Bárbara Sector Productivo Cafetero	42
Tahamíes Río Guadalupe	Vereda La María predio “EL PORVENIR” Sector Productivo Lechero	26
	Finca “El Cuevero” – a 8 km del municipio de Santa Rosa – Vereda Vallecitos Sector Productivo Lechero	26
(Zenufaná) Quebrada Cianurada	Entable la palma Sector Productivo Minero	19
		11
Total de participantes		170 Participantes

Se realizó la actualización y ampliación de las bases de datos de 481 usuarios del recurso hídrico para complementar el Registro de Usuarios del Recurso Hídrico – de la siguiente manera por cada cuerpo de agua:

Tabla. Registro de usuarios del recurso hídrico en cuerpos de agua objeto de ordenamiento

<b>Cuenca</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo de persona</b>	<b>Usuarios censados</b>
Quebrada Cianurada	Concesiones de agua	Persona Natural	52
		Persona Jurídica	0
	Permiso de vertimientos	Persona Natural	52
		Persona Jurídica	0
Río Piedras	Concesiones de agua	Persona Natural	40
		Persona Jurídica	2
	Permiso de vertimientos	Persona Natural	52
		Persona Jurídica	2
Río Guadalupe	Concesiones de agua	Persona Natural	78
		Persona Jurídica	4
	Permiso de vertimientos	Persona Natural	75
		Persona Jurídica	1
Río Grande	Concesiones de agua	Persona Natural	62
		Persona Jurídica	3
	Permiso de vertimientos	Persona Natural	54
		Persona Jurídica	4

Cuenca	Descripción	Tipo de persona	Usuarios censados
		Total	481

Se implementó la red de monitoreo de los cuerpos de agua superficial y los vertimientos representativos, información relevante para el control y seguimiento a los objetivos de calidad y la implementación del instrumento económico tasa retributiva. En total se monitorearon 51 puntos de agua superficial, 19 vertimientos domésticos, 16 vertimientos pecuarias, 5 vertimientos agrícolas, 29 de actividades mineras y 3 industriales:

Tabla. Monitoreos de agua residual y sus fuentes receptoras - PORH en implementación

Cuenca	Monitoreos superficiales	Monitoreos vertimientos				
		Domésticas	Pecuarias	Agrícolas	Minero	Industriales (Lavandería)
Rio Piedras	4	3	-	3	-	-
Rio Aurra	10	4	2	-	1	-
Quebrada La Sopetrana	10	2	2	-	-	-
Rio Guadalupe	10	4	4	1	-	-
Rio Grande	10	5	7	1	-	3
Quebrada La Cianurada	7	1	1	-	28	-
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>19</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>29</b>	<b>3</b>



Fotografía. Jornada de monitoreo Quebrada La Sopetrana



Fotografía. Jornada de monitoreo Vertimiento principal del Municipio de Belmira

En la ejecución de acciones de los PORH formulados, un componente de relevancia está asociado a la generación y divulgación de información y conocimiento sobre riesgo que afecte la oferta y disponibilidad hídrica, razón por la cual se realizaron jornadas de trabajo con actores claves para la gestión del riesgo a nivel municipal, brindando conocimiento sobre los tramos que de acuerdo a su índice del uso del agua, índice de calidad y regulación hídrica puede presentar riesgo en materia de



desabastecimiento del líquido para consumo de los usuarios. A continuación se presentan los escenarios realizados y la cantidad de asistentes:

Tabla. Escenarios de trabajo con actores en gestión del riesgo en el marco de los PORH

Territorial Cuerpos de agua	Fecha Noviembre	Participantes
(Tahamíes) Río grande	Lunes 23 de Enero	18 participantes
(Tahamíes) Río Guadalupe	Miércoles 25 de enero	20 participantes
(Cartama) Río piedras	Jueves 26 de enero	25 participantes
(Zenufaná) Quebrada la cianurada	Jueves 26 de enero	37 participantes
(Hevéxicos) Quebrada la Sopetrana	Viernes 27 de enero	30 participantes
(Hevéxicos) Río Aurra	Lunes 30 de Enero	20 participantes
Total de participantes		150 participantes



Jornadas de trabajo sobre gestión del riesgo asociado a disponibilidad del agua Río Aurra en San Jerónimo (Izquierda) y Río Grande en Santa Rosa de Osos (Derecha)

Actualmente la Corporación adelanta la contratación de la ejecución de acciones en 11 cuerpos de agua que cuentan con PORH formulado.

## 2.7.2. PROYECTO 15. CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS CLAVES PARA LA REGULACIÓN DE LA OFERTA HÍDRICA

Con este proyecto se busca conservar áreas de Importancia estratégica para la regulación hídrica, a través de la Identificación, delimitación y priorización de predios objeto de compra o pago por Servicios Ambientales, mediante dos (2) actividades:

### 2.7.2.1. Protección, conservación y restauración de los ecosistemas claves para la regulación hídrica

#### CONVENIO CON EPM

Se suscribió el Convenio con EPM número 040-COV-1703-8 con el objeto de: “Aunar esfuerzos entre EPM y Corantioquia para desarrollar acciones de conservación y preservación en ecosistemas de interés en las cuencas de los Ríos Grande, Chico, Guadalupe y Porce” con una inversión de \$2.800.000.000.

De este convenio se tienen los siguientes alcances relacionados con procesos de restauración:

#### Restauración Activa y Pasiva en el marco del convenio con EPM:

En este alcance se avanza en la etapa precontractual para la restauración Activa y Pasiva de **99.65 ha**, que se encuentran ubicadas en las cuencas del río Grande y Chico, Guadalupe y Porce (Licitación Pública 110-LP1705-6).

#### Fortalecimiento a los SILAP convenio con EPM

Desde la Subdirección de Ecosistemas y en el marco del convenio con EPM, se avanza con acciones de restauración activa dentro de áreas protegidas de carácter local, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla. Convenios de restauración en áreas protegidas

Convenio	Contratista	valor	Fecha Inicio	Meta Rest. Activa (ha)	Meta Rest. Pasiva (ha)
040-COV1704-57	Santa Rosas de Osos	\$ 157.368.500 EPM 80.000.000	28 de Abril de 2017	30	9,8
040-COV1705-73	Carolina del Príncipe	\$ 140.040.850 EPM 80.000.000	23 de Mayo de 2017	23	11,8
040-COV1705-95	Angostura	\$ 116.277.400 EPM 80.000.000	9 de junio de 2017	12	5,6
040-COV1705-79	Guadalupe	\$ 114.625.050 EPM 80.000.000	8 de junio de 2017	19	1,2
<b>TOTAL INTERVENIDO</b>				<b>84</b>	<b>28,4</b>

Las hectáreas conservadas con estos convenios son de 112.4

## Restauración Activa y Pasiva mediante convenios interadministrativos

Se entiende por Restauración Activa o Pasiva, aquellas actividades tendientes a restablecer total o parcialmente la composición, estructura y función de la biodiversidad que hayan sido alterados o degradados. Corantioquia, en asocio con los entes territoriales y en cumplimiento de las políticas, conserva y restaura ecosistemas claves para la regulación hídrica a través de convenios, mediante acciones de siembras de especies nativas propias de las condiciones climática y de los ecosistemas y mediante el cercado perimetral de la vegetación remanente o inducida. En la siguiente tabla se presenta la relación de convenios que se han suscrito para mantener y regular la oferta hídrica.

Tabla. Convenios de restauración con municipios

Convenio	Municipio	Nombre del predio	Matricula inmobiliaria	Activa*	Pasiva**	Ecosistema estratégico	Area conservada
				Ha	(M/lineales)	Nombre de la cuenca	Ha
040-COV1705-77	Ituango	Arenales	013-0001442	6	2521	Microcuenca Chapineros	48
			013-0001607				
040-COV-1706-99	Amagá	La Montañita	001-16661	8	1094	Cuenca la Maní	50,1
			001-16662				
			001-16647				
040-COV1705-64	Heliconia	La Llanerita	001-883951	8	1690	Cuenca La llanerita	11
040-COV1705-69	Anzá	La Puria	024-0019869	8	1691	Cuenca La Puria	18
040-COV1705-78	Betulia	Buenavista	035-7707		3310	Cuenca Buenavista	87,2
040-COV1705-75	Valdivia	La Palestina	037-3989	11	2033	Cuenca La palestina	72,5
040-COV1705-74	Jardín	El Zancudo	004-25843	8	2536	El Zancudo, La Burra y Quebrada Bonita	780
		Monte Olimpo	004-38957				
		El Clavel	004-2026				
		El Misterio	004-09678				
040-COV1706-109	Buritica	Yerbabuena	024-0005431		2746	Cuenca Yerbabuena	65
040-COV1706-110	Montebello	alto de Cristo Rey	023-3789	5	2358	cuenca la virgen	45
		Alto de la virgen	023-15798				
En	Campamento	Los Chorros	037-19133	8	1509	cuenca el	30

Convenio	Municipio	Nombre del predio	Matricula inmobiliaria	Activa*	Pasiva**	Ecosistema estratégico	Area conservada
				Ha	(M/lineales)	Nombre de la cuenca	Ha
trámite de Minuta de convenio						oso -la chiquita	
<b>Total hectáreas con gestión para su conservación</b>							<b>1206,8</b>

La sumatoria de hectáreas con gestión para su conservación es de 1206.8

Para dar cumplimiento al Plan de mejoramiento de la Contraloría general de la República, previo a la intervención de los predios con acciones de restauración, se verifica la condición de titularidad de los predios, en la categoría de "PÚBLICO" y se validan las condiciones y requerimientos para su intervención. Estimando las cantidades de obra necesaria en cada uno de ellos.

Se realizaron visitas de verificación de condiciones iniciales para los convenios de restauración y establecer las condiciones reales de los predios y establecer las cantidades tanto en restauración activa como en restauración pasiva. A continuación se presenta registro fotográfico de algunos predios caracterizados previo a la restauración



Fotografía. Predio "La Montañita" Amagá



Fotografía. Predio "Buenavista" Betulia



Fotografía. Predio "Alto de la Virgen" Montebello



Fotografía. Predio “Yerbabuena” Buritica

### **Otras acciones relacionadas con actividades de restauración**

Aunque directamente estas no apuntan a los indicadores de la Actividad o proyecto o el programa del Plan de Acción, se hacen en razón a las obligaciones que la norma demanda, como es el caso del Decreto 0953 de 2013, que da a las CAR´s la obligación de acompañar a los entes territoriales con las evaluaciones de predios que deben ser objeto de compra para la conservación del recurso hídrico, o aquellas que se deben adelantar en el contexto de un proceso, por ejemplo para dar seguridad técnica con las cabidas o área de predios que deben ser comprados y a los cuales se les realiza la medición y el avalúo comercial.

- **Medición y avalúo comercial de predios**

A través del contrato 110-CNT1704-25 suscrito con la empresa Mediciones Geográficas S.A.S, se inicia la medición y avalúo de predios con fines de adquisición en pro de la conservación de ecosistemas estratégicos para la regulación hídrica; a la fecha se están priorizado los predios objeto de compra por parte de la corporación.

- **Evaluación ambiental de predios**

A través del contrato 110-CNT1705-34 suscrito con la empresa HOLOS S.A.S, se adelanta la evaluación y seguimiento ambiental de predios con fines de conservación del recurso hídrico, llevando a cabo una reunión con los ingenieros de la empresa contratista y realización de las bases de datos de los convenios del 2016 en temas de restauración activa y pasiva, para realizar seguimiento del estado de los procesos de restauración implementados en municipios de la jurisdicción, dichas visitas de seguimiento ya están siendo ejecutadas; así mismo, el contratista adelanta las labores

de establecimiento de la línea base en los predios que se restauraran en la presente vigencia, a través de visitas y recorridos de campo.

- **Evaluación Ambiental de predios confines de compra**

Actualmente se han recibido 69 solicitudes de Evaluación ambiental de predios por medio escrito, a las que se les ha dado respuesta, según el protocolo de la corporación con el fin de darle respuesta a los municipios y que sean las administraciones municipales las que hagan el primer filtro, a la luz de decreto 953 y 870 que busca principalmente la conservación del recurso hídrico, esto con el ánimo de que las evaluaciones ambientales que se van a hacer en dichos predios, estén saneados y cumplan con unas características propias en función de la conservación o de sus servicios ecosistémicos.

- **Interventoría para los proceso de restauración**

Se avanza en el proceso precontractual para realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a los procesos de restauración ecológica que hacen parte del convenio EMP – CORANTIOQUIA y de los convenios que tiene la corporación con los municipios en la jurisdicción.

#### **2.7.2.2. Valoración o promoción de bienes y servicios ambientales - PSA para conservar ecosistemas claves de la regulación de la oferta hídrica**

El Pago por Servicios Ambientales – PSA, es un incentivo en dinero o en especie que otorgan de manera transitoria las entidades territoriales a los propietarios, tenedores y poseedores regulares de predios ubicados en las áreas de los ecosistemas naturales que suministran algún tipo de servicios en pro de la conservación o recuperación de los ecosistemas naturales.

#### **Convenio con la Gobernación de Antioquia y Masbosques**

En asocio con el Departamento de Antioquia –Secretaria de Medio Ambiente y la Corporación MASBOSQUES, mediante convenio 040-COV1703-44, Corantioquia adelanta la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales BANCO2, para la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso Hídrico, en los municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA bajo los parámetros establecidos en la Ordenanza Departamental N° 049 de 2016.

En el marco del convenio en mención se realizó una jornada de socialización con todos los municipio que conforman la jurisdicción de Corantioquia, lidero por la Gobernación de Antioquia, Corantioquia y la Corporación MASBOSQUES.

En este encuentro se informó a los municipios la suscripción del convenio entre estas entidades y la importancia de vincularse cada municipio al programa de Pago Por

Servicios Ambientales - PSA, que viene trabajando la Corporación desde el año 2014. El esquema de PSA se encuentra enmarcado en el decreto 0953 de 2013 y 870 de 2017.

Para implementación de los PSA se deben realizar los siguientes pasos:

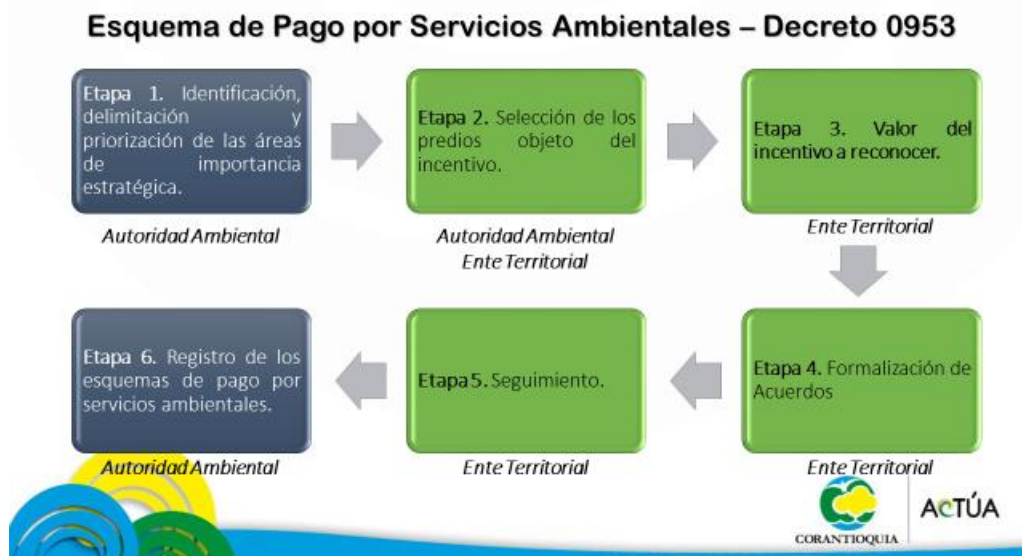


Figura. Esquema de pago por servicios ambientales

Al proyecto de Pago por Servicios Ambientales – PSA, se vincularon los municipios relacionados en la siguiente tabla, con un aporte del 20% del municipio, 20% de la Corporación y 60% de la Gobernación de Antioquia.

Tabla. Municipios vinculados al esquema PSA – BANCO2.

No	Territorial	Municipio	Valor Convenio
1	Tahamíes	Gomez Plata	\$ 356.331.579
2	Cartama	Jericó	\$ 48.831.579
3	Tahamíes	Guadalupe	\$ 206.331.579
4	Hevéxicos	Liborina	\$ 106.331.579
5	Hevéxicos	Santa fe de Antioquia	\$ 506.331.579
6	Tahamíes	Belmira	\$ 206.331.579
7	Citara	Andes	\$ 106.331.579
8	Tahamíes	Briceño	\$ 156.331.579
9	Zenufaná	Caracolí	\$ 206.331.579
10	Zenufaná	Remedios	\$ 366.331.579
11	Citara	Ciudad Bolívar	\$ 56.331.579
12	Hevéxicos	Sabanalarga	\$ 71.331.579
13	Tahamíes	Donmatías	\$ 106.331.579
14	Citara	Betulia	\$ 106.331.579
15	Hevéxicos	San Jerónimo	\$ 48.331.579
16	Zenufaná	Vegachí	\$ 31.331.579
17	Zenufaná	Yolombó	\$ 206.331.579



No	Territorial	Municipio	Valor Convenio
18	Tahamíes	Anorí	\$ 306.331.579
19	Tahamíes	Angostura	\$ 56.331.579
20	Hevéxicos	Ebéjico	\$ 56.331.579
21	Tahamíes	Ituango	\$ 306.331.579
22	Panzenú	Tarazá	\$ 56.331.579
23	Zenufaná	Yondó	\$ 58.823.494
24	Zenufaná	Cisneros	\$ 106.331.579
<b>Subtotal</b>			<b>\$3.838.949.810</b>



Fotografía Evento de socialización esquema de PSA. 31 DE Mayo de 2017

La Corporación avanzo en la etapa precontractual de los 24 convenios específicos, cuyo objeto es:

*“Implementar el esquema de pago por servicios ambientales BANCO2, para la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso Hídrico, en el municipio de (Cada uno de los municipios vinculados), bajo los parámetros establecidos en la Ordenanza Departamental N° 049 de 2016”.*

Corantioquia se vincula a esta estrategia con la elaboración y ejecución de una metodología para la identificación, delimitación y priorización de ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico.

Para la implementación de la metodología es necesario partir de la información primaria obtenida por el Programa Integral Red Agua – PIRAGUA, que toma como base el monitoreo de las bocatomas de acueductos municipales, multiveredales y veredales, con esta información se obtiene un proceso de área aferentes, definidas estas áreas como las áreas que aportan las aguas de escorrentía que al acumularse generan los caudales registrados en el punto de bocatoma para la oferta del recurso hídrico, esta información se traslapa con la cartografía predial de los municipios, para determinar el número de predios en cada cuenca, tal como se ilustra a continuación:

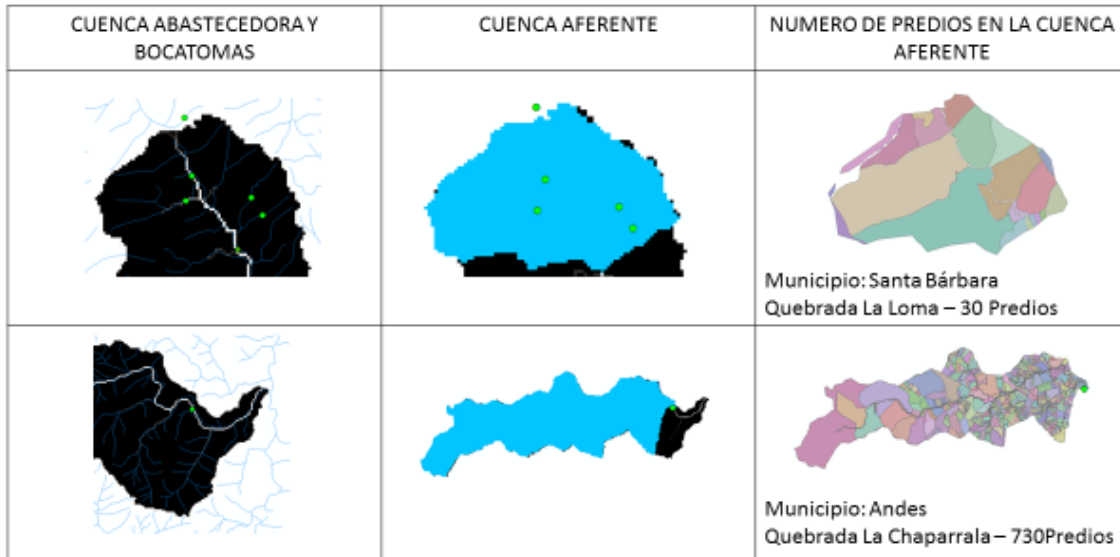


Figura. Concepto de Ecosistema Estratégico a partir de la Cuenca abastecedora. Caso de Andes

- La Corporación también suscribió en asocio con Empresas Públicas de Medellín EPM, el convenio número 110-COV1705-8, cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos entre EPM y Corantioquia para desarrollar acciones de conservación y preservación en ecosistemas de interés en las cuencas de los Ríos Grande- Chico, Guadalupe y Porce”*, con la suscripción de este convenio se vincula a la estrategia de pago por servicios ambientales en los municipios de Belmira, Entreríos, Santa Rosa de Osos, San Pedro de los Milagros, Donmatías, Amalfi, Anorí, Yolombó, Gómez Plata, Carolina del Príncipe, Guadalupe y Angostura.
- En el año 2016 la Corporación suscribió convenio CV-1609-170 con la Corporación Masbosques, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos para el Fortalecimiento a los Esquemas de Pago por Servicios Ambientales en la jurisdicción de Corantioquia”*, en este convenio se busca fortalecer las fuentes de financiación de Pago por Servicios Ambientales – PSA, para lo cual se vincularon las empresas Continental Gold y Choucair Testing, con una inversión en los municipios de Santa fe de Antioquia y Belmira, donde la Corporación viene implementando los esquemas de pago por servicios ambientales, en la siguiente tabla se presentan los beneficiados:

Tabla. Municipios y veredas beneficiarios de PSA

Empresa Aportante	Municipio	Vereda
Continental Gold	Santa fe de Antioquia	El Churimbo

<b>Empresa Aportante</b>	<b>Municipio</b>	<b>Vereda</b>
Continental Gold	Santa fe de Antioquia	Tonusco arriba
Continental Gold	Santa fe de Antioquia	El Churimbo
Continental Gold	Santa fe de Antioquia	El Churimbo
Continental Gold	Santa fe de Antioquia	Tonusco Arriba
Continental Gold	Santa fe de Antioquia	Tonusco arriba
Continental Gold	Santa fe de Antioquia	Tonusco Arriba
Continental Gold	Santa fe de Antioquia	Las Azules
Choucair Testing	Belmira	El Yuyal

Con el pago de estos incentivos, se contribuye con la conservación de ecosistemas estratégicos en la Cuenca del Río Grande y Chico y Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías.



Fotografía. Evento de pago a beneficiarios de PSA. Santa Fe de Antioquia - 31 de mayo de 2017

### 2.7.3. PROYECTO 16. CONOCIMIENTO Y GOBERNABILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO.

Por medio de este proyecto se busca mejorar el conocimiento en términos de la oferta, demanda y calidad, para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, mediante acciones de caracterización y gobernabilidad, a través de dos (2) actividades:

#### 2.7.3.1. Realizar monitoreo del recurso hídrico, para caracterizar la oferta, demanda y calidad

Desde el Programa Integral Red Agua – PIRAGUA que se desarrolla en convenio con la Universidad de Medellín, con el fin de afianzar la red social de monitoreo de variables hidro meteorológicas, fisicoquímicas, hidrobiológicas y de cantidad del agua, para toda la jurisdicción de Corantioquia, se reporta avance en las siguientes acciones:

- Cobertura en 29 de las 34 cuencas hidrográficas del nivel subsiguiente definido por el IDEAM, donde se obtienen registros de precipitación derivado de 82 estaciones pluviométricas y niveles de 26 fuentes hídricas monitoreadas diariamente de forma automática.

Tabla. Cuencas hidrográficas del nivel subsiguiente con presencia de PIRAGUA

	POMCAS	NSS	Oficina Territorial
1	Directos Río Cauca (md) _ río Aurrá _ NSS	2620_02	Aburrá Norte-Hevéxicos-Tahamíes
2	Río Aburra _ NSS	2701_01	Aburrá Sur-Aburra Norte
3	Directos Río Cauca (md) _ Río Amaga y Quebrada Sinifaná _ NSS	2620_01	Aburrá Sur-Cartama
4	Río Arma _ SZH	2618	Cartama
5	Río Frío y Otros Directos al Cauca _ NSS	2617_02	Cartama
6	Río San Juan _ SZH	2619	Cartama-Citara
7	Directos Río Cauca entre Río San Juan río Ituango (mi) _ NSS	2621_01	Citara-Hevéxicos
8	Directos Río Cauca (md) _ Río San Andrés y río Espíritu Santo _ NSS	2620_03	Hevéxicos-Tahamíes-Panzenú
9	Directos al Bajo Nechí (mi) _ NSS	2704_01	Panzenú
10	Directos al Cauca entre Pto Valdivia y Río Nechí (md) _ SZH	2625	Panzenú
11	Río Amacerí _ NSS	2703_02	Panzenú
12	Río Bajo Nechí (md) _ NSS	2703_03	Panzenú
13	Río Bajo San Jorge _ NSS	2502_01	Panzenú
14	Río Cacerí _ NSS	2704_02	Panzenú
15	Río Man _ NSS	2624_02	Panzenú
16	Río Grande _ Chico _ NSS	2701_02	Tahamíes
17	Alto Nechí _ SZH	2702	Tahamíes-Panzenú

	POMCAS	NSS	Oficina Territorial
18	Río Ituango _ Directos Río Cauca (mi) _ NSS	2621_02	Tahamíes-Panzenú
19	Río Taraza y otros directos cauca (mi) _ NSS	2624_01	Tahamíes-Panzenú
20	Río Bajo Porce _ NSS	2701_04	Tahamíes-Panzenú-Zenufaná
21	Río Guadalupe y Medio Porce _ NSS	2701_03	Tahamíes-Zenufaná
22	Río Cimitarra y otros directos al Magdalena_ NSS	2317_03	Zenufaná
23	Río Cocorná y directos Magdalena Medio entre ríos La Miel y Nare (mi) _ SZH	2307	Zenufaná
24	Río Ite _ NSS	2317_01	Zenufaná
25	Río Nare _ NSS	2308_04	Zenufaná
26	Río Nus _ NSS	2308_05	Zenufaná
27	Río Samaná Norte _ NSS	2308_03	Zenufaná
28	Río San Bartolo y otros directos al Magdalena Medio _ SZH	2310	Zenufaná
29	Río Tigui _ NSS	2703_01	Zenufaná-Panzenú

- Socialización:** Durante este periodo el Programa Piragua ha desarrollado encuentros con la comunidad en siete de las ocho territoriales, exceptuando Aburrá Norte, con un total 145 talleres que involucran la participación de más de ochocientos (800) participantes de la jurisdicción, estas jornadas pedagógicas incluyen temas como: Alternativas para el tratamiento básico de Agua, Autoridad Ambiental, Gobernanza del Agua, Iniciativas Piragüeras, Medición de lluvia y Socialización del Programa Piragua. Se cuenta a la fecha con 2.034 piragüeros en los 122 grupos conformados.



Fotografía. Presencia institucional en Santa Bárbara      Fotografía. Encuentro Piragüeros en Guadalupe

Se han efectuado tres (3) encuentros en las oficinas territoriales de Cartama, Citara y Hevéxicos, socializando los resultados de Piragua del año 2016.

Actualmente se promociona el tema de iniciativas piragueras que para el año 2017 se apoya un número total de 70 en toda la jurisdicción encaminadas a la protección del recurso hídrico

- **Monitoreo del recurso hídrico superficial, subterráneo y atmosférico:** A la fecha se han efectuado 157 monitoreos a fuentes hídricas abastecedoras en 51 municipios para una cobertura total del 63% de la jurisdicción.



Fotografía. Monitoreo de Parámetros fisicoquímicos utilizando el multi paramétrico

- **Desarrollo de página Web:** Dentro de la página web se puede consultar información actualizada de precipitación con acceso en tiempo real a la misma y la descarga de archivos, de igual forma se puede descargar datos de los monitoreos hidrobiológicos efectuados en cada una de las fuentes abastecedoras. Adicionalmente se puede revisar la programación semanal de piragua y los videos efectuados en las diferentes actividades del Programa Piragua.
- **Red Automática de Monitoreo:** La red automática a la fecha cuenta con 108 equipos de los cuales opera el 94%, 82 estaciones pluviométricas y 21 estaciones de medición de nivel.

Adicional a estos equipos, se adelantan las gestiones para la instalación de nuevos equipos que integrarán la red de monitoreo en la jurisdicción. A continuación se relacionan los municipios donde se instalaran las nuevas estaciones automáticas:

Pluviométricas: Nechí (vereda el Colorado), Caucasia (vereda el Pando), Bagre (vereda el Castillo), Cáceres (vereda el Jardín), Fredonia (vereda el Zancudo), Toledo (Corregimiento Valle de Toledo), Andes (vereda San Agustín), Yondó (vereda Barro Blanco), Sopetrán (Corregimiento de Montegrande), Puerto Nare (vereda Porvenir), Jericó (Vereda Palo Cabildo), Guadalupe (vereda Guanteros); Donmatías (vereda Iborra) y Medellín.

Limnométricas: Zaragoza (Quebrada la OCA), Caramanta (Quebrada frontera con Caldas), Andes (Corregimiento San Agustín) Donmatías (Casco urbano) y Caracolí (Casco urbano).

Por otra parte, se seleccionaron los sitios para la instalación de sensores automáticos en 25 equipos automáticos existentes, los cuales se definieron priorizando los equipos que presentan algunos problemas en términos de transmisión de datos distribuidos en 20 pluviómetros y 5 limnómetros.

**Obtención de las curvas de calibración Nivel - Caudal para los limnómetros automáticos instalados en jurisdicción de Corantioquia-III Etapa:** en esta tercera etapa de calibración de nivel, se dio cobertura a nueve (9) limnómetros con que cuenta la red automática de monitoreo de recurso hídrico de Corantioquia, los cuales faltaban para completar los datos de los 26 limnómetros existentes en la jurisdicción, que a la fecha reportan datos de nivel.

Actualmente se realizó la primera campaña de aforos de caudal y se dio comienzo al levantamiento topográfico de cada una de las secciones hidráulicas en cada fuente hídrica relacionada.

Tabla. Ubicación de los 9 limnómetros objeto de calibración

Código	Territorial	Corriente	Municipio	Sitio	Latitud	Longitud
LIM_01	Aburra sur	Rio Medellín	Caldas	Puente vehicular vía variante de Caldas - Sector Primavera	6°4'33.70'	75°37'56.70"
LIM_06	Aburra sur	Rio Medellín	Sabaneta	Puente vehicular en Estación La Estrella del Metro, a la altura de la calle 77 Sur	6°9'13.00'	75°37'31.50"
LIM_11	Aburra sur	Q. Ayurá	Envigado	Puente vehicular a la altura de la calle 39 B Sur	6°8'57.36'	75°34'34.61"
LIM_26	Aburra sur	Q. Espíritu Santo	Envigado	Puente vehicular acceso a la Cabecera Municipal de Cáceres	7°35'2.70'	75°20'55.20"
LIM_15	Aburra sur	Quebrada Doña María	Itagüí	Puente vehicular vía a la Vereda La	6°10'23.7	75°37'37.1

Código	Territorial	Corriente	Municipio	Sitio	Latitud	Longitud
				María	6''	8''
LIM_17	Aburra norte	Rio Medellín	Copacabana	Puente vehicular vía de acceso a la Vereda El Totumo	6°21'0.60'	75°30'26.20''
LIM_25	Zenufaná	Rio La Cruz	Vegachí	Puente vehicular a la entrada a la Cabecera Municipal de Vegachí	6°46'11.71''	74°48'1.69'
LIM_16	Cartama	Q. Sinifaná	Venecia	Puente vehicular vía Amaga - Bolombolo	5°59'51.60''	75°48'43.20''
LIM_19	Panzenú	Rio Cauca	Cáceres	Puente vehicular acceso a la Cabecera Municipal de Cáceres	7°35'2.70'	75°20'55.20''

### 2.7.3.2. Fortalecer el laboratorio ambiental, a través de la acreditación de diferentes matrices y parámetros de análisis

La actividad del Laboratorio Ambiental de CORANTIOQUIA está centrada en la prestación de servicios para la determinación confiable de parámetros físicos, químicos y microbiológicos en diversas matrices ambientales (agua, aire, suelos, entre otras), conforme a la demanda de la Corporación con sus proyectos internos y con el ejercicio de la autoridad ambiental, el sector industrial, los municipios, entidades prestadoras de servicios y la comunidad en general.

El Laboratorio Ambiental tiene un Sistema de Gestión de la Calidad debidamente implementado bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, la cual establece los requisitos generales para la competencia en la realización de ensayos y/o calibraciones, incluido el muestreo y acreditado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, de acuerdo a la Resolución No. 0964 del 08 de mayo de 2017 la cual tiene dentro del alcance de la acreditación las siguientes variables:

Matriz Agua:

1. Acidez: Volumétrico, SM 2310 B
2. Alcalinidad: Volumétrico, SM 2320 B
3. Conductividad Eléctrica: Electrométrico, SM 2510 B



4. Calcio Total: Volumétrico - EDTA, SM 3500-Ca B
5. Cianuro Total: Destilación - Volumétrico, SM 4500 CN- B, C, D
6. Cianuro Disociable con Ácido Débil: Destilación - Volumétrico, SM 4500 CN- B, C, D, I
7. Cloruros: Potenciométrico, SM 4500-CI- D
8. Coliformes Totales: Filtración por Membrana, SM 9222 H
9. Coliformes Totales: Sustrato Enzimático, SM 9223 B
10. Coliformes Termotolerantes: Sustrato Enzimático, SM 9223 B Modificado
11. Color Real: ISO 7887:2011, Método B, tercera Edición.
12. Demanda Bioquímica de oxígeno DBO5: Incubación a 5 días y Electrodo de Membrana, SM 5210 B, 4500-O G
13. Demanda Química de Oxígeno, DQO: Reflujo Cerrado y Colorimétrico, SM 5220 D
14. Dureza total: Volumétrico con EDTA, SM 2340 C
15. Dureza cálcica: Volumétrico - EDTA, SM 3500-Ca B
16. Escherichia coli: Filtración por Membrana ,SM 9222 H
17. Escherichia coli: Sustrato Enzimático, SM 9223 B
18. Compuesto Fenólicos: Fotométrico Directo, ASTM D 1783-01 Método B,2012.
19. Fluoruros: Electrodo de Ion Selectivo, SM 4500-F- C
20. Fosforo Reactivo Soluble (equivalente a Ortofosfatos): Acido Ascórbico, SM 4500-P E
21. Fosforo Total: Acido Ascórbico, SM 4500-P B, E
22. Grasas y Aceites: Extracción Soxhlet, SM 5520 D
23. Hierro total : Fenantrolina, SM 3500-Fe B
24. Mesófilos Aeróbicos: Filtración por Membrana SM 9215 D
25. Metales Totales [Cadmio, Cobre, Cobalto, Litio, Manganeseo, Plata, Plomo, Níquel, Zinc]: Digestión HNO<sub>3</sub> - Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Aire-Acetileno, SM 3030 E, SM 3111 B.
26. Metales Totales [Cadmio, Cobre, Cobalto, Litio, Manganeseo, Plata, Plomo, Níquel, Zinc]: Digestión Asistida por Microondas - Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Aire-Acetileno, SM 3030 K, SM 3111 B
27. Metales Totales [Aluminio, Bario, Berilio, Cromo, Molibdeno]: Digestión HNO<sub>3</sub> - Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Oxido Nitroso-Acetileno, SM 3030 E, SM 3111 D.
28. Metales Totales [Aluminio, Bario, Berilio, Cromo, Molibdeno]: Digestión Asistida por Microondas - Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Oxido Nitroso-Acetileno, SM 3030 K, SM 3111 D.
29. Metales Disueltos [Cadmio, Cobre, Manganeseo, Plata, Plomo, Níquel, Zinc]: Filtración - Digestión Asistida por Microondas - Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Aire-Acetileno, SM 3030 B, EPA 3015 A, SM 3111 B
30. Nitratos: Electrodo de Ión Selectivo, SM 4500-NO<sub>3</sub>- D
31. Nitritos: Colorimétrico, SM 4500-NO<sub>2</sub>- B
32. Nitrógeno Amoniacal: Digestión - Volumétrico, SM 4500-NH<sub>3</sub> B, C
33. Nitrógeno Total Kjeldahl: Semi-Micro-Kjeldahl, Digestión - Volumétrico, SM 4500-Norg C, 4500-NH<sub>3</sub> B, C

34. Oxígeno Disuelto: Modificación Azida, SM 4500 O-C
35. Pseudomonas aeruginosa: Sustrato Enzimático Multicelda (NMP), SM 9213 F Modificado
36. Sólidos Suspendidos Totales: Gravimétrico - Secado a 103 °C – 105 °C, SM 2540 D
37. Sólidos Totales: Gravimétrico - Secado a 103 °C - 105°C, SM 2540 B
38. Sólidos Disueltos Totales: Gravimétrico - Secado a 180°C, SM 2540 C
39. Sólidos Sedimentables: Volumétrico – Cono Imhoff, SM 2540 F
40. Sulfatos: Turbidimétrico, SM 4500-SO4-2 E
41. Sulfuro Total: Yodimétrico, SM 4500-S-2 B, C, F
42. Tensoactivos: Surfactantes Anionicos como SAAM, SM 5540 C
43. Turbidez: Nefelométrico, SM 2130 B
44. Toma de Muestra Simple: variables medidas en campo: pH (SM 4500-H+ B), Temperatura (SM 2550 B), Conductividad Eléctrica (SM 2510 B), Oxígeno Disuelto (ASTM D888-12-Método C), Caudal (Volumétrico).
45. Toma de Muestra Compuesta: variables medidas en campo: pH (SM 4500-H+ B), Temperatura (SM 2550 B), Conductividad Eléctrica (SM 2510 B), Oxígeno Disuelto (ASTM D888-12-Método C), Caudal(Volumétrico).
46. Muestreo Integrado en cuerpo Lótico: variables medidas en campo: pH (SM 4500-H+ B), Temperatura (SM 2550 B), Conductividad Eléctrica (SM 2510 B), Oxígeno Disuelto (ASTM D888-12-Método C), Caudal (Área/Velocidad).
47. Muestreo Integrado en cuerpo Léntico: variables medidas en campo: pH (SM 4500-H+ B), Temperatura (SM 2550 B), Conductividad Eléctrica (SM 2510 B), Oxígeno Disuelto (ASTM D888-12-Método C).
48. Toma de Muestra en Aguas Subterráneas: variables medidas en campo variables medidas en campo: pH (SM 4500-H+ B), Temperatura (SM 2550 B), Conductividad Eléctrica (SM 2510 B).

#### Matriz Residuos Peligrosos:

1. Toma de muestra de suelos, superficiales recolectados con espátula, pala o cuchara: Numeral 1.6.1.1 Resolución No. 0062 del 3º de marzo de 2007 expedida por el IDEAM.
2. Toma de muestra en Depósitos de Almacenamiento: Numeral 1.5.1.5. de la Resolución 0062 del 30 de marzo de 2007 expedida por el IDEAM.

Así mismo, se han adelantado los procesos de contratación que permiten el funcionamiento del Laboratorio Ambiental, tales como el mantenimiento y calibración de los equipos, el suministro de reactivos, insumos y vidriería requeridos y la adquisición de equipos para realizar análisis de variables ambientales en el recurso hídrico.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa VI

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2017	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2017	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa VI. Gestión Integral del recurso hídrico	No. de cuencas con acciones para la sostenibilidad del Recurso Hídrico	34	26	76,5%	14.087.267.952	6.791.128.748	48,2%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 14, 15 y 16

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2017	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2017	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 14. Planificación y ejecución de acciones asociadas al manejo integral del Recurso Hídrico (POMCA, PMA, PMM o PORH)	No. de cuencas con instrumento de planificación formulado, actualizado o ejecutado	10	8	80%	5.055.160.076	2.111.583.778	41,8%
Proyecto 15. Conservación de los ecosistemas claves para la regulación de la oferta hídrica	No. de hectáreas conservadas para la regulación de la Oferta Hídrica	1400	2398	100%	2.936.942.479	925.171.425	31,5%
Proyecto 16. Conocimiento y gobernabilidad del Recurso Hídrico	No. de cuencas con información del recurso hídrico (Oferta, Demanda o Calidad)	34	26	76,5%	6.095.165.397	3.754.373.545	61,6%

Tabla. Avance físico actividades 14.1, 14.2, 15.1, 15.2, 16.1, 16.2

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
14.1. Formular y/o ajustar los planes hidrológicos (POMCA, PMA,	% de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de Ordenación y	20%	7.4%	37.1%	Se viene ejecutando el contrato de Consultoría CN-1512-252 con la empresa CPA-INGENIERÍA LTDA para elaborar (formular) el plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica río cauca - río Amagá quebrada Sinifaná (código 2620-01), localizada en el departamento

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
PMM o PORH)	Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).				<p>de Antioquia, en jurisdicción de la Corantioquia por valor de \$1.803.676.849. El Consultor entregó la Fase de Diagnóstico para la revisión de productos por parte del Supervisor y del Comité Asesor y Evaluador.</p> <p>Se viene ejecutando el contrato de Consultoría CN-1605-48 con la empresa CPA-INGENIERÍA LTDA consultoría para ajustar (actualizar) el plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica de los afluentes directos río Cauca (md) - río Aurra - NSS (2620-02), localizada en el departamento de Antioquia, en jurisdicción de la corporación autónoma regional del centro de Antioquia (Corantioquia) por valor de \$1.273.363.947. Aprobada la Fase de Aprestamiento y en construcción la Fase de Diagnóstico.</p> <p>Se formuló el Plan de Manejo Ambiental del sistema acuífero del Occidente antioqueño. Se adelantan gestiones para el ajuste del documento de formulación para su posterior adopción mediante acto administrativo.</p> <p>Se adjudicó el proceso para la Formulación del PMAA del sistema acuífero Nare- Berrío- Yondó, a la empresa Gotta Ingeniería.</p>
	% de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	30%	26.52	88.40%	<p>Avance en la formulación de los PORH de los Ríos Amaga, Mulatos e Ité.</p> <p>Complementa el indicador la revisión y ajuste de los PORH de Río Poblano, Río San Juan, Quebrada La Sinifaná, Quebrada Magallo y Quebrada San Mateo.</p> <p>Se encuentra en revisión el acto administrativo que adoptará el PORH de Río Aurra, y se orienta, acorde con el concepto de Ministerio la metodología para adoptar los PORH de Río Grande y Guadalupe.</p> <p>Se adjudicó el proceso para la Formulación de los PORH de los ríos San Andrés, Anorí y Tarazá, mediante contrato 110-CNT1705-39, por un valor de \$ 999.999.999, a la empresa Consorcio Tecniscain.</p>
14.2. Ejecutar los planes hidrológicos (POMCA, PMA, PMM, PORH)	% de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en	30%	20%	66.7%	<p>Se culminaron las actividades de inventario de captaciones de agua subterránea en los municipios de El Bagre y Zaragoza, en el marco del PMAA del Bajo Cauca antioqueño y se apoyaron iniciativas para la optimización de puntos de agua subterránea en los sistemas acuíferos de Occidente, Bajo Cauca y Magdalena Medio.</p> <p>Realización de Monitoreos en cantidad y calidad del agua, en el marco del programa integral Red Agua.</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
	ejecución				
	% de Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) en ejecución	<b>30%</b>	<b>25.38%</b>	<b>84.6%</b>	<p>Se adelanta la contratación para la implementación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH, con una duración de 6 meses, por valor de \$1.839.966.350.</p> <p>Se culminaron las actividades relacionadas con la ejecución de acciones de los PORH de Río Aurra, Río Guadalupe, Río Grande, Quebrada La Cianurada y Quebrada La Sopetrana, tales como: monitoreo de calidad y cantidad del agua, registro de usuarios, formación en PUEAA a sectores productivos, acciones de gobernabilidad y ajustes de mestas de cargas contaminantes.</p> <p>Se sometieron a Consulta Pública las metas de carga contaminante ajustadas acorde con la Resolución 0631 de 2015 para los usuarios que realizan vertimientos a los cuerpos de agua superficial.</p>
15.1. Proteger, conservar y restaurar los ecosistemas claves para la regulación hídrica	No. de hectáreas intervenidas para la regulación de la Oferta Hídrica	<b>1400</b>	<b>2398</b>	<b>100%</b>	<p>En asocio con EPM se avanza en el desarrollo de acciones de conservación y preservación en ecosistemas de interés en las cuencas de los Ríos Grande, Chico, Guadalupe y Porce. En el marco de este convenio se restauraran 112.4 hectáreas en cuencas abastecedoras y en las áreas del SILAP.</p> <p>Así mismo, se contrató con municipios acciones de restauración en cuencas abastecedoras, con estos convenios se espera restaurar 1206.8 hectáreas.</p> <p>El indicador del Plan de Acción es acumulado, por lo tanto, se reportan 2398 hectáreas intervenidas en la vigencia 2016 con restauración pasiva y activa.</p>
15.2. Valorar o promover los bienes y servicios ambientales - PSA para conservar ecosistemas claves de la oferta hídrica	No. de Esquemas de PSA valorados o promovidos	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>	<p>Se hizo el pago a 9 beneficiarios de los Esquemas de Pagos Por servicios Ambientales en el Corredor de las Alegrías y en Belmira. Con este pago, se cuenta con dos Esquemas promovidos para la actual vigencia.</p>
16.1 Realizar monitoreo del recurso hídrico, para	No. de cuencas caracterizadas con oferta, demanda y	<b>34</b>	<b>26</b>	<b>76,5%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información de oferta hídrica en las 29 cuencas hidrográficas de nivel subsiguientes reportada en datos de precipitación a través de la página piragua, con</li> </ul>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
caracterizar la oferta, demanda y calidad	calidad del Recurso Hídrico				<p>pluviómetros automáticos y manuales localizados en los 80 municipios, además información de calidad y cantidad del recurso hídrico.</p> <p>A la fecha se han realizado 156 monitoreos en fuentes abastecedoras</p> <p>Obtención de las curvas de calibración Nivel - Caudal para los limnómetros automáticos instalados en las siguientes fuentes hídricas: Río Aburra (Caldas, Sabaneta, Copacabana), Q. Ayura (Envigado), Q. Espíritu Santo (Envigado), Q. Doña María (Itagüí), Río La Cruz (Vegachi), Q. Sinifana (Venecia) y Río Cauca (Cáceres).</p>
	No. de municipios operando en la red	<b>80</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>	<p>Ochenta (80) municipios de la jurisdicción operando en la red de Piragua, resaltando las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 145 encuentros pedagógicos con la asistencia de más de 800 participantes de toda la jurisdicción.</li> <li>• Instalación y funcionamiento de 20 nuevos equipos automáticos para la medición de pluviosidad y niveles de los ríos dentro de la jurisdicción. En los municipios de: Zaragoza, Caramanta, Andes, Donmatías (centro urbano e Iborra), Caracolí, Toledo, Nechí, Caucasia, El Bagre, Cáceres, Fredonia, Andes, Yondó, Sopetrán, San Jerónimo, Puerto Nare, Jericó, Guadalupe, Medellín.</li> </ul>
	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo hídrico en operación	<b>90%</b>	<b>92.6%</b>	<b>100%</b>	De las 108 estaciones automáticas (82 pluviómetros y 26 limnógrafos) está operando el 96% de la red pluviométrica y el 81 % de las estaciones limnográficas (21 estaciones) para un total del 92,6% de la red en funcionamiento.
16.2. Fortalecer el laboratorio ambiental, a través de la acreditación de diferentes matrices y parámetros de análisis	No. de parámetros nuevos validados o acreditados en diferentes matrices	<b>20</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>	<p>Parámetros nuevos validados y acreditados a 30 de junio de 2017 los cuales son:</p> <p>Aluminio Total por AA  Coliformes Termotolerantes  Color Real A 436 nm, 525nm, y 620nm  Cromo Total  Grasas y Aceites Totales  Molibdeno Total  Sulfuros Totales</p> <p>Toma de Muestra Simple: variables de campo: pH , Temperatura, Conductividad Eléctrica, Oxígeno Disuelto y Caudal</p> <p>Toma de Muestra Compuesta: variables de campo: pH, Temperatura, Conductividad Eléctrica, Oxígeno Disuelto y Caudal</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					<p>Toma de Muestra Integrada en cuerpo Lótico: variables de campo: pH, Temperatura, Conductividad Eléctrica, Oxígeno Disuelto y Caudal</p> <p>Toma de Muestra Integrada en cuerpo Léntico: variables de campo: pH, Temperatura, Conductividad Eléctrica, Oxígeno Disuelto.</p> <p>Toma de Muestra en Aguas Subterráneas: variables de campo: pH, Temperatura, Conductividad Eléctrica</p> <p>Muestreo en suelos superficiales recolectados con espátula, pala o cuchara.</p> <p>Muestreo de muestra en Depósitos de Almacenamiento</p> <p>Parámetros o nuevos validados a 30 de junio de 2017 los cuales son:</p> <p>Hidrocarburos Totales  Mercurio Disuelto  Mercurio Total  Cloruro; por Cromatografía Iónica  Fluoruro; por Cromatografía Iónica  Sulfato; por Cromatografía Iónica  Nitrito; por Cromatografía Iónica  Nitrito; por Cromatografía Iónica  Bromuro; por Cromatografía Iónica  Bromatos; por Cromatografía Iónica</p>

**DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE INDICADORES**

Una vez expedido el concepto de Ministerio del Interior con relación a la Consulta Previa en los PORH durante el primer semestre del 2017, lleva a la Corporación a definir una ruta metodológica que permita garantizar los derechos de las comunidades étnicas certificadas por Mininterior y cumplir con la orientación dada para la adopción de los PORH formulados.

**2.8. PROGRAMA VII. GESTIÓN AMBIENTAL, SECTORIAL Y URBANA PARA EL CRECIMIENTO VERDE**

El programa tiene por objeto promover acciones para la sostenibilidad del territorio, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, mediante una gestión articulada con las administraciones municipales y los sectores productivos, a partir de procesos de participación, autogestión y autorregulación, considerando los recursos naturales como determinantes en el desarrollo económico de la región. Aporta

directamente a la línea estratégica 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones”.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en cuatro (4) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados al primer semestre de la vigencia 2017.

### **2.8.1. PROYECTO 17. PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE**

Este proyecto busca promover el desarrollo de programas orientados a la sostenibilidad ambiental de los sectores productivos mediante la modificación de patrones de consumo, cultura de la producción y transferencia tecnológica, a través de dos (2) actividades: Formulación e implementación el Plan Regional de Negocios Verdes y Promoción de prácticas de producción y consumo sostenible en sectores productivos.

#### **2.8.1.1. Formulación e implementación el Plan Regional de Negocios Verdes**

El concepto de Desarrollo Sostenible está generando una nueva visión de la responsabilidad que tenemos sobre el futuro del territorio y la necesidad de un cambio en la forma en que se ha ocupado. Este nuevo enfoque se convierte en una de las líneas orientadoras en la formulación del Plan de Acción 2016-2019 Corantioquia ACTÚA, con el objetivo de contribuir al surgimiento de nuevos bienes y servicios a los que se les suele acompañar con el adjetivo de “verdes o sostenibles”, porque de alguna manera promueven la conservación de los recursos naturales o desaceleran el deterioro que causan otros productos similares sobre el entorno.

Así mismo el Plan de Acción 2016-2019 Corantioquia ACTÚA, esboza que los negocios verdes son una oportunidad para realizar procesos productivos con una mayor eficiencia en el uso de los recursos, menores impactos sobre el entorno, mayor resiliencia ante un clima cambiante y protección de los conocimientos tradicionales.

CORANTIOQUIA en su avanzar en la estrategia de Negocios Verdes para la jurisdicción inició durante el primer semestre, un acercamiento con una organización rural del Valle de Aburra dedicada a la producción de Alimentos Orgánicos Certificados, Orgánicos de Las Nubes, quien solicita la validación y evaluación de criterios como Negocio Verde y se postula además como Negocio Verde Avanzado.



VERIFICACIÓN DE NEGOCIOS VERDES				
F-001	FORMATO DE INSCRIPCIÓN			Formato: 1 / 5
Versión: 1.2		Fecha de Verificación		
DD		MM		A A A A
<b>1. Información General</b>				
Tipo de Persona:	Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Jurídica	<input type="checkbox"/>
Identificación	98.668.881		CC	<input checked="" type="checkbox"/>
Nombre o razón social:	Orgánicos de las Nubes			
Representante Legal	Diego Tamayo Pérez		Identificación	
E-mail	dtamayo@organicosdelasnubes.com		Teléfono	538 06 84
Dirección de correspondencia:	Cra 29D No 7A 102 (Medellin)		Celular	3137911797
Departamento	Atioquia		Municipio	Envigado
Vereda:	Dirección Predio:			
Región Marque (x):	Caribe	<input type="checkbox"/>	Central	<input checked="" type="checkbox"/>
			Pacífico	<input type="checkbox"/>
			Orinoquia	<input type="checkbox"/>
			Amazonia	<input type="checkbox"/>
Autoridad Ambiental	Corantioquia		Altitud (m.s.n.m)	2612
Localización Específica	Coordenada N	6°11'26.01"N	Coordenada W	75°29'26.84"
Asociación	SI	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Para Asociación se recomienda hacer un protocolo de medición.				
Área total del predio:	8212 (m)		Ha	<input type="checkbox"/>
El Predio cumple con el POT Municipio:			SI	<input checked="" type="checkbox"/>
NO			<input type="checkbox"/>	
Tamaño de la empresa:	Famiempresa	<input checked="" type="checkbox"/>	Microempresa	<input type="checkbox"/>
	Pequeña Empresa	<input type="checkbox"/>	Mediana Empresa	<input type="checkbox"/>
<b>2. Descripción del Negocio Verde</b>				
Descripción del Negocio (Bien o Servicio): Comercialización de productos orgánicos en fresco como: tomate variedades: (cherry, san marsano, cheroqui), albahaca, cebollín, puerro y brotes de lechuga. También se comercializa pasta de tomate (proceso de pcoosecha) acompañada de diferentes ingredientes.				
Características Ambientales de su negocio verde (Incluir el impacto ambiental positivo generado): Los productos de Orgánicos de las Nubes se encuentran certificados con la norma Rainforest Alliance, bajo esta norma no se genera un alto impacto al medio ambiente; ya que hay un control de plagas y enfermedades biológico, no se utilizan fertilizantes de síntesis química y hay un especial cuidado po la fauna y flora nativa.				
<b>3. Categoría de Negocios Verdes</b>				
Indicar con una X a que categoría pertenece el Negocio Verde				
Bienes y servicios sostenibles provenientes de recursos naturales	Biocomercio	Maderables	<input type="checkbox"/>	
		No maderables	<input type="checkbox"/>	
		Productos derivados de fauna silvestre	<input type="checkbox"/>	
		Turismo de naturaleza/Ecoturismo	<input type="checkbox"/>	
Agrosistemas Sostenibles	Sistemas de producción ecológico, biológico, orgánico	Recursos genéticos y productos derivados	<input type="checkbox"/>	
			<input checked="" type="checkbox"/>	
Ecoproductos industriales	Fuentes no convencionales de energía renovable	Aprovechamiento y valoración de Residuos	<input type="checkbox"/>	
		Energía Solar	<input type="checkbox"/>	
		Energía Eólica	<input type="checkbox"/>	
		Energía Geotérmica	<input type="checkbox"/>	
		Biomasa	<input type="checkbox"/>	
		Energía de los Mares	<input type="checkbox"/>	
Pequeños aprovechamientos hidroeléctricos	<input type="checkbox"/>			
Mercados de Carbono	Construcción Sostenible	<input type="checkbox"/>		
	Otros bienes y Productos Verdes Sostenibles	<input type="checkbox"/>		
	Mercado Regulado	<input type="checkbox"/>		
	Mercado Voluntario	<input type="checkbox"/>		

Figura. Formulario Verificación Negocio Verde

### 2.8.1.2. Promoción de prácticas de producción y consumo sostenible en sectores productivos

La promoción de prácticas de producción y consumo sostenible en el sistema sectorial de la jurisdicción de la Corporación se orienta mediante la modificación de patrones de consumo, cultura de la producción y transferencia tecnológica, sustitución de materiales y materias primas, innovación de nuevos productos y/o servicios que minimicen los impactos en el territorio, para contar con una mayor eficiencia en uso y aprovechamientos de los recursos naturales renovables y no renovables.

## Sector constructor:

En el primer semestre se consolidan las auditorías a proyectos constructivos asociados a las empresas inscritas en el Acuerdo de competitividad y eficacia ambiental entre el subsector constructor – Camacol Regional Antioquia, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Corantioquia.

## Sector Manufacturero – Industrial

A través del convenio se busca garantizar entre el sector industrial del Norte del Valle de Aburrá y la comunidad asentada en su área de influencia, un proceso de concertación donde haya intercambio de información y de propuestas para mejorar la intervención empresarial en esta zona, como también para dirimir las posibles controversias que puedan surgir entre las empresas, las entidades reguladoras y la comunidad, como resultado de las actividades industriales y de las metas y normas de control ambiental que se propongan.

La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia, El Área Metropolitana del Valle de Aburrá y las empresas convenientes acuerdan poner todo su empeño para realizar las actividades requeridas, con el propósito de cumplir con el objeto y compromisos adquiridos. Su firma constituye el inicio de un trabajo conjunto hacia la sostenibilidad ambiental en el Valle de Aburra.



Las Autoridades Ambientales junto con las Corporaciones Empresariales del Norte y Sur del Valle de Aburrá tienen el gusto de invitarle a la

## Firma del Convenio de Producción y Consumo Sostenible



## **Sector de alimentos orgánicos:**

Se suscribe convenio con EPM en 2017, donde se abordara el acompañamiento a 130 parcelas localizadas en los municipios de Anorí, Amalfi, Yolombó, Angostura, Guadalupe, Carolina del Príncipe y Gómez Plata, en la apropiación e implementación de Buenas prácticas ambientales y agropecuarias, adicionalmente se establecerán 200 has en sistemas silvopastoriles y agroforestales, además se realizará la protección de 7.000 mts de cuerpos de agua y nacimientos.

El subsector porcicultor de la mano con la Autoridad Ambiental, acuerdan poner todo su empeño para realizar las actividades requeridas con el propósito de cumplir con los objetivos de Agenda Ambiental y adoptarán la concertación como instrumento de diálogo y de coordinación entre los signatarios y los adherentes al mismo, tales como:

- Identificar los factores productivos que potencialmente puedan generar impactos ambientales negativos y determinar los que potencien los impactos positivos.
- Promoción de estrategias de producción y consumo sostenible que incluyan la optimización del recurso hídrico, la prevención, minimización y aprovechamiento de los residuos y subproductos generados por las correspondientes actividades del Subsector Porcícola.
- Mejoramiento de la infraestructura productiva.
- Implementación de sistemas de tratamiento eficientes, para adaptarse a la nueva normatividad ambiental.

### **2.8.2. PROYECTO 18. MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO HÍDRICO URBANO Y RURAL**

Este proyecto busca contribuir al mejoramiento del recurso hídrico, a través del seguimiento de la calidad y la construcción de sistemas de tratamiento de agua residual, para reducir las cargas contaminantes, mediante dos (2) actividades:

#### **2.8.2.1. Fortalecimiento al seguimiento de cargas contaminantes de los sistemas de descontaminación y los instrumentos económicos implementados**

Esta actividad busca contribuir al mejoramiento ambiental de los ecosistemas de la jurisdicción a través de la remoción de la carga contaminante del recurso hídrico generada por los vertimientos de los pobladores del territorio.

Para aportar al mejoramiento ambiental, la Corporación viene adelantando acciones que conducen a la articulación de los instrumentos de la gestión integral del recurso hídrico, es por ello que el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de aguas residuales municipales (PSMV), instrumento de planificación que se encuentra sujeto

a la aprobación de las Autoridades Ambientales y que sirve de base para la fijación de las metas de cargas contaminantes, se ha convertido en el documento primordial para la realización de las obras cuyo objeto es reducir la contaminación a los cuerpos de agua de la jurisdicción. Adicionalmente, los PSMV son el instrumento para que los municipios accedan a la cofinanciación de obras de saneamiento hídrico.

En este sentido, la Corporación realizó la revisión y el ajuste a las metas de carga contaminante a los usuarios de los acuerdos 441 de 2013 y 445 de 2014, incluyendo talleres de capacitación para los usuarios de tasa retributiva (TR), acorde con lo establecido en la Resolución 631 de 2015.

Este proceso fue sometido a consulta pública de los usuarios que realizan vertimientos para conocer las metas de carga contaminante a cumplir en el año 2018, lo cual permitirá el aprestamiento de dichos usuarios para dar cumplimiento a la norma de vertimientos.

Los planes de saneamiento y manejo de vertimientos, complementados con la identificación de usuarios que realizan vertimientos a los cuerpos de agua superficial en la jurisdicción de Corantioquia y con los resultados de los monitoreos realizados a los vertimientos industriales y domésticos, permiten la implementación del instrumento económico tasa retributiva, donde para este primer semestre se llevó a cabo la ejecución de las actividades del cronograma de facturación 2016 de dicho instrumento como son el ajuste a la base de datos con todos los usuarios de tasa retributiva y el acompañando a las Oficinas Territoriales en la evaluación de las autodeclaraciones y en la evaluación de informes de control y seguimiento de los PSMV. Igualmente se prestó apoyo a las Oficinas Territoriales en lo referente a las reclamaciones presentadas por los usuarios.

Con relación a la implementación de la tasa por utilización de agua (TUA), durante este semestre se dio cumplimiento al cronograma de actividades para el proceso de facturación 2016, para que las Oficinas Territoriales en la tercera semana de marzo procedieran con la generación y entrega de facturas. Igualmente, se brindó acompañamiento a las Oficinas Territoriales para orientar la atención a las reclamaciones que se han presentado sobre el proceso.

Siguiendo con lo realizado en este primer semestre se tiene igualmente, la firma del convenio con el Centro Nacional de Producción Más Limpia - CNPML para adelantar acciones en seguimiento y monitoreos a 54 plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas así como a vertimientos de fuentes de agua principales y vertimientos industriales. De igual manera, se realizará seguimiento a 70 PSMV, o evaluación a la modificación de los mismos, los cuales deberán estar acorde con los Objetivos de Calidad y los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH- en los cuerpos de agua donde apliquen



Fotografía. Proceso de revisión y ajuste de metas de carga contaminante, municipio de Medellín



Fotografía. Proceso de revisión y ajuste de metas de carga contaminante, municipio de Andes



Fotografía. Proceso de revisión y ajuste de metas de carga contaminante, municipio de Jericó



Fotografía. Proceso de revisión y ajuste de metas de carga contaminante, municipio de Segovia



Fotografía. Proceso de revisión y ajuste de metas de carga contaminante, municipio de Medellín



Fotografía. Proceso de revisión y ajuste de metas de carga contaminante, municipio de Medellín

### **2.8.2.2. Apoyo a la infraestructura de descontaminación hídrica en comunidades urbanas, rurales y étnicas.**

Con relación a la inadecuada recolección, tratamiento y disposición de las aguas residuales, que generan una creciente problemática de contaminación ambiental y sanitaria principalmente en las fuentes abastecedoras de agua, limitando así la disponibilidad del recurso hídrico, la Corporación viene haciendo inversión en los municipios, a través del desarrollo de infraestructura para la descontaminación hídrica. Para lo anterior, se contempla la construcción de sistemas individuales en las zonas rurales de los municipios de la jurisdicción en las actividades de suministro de tanques sépticos, tubería y accesorios por parte de la Corporación, y la instalación y mantenimiento a los tanques sépticos por parte del municipio, así como la construcción de colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas rurales y urbanas.

En este orden de ideas, se presentó al Fondo de Descontaminación de la Corporación el proyecto Aunar esfuerzos para Desarrollar infraestructura hídrica rural (construcción de sistemas sépticos individuales) con la respectiva interventoría, el cual cuenta con unos recursos del orden de \$2.349.797.638 a la fecha de corte de este informe se tienen 17 convenios firmados, cuyo objeto es “Aunar recursos para contribuir al saneamiento hídrico rural” así:

Tabla. Inversión saneamiento hídrico rural 2017

MUNICIPIO	CONVENIO	No. DE TANQUES
Belmira	040-COV1703-18	26
Carolina Del Príncipe	040-COV1703-24	28
Entrerríos	040-COV1703-21	27
Gómez Plata	040-COV1704-58	29
Santa Rosa De Osos	040-COV1703-22	29
Caicedo	040-COV1703-10	29
Ebéjico	040-COV1704-62	20
Girardota	040-COV1703-15	30
Jardín	040-COV1703-23	27
Pueblorrico	040-COV1703-11	29
Salgar	040-COV1703-38	30
San Andrés de Cuerquia	040-COV1703-25	23
Santa Fé de Antioquia	040-COV1703-16	29
Támesis	040-COV1703-17	22
Tarso	040-COV1703-19	29
Venecia	040-COV1703-9	30
Total		437



Fotografías. Tanques instalados, municipio de Entrerríos



Fotografías. Tanques instalados, municipio de Santa Rosa de Osos

De igual manera, se presentó el proyecto Construcción del colector y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Doméstica, PTARD para el Corregimiento Damasco, del municipio de Santa Bárbara, el cual fue aprobado en el Fondo de

Inversión Regional para la Descontaminación Hídrica por un valor de \$800.000.000 y actualmente se encuentra en la etapa de contratación de obra e interventoría por parte del municipio.

De otro lado, la Corporación realizó en este período la supervisión técnica y administrativa a los siguientes convenios para la construcción de colectores y PTARD, los cuales se firmaron en el 2016.

Tabla. Inversión en saneamiento hídrico colectores y PTARD 2016

Municipio	Convenio No.	Descripción	Estado de avance físico (%)
Hispania	CV-1609-163	Colector y PTARD	18
San José de la Montaña	CV-1609-178	Colectores norte, sur y aliviadero	67
Titiribí	CV-1609-180	PTARD occidental	5
Jardín	CV-1609-181	Colector y PTARD	26
Copacabana	CV-1609-182	Colectores	71
Santa Fe de Antioquia	CV-1610-190	Colector y PTARD	90
Concordia	CV-1610-192	Colector y PTARD	65
Ciudad Bolívar	CV-1611-198	Colectores	0
Caucasia	Cv-1603-10	Colectores caño el Silencio	100



Fotografía. Construcción colectores y PTAR en el municipio de Hispania



Fotografía. Construcción de colectores y PTAR, municipio de Jardín





Fotografía. Construcción de colectores, municipio de San José de la Montaña



Fotografía. Construcción colectores y PTAR municipio de Concordia



Fotografía. Construcción Colectores, municipio de Copacabana



Fotografía. Construcción PTAR, municipio de Titiribí

### 2.8.3. PROYECTO 19. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECICLABLES, NO RECICLABLES Y PELIGROSOS)

Este proyecto busca promover la gestión integral de los residuos reciclables, no reciclables y peligrosos, mediante el acompañamiento a los actores del territorio, para la reducción de residuos llevados a disposición final, esto mediante una (1) actividad.

#### 2.8.3.1. Promoción y seguimiento la gestión integral de residuos sólidos.

Por medio de esta actividad se busca promover la Gestión Integral de Residuos Sólidos reciclables, no reciclables y peligrosos, mediante el cumplimiento de las competencias y lineamientos establecidos en las políticas nacionales de residuos sólidos y de residuos y desechos peligrosos expedidas en los años 1997 y 2005 respectivamente y en la normatividad específica que aplica para gestión de los mismos, a través del acompañamiento y seguimiento a los municipios de la jurisdicción, la promoción de acciones y tecnologías para la minimización; la reducción y el aprovechamiento; el tratamiento, la eliminación y la disposición final técnicamente controlada de las fracciones peligrosas y ordinarias o inertes.

En este sentido, a lo largo del 2017 se han realizado las siguientes acciones:

- Seguimiento y balance en la actualización de los PGIRS bajo la Resolución Número 0754 del 25 de noviembre de 2014:
  - Cincuenta y cuatro (54) municipios reportaron oficialmente la actualización de sus Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS bajo la Resolución Número 0754 del 25 de noviembre de 2014.
  - Dieciséis (16) municipios actualizaron sus PGIRS, pero estos no cumplen con la Resolución Número 0754 del 25 de noviembre de 2014.

- Diez (10) municipios no actualizaron o solicitaron plazo adicional para la entrega del documento final.
- Se consolidaron las metas de aprovechamiento propuestas en los PGIRS actualizados objeto de control y seguimiento.
- Estrategia Corporativa para la Gestión de Los Residuos Sólidos: se elaboró el Acuerdo No 500 de junio de 2017 adoptado por Corantioquia, con el cual se brindará apoyo a la implementación del Programa Departamental “Basura Cero” (establecida por el Departamento de Antioquia a través de la Ordenanza 10 de 2016), en la que se incluyen los proyectos: Fortalecimiento de los Procesos de Participación Ambiental; Producción y Consumo Sostenible; Gestión Integral de Residuos Sólidos (reciclables, no reciclables y peligrosos); y la Regulación del Uso de los Recursos Naturales Renovables.

El Acuerdo incluye acciones como: El fomento a la vinculación de entidades públicas y privadas al cumplimiento de la estrategia Corporativa y en consecuencia a la Ordenanza 10 de 2016; el apoyo a la Gobernación de Antioquia y a los Municipios de esta jurisdicción en la ejecución de acciones que contribuyan con el cumplimiento de la Estrategia y la participación en las instancias de coordinación y gestión que se constituyan en el marco de las competencia que le son propias.

- Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables: La magnitud de la problemática ambiental relacionada con la generación de los residuos urbanos y rurales y la falta de estrategias y/o de su continuidad por parte de los municipios para la reducción y el fomento al aprovechamiento de sus residuos desde la fuente, requiere la definición y materialización de acciones de apoyo que lleven a prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales, razón por la cual Corantioquia en el marco de sus competencias y en desarrollo del Programa VII. Gestión Ambiental Sectorial y Urbana para el Crecimiento Verde y del Proyecto 19. Gestión Integral de Residuos Sólidos (Aprovechables, No Aprovechables y RESPEL) inscritos en el PA 2016-2019, ha establecido la necesidad de priorizar una estrategia educativa para promover la gestión integral de los residuos sólidos, que movilice la participación activa de todos los actores de la comunidad en la adopción de buenas prácticas para el consumo, el manejo desde la fuente, la gestión diferencial y la promoción del aprovechamiento de las fracciones recuperables (residuos reciclables y orgánicos), con la participación de los recuperadores y como consecuencia la reducción de los residuos en la disposición final, acciones que complementan los procesos que ejecutan los municipios, empresas de aseo y gestores, con cargo a la implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS y a la prestación del servicio de aseo.

Dentro de las estrategias desarrolladas en pro de apoyar a los entes territoriales en el establecimiento de modelos de gestión integral de los residuos que

conlleven a la generación de hábitos culturales hacia un consumo más responsable y las buenas prácticas de manejo de los residuos desde la fuente de generación, se firmaron los siguiente convenios interadministrativos:

Tabla. Municipios beneficiados con convenio.

Municipio	Convenio
Remedios	040-COV1705-80
Yarumal	040-COV1705-81
Montebello	040-COV1705-82
Valparaíso	040-COV1706-98
Buriticá	040-COV1706-101
Zaragoza	040-COV1706-107
Vegachí	040-COV1706-108

Fuente de información: SIRENA

A continuación se señalan las principales acciones para apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables:

- Planeación y contextualización de la Gestión Integral de Residuos: El ejercicio de contextualización permitirá identificar en los municipios de Buriticá, Montebello, Remedios, Valparaíso, Vegachí, Yarumal y Zaragoza, la realidad asociada con la gestión de los residuos sólidos y establecer como punto de partida las estrategias de separación de residuos en la fuente y rutas selectivas para optimizar la vida útil de los tres (3) rellenos sanitarios existentes en los municipios de Vegachí, Remedios y Yarumal y en los cuatro (4) municipios restantes reducir las cantidades de residuos que se llevan a disposición final.
- Formación ciudadana para el fortalecimiento de la Gestión Integral de Residuos: A lo largo de la ejecución de los proyectos, se motivó la creación de grupos estratégicos con alta capacidad de multiplicar en sus respectivas comunidades, los aspectos centrales como motivar prácticas y hábitos de consumo responsable y sostenible y buenas prácticas en el manejo de los residuos generados, llevando con ello al crecimiento de los volúmenes de residuos captados desde la fuente de origen.

Se propone un proceso de formación de actores de las zonas urbana y rural vinculados a sectores educativo (educadores y estudiantes), sector institucional y CIDEAM, sector comercio y transporte, encuentros con líderes y representantes del sector rural, representantes de grupos ecológicos, mesas ambientales, grupos de adultos mayores, representantes de Juntas de Acción Comunal, funcionarios de las administraciones municipales y operadores del servicio de aseo, actores a los cuales se ha confiado el efecto multiplicador y difusor de los conceptos y prácticas que se proponen fomentar en los municipios de cara a una gestión sostenible de sus residuos sólidos.

- Fortalecimiento conceptual de los participantes en torno al comparendo ambiental e intervención de puntos críticos: Dentro de las acciones estratégicas para el fortalecimiento de la gestión integral de los residuos sólidos se encuentra la difusión y apropiación del comparendo ambiental, herramienta para consolidar los hábitos y comportamientos ciudadanos. A lo largo de los proyectos se promueve la revisión, actualización y aplicación del comparendo local con lo dispuesto en materia de residuos sólidos en la Ley 1801 de julio de 2016, por la cual se promulga el nuevo Código Nacional de Policía.

De otra parte se propone el censo, caracterización y recuperación de puntos críticos identificados en el PGIRS para el disfrute y convivencia ciudadana.

- Fortalecimiento técnico y organizativo de gestores y/o recuperadores ambientales: Dentro del propósito de visibilizar la inclusión social de los recuperadores ambientales, dentro del marco de los Convenios suscritos con los siete (7) municipios mencionados anteriormente, se llevara a cabo el censo de esta población y su respectiva caracterización, los cuales adelantan su labor asistidos bajo algún tipo de apoyo de la Administración Municipal (generalmente contratos de prestación de servicio o apoyos logísticos representados en acompañamiento en la ruta selectiva y/o el aporte en bodega), acciones que en lo general no alcanzan a propiciar total autonomía y sostenibilidad operativa y económica

Se proponen espacios de formación para cualificar aún más su labor operativa, estimular el nivel de organización y trabajo en equipo (aspecto en que se deberá profundizar el acompañamiento y formación desde la implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS) y enfatizar los aspectos de salud ocupacional y riesgo laboral, de igual manera se apoya con la entrega de kits de dotación de uniformes a los recuperadores con el propósito de promover una mayor visibilización y seguridad ocupacional y laboral.

- Apoyo a la Gestión diferencial de residuos sólidos: sensibilización, conceptualización y monitoreo puerta a puerta: El establecimiento de las rutas selectivas para la recolección de los residuos reciclables y orgánicos separados desde la fuente de origen, permitirán ver materializado el propósito del proyecto, dicha labor construida e implementada con el apoyo logístico del municipio y con la articulación de las empresas de aseo y los recicladores independientes y formalizados, llevaron a lo largo del año a la captación de un importante volumen de residuos, situación que permite visibilizar la prevención y por ende la reducción de las cantidades que sin la implementación de los proyectos serian dispuestos en los pocos y limitados rellenos sanitarios.

- Fortalecer los procesos de Gestión de Residuos Sólidos orgánicos, ordinarios y peligrosos en la Región Metropolitana: Corantioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá-AMVA firmaron el convenio interadministrativo CV-1609-161 con el fin de aunar esfuerzos para avanzar en la gestión de los residuos sólidos orgánicos, ordinarios y peligrosos en la región, a través de acciones como:
  - Creación de cincuenta (50) sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos: 50 diagnósticos realizados, 320 visitas de seguimiento, 10 análisis de muestra de producto obtenido bajo la norma NTC 5167, 9.437 Kg de residuos aprovechados.

**¿Deseas transformar los residuos que generas?**

Si tienes una iniciativa de **aprovechamiento** de **residuos sólidos orgánicos** en tu colegio, urbanización, trabajo, finca o casa...

¡Te invitamos a que participes en la conformación de 50 sistemas en la región metropolitana!

Inscríbete en el teléfono **321 575 61 59**, o escribiéndonos al correo **residuossolidos@corantioquia.gov.co**

**CORANTIOQUIA** | **Área METROPOLITANA Valle de Aburrá**

Figura. E-card de convocatoria para la conformación de 50 sistemas en la región metropolitana

- Seguimiento, acompañamiento y apoyo a 100 sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos: 100 Diagnósticos realizados, 228 visitas realizadas, 20 10 análisis de muestra de producto obtenido bajo la norma NTC 5167, 49.419 Kg de residuos aprovechados.



Figura. E-card informativa sobre el proyecto

- Estrategia de articulación y consolidación de los sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos del Valle de Aburrá: 10 Jornadas de articulación Realizadas.



Fotografía. Jornada de articulación de sistemas, municipio de Barbosa.  
5 de abril de 2017

- Desarrollar campañas educativas para la gestión integral de residuos: 5.000 participantes, 5.000 elementos de imagen entregados.

- 10 Jornadas posconsumo realizadas (apoyando la divulgación de los programas aprobados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA):

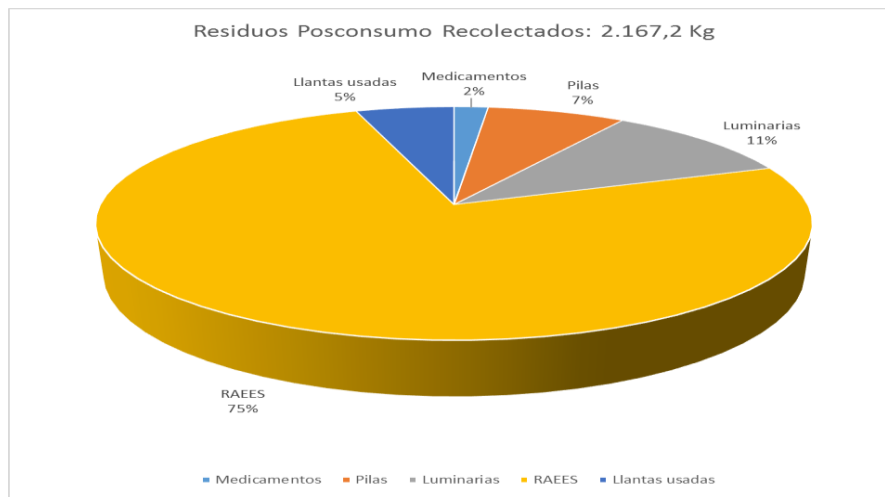


Gráfico: Distribución por corriente

- 60 jornadas de sensibilización realizadas en los principales referentes turísticos de los municipios que conforman la región metropolitana: dirigidas a turistas y habitantes de la zona para que tomen conciencia y responsabilidad del adecuado manejo de los residuos sólidos.



Fotografía. Toma pedagógica – UVA de Itagüí.



Fotografía. Toma pedagógica – Parque principal de Caldas.





Fotografía. Toma pedagógica-Parque principal de Barbosa.



Fotografía. Toma pedagógica-Parque principal de Envigado.



Fotografía. Toma pedagógica-Parque principal de Girardota



Fotografía. Toma pedagógica-Alto de la Virgen, Copacabana.



Fotografía. Toma pedagógica- Parque de Sabaneta



Fotografía. Toma pedagógica- Parque Ditaires, Itagüí



Fotografía. Toma pedagógica-Cerro Quitasol, Bello



Fotografía. Toma pedagógica – Parque Juanes, Medellín

## **2.8.4. PROYECTO 20. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE**

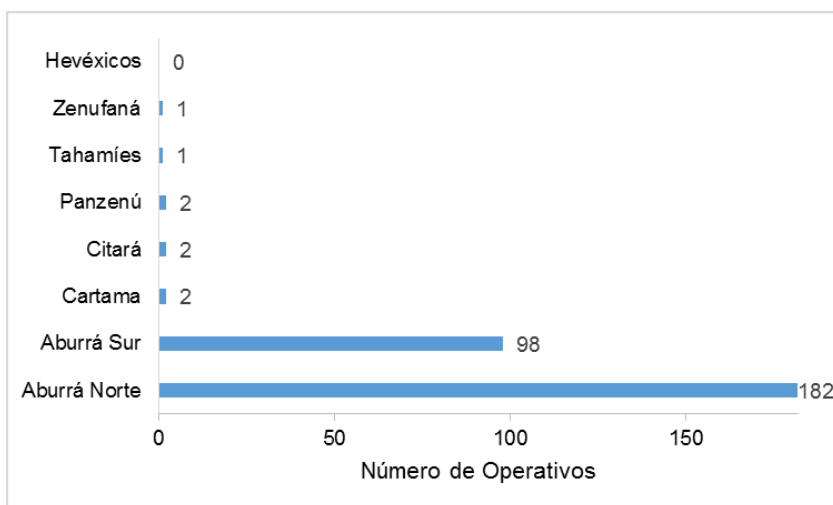
Por medio de este proyecto se busca promover estrategias para mejorar la calidad del aire, a través de acciones pedagógicas y el monitoreo de fuentes de emisión, mediante una (1) actividad:

### **2.8.4.1. Seguimiento a la calidad del aire a fuentes de contaminación atmosférica e implementación de acciones para su mejoramiento**

Corantioquia comprometida con el mejoramiento de la calidad del aire en la jurisdicción, realiza control y seguimiento de las emisiones de contaminación generadas por las fuentes móviles en concordancia al Decreto Único Reglamentario 1076 Título 5. Aire (Resolución 910 de 2008), para lo cual cuenta con personal idóneo y equipos de medición de gases debidamente autorizados por el IDEAM mediante Resolución 2212 de 2013, con el fin de diagnosticar y analizar el estado de los vehículos que transitan en la jurisdicción contando con la participación de cada una de las Secretarías de Tránsito y Policía de Carretera de los municipios.

Las jornadas de monitoreo de gases a vehículos motorizados incluyeron vehículos pertenecientes a empresas de transporte público; acompañadas de acercamientos a 7.348 conductores y acompañantes aproximadamente, en los que se trataron temas sobre el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y buenas prácticas de conducción eficiente para la prevención de la contaminación del aire.

En la vigencia del primer semestre de 2017 se realizó un total de 288 operativos en vía (7.348 Fuentes Móviles), distribuidos por oficina territorial tal y como se muestra a continuación.

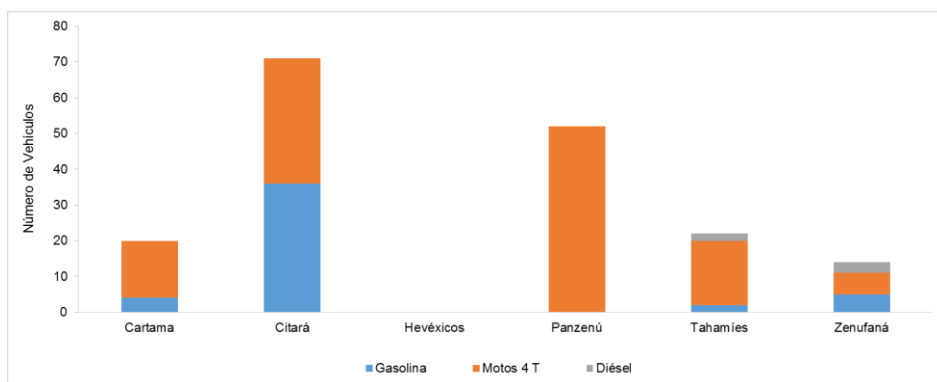


Grafica. Operativos realizados por Oficina Territorial

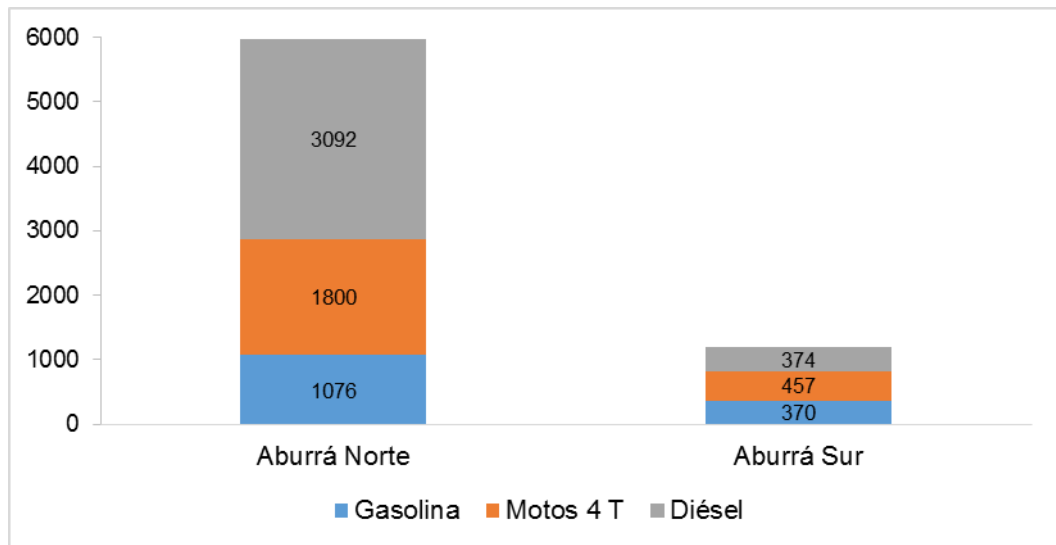
A continuación se presentan los resultados de monitoreos a fuentes móviles distribuidos según tipo de vehículo.

Tabla. Resultados de monitoreo de fuentes móviles

Tipo de Combustible	Total Vehículos verificados	Vehículos Aprobados	Vehículos Rechazados
<b>Gasolina</b>	1.493	626	868
<b>Diésel</b>	3.471	2.039	1.432
<b>Motocicletas 4 Tiempos</b>	2.384	1.319	1.065
<b>TOTAL</b>	<b>7.348</b>	<b>3.984</b>	<b>3.364</b>



Gráfica. Vehículos monitoreados vigencia primer semestre 2017, territoriales: Cartama, Citará, Hevéxicos, Panzenú, Tahamíes y Zenufaná.



Gráfica. Vehículos monitoreados vigencia primer semestre 2017, territoriales: Aburrá Norte y Aburrá Sur (Zona Limítrofe Valle de Aburrá).



Fotografía. Operativo en vía a vehículos de carga, corregimientos de Altavista y San Cristóbal, Municipio de Medellín



Fotografía. Operativo en vía a vehículos de carga y transporte público, Municipios de Girardota y Caldas



Fotografía. Operativo en vía a vehículos de Transporte público, Municipio de Yolombó



Fotografía. Campaña de monitoreo en empresas de transporte público Intermedales de Copacabana.

Con el fin de determinar el cumplimiento de las Normas Técnicas aplicables en materia de revisión de gases contaminantes de los Centros de Diagnóstico Automotor –CDA's, la Corporación realizó 17 visitas técnicas de certificación y seguimiento a los trece (13) CDA's, dando cumplimiento al artículo 1° de la Resolución 653 de 2006.



Fotografía. Visita de seguimiento a Centro de Diagnóstico Automotriz.

A continuación se presenta el estado de cumplimiento de los CDA's en el primer semestre de 2017:

CDA	Visitas 2017	Estado Informe	Radicado	Estado Jurídico del CDA	Estado Técnico del CDA	Observaciones
CDA Andes	12-ene-17	Radicado	160CI-IT1702-1027	En evaluación Jurídica	No Cumple	NA
CDA Ajustev San Pedro de Los Milagros	10-may-17	Radicado	160TH-IT1706-6797	Cumple	Cumple	NA
CDA Bajo Cauca	15-Feb-2017 27-abr-2017	Radicado Radicado	160PZ-IT1703-2908 160PZ-IT1706-6677	En evaluación Jurídica	No Cumple	NA
CDA Búcaros	6-feb-17 3-Mar-17	Un informe por dos visitas. Radicado	160AS-IT1704-980	En evaluación Jurídica	NO Cumple	NA
CDA Buenos Aires Segovia	01-jun-17	Radicado	160ZF-IT1706-6855	No presta servicio.	NO Cumple	Usuario desistió del trámite
CDA Del Suroeste (Bolombolo)	18-may-17	Enviado por memo razonero el día 30 mayo	En trámite	En evaluación Jurídica	NO Cumple	NA
CDA La Pintada	16-mar-17	Enviado por memo razonero el 5 Abril	En trámite	En evaluación Jurídica	No Cumple	NA
CDA Motos del Nordeste (Remedios)	9-mar-17 1-jun-17	Radicado Radicado	160ZF-IT1704-3761 160ZF-IT1706-6858	En evaluación Jurídica	No Cumple	NA
CDA Motos Girardota	23-mar-17	Radicado	160AN-IT1704-3201	Cumple	Cumple	NA
CDA Puerto Berrío	1-mar-2017 30-may-2017	Radicado Radicado	160ZF-IT1703-2123 160ZF-IT1706-6859	Cumple	Cumple	NA
CDA Santa Fe	24-abr-17	Radicado	160HX-IT1706-6012	Cumple	Cumple	NA
CDA Santa Rosa	23-feb-17	Radicado	160TH-IT1703-2718	En evaluación Jurídica	No Cumple	NA
CDA Yarumal	21-feb-17	Radicado	160TH-IT1703-2720	En evaluación Jurídica	No Cumple	NA

La Corporación con el objeto de mantener vigente la autorización emanada mediante la Resolución 2212 de 2013 por parte del IDEAM para realizar operativos en vías, operativos en concesionarios y certificación en materia de gases contaminantes en los Centros de Diagnóstico Automotriz de la jurisdicción, inició el proceso para la visita de seguimiento y control 2016 – 2017 mediante la solicitud de cotización de la misma, dicha cotización fue enviada por el IDEAM mediante radicado interno número 110COE-1704-12695.

En concordancia con las acciones para el mejoramiento de la calidad del aire de la región, la Corporación suscribió con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá el convenio 1609-177 de 2016 mediante el cual se realizan actividades que contribuyen a dicho mejoramiento, con los siguientes avances:

- Realizar control y seguimiento a vehículos que circulan por las zonas limítrofes de jurisdicción de Área y Corantioquia en los municipios de Envigado y Caldas y en los corregimientos de Altavista, San Antonio de Prado y San Cristóbal; de lo cual el conveniente ejecutor (AMVA) presenta un avance de 7.050 mediciones distribuidas así: 55% (3.862), correspondiente a resultados aprobados y el 45% (3.188) del total de las revisiones de gases, resultaron rechazadas.
- Actualizar el Mapa de Ruido de Municipio de Envigado; para lo cual el Área Metropolitana de Valle de Aburrá suscribió contrato No. CM 0552 de 2017 con el señor Edgar Ignacio Bautista Gamboa con acta de inicio de 01 de junio de 2017.
- Apoyar la gestión de autoridad ambiental a través de acciones enfocadas a la prevención y control de emisiones atmosféricas y al fortalecimiento del monitoreo a la calidad del aire en el Valle de Aburrá. con las siguientes actividades:
  - Análisis de los datos de calidad del aire de las estaciones fijas ubicadas en los corregimientos de Altavista y Municipio de Envigado, para lo cual el ejecutor valida los datos cargados al Subsistema SISAIRE y define las tendencias estadísticas de los contaminantes atmosféricos; dicho análisis permitirá, entre otras, declarar áreas fuente de contaminación, tomar medidas de contingencia y adoptar programas de reducción de la contaminación que podrán extenderse hasta por diez (10) años.
  - Vinculación de la Jurisdicción de Corantioquia con el Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire de Área Metropolitana del Valle de Aburrá (PIGECA); en lo corrido del primer semestre de 2017 el conveniente ejecutor junto con la Corporación se encuentran analizando técnica y jurídicamente la viabilidad de aplicación de las medidas de prevención y control propuestas en dicho Plan y la construcción de un Plan de Prevención y Descontaminación de las zonas limítrofes del Valle de Aburrá.

- Como insumo al PIGECA, la Universidad Pontificia Bolivariana se encuentra realizando el diagnóstico del sector ladrillero a partir de las visitas a las empresas y la revisión de expedientes en Corantioquia, información que permitirá actualizar el Inventario de emisiones a 2016 y definir medidas de prevención y control aplicables al sector.
- Talleres de concertación y socialización con los sectores y actores estratégicos. Durante el mes de marzo se realizaron mesas de trabajo sectoriales, de las que participaron los sectores químicos, derivados del petróleo, bebidas, alimentos y tabacos, cueros, cerámicos y vítreos, aserríos, depósitos de madera, metal mecánica, papel, cartón, pulpa e impresión, plásticos, cauchos y empaques, textil y de confección. Durante la jornada los industriales manifestaron su interés de trabajar de forma articulada con la Corporación en pro de mejorar la calidad del aire de la Jurisdicción a partir de las problemáticas identificadas durante los procesos productivos, las experiencias exitosas y establecer compromisos en el corto, mediano y largo plazo.

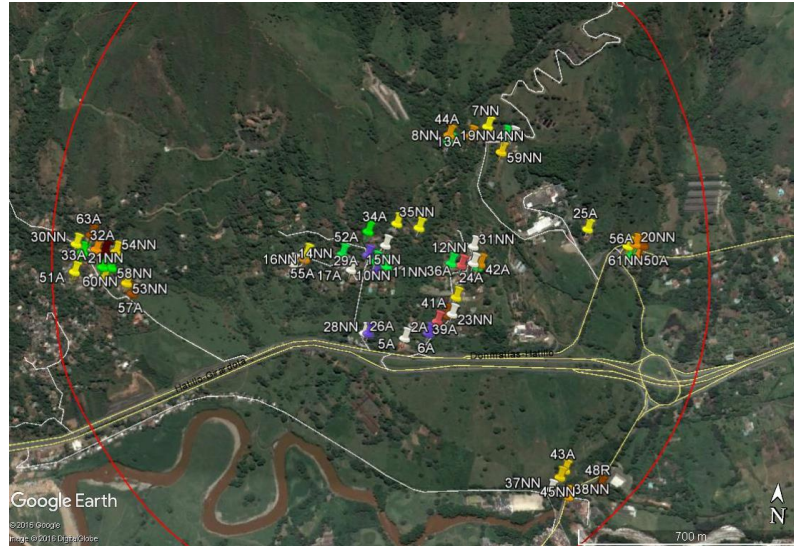


Fotografía: Mesa de trabajo por la calidad del aire.

- Integración a la red de monitoreo de calidad del aire del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, los equipos de Corantioquia ubicados en las estaciones fijas de Envigado y corregimiento de Altavista del municipio de Medellín. Durante el primer semestre de 2017 se han adelantado las gestiones de orden técnico y administrativo para la adquisición de equipos y software que permitirán la conectividad y control remoto de las estaciones en mención. Adicionalmente se adelantó la formulación de los documentos necesarios para el registro de información y aseguramiento metrológico propio del sistema de gestión NTC ISO/IEC 17025.



- Gestión de procesos generadores de olores ofensivos. Durante el primer semestre de 2017 se han atendido siete (7) de un total de catorce (14) quejas acordados en el convenio.



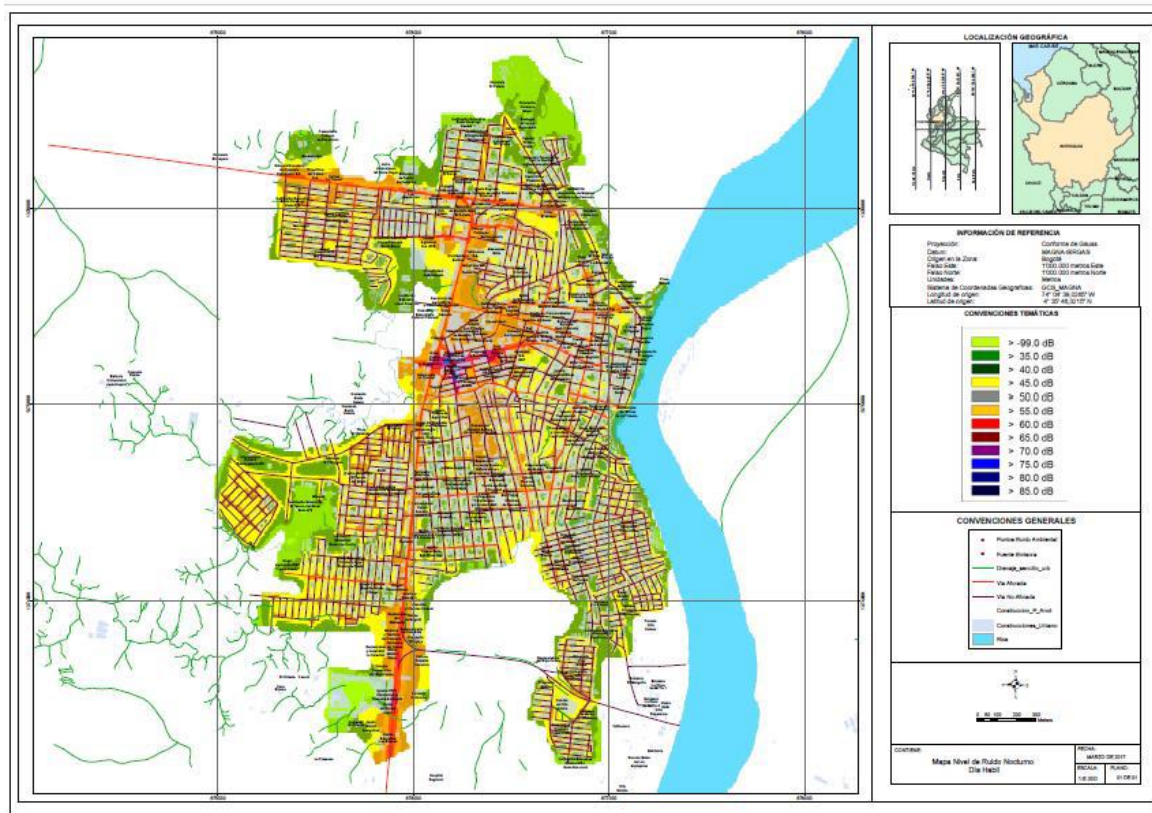
Mapa. Zona de influencia para atención de quejas por olores ofensivos.

- Plan de Movilidad Empresarial Sostenible de Corantioquia- PLAN MES Corantioquia: Se inicio la elaboración del Plan de trabajo y la identificación de potencialidades de articulación de un sistema de bicicletas públicas con el programa Encicla en zonas limítrofes. A su vez, se llevó a cabo el proceso de selección de 100 empresas pertenecientes a la jurisdicción de CORANTIOQUIA, con el fin de elaborar la base de datos de las empresas a participar de las jornadas de sensibilización.

A través del contrato suscrito con la Fundación sin Ánimo de Lucro Ecológica-FULECOL, se realiza la actualización del mapa de ruido y el plan de prevención y descontaminación por ruido en el municipio de Caucasia, ejecución que se inició en el cuarto trimestre de 2016 y que finalizó con la socialización de resultados a la administración municipal y comunidad en general durante el mes de marzo de 2017, mediante dos (2) mesas de trabajo. La jornada permitió poner en conocimiento las zonas de conflicto por contaminación acústica y el Plan de Prevención y Descontaminación que deberá poner en marcha la administración municipal.



Fotografía: Mesas de trabajo socialización de mapa de ruido municipio de Cauca, marzo de 2017.



Mapa. Ruido municipio de Cauca, Periodo Nocturno Semanal

En aras de garantizar la continuidad en la operación de la red de calidad del aire corporativa, se suscribió convenio No. COV1705-94 con La Universidad Pontificia Bolivariana y cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para la operación y mantenimiento de la red de monitoreo de la calidad del aire, y acciones para el mejoramiento de la calidad del aire en la jurisdicción”. El convenio cuenta con acta de inicio del 6 de Junio de 2017.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa VII

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2017	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2017	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa VII. Gestión Ambiental, Sectorial y Urbana para el crecimiento verde	% de acciones y/o estrategias tendientes a la sostenibilidad del patrimonio ambiental	50%	47.3%	94.5%	13.936.883.033	10.238.144.549	73,5%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 17, 18, 19 y 20

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2017	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2017	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 17. Producción y Consumo Sostenible	% de programas orientados a la sostenibilidad ambiental de los sectores productivos	25%	25%	100%	2.666.820.389	732.391.397	27,5%
Proyecto 18. Mejoramiento del saneamiento hídrico urbano y rural	No. de municipios con acciones en saneamiento hídrico urbano y rural	20	17	85%	8.742.852.844	7.950.850.456	90,9%
Proyecto 19. Gestión Integral de Residuos Sólidos (reciclables, no reciclables y peligrosos)	No. de municipios con gestión integral de residuos sólidos fortalecida	10	10	100%	1.529.649.590	1.032.187.345	67,5%
Proyecto 20. Gestión de Calidad del Aire	No. de acciones realizadas para la gestión de la calidad del aire y reducción de emisiones	24	19	79.2%	997.560.210	522.715.351	52,4%

Tabla. Avance físico actividades 17.1, 17.2, 18.1, 18.2, 19.1 y 20.1

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
17.1. Formular e implementar el Plan Regional de Negocios Verdes	% Implementación del programa regional de negocios verdes, por la autoridad ambiental	25%	0%	0%	La organización Orgánico de las Nubes solicitó ser cualificada y verificada como negocio verde, visita de evaluación que se realizara en el tercer trimestre y poder validar si estamos frente a un negocio verde o se impondrán las acciones de mejora que deberán emprender Orgánicos de las Nubes
17.2. Promover prácticas de producción y consumo sostenible en sectores productivos	% de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	50%	50%	100%	Acompañamiento en temas de auditoría, gestión sectorial, de energía, agua y otros a los sectores constructor, porcícola y sector manufacturero. Igualmente con EPM se definieron trabajar las BPGA en la cuencas de los ríos Porce y Guadalupe
18.1. Fortalecer el seguimiento a las cargas contaminantes de los sistemas de descontaminación y los instrumentos económicos implementados	No. de sistemas de descontaminación con seguimiento y monitoreo	54	0	0%	Se firmó el convenio 040-COV1705-89 con el Centro Nacional de Producción Más Limpia, CNPML, donde uno de los alcances está relacionado con la realización de monitoreos a los sistemas de descontaminación del recurso hídrico.
18.2. Apoyar la infraestructura de descontaminación hídrica en comunidades urbanas, rurales y étnicas	No. de acciones para la descontaminación hídrica	30	17	57%	Durante el primer semestre del 2017, se han firmado 17 convenios con municipios de la jurisdicción para la instalación de 437 sistemas individuales con la respectiva interventoría, cuyo objeto es "Aunar recursos para contribuir al saneamiento hídrico rural". De igual forma, se firmó el convenio 040-COV1703-4 con el municipio de Santa Bárbara para la construcción del colector y PTAR en el Corregimiento Damasco.
19.1. Promover y hacer seguimiento la gestión integral de residuos sólidos.	No. de municipios apoyados en la gestión integral de residuos u optimización de rellenos	10	10	100%	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo a los municipios de Envigado, Caldas, Itagüí, Sabaneta, Medellín, Bello, Copacabana, Girardota, La Estrella y Barbosa en la Gestión Integral de Residuos Sólidos a través de las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechamiento de los residuos orgánicos: creando o fortaleciendo 100 nuevos sistemas y apoyando 50 existentes.</li> <li>• Agenda formativa: 60 jornadas educativas para promover la gestión integral de residuos sólidos dirigida a población flotante en zonas turísticas.</li> </ul> </li> <li>2. Se adelantan gestiones con los municipios de Remedios, Yarumal, Montebello, Valparaíso, Buriticá Zaragoza y Vegachí para dar inicio a la ejecución de los convenio cuyos</li> </ol>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>objetos es Fortalecer los procesos de Educación ambiental en la Gestión Integral de Residuos Sólidos en cada municipio a través de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación ciudadana para el fortalecimiento de la Gestión Integral de Residuos: encuentros formativos con sector educativo, sector institucional y CIDEAM, sector comercio y transporte, encuentros con líderes y representantes del sector rural, entre otros.</li> <li>• Fortalecimiento conceptual de los participantes en torno al compendio ambiental e intervención de puntos críticos: reflexión sobre las conductas ciudadanas, el ejercicio pedagógico y participativo para la recuperación de los puntos críticos a partir del monitoreo a puntos intervenidos y la recuperación de nuevos espacios hoy contaminados con residuos, así como la implementación el nuevo Código de Policía.</li> <li>• Fortalecimiento técnico y organizativo de gestores y/o recuperadores ambientales: proceso de formación a fin de lograr su reconocimiento y visibilización.</li> <li>• Apoyo a la Gestión diferencial de residuos sólidos: sensibilización, conceptualización y monitoreo puerta a puerta</li> <li>• Implementar una estrategia edu-comunicativa: enfoque, alcances y propósitos del proyecto y su articulación con los objetivos y metas del PGIRS local y demás programas del orden regional y nacional</li> </ul>
20.1. Hacer seguimiento a la calidad del aire, a las fuentes de contaminación atmosférica e implementar acciones para su mejoramiento	No. de campañas de monitoreo de la calidad del aire realizadas	<b>24</b>	<b>4</b>	<b>16.7%</b>	Campañas de monitoreo de calidad del aire mediante equipos automáticos ubicados en los municipios de Amaga, Santa Fe de Antioquia, corregimiento de San Cristóbal del municipio de Medellín y vereda Los Gomez del municipio de Itagüí.
	No. de fuentes de emisión monitoreadas	<b>100</b>	<b>288</b>	<b>100%</b>	288 operativos a fuentes móviles realizados en los municipios de Zaragoza, Ciudad Bolívar, Yolombó, San Andrés de Cuerquia, El Bagre, Hispania, Tarso y en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá: cinco corregimientos de Medellín, Caldas, Girardota, Barbosa, Envigado, Copacabana, Bello, Sabaneta y La Estrella, verificando un total de 7.313 vehículos.
	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo de la calidad del aire en operación	<b>50%</b>	<b>25%</b>	<b>50%</b>	Monitoreo de calidad del aire específicamente de material particulado – PM10 y variables meteorológicas mediante la estación fija ubicada en el municipio de Caucasia.

## **2.9. PROGRAMA VIII. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO**

El programa tiene por objeto aportar a la adaptación y mitigación del Cambio Climático y a la gestión integral del riesgo, mediante el aumento del conocimiento del riesgo, la reducción de la amenaza y la vulnerabilidad ante eventos naturales y antrópicos para promover el desarrollo de un territorio más resiliente ante la variabilidad climática, mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible en la jurisdicción. Aporta directamente a la línea estratégica 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones”

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en tres (3) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados al primer semestre de la vigencia 2017:

### **2.9.1. PROYECTO 21. CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES Y LA POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.**

Con este proyecto se busca contribuir a las estrategias nacionales e internacionales para disminuir los efectos adversos del cambio y la variabilidad climática mediante la formulación del Plan Regional de Cambio Climático y la implementación de medidas de mitigación y/o adaptación, a través de dos (2) actividades:

#### **2.9.1.1. Formulación y seguimiento al Plan Regional de Cambio Climático**

Desde noviembre de 2016, la Corporación viene construyendo el Plan Regional de Cambio Climático para la jurisdicción de Corantioquia a través de un convenio suscrito con la Gobernación de Antioquia y la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia (Convenio 1611-214). Durante el proceso de Formulación del Plan, se han realizado diferentes actividades que han garantizado que el proceso se construya de manera participativa.

Entre el 13 al 26 de febrero de 2017 se realizaron siete (7) foros subregionales denominados “Construyamos juntos el Plan Regional de Cambio climático de la jurisdicción de Corantioquia” (uno por cada oficina territorial; en Aburrá Norte y Sur se realizó un único evento). En dichos foros se contó con la participación de 163 personas de 54 municipios de la jurisdicción. Participaron representantes de:

- Alcaldías: secretarías de medio ambiente, agricultura, gestión del riesgo, planeación;
- Sector privado: GAIA Servicios Ambientales, Deloitte y TodoFresa SAS, Comité de Cafeteros del Suroeste, Tablemac, La Mina Quintana, Anglo Gold, Colanta;

- Organizaciones locales: Asocomunal, Mesas ambientales, Fundación Colibrí, Aura Verde, Corporación MundoEco, Reserva El Crisol; Cuerpos de bomberos, SENA, Universidad Distrital de Bogotá.



Fotografía. Foro Subregional “Construyamos juntos el Plan Regional de Cambio climático de la jurisdicción de Corantioquia” realizado en las territoriales Aburrá Sur y Aburrá Norte.

Como parte de la formulación del plan de cambio climático, el 26 de mayo de 2017 se realizó el Taller Internacional “Retos y oportunidades frente al cambio climático en la jurisdicción de Corantioquia”, con la participación de conferencistas nacionales e internacionales y en la que participaron 150 personas.

Así, durante el primer semestre de 2017 se ha avanzado en el 70% de la formulación del plan de cambio climático. Se ejecutó al 100% la fase aprestamiento, el 95% de la fase de diagnóstico y el 50% de la fase de formulación.

También se realizaron reuniones con los Consejos municipales de gestión del riesgo CMGDR en 76 municipios de la jurisdicción, con el propósito de identificar las amenazas y vulnerabilidad de los territorios, los ecosistemas y las personas frente a los riesgos asociados al cambio climático; así como presentar alternativas para la inclusión del componente de cambio climático en los instrumentos de planificación territorial en cada municipio. En esta actividad participaron aproximadamente 250 personas.

De esta manera, durante el primer semestre de 2017 se realizó acompañamiento a 78 municipios de la Corporación en actividades relacionadas con la formulación del Plan regional de cambio climático y con asesoría para la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático, en el marco de los instrumentos de planificación territorial. Estos municipios son: Amagá, Amalfi, Andes,

Angelópolis, Angostura, Anzá, Armenia, Barbosa, Bello, Belmira, Betania, Betulia, Briceño, Buritica, Cáceres, Caicedo, Caldas, Campamento, Caracolí, Caramanta, Carolina del Príncipe, Caucasia, Cisneros, Ciudad Bolívar, Concordia, Copacabana, Donmatías, Ebéjico, El Bagre, Entreríos, Envigado, Fredonia, Girardota, Gomez Plata, Guadalupe, Heliconia, Hispania, Itagüí, Ituango, Jardín, Jericó, La Estrella, La Pintada, Liborina, Maceo, Medellín, Montebello, Nechí, Olaya, Pueblorrico, Puerto Berrio, Puerto Nare, Remedios, Sabanalarga, Sabaneta, Salgar, San Andres de Cuerquia, San Jerónimo, San Jose de la Montana, San Pedro de los Milagros, Santa Bárbara, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Segovia, Sopetrán, Támesis, Taraza, Tarso, Titiribí, Valdivia, Valparaíso, Vegachí, Venecia, Yalí, Yarumal, Yolombó, Yondó y Zaragoza.

Como parte de la articulación con el SISCLIMA y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD-, durante el primer semestre de 2017 la Corporación envió dos boletines de alerta semanales con la información que publica el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia –IDEAM- a todos los alcaldes municipales, Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres y Comisión Departamental de Incendios Forestales, con información sobre probabilidad de ocurrencia de inundaciones, movimientos en masa e incendios forestales.

#### **2.9.1.2. Implementación de medidas de mitigación y/o adaptación al cambio climático**

Como parte del trabajo articulado que realiza la Corporación con las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA), con las entidades encargadas de gestionar los riesgos climáticos y con la comunidad en general, durante 2017 Corantioquia adelantó acciones para garantizar una mejor adaptación de su territorio, sus ecosistemas y la población a los efectos adversos del cambio climático global. A continuación se describen las acciones realizadas durante el primer semestre de 2017:

Articulación con el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y con las demás entidades que conforman en SINA, para la formulación del Plan de Contingencia frente a la primera temporada de lluvias del año 2017; así como trabajo articulado con los entes regionales que conforman el Nodo Regional de cambio climático para el Departamento de Antioquia.

Una de las acciones más importantes ejecutadas por la Corporación tiene que ver con la adaptación basada en la gestión y manejo integral de los ecosistemas. Al respecto, durante el primer semestre de 2017 Corantioquia lideró y apoyó diferentes acciones planificadas de adaptación al cambio climático. Una de ellas es la estrategia HUMEDALES DE VIDA con la que se desarrollan actividades como la conformación de grupos Guardaciénagas, mantenimiento de espejos de agua, restauración de bordes de caños y humedales, establecimiento de sistemas silvopastoriles, declaratoria de áreas protegidas, establecimiento de viveros comunitarios y capacitación a la comunidad con el Aula Flotante de la Corporación.



En este contexto, durante el primer semestre de 2017 se continuó con la ejecución de los convenios con entidades como The Nature Conservancy (TNC), Cormagdalena, Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín (SMP) y Universidad Católica de Oriente (UCO), en la que se llevaron a cabo actividades como:

- Declaratoria como área protegida del Distrito Regional de Manejo Integrado “Ciénaga de Barbacoas”, localizado en el municipio de Yondó mediante el Acuerdo 493 de 2017 del Consejo Directivo de Corantioquia. La presentación oficial a la comunidad y a los medios de comunicación de esta nueva área protegida se realizó el día 9 de junio de 2017 directamente desde la ciénaga de Barbacoas con la participación del Gobernador de Antioquia, el Director de Corantioquia, el Alcalde del municipio de Yondó y otras autoridades departamentales y regionales.
- Avance en el proceso de declaratoria como área protegida de la ciénaga de Corrales, localizada en el municipio de Nechí.
- Avance en el proceso de declaratoria como área protegida de la ciénaga de Chiqueros, localizada en el municipio de Puerto Berrío.
- Ejecución de un programa para el manejo y conservación del manatí en la ciénaga de Barbacoas. Esta especie fue considerada dentro del proceso de declaratoria como uno de los valores objeto de conservación, por lo que pasó a ser prioritario en todas las acciones de conservación que se desarrollan en este humedal.
- Se realizaron un total de 80 talleres con el AULA FLOTANTE de la Corporación en los que participaron aproximadamente 1.800 personas que habitan en las riberas de los ríos Cauca y Nechí de los municipios de El Bagre, Cauca y Nechí de la territorial Panzenú.



Fotografía. Actividad de capacitación con el AULA FLOTANTE en la territorial Panzenú.

Como reconocimiento a todo el trabajo que realiza la Corporación en materia de Adaptación al cambio climático en sus ecosistemas estratégicos de la mano con las

comunidades. Corantioquia fue invitada por The Nature Conservancy – TNC- a la conferencia internacional “11th Community-based Adaptation Conference” realizada en la ciudad de Kampala (Uganda) entre el 22 al 29 de junio de 2017, en la que se presentaron experiencias de adaptación al cambio climático de 26 países alrededor del mundo y en la que la Corporación presentó una experiencia titulada “HUMEDALES DE VIDA sus avances y resultados de su estrategia: “HUMEDALES DE VIDA: Una medida de adaptación basada en ecosistemas con una participación activa de las comunidades locales”.

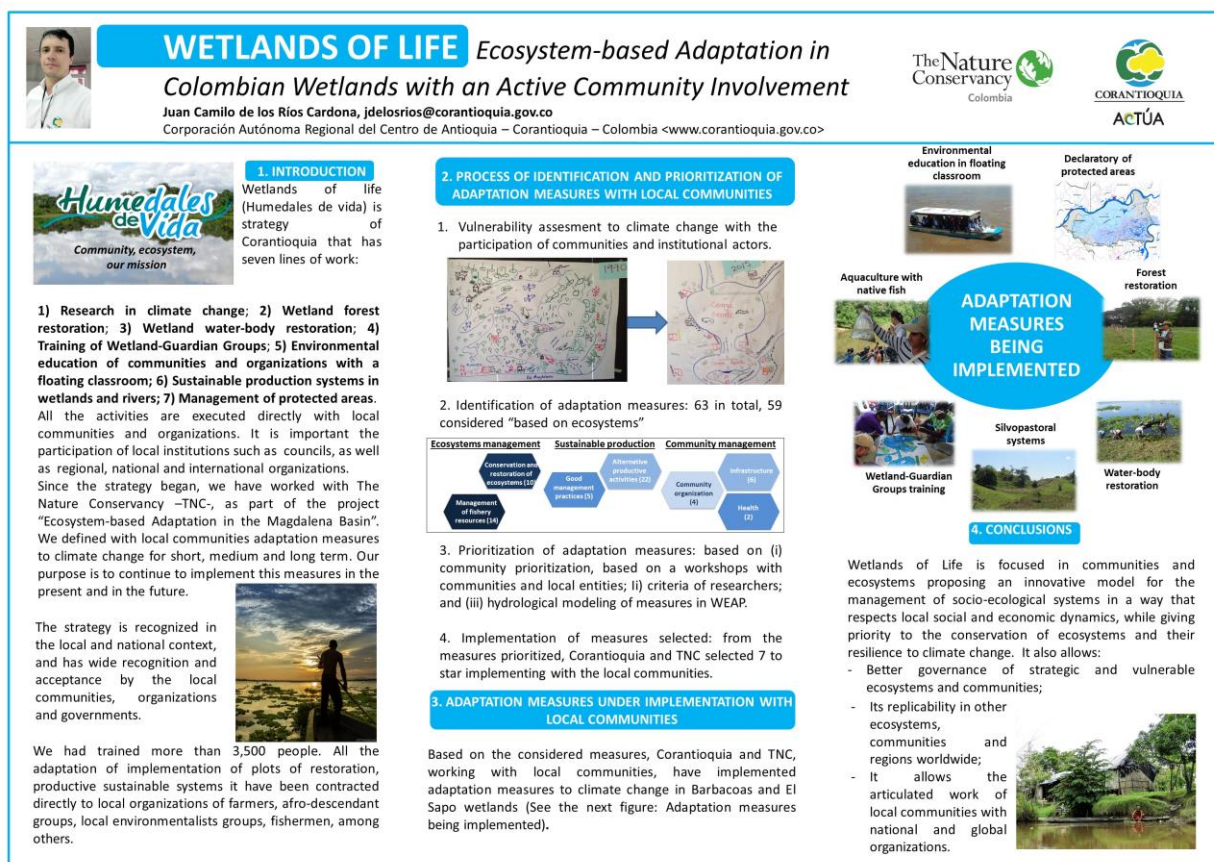


Figura. Poster presentado por Corantioquia en la 11th *Community-based Adaptation Conference*, realizada en Kampala (Uganda) en Junio de 2017.

También se incluyeron contenidos temáticos y medidas de gestión del riesgo y cambio climático en la estrategia Hogares ecológicos, con el propósito de fortalecer las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en estos hogares ecológicos.

Además, para garantizar la continuidad de los procesos de adaptación al cambio climático en los municipios donde se encuentran los principales ecosistemas cenagosos de la Corporación, en el primer semestre de 2017 se suscribieron convenios específicos con los municipios de Yondó, Puerto Nare, Zaragoza, Cáceres, Caucasia, Nechí y Tarazá con el objetivo de realizar mantenimiento en diferentes espejos de agua, así como el repoblamiento con alevinos, de manera que se

garantice la dinámica de estos ecosistemas y se aporte a la disminución de la vulnerabilidad de estos ecosistemas frente a la ocurrencia de eventos climáticos extremos como sequías (fenómeno El Niño) y lluvias extremas e inundaciones (fenómeno La Niña).

La adaptación al cambio climático es una medida de intervención y gestión del territorio que tiene alta relación con las acciones de gestión del riesgo, por esa razón, parte de las acciones que desarrolla la Corporación para reducir el riesgo de daño en sus ecosistemas también son consideradas medidas de adaptación. En este contexto, durante el primer semestre de 2017 se avanzó en un proceso de contratación para el apoyo a 12 municipios de la jurisdicción (Santa Rosa de Osos, Angostura, Carolina del Príncipe, Anorí, Yolombó, Amalfi, Belmira, Donmatías, Entreríos, Gómez Plata, Guadalupe y San Pedro de los Milagros) mediante la dotación con herramientas para la prevención y control de incendios forestales de manera que se prevenga la afectación de los ecosistemas estratégicos en estos municipios.

## **2.9.2. PROYECTO 22. CONOCIMIENTO INTEGRAL DEL RIESGO ASOCIADO A FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS**

Este proyecto busca aumentar el conocimiento integral del riesgo en la jurisdicción de Corantioquia mediante el apoyo a los municipios en la elaboración de estudios y el fortalecimiento de sus CMGRD buscando disminuir el riesgo y aumentar la resiliencia tanto del territorio como de sus comunidades, por medio de dos (2) actividades:

### **2.9.2.1. Apoyo a los municipios en la elaboración e implementación de estudios de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo**

Mediante un contrato con la Universidad Nacional de Colombia durante el primer semestre de 2017 se adelantó un estudio sobre la amenaza por deslizamiento en una cantera del municipio de Copacabana.

En el segundo trimestre se dio inicio a la ejecución de dos convenios para realizar los Estudios básicos de Amenaza por avenida torrencial, movimientos en masa e inundación en los municipios de Andes y Cisneros.

### **2.9.2.2. Apoyo a los municipios con el fortalecimiento a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), y/o la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMG).**

Por medio de los foros subregiones de cambio climático realizados a través del convenio con la Gobernación y la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia, y de la entrega de las versiones avanzadas de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres de los municipios, realizados mediante el convenio CV-1609-162 que ejecutó la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, se capacitó un total de 57 municipios en temáticas de planificación e inclusión de los componentes de

cambio climático y gestión del riesgo en los instrumentos de planificación municipales en los siguientes municipios: Andes, Angelópolis, Anzá, Armenia, Barbosa, Bello, Betania, Betulia, Briceño, Butírica, Cáceres, Caldas, Campamento, Caramanta, Caucasia, Cisneros, Ciudad Bolívar, Concordia, Copacabana, Donmatías, El Bagre, Entrerrios, Envigado, Fredonia, Girardota, Gómez Plata, Guadalupe, Heliconia, Hispania, Itagüí, Ituango, Jardín, Jericó, La Estrella, La Pintada, Liborina, Medellín, Montebello, Pueblorrico, Puerto Berrío, Remedios, Sabaneta, Salgar, San Jerónimo, San José de la Montaña, Santa Bárbara, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Segovia, Sopetrán, Támesis, Tarazá, Tarso, Vegachí, Yalí, Yolombó, Zaragoza.

### **2.9.3. PROYECTO 23. REDUCCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ASOCIADO A DINÁMICAS TERRITORIALES Y CULTURALES.**

Con este proyecto se busca reducir el riesgo con un enfoque integral mediante acciones que disminuyan la vulnerabilidad y la amenaza para contribuir al desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida en el territorio. En él se contemplan actividades tales como restauración de ecosistemas degradados, reforestación para la protección y estabilidad de los suelos, reforestación para reducir la vulnerabilidad al déficit hídrico en épocas de sequía, obras de mitigación en el manejo de cuencas, limpieza de quebradas, humedales y caños; sistemas de drenaje y escorrentía, sistemas de alertas tempranas, apoyo a los organismos de atención de incendios forestales o de la cobertura vegetal, entre otros. En el Plan de Acción se desarrolla a través de una (1) actividad:

#### **2.9.3.1. Desarrollo de acciones que reduzcan el riesgo, incluyendo Sistemas de Alerta Temprana, entre otros.**

Durante el primer semestre de 2017 y acorde con las funciones correspondientes con la Gestión del Riesgo, en el presente año se han desarrollado diferentes actividades, principalmente con el objetivo de atender las situaciones de mayor importancia que se han presentado en los diferentes municipios dentro de la jurisdicción de CORANTIOQUIA frente a la temporada de lluvias. La generación de visitas en campo y los informes técnicos para abordar problemáticas como lo son las avenidas torrenciales, deslizamientos, flujos de lodos, desplomes y desgarres de tierra, la participación activa en la evaluación de las diferentes situaciones para tomar declaratorias de calamidad pública, el seguimiento al funcionamiento de los instrumentos electrónicos que hacen parte de los Sistema de Alerta Temprana – SAT, la verificación del estado de las obras construidas para reducir el riesgo, la evaluación de cuencas para implementación de SAT, la evaluación del estado actual de las zonas que históricamente presentan riesgo alto para generar movimientos en masa, entre otros, constituyen las actividades principales realizadas por el equipo de Gestión del Riesgo en los municipios de Fredonia, Jericó, Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Valdivia, Donmatías, Cisneros Y Sopetrán.

Adicionalmente, se avanzó en la gestión para la contratación de procesos de restauración en ecosistemas vulnerables en 5 municipios: Venecia, Santa Rosa de Osos, Carolina del Príncipe, Guadalupe y Angostura, todas ellas tendientes a la protección de suelos y disminución del déficit hídrico en diferentes cuencas, para un total de 98,5 ha proyectas en restauración activa y 41 ha. en restauración pasiva.

Así mismo, se inició la gestión de 9 convenios con igual número de municipios tendientes a la restauración activa y pasiva de ecosistemas importantes por su provisión hídrica y vulnerabilidad al déficit hídrico; ellos son: Ituango, Amagá, Heliconia, Anzá, Betulia, Valdivia, Jardín, Buriticá y Montebello, para un total de 54 ha. con restauración activa.

Mediante la licitación pública 110-LP1706-6, se avanza con el proceso de contratación de acciones de restauración en ecosistemas de interés en las cuencas de los Ríos Grande- Chico, Guadalupe y Porce, que incluye la restauración activa de 99,68 hectáreas y la restauración pasiva de 30,7 hectáreas, mediante el establecimiento de 5.000 metros lineales de cercos

Actualmente se viene adelantando las gestiones necesarias para llevar a cabo las siguientes actividades:

- Con el municipio de Bello adelantar un programa de Capacitación a la comunidad sobre gestión del riesgo.
- Con el municipio de Caldas llevar a cabo la implementación de un Sistema de alerta temprana.
- Con el municipio de Donmatías llevar a cabo la implementación de un Sistema de alerta temprano automatizado.
- Con el municipio de Fredonia implementar Obras de mitigación para la reducción del riesgo.
- Con el municipio de Barbosa Implementar un programa de Limpieza de quebradas.
- Adicional a esto, se adelantará en el segundo semestre del 2017 un proceso contractual para establecer tres Sistemas de alertas tempranas en igual número de municipios y llevar a cabo en cuatro municipios una obra de mitigación con enfoque ecosistémico.
- Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa VIII

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2017	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2017	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa VIII. Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo	% de avance en el aporte a la mitigación y/o adaptación al cambio climático y a la gestión del riesgo	<b>23%</b>	<b>18.8%</b>	<b>81.7%</b>	<b>2.369.124.999</b>	<b>1.176.148.523</b>	<b>49,6%</b>

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 21, 22 y 23

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2017	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2017	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 21. Cambio Climático, en el marco de los compromisos internacionales y la Política Nacional de Cambio Climático	% de avance en la implementación de las acciones relacionadas con mitigación y/o adaptación al cambio climático	<b>50%</b>	<b>46%</b>	<b>92%</b>	<b>1.119.296.241</b>	<b>758.600.134</b>	<b>67,8%</b>
Proyecto 22. Conocimiento integral del riesgo asociado a fenómenos naturales y antrópicos	No. de municipios apoyados para aumentar el conocimiento del riesgo	<b>30</b>	<b>57</b>	<b>100%</b>	<b>599.828.758</b>	<b>368.877.326</b>	<b>61,5%</b>
Proyecto 23. Reducción integral del Riesgo asociado a dinámicas territoriales y culturales	No. de municipios fortalecidos para la reducción del riesgo	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>50%</b>	<b>650.000.000</b>	<b>48.671.063</b>	<b>7,5%</b>

Tabla. Avance físico actividades 21.1, 21.2, 21.3, 22.1 y 22.2

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
21.1. Formular y hacer seguimiento al Plan Regional de Cambio Climático	% de avance en la formulación y seguimiento al Plan Regional de cambio Climático	50%	42%	84%	Durante el primer semestre de 2017 se ha avanzado en el 70% de la formulación del plan de cambio climático. Se ejecutó al 100% de la fase de preparación, el 95% de la fase de diagnóstico y el 50% de la fase de formulación.
	% de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático, en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	50%	98%	100%	Capacitación, asesoría y acompañamiento a entes territoriales de los municipios de: : Amagá, Amalfi, Andes, Angelópolis, Angostura, Anzá, Armenia, Barbosa, Bello, Belmira, Betania, Betulia, Briceño, Buritica, Cáceres, Caicedo, Caldas, Campamento, Caracolí, Caramanta, Carolina del Príncipe, Caucasia, Cisneros, Ciudad Bolívar, Concordia, Copacabana, Donmatías, Ebéjico, El Bagre, Entreríos, Envigado, Fredonia, Girardota, Gomez Plata, Guadalupe, Heliconia, Hispania, Itagüí, Ituango, Jardín, Jericó, La Estrella, La Pintada, Liborina, Maceo, Medellín, Montebello, Nechí, Olaya, Pueblorrico, Puerto Berrio, Puerto Nare, Remedios, Sabanalarga, Sabaneta, Salgar, San Andres de Cúcuta, San Jerónimo, San José de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Santa Bárbara, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Segovia, Sopetrán, Támesis, Taraza, Tarso, Titiribí, Valdivia, Valparaíso, Vegachí, Venecia, Yalí, Yarumal, Yolombó, Yondó y Zaragoza
21.2. Implementar medidas de mitigación y/o adaptación al cambio climático	% de ejecución de medidas de mitigación y/o adaptación al cambio climático	50%	55%	100%	<p>Proceso para consolidar la declaratoria como área protegida los humedales El Sapo, Corrales, Barbacoas y Chiqueros, como medida de adaptación al cambio climático basada en la gestión integral de estos complejos cenagosos. La ciénaga de Barbacoas se declaró oficialmente como área protegida según Acuerdo Corporativo 493 de mayo de 2017.</p> <p>Gestión integral de los ecosistemas cenagosos, como medida de adaptación al cambio climático en las ciénagas Barbacoas, Chiqueros, Corrales, El Sapo.</p> <p>Avance en la ejecución de los planes de manejo de las áreas protegidas, como estrategia de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas en estas áreas estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DMI Cañón del Río Alicante: Municipio de Maceo</li> <li>• DMI Ríos Barroso y San Juan: Municipios de Salgar y Pueblorrico</li> <li>• DMI Cuchilla Cerro Plateado Alto de San José: Municipios de Salgar, Betulia y Concordia</li> <li>• DMI Cuchilla Jardín Támesis: Municipios de Jardín, Támesis, Andes, Jericó y Caramanta</li> <li>• DMI Divisoria Valle de Aburrá - Río Cauca: Municipios de Itagüí, La Estrella, Angelópolis</li> <li>• DMI Sistema de Páramos y bosques alto-andinos del Noroccidente Medio Antioqueño. Municipios de Belmira, Liborina, San José de la Montaña, Entreríos, Sabanalarga, Sopetrán Olaya y San Jerónimo.</li> <li>• DMI Nubes Trocha Capota: Municipios de Jericó, Pueblorrico y Tarso</li> <li>• RFP Cerro Bravo: Municipios de Fredonia, Venecia</li> <li>• RFP Farallones del Citará: Municipios de Andes y Ciudad Bolívar.</li> </ul>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>Inclusión de contenidos temáticos y medidas de gestión del riesgo y cambio climático en la estrategia Hogares ecológicos, con el propósito de fortalecer las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en estos hogares ecológicos.</p> <p>Corantioquia definió las actividades para implementar durante la primera temporada de lluvias del año 2017, las cuales aportaron para la construcción del Plan Nacional de Contingencia frente a la primera temporada de lluvias de 2017.</p> <p>Estrategia de adaptación al cambio climático basada en la gestión de los ecosistemas cenagosos mediante la suscripción de convenios con los municipios donde se encuentran estos ecosistemas. Durante el primer semestre de 2017 se suscribieron convenios con los municipios de Yondó, Puerto Nare, Zaragoza, Cáceres, Caucasia, Nechí y Tarazá</p>
22.1. Apoyar a los municipios en la elaboración e implementación de estudios de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo	No. de municipios con estudios elaborados y/o implementados de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo	10	1	10%	Copacabana: En contrato con la Universidad Nacional de Colombia durante el primer semestre de 2017 se ejecutó un convenio para estudiar la amenaza por deslizamiento en una cantera del municipio.
22.2. Apoyar a los municipios con el fortalecimiento a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), y/o la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD).	No. de municipios con acciones para el fortalecimiento de los CMGRD y/o PMGRD	20	57	100%	A través de los foros subregiones de cambio climático y de la entrega de las versiones avanzadas de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres realizados mediante el convenio CV-1609-162 con la UNAL, se capacitó un total de 57 municipios en temáticas de planificación e inclusión de los componentes de cambio climático y gestión del riesgo en los instrumentos de planificación municipales, en los siguientes municipios: Andes, Angelópolis, Anzá, Armenia, Barbosa, Bello, Betulia, Briceño, Butírica, Cáceres, Caldas, Campamento, Caramanta, Caucasia, Cisneros, Ciudad Bolívar, Concordia, Copacabana, Donmatías, El Bagre, Entreríos, Envigado, Fredonia, Girardota, Gómez Plata, Guadalupe, Heliconia, Hispania, Itagüí, Ituango, Jardín, Jericó, La Estrella, La Pintada, Liborina, Medellín, Montebello, Pueblorrico, Puerto Berrío, Remedios, Sabaneta, Salgar, San Jerónimo, San José de la Montaña, Santa Bárbara, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Segovia, Sopetrán, Támesis, Tarazá, Tarso, Vegachí, Yalí, Yolombó, Zaragoza
23.1. Desarrollar acciones que reduzcan el riesgo, incluyendo Sistemas de Alerta Temprana, entre otros	No. de municipios con acciones de reducción del riesgo	20	10	50%	<p>10 municipios con visitas de acompañamiento para la reducción del riesgo (Caldas, Cisneros, Donmatías, Fredonia, Itagüí, Jericó, La Estrella, Sabaneta, Sopetrán, Valdivia).</p> <p>Se adelanta la contratación para la identificación de sitios y ecosistemas vulnerables y degradados que requieren acciones de restauración para reducir el riesgo. En total se acompañarían 14 municipios: Amagá, Angostura, Anzá, Buriticá, Betulia, Carolina del Príncipe, Guadalupe, Heliconia, Ituango, Jardín, Montebello, Santa Rosa de Osos, Venecia, Valdivia.</p>



## DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE INDICADORES

Se realizaron gestiones con la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, para el desarrollo de un convenio que permitiera adelantar estudios de amenaza, apoyar y fortalecer los CMGRD y sus PMGRD, así como el desarrollo de actividades de reducción del riesgo, pero no se logró concretar el mismo por las acciones que puede desarrollar la Universidad en su condición de ente académico. Se realizaron de manera posterior gestiones para concretar el mismo convenio con el DAPARD y la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, sin éxito, por lo cual se procederá a la realización de una contratación pública. Se gestionó de manera inicial la ejecución de un convenio con estas entidades por la competencia, conocimiento e idoneidad que tienen en la gestión integral del riesgo.

### **2.10. PROGRAMA IX. DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

El programa tiene por objeto aportar al fortalecimiento institucional, a través del mejoramiento continuo del talento humano y de la prestación de servicios logísticos, acorde con los procesos institucionales, para aportar a la articulación de la gestión ambiental. Contribuye directamente a la línea estratégica 4 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Corantioquia articuladora para la gestión ambiental en el territorio”.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en dos (2) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados al primer semestre de la vigencia 2017:

#### **2.10.1. PROYECTO 24. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO**

Este proyecto busca Promover el talento humano idóneo y necesario para la ejecución de los procesos corporativos, a través de la formación, el bienestar social y la salud y seguridad en el trabajo, para aportar al fortalecimiento institucional y el servicio al ciudadano, mediante el desarrollo de tres (3) actividades:

##### **2.10.1.1. Fortalecimiento de los procesos de formación para la cualificación de los servidores públicos**

Durante el primer semestre 2017, se formuló el Plan Institucional de Capacitación – PIC- 2017 y se celebró convenio con la Universidad San Buenaventura – USB para la ejecución de siete (7) eventos de capacitación, con base en priorización realizada para el logro de los objetivos corporativos, establecidos en el Plan de Acción 2016-2019; así mismo se ejecutó a través de contrapartidas derivadas de convenios institucionales celebrados por la Entidad, un grupo de capacitaciones de carácter misional y de apoyo, además de la realización de eventos en entrenamiento en puesto

de trabajo para fortalecimiento de la competencia laboral en el desempeño de los empleos.

Tabla. Eventos de capacitación programados en convenio USB

Nombre de la capacitación	Cantidad
Curso Primeros Auxilios Básicos	1
Seminario taller Herramientas de supervisión e interventoría para Sistemas de Gestión	1
Curso Formación de Auditores Internos del Sistema de gestión en SG-SST Decreto 1072 de 2015 (Decreto 1443 2014).	1
Curso Técnicas de supervivencia	2
Taller experiencial para manejo del estrés laboral	9
Taller Mejoramiento de competencias comportamentales: Trabajo en equipo y método de trabajo	3
Seminario Régimen General de Protección de datos personales (Ley 1581)	2

Tabla capacitaciones como contrapartidas de Convenios de Asociación

Nombre de la capacitación	N° Asistentes	Institución Educativa
Calidad del Agua y Monitoreo	19	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
Metodología Adaptación del Riesgo y Cambio Climático,	20	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
Metodología NTC 6012, como insumo en la aplicación de las Resoluciones 1541 de 2013 y 2087 de 2014 (Olores Ofensivos).	20	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
Concesiones de agua y vertimientos	20	Universidad San Buenaventura
Diplomado en Impuestos y Actualización Tributaria	5	Universidad de Medellín
Diplomado Conciliación en el nuevo Ordenamiento Jurídico colombiano	3	Universidad de Medellín
Diplomado en Sistemas de Gestión Integral	1	Universidad de Medellín
Diplomado Código General del proceso	4	Universidad de Medellín
Diplomado Gerencia de Proyectos	4	Universidad de Medellín
Curso básico e intermedio de Ingles	54	Fundación Universitaria Lasallista

Tabla. Eventos en entrenamiento puesto de trabajo

Temática	N° Asistentes
Seminario Reforma Tributaria Ley 1819 de 2016	8
Congreso Nacional de Presupuesto Público	1
Taller Gerencia de Bienes, almacén e inventarios para Entidades Publicas	2
Seminario taller Actualización en Seguridad Social y Autoliquidación de aportes	2
Total	13

### **2.10.1.2. Fortalecimiento de los procesos de bienestar social y seguridad en el trabajo, para la mejora de la calidad de vida de los servidores públicos**

Durante el primer semestre del 2017, se continuó con el suministro del servicio de alimentación para los servidores públicos de la entidad con la mejora en las condiciones de calidad, variedad, valor nutricional y aspectos higiénico sanitarios con el ánimo de mantener la adecuada prestación del servicio.

En desarrollo del componente deportivo, recreativo, cultural y artístico, se enfatizó en la realización de actividades colectivas o grupales, que favoreció el mejoramiento de la condición física y el fortalecimiento del trabajo en equipo en sede central y en oficinas territoriales, destacándose el stretching, acondicionamiento físico, rumbaeróbicos, manualidades y grupo vocal, entre otros.

Adicionalmente, con el propósito de adoptar mecanismos de flexibilización laboral, se implementaron estrategias que redundaron en el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos, así:

- Horario flexible, a través de esta opción el servidor público eligió un horario para favorecer el cumplimiento de los compromisos laborales y una mayor integración al núcleo familiar.
- Teletrabajo; se aprobó la implementación de prueba piloto de modalidad de teletrabajo suplementario para cuatro (4) servidores públicos, con base en resultados de diagnóstico preliminar y parámetros y criterios establecidos por el Ministerio de Trabajo.

De acuerdo con la implementación del Sistema en Seguridad y Salud en el Trabajo, según Decreto 1072 de 2015, durante el primer semestre 2017, se dio continuidad al suministro de dotación de elementos de protección personal para servidores públicos que realizan visitas de campo; la adquisición de elementos complementarios para operación y funcionamiento del Plan de Emergencias; se reconfiguró la brigada de emergencias y se brindó capacitación a brigadas de incendios, primeros auxilios y evacuación.

Además, fueron realizados exámenes médicos ocupacionales de ingreso y de retiro para servidores públicos. Se actualizó el índice de ausentismo por causa médica y se realizaron investigaciones de accidentes de trabajo.

La implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, alcanzó un avance del 78,25%, considerando los estándares mínimos regidos por la normatividad.

Tabla. Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo

N°	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Dotación de elementos de seguridad para servidores públicos
2	Reconfiguración de la brigada de emergencia.
3	Implementación de protocolo de seguridad para servidores públicos en visitas de campo.
4	Implementación de Plan de Seguridad Vial.
5	Realización de exámenes médicos ocupacionales.
6	Caracterización de ausentismo laboral por causa médica.
7	Compra y dotación de elementos de seguridad para sedes de trabajo y servidores públicos
8	Investigación de Accidentes de trabajo.



Fotografía. Reconfiguración Brigada de emergencia

### 2.10.1.3. Realización de procesos de evaluación de los servidores públicos

Durante el primer semestre del 2017, con base en la realización de la Revisión de normatividad y bibliografía e identificación de contenidos asociados a la evaluación del desempeño, se elaboró propuesta de protocolo interno de evaluación de desempeño de servidores públicos en provisionalidad, a través de la elaboración de Proyecto de Resolución “Por medio de la cual se adopta el sistema de Evaluación del

Desempeño de los empleados públicos vinculados en provisionalidad en la planta global de CORANTIOQUIA”.

## **2.10.2. PROYECTO 25. GESTIÓN LOGÍSTICA DE BIENES Y SERVICIOS.**

Con este proyecto se busca garantizar el servicio logístico necesario para la ejecución de los procesos corporativos, a través de la adquisición y administración de los bienes, servicios y obra pública institucionales, para aportar al fortalecimiento corporativo y el servicio al ciudadano, mediante dos (2) actividades:

### **2.10.2.1. Adquisición y/o ejecución de bienes, servicios y obra pública de calidad, en el marco del principio de racionalidad y transparencia**

Para el desarrollo de las diversas funciones administrativas, la Corporación cuenta con el Plan de adquisición de bienes, servicios y obra pública, en el cual plasmó todas y cada una de las necesidades que pretende satisfacer durante la presente vigencia. Para el cumplimiento de esta actividad se realizaron las siguientes acciones que conllevan al cumplimiento de las metas establecidas dentro del Plan de Acción 2016-2019 tales como:

Compra de elementos de papelería, básicos para el cumplimiento de las actividades misionales y de apoyo, para que los funcionarios de la Entidad, cuenten con los implementos esenciales evitando suspender las actividades laborales en las diferentes dependencias, agilizando los procesos al interior de la administración y mejorando la prestación del servicio al usuario interno y externo en términos de calidad, eficiencia y oportunidad.

Compra y mantenimiento tanto preventivo como correctivo de electrodomésticos (hornos microondas, neveras y grecas entre otros), con el fin de brindar tanto a funcionarios, contratistas, visitantes y usuarios, un ambiente confortable dentro de las seis Oficinas Territoriales, las 4 sedes locales, el vivero y la sede central.

Se contrató el Soporte y mantenimiento de la planta telefónica y el software de comunicaciones unificadas de la sede central, permitiendo con ello un medio óptimo para las comunicaciones telefónicas tanto a nivel interno como externo, además de administrar las líneas telefónicas con el fin de restringir el tipo de llamadas salientes buscando de esta forma blindar a la Corporación en el pago de gastos innecesarios o inapropiados dentro del desarrollo de su misión.

Como parte de las funciones de apoyo a las diferentes dependencias misionales y administrativas el Grupo Interno de Trabajo Recursos Físicos y Tecnológicos debe garantizar el desplazamiento a todos y cada uno de los funcionarios, contratistas, consejeros y colaboradores a eventos y actividades que realizan para desarrollar las funciones indicadas en la ley para lo cual es necesaria la contratación de un operador especializado en el suministro de tiquetes aéreos regionales, nacionales e incluso

internacionales; para atender esta necesidad y como una prueba piloto se celebró un contrato a través del portal [Colombiacompra.gov.co](http://Colombiacompra.gov.co) utilizando el acuerdo marco de precios, el cual es una herramienta para que el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios; buscando eficiencia a través de las economías de escala, poder de negociación del estado y compartir costos y conocimientos entre las diferentes agencias del estado.

Se celebró un contrato para el arrendamiento de un espacio de bodegaje, garantizando de esta forma la custodia, cuidado y mantenimiento en buen estado de los elementos objeto de decomiso de flora, hasta su disposición final, ya sea por destrucción, devolución o enajenación a título gratuito a entidades públicas o sin ánimo de lucro para atender y realizar acciones de mejoramiento de infraestructura comunitaria, para obras sociales como el mejoramiento y reconstrucción de viviendas, restauración de puentes, mejoramiento de centros de salud, casas de gobierno, casas de la cultura, asilos, mitigar zonas de alto riesgo, también se han realizado actividades de aislamiento en retiros de fuentes hídricas y aislamiento de predios públicos con fines de conservación.

Para la notificación de los actos administrativos, entrega de facturas y demás correspondencia tanto a nivel urbano y rural así como internacional, se celebró el contrato cuyo objeto es la prestación integral de mensajería expresa y notificación de los actos administrativos y demás correspondencia que requiera Corantioquia; teniendo como valor agregado la disponibilidad del personal del contratista in house lo que permite optimizar los tiempos de respuesta para el envío y notificación de los diversos comunicados.

Para la vigencia 2017 se contrató el servicio de apoyo en la operación del recurso transporte, a través de la prestación de un servicio de conductores idóneos con el fin de atender las necesidades en el desarrollo de los procesos propios de la administración pública y de la autoridad ambiental, en las oficinas territoriales y en el nivel central, buscando cubrir la totalidad de los requerimientos y solicitudes de este servicio que demandan las diferentes dependencias, para el desarrollo de las visitas técnicas y comisiones que se programen por las dependencias usuarias. Igualmente el Grupo Interno de Trabajo R.F.T con el fin de atender una mayor demanda de solicitudes de transporte, celebró el contrato para la prestación del Servicio de transporte público especial vía terrestre a nivel Nacional y Departamental de personal y de carga, lo que le permite apoyar logísticamente a las diferentes dependencias en el desarrollo de la Gestión Corporativa para el control y seguimiento de los proyectos y el ejercicio de la autoridad ambiental en cumplimiento de su misión.

Como parte integral del componente del servicio de transporte, la corporación celebró los contratos de suministro de combustible, tanto de la sede central como de sus seis oficinas Territoriales y una sede local, con el fin de que todo el parque automotor de la corporación, cuente oportunamente con los insumos necesarios para el cumplimiento de visitas técnicas, sin que se corran riesgos por agotamiento del mismo. A demás con este contrato se garantiza también el suministro de combustible para los

diferentes equipos que requieran del suministro para su operatividad, tales como guadañas, plantas eléctricas, entre otros.

En forma adicional, se adquirieron salvoconductos de biodiversidad, lo cual es de alta importancia misional ya que con dichas compras se apoyó la labor de la Subdirección de Regionalización y de las Oficinas Territoriales, frente al control de los productos maderables y de la fauna silvestre, en virtud del cumplimiento de una de las funciones atribuidas a la Corporación en la Ley 99 de 1993, la cual consiste en "Ejercer el control de la movilización, procesamiento y comercialización de los recursos naturales renovables; y expedir los permisos, licencias y salvoconductos para la movilización y decomiso de recursos naturales renovables" y de la Resolución 0619 de 2002 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Se llevó a cabo la Inauguración de la Sede Local de la Oficina territorial Panzenú ubicada en el Municipio de el Bagre, desde la Subdirección Administrativa se contribuyó a este logro con relación a: instalación de mobiliario y dotación de bienes (sillas, mesas, electrodomésticos, equipos de cómputo e impresora, conmutador), montaje de redes eléctricas y de telecomunicaciones, adecuaciones de obra blanca, entre otros.

#### **2.10.2.2. Administración de bienes, servicios y obra pública, en el marco del principio de racionalidad y transparencia**

La subdirección administrativa en desarrollo de sus funciones de apoyar los diferentes procesos misionales y administrativos de la entidad, a través del Grupo Interno de Trabajo Recursos Físicos y Tecnológicos, es la dependencia encargada de asegurar el apoyo logístico a todas las áreas corporativas; dentro de esta función se incluye el mantener en condiciones de operatividad los diferentes equipos, bienes muebles y parque automotor.

Para el cumplimiento de lo anteriormente expuesto el G.I.T.R.F.T es el responsable de que se ejecuten a cabalidad los contratos celebrados para mantenimiento de equipos de oficina, vehículos, aires acondicionados, entre otros, a través de las diferentes supervisiones a cargo de los funcionarios del área.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad: revisemos muy bien estos indicadores.

Tabla. Avance físico programa IX

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2017	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2017	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa IX. Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional	% de la estrategia para el fortalecimiento administrativo e institucional implementada	25%	18.4%	73.6%	7.982.286.349	5.763.293.579	72,2%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 24 y 25

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2017	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2017	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 24. Gestión del Talento Humano para el servicio al ciudadano	% de la gestión del talento humano implementada	40%	19%	47,5%	2.208.092.713	1.432.983.401	64,9%
Proyecto 25. Gestión logística de bienes y servicios	% de la gestión logística de bienes, servicios y obra pública implementada	80%	98.13%	100%	5.774.193.636	4.330.310.178	75,0%

Tabla. Avance físico actividades 24.1, 24.2, 24.3, 25.1 y 25.2.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
24.1. Fortalecer los procesos de formación para la cualificación de los servidores públicos	% del plan de capacitación ejecutado	80%	36,96%	46,2%	Formulación del Plan Institucional de Capacitación – PIC- 2017. Celebración de convenio con la Universidad San Buenaventura para la ejecución de siete (7) eventos de capacitación. Realización de nueve (9) eventos en temáticas de capacitación de carácter misional y de apoyo, por ejecución de contrapartida de convenios. Realización de cuatro (4) eventos en entrenamiento en puesto de trabajo.



ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
24.2. Fortalecer los procesos de bienestar social y seguridad en el trabajo, para la mejora de la calidad de vida de los servidores públicos	% del plan de bienestar social ejecutado	90%	42,7%	47,4%	Suministro de servicio de alimentación para servidores públicos. Adopción de estrategias de flexibilización laboral como teletrabajo suplementario y horario escalonado.
	% de la fase de aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, implementada y mantenida	20%	7,95%	39,8%	Dotación de elementos de seguridad para servidores públicos. Implementación de protocolo de seguridad para servidores públicos en visitas de campo. Implementación Plan de Seguridad Vial.
24.3. Realizar los procesos de evaluación de los servidores públicos	% del sistema propio de evaluación del desempeño laboral, implementado y monitoreado	30%	18%	60%	Revisión de normatividad y bibliografía e identificación de contenidos asociados a la Evaluación del Desempeño Laboral. Elaboración de propuesta de protocolo interno de evaluación de desempeño de servidores públicos en provisionalidad.
25.1. Adquirir y/o ejecutar bienes, servicios y obra pública de calidad, en el marco del principio de racionalidad y transparencia	% de cumplimiento del plan de adquisición de bienes, servicios y obra pública, en materia de compras	80%	84%	100%	Se avanzó en la ejecución de los contratos con el fin de cumplir con el suministro y compra de los diferentes bienes y/o servicios entre ellos se destacan: suministro de combustibles, tiquetes aéreos, cafetería y aseo, papelería, arrendamiento de bodega material maderable, servicio de transporte.
25.2. Administrar bienes, servicios y obra pública, en el marco del principio de racionalidad y transparencia	% de intervenciones administrativas en bienes, servicios y obra pública	80%	75%	93,8%	Se avanzó en la ejecución de los contratos para el mantenimiento de la propiedad planta y equipo de la corporación (mantenimiento de vehículos, aires acondicionados, equipos de cómputo)

### 3. PLAN FINANCIERO

Se presenta a continuación, la medición de los indicadores de orden financiero, contable y presupuestal que se establecieron en el capítulo quinto del Plan de Acción Cuatrienal de 2016 a 2019 - Plan Financiero, con los cuales se mide el cumplimiento de las metas allí establecidas, esto permite identificar la fortaleza de la estrategia de financiación, sus fuentes, los mecanismos de articulación de recursos y el

mejoramiento en la eficiencia de los recaudos. También el estado de cumplimiento de las cifras proyectadas de ingresos por fuentes y de gastos tanto de funcionamiento como de inversión.

### 3.1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Para el periodo de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, se establecieron las siguientes metas financieras:

- Los gastos de operación para la inversión, no serán superiores al 50% del total de los recursos en cada vigencia.
- Se mantendrá el recaudo de los ingresos de gobernabilidad de la Corporación al menos 5 puntos porcentuales por encima del IPC corrido en cada vigencia.
- La rotación de cuentas por cobrar será de 120 días de la totalidad de la cartera anual.
- Cofinanciación con los entes públicos ejecutores mínimo del 10% en efectivo sobre el total de la inversión realizada en cada vigencia.
- Incremento real de la facturación de las rentas por venta de servicios de laboratorio, venta de material vegetal y licencias permiso y trámites.

Tabla. Medición en el cumplimiento de las metas

INDICADORES	VARIABLES/ INDICADOR (Cifras en millones de \$)	RESULTADO CUALITATIVO DE LA META	% CUMPLIMIEN TO DE LA META
<b>1. Viabilidad Fiscal</b>			
GOIC = Gastos operativos de inversión comprometidos	\$15.976		
REPA = Recaudo efectivo primer semestre 2017	\$49.407		
<b>%P = Porcentaje de participación</b>	<b>32,34%</b>	<b>Se cumple la meta</b> (Gastos operativos de Inversión menores al 50%)	<b>100%</b>
<b>2. Incremento Real de los Recaudos</b>			
VRRPAC = Valor real recaudado en el periodo actual	\$23.403		
VRRPAN = Valor real recaudado en el periodo anterior	\$23.089		
IPC : 3,35 + 5 puntos porcentuales	8.35%		

INDICADORES	VARIABLES/ INDICADOR (Cifras en millones de \$)	RESULTADO CUALITATIVO DE LA META	% CUMPLIEN TO DE LA META
PIR = Porcentaje de incremento real de los recaudos de los derechos facturados entre periodos iguales evaluados entre año actual versus año anterior	1,36%	No se cumple la meta (Crecimiento de los recaudos en una tasa de al menos 5 puntos por encima del IPC corrido a la fecha de análisis)	0%
<b>3. Rotación de Cuentas por Cobrar</b>			
VNFPA = Valor neto facturado en el periodo de análisis	\$53.444		
PCC = Promedio de cuentas por cobrar	\$20.659		
IND = Índice de rotación de cuentas por cobrar	2,59		
DPC = Días promedio de cobro	50	Se cumple la meta (Rotación de la cartera menor o igual a 120 días)	100%
<b>4. Cofinanciación por los Entes Públicos Ejecutores</b>			
TRAEP = Total recursos aportados por los entes públicos ejecutores	\$2.106		
VTC = Valor total del convenio en dinero	\$9.983		
%TRAEP = % total recursos aportados por entes públicos ejecutores	21,1%	Se cumple la meta (Aportes en dinero por cofinanciación igual o mayor al 10%)	100%
<b>5. Incremento Real de los Derechos Facturados</b>			
REPA = Valor neto facturado en el periodo de análisis de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permiso y trámites	\$1.281		

INDICADORES	VARIABLES/ INDICADOR (Cifras en millones de \$)	RESULTADO CUALITATIVO DE LA META	% CUMPLIEN TO DE LA META
REVAN = Valor neto facturado en el periodo anterior de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permiso y trámites	\$1.662		
<b>P11 = Porcentaje de incremento de los ingresos reales por facturación de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permiso y trámites</b>	<b>6,93%</b>	<b>Se cumple la meta</b> (La facturación creció en un 6.93%, generando una diferencia del 3.58% frente al aumento del IPC que a junio 30 fue de 3.35%)	<b>100%</b>

## ANÁLISIS:

A junio 30 de 2017, la Corporación cumple con las metas trazadas en su Plan de Acción Cuatrienal 2016 a 2019, específicamente para la vigencia 2017, con excepción del indicador de incremento en los recaudos efectivos. A continuación se explica el resultado obtenido en cada uno de los indicadores:

Los gastos de operativos de inversión representan el **32,34%** del total de los recursos recaudados en la vigencia, cuando la meta establece un máximo del **50%**, ello quiere decir que la meta se cumple al **100%**.

El recaudo de los ingresos a la fecha se ha aumentado frente al mismo periodo del año anterior en un **1,36%**, pasando de \$23.089 millones de pesos en el primer semestre del año 2016 a \$23.403 millones de pesos a junio 30 de 2017. La meta de superar el IPC corrido del 2017 + 5 puntos adicionales, es decir crecer por encima de **8.35%**, no se cumple, principalmente por la disminución en los recaudos por concepto de tasa retributiva por vertimientos (38%), la transferencia ambiental (27%), servicios de control y seguimiento (52%) y de los recursos por servicios de laboratorio que se disminuyeron en un 73%.

La rotación de cuentas por cobrar a junio 30 de 2017 da como resultado **50 días**, cuando la meta establecida es de **120 días**, con ello se mejora la gestión de cobro en 70 días frente a la meta y por tanto ésta se cumple en el 100%. Ello implica que se ha incrementado el recaudo efectivo de los derechos corporativos facturados con énfasis en la eficiencia en la gestión de cobro.

La cofinanciación de los proyectos de inversión con los entes públicos ejecutores llega al **21%**, cuando la meta trazada es de al menos un **10%** del valor de la inversión,

durante el primer semestre del año 2017 la Corporación ha firmado convenios donde el ejecutor es el ente público por valor de **\$9.983** millones de pesos, de los cuales los ejecutores han aportado en dinero la suma de **\$2.106** millones de pesos, es decir que esta meta se cumple al **100%**. Adicionalmente, existe una cuantía importante de recursos en especie en estos convenios que incrementan la inversión considerablemente, al igual que existe otro tipo de convenios de cooperación donde la Corporación es la ejecutora con aportes en recursos tanto por entes públicos como privados del orden internacional, nacional y regional que apalancan las acciones de inversión que permiten cumplir con las metas del Plan de Acción.

Con respecto de la facturación por venta de servicios de laboratorio, venta de material vegetal y licencias permiso y trámites, consideradas por excelencia las rentas donde la Corporación tiene mayor gobernabilidad, ésta ha aumentado en un **6,93%** en la presente vigencia frente al año anterior, pasando de facturar en el primer semestre de 2016, **\$1.162** millones de pesos, a **\$1.281** millones de pesos, en la presente vigencia. Se da cumplimiento a la meta establecida, que está en mantener un crecimiento real de la misma, esto quiere decir que al menos debe crecer el Índice de Precios al Consumidor o sea el **3,35%** a junio 30 de 2017. Esta situación se genera debido a un aumento en la facturación por los Servicios de Evaluación en un 35%, Evaluación Otros Instrumentos de Control 3.049% e Ingresos por venta de bosque plantado 431%. Esto permite compensar la caída de los ingresos por Servicios de Laboratorio que caen en un 45%, con respecto a lo facturado en el mismo periodo del año anterior.

### 3.2. EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2017.

Tabla. Comportamiento del cumplimiento del Plan Financiero aprobado para el 2017, según los resultados a junio 30 de 2017.

Cifras en millones de pesos

CONCEPTOS	PROGRAMADO AÑO 2017	EJECUCIÓN 2017	% CUMP.
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>89,314</b>	<b>49,407</b>	<b>55%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>63,483</b>	<b>32,383</b>	<b>51%</b>
Ingresos tributarios	22,503	12,158	54%
Ingresos no tributarios	40,981	20,225	49%
Aportes de la Nación (PGN)	2,046	922	45%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>23,784</b>	<b>16,102</b>	<b>68%</b>
Rendimientos Financieros	2,125	961	45%
Excedentes Financieros	9,014	8,343	93%
Recuperación Cartera	12,645	6,798	54%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>89,314</b>	<b>48,995</b>	<b>55%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>12,669</b>	<b>5,304</b>	<b>42%</b>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>76,645</b>	<b>43,691</b>	<b>57%</b>

Se desprende del cuadro anterior, que la Corporación viene cumpliendo lo estimado y programado en su Plan Financiero a 30 de junio de 2017, obsérvese como los

recaudos efectivos ascendieron a **\$49.407** millones de pesos, lo que representa una ejecución del **55%** frente a lo estimado cuya meta se estableció en recaudar al cierre de la vigencia **\$89.314** millones de pesos.

Con respecto de los gastos se programó un total de **\$89.314** millones de pesos, de éstos, **\$76.645** millones de pesos se destinan a proyectos de inversión, es decir el **86%** y **\$12.669** millones de pesos para funcionamiento, es decir un **14%**. La ejecución total del gasto a 30 de junio fue de un **55%**, es decir que se comprometieron recursos tanto en funcionamiento como en inversión por un valor de **\$48.995** millones de pesos; distribuidos así: Funcionamiento **\$5.304** millones de pesos, o sea **42%** de lo programado y en inversión **\$43.691** millones de pesos o sea el **57%** de lo programado.

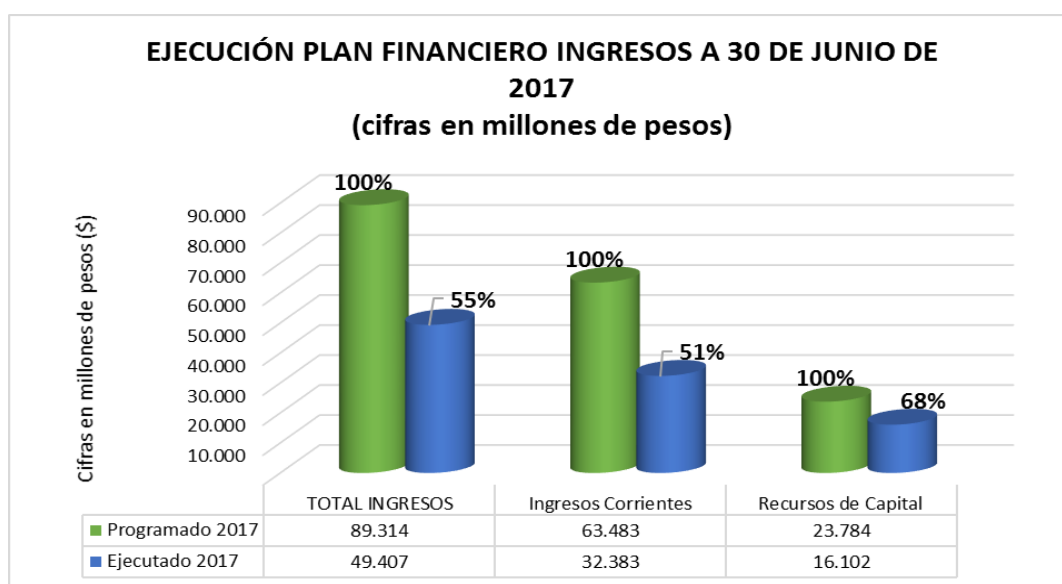


Gráfico: Ejecución plan financiero ingresos a 30 de junio de 2017

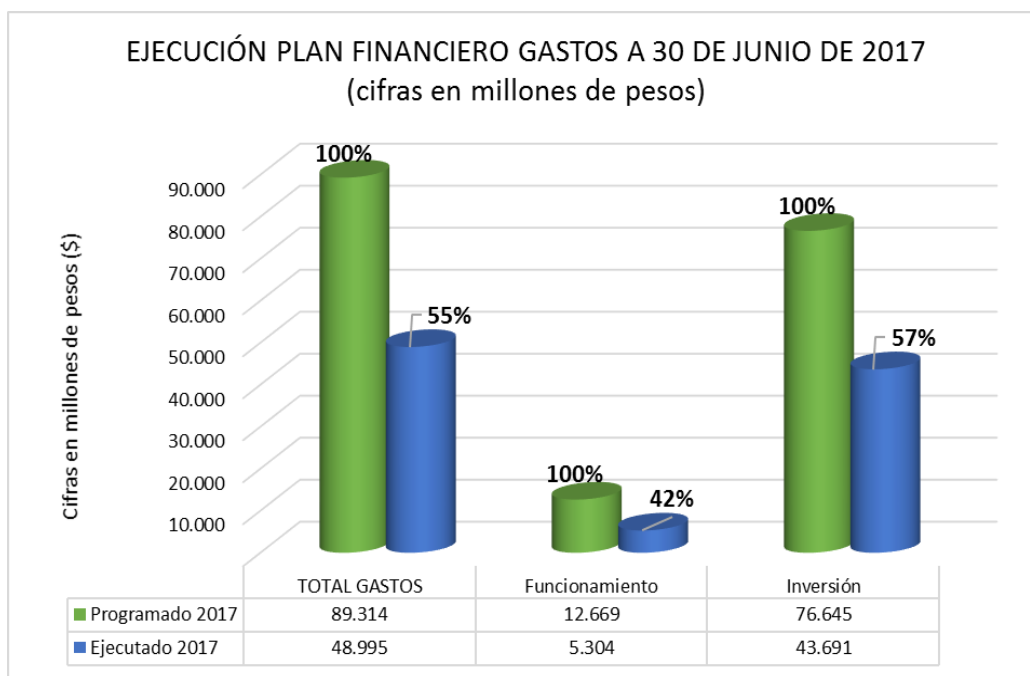


Gráfico. Ejecución plan financiero gastos a 30 de junio de 2017

#### 4. CONSOLIDACIÓN EJECUCIÓN A NIVEL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

### PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CORANTIOQUIA ACTÚA PARA LA VIGENCIA DEL SEMESTRE I DE 2017

Para el primer semestre de la vigencia 2017 el Plan de Acción termina con un avance en ejecución física del 65.97% y en ejecución financiera a nivel de compromisos del 57,01%, tal como se muestra en las siguientes tablas y gráficos.

Tabla ejecución física- financiera por programa, vigencia 2017

Programa	PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 Nombre	Ejecución Físico Semestre I 2017		Ejecución Financiera Semestre I 2017		
		% Ejecución Física	% Ejecución Física Ponderada	Presupuesto Asignado	Ejecución Compromisos	% ejecución financiera
Programa I.	Gestión para la planificación y el ordenamiento ambiental de los territorios	49,60%	45,20%	2.244.690.326	814.458.610	36,28%
Programa II.	Dinamización de la información y el conocimiento para la protección del patrimonio ambiental en los territorios	60,29%	57,17%	2.392.331.383	1.417.390.585	59,25%
Programa III.	Administración integral del patrimonio ambiental	89,03%	51,38%	18.441.722.853	7.392.623.858	40,09%
Programa IV.	Construcción de una cultura ambiental responsable y ética para la paz en el territorio	83,80%	63,61%	7.006.945.220	5.892.232.168	84,09%
Programa V.	Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	78,54%	76,44%	8.183.336.719	4.206.099.596	51,40%
Programa VI.	Gestión Integral del Recurso Hídrico	76,47%	86,70%	14.087.267.952	6.791.128.748	48,21%
Programa VII.	Gestión Ambiental, Sectorial y Urbana para el crecimiento verde	94,60%	57,75%	13.936.883.033	10.238.144.549	73,46%
Programa VIII.	Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo	81,74%	66,36%	2.369.124.999	1.176.148.523	49,64%
Programa IX.	Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional	73,60%	83,07%	7.982.286.349	5.763.293.579	72,20%
<b>TOTAL PROGRAMAS</b>			<b>65,97%</b>	<b>76.644.588.834</b>	<b>43.691.520.216</b>	<b>57,01%</b>

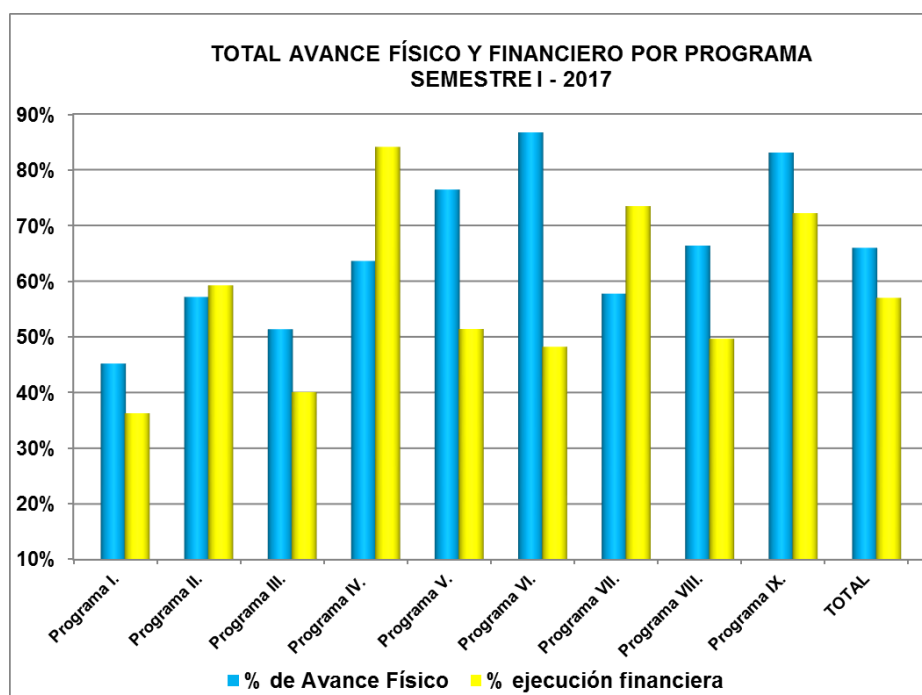


Gráfico. Ejecución física y financiera por Programas, vigencia – 2017



Tabla. Ejecución física y financiera por Proyectos, vigencia 2017

Plan de Acción 2016-2019		Ejecución Físico Semestre I 2017		Ejecución Financiera Semestre I 2017		
Proyecto	Nombre del Proyecto	% Ejecución Física	% Ejecución Física Ponderada	Presupuesto Asignado	Ejecución Compromisos	% ejecución financiera
1	Articulación y armonización de la planificación ambiental del territorio	49,60%	45,20%	2.244.690.326	814.458.610	36,28%
2	Consolidación del sistema de información y el conocimiento Corporativo, articulado al SIAC	44,00%	51,73%	1.995.116.791	1.295.149.670	64,92%
3	Promoción de espacios para la apropiación de la información y el conocimiento ambiental regional.	76,68%	74,39%	397.214.592	122.240.915	30,77%
4	Regulación del uso de los Recursos Naturales Renovables-RNR	84,67%	51,34%	17.041.722.853	6.979.571.903	40,96%
5	Fortalecimiento a la gobernanza de los Recursos Naturales Renovables-RNR con enfoque territorial	75,00%	75,00%	301.200.000	168.000.000	55,78%
6	Diseño e implementación de la estrategia de Territorialización	66,67%	28,81%	1.098.800.000	245.051.955	22,30%
7	Fortalecimiento de los procesos de participación ambiental	36,64%	35,85%	2.493.069.807	2.092.657.950	83,94%
8	Fortalecimiento de la gestión ambiental en las comunidades étnicas y rurales	71,62%	77,30%	1.821.154.018	1.683.251.069	92,43%
9	Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en el nivel formal y en la gestión interinstitucional	63,43%	90,20%	797.281.076	596.640.943	74,83%
10	Fortalecimiento de la comunicación para la participación y la gestión ambiental en el territorio	62,70%	73,33%	1.895.440.319	1.519.682.206	80,18%
11	Manejo Integral de Áreas Protegidas para la conservación de la Biodiversidad	92,84%	89,86%	2.393.758.390	1.482.464.430	61,93%
12	Manejo integral de ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	62,25%	66,00%	3.692.975.772	1.435.278.804	38,87%
13	Fortalecimiento de las acciones de recuperación, protección y conservación de las especies de flora y fauna silvestres	75,64%	77,65%	2.096.602.557	1.288.356.362	61,45%
14	Planificación y ejecución de acciones asociadas al manejo integral del Recurso Hídrico (POMCA, PMA, PMM o PORH)	80,00%	68,26%	5.055.160.076	2.111.583.778	41,77%
15	Conservación de los ecosistemas claves para la regulación de la oferta hídrica	100,00%	100,00%	2.936.942.479	925.171.425	31,50%
16	Conocimiento y gobernabilidad del Recurso Hídrico	76,47%	95,84%	6.095.165.397	3.754.373.545	61,60%
17	Producción y Consumo Sostenible	100,00%	84,00%	2.666.820.389	732.391.397	27,46%
18	Mejoramiento del saneamiento hídrico urbano y rural	85,00%	49,87%	8.742.852.844	7.950.850.456	90,94%
19	Gestión Integral de Residuos Sólidos (reciclables, no reciclables y peligrosos)	100,00%	100,00%	1.529.649.590	1.032.187.345	67,48%
20	Gestión de Calidad del Aire	79,17%	55,56%	997.560.210	522.715.351	52,40%
21	Cambio Climático, en el marco de los compromisos internacionales y la Política Nacional de Cambio Climático	92,00%	93,20%	1.119.296.241	758.600.134	67,77%
22	Conocimiento integral del riesgo asociado a fenómenos naturales y antrópicos	100,00%	47,80%	599.828.758	368.877.326	61,50%
23	Reducción integral del Riesgo asociado a dinámicas territoriales y culturales	50,00%	50,00%	650.000.000	48.671.063	7,49%
24	Gestión del Talento Humano para el servicio al ciudadano	47,50%	45,32%	2.208.092.713	1.432.983.401	64,90%
25	Gestión logística de bienes y servicios	100,00%	99,25%	5.774.193.636	4.330.310.178	74,99%
<b>Total</b>	<b>Total Por Proyectos</b>		<b>65,97%</b>	<b>76.644.588.834</b>	<b>43.691.520.216</b>	<b>57,01%</b>

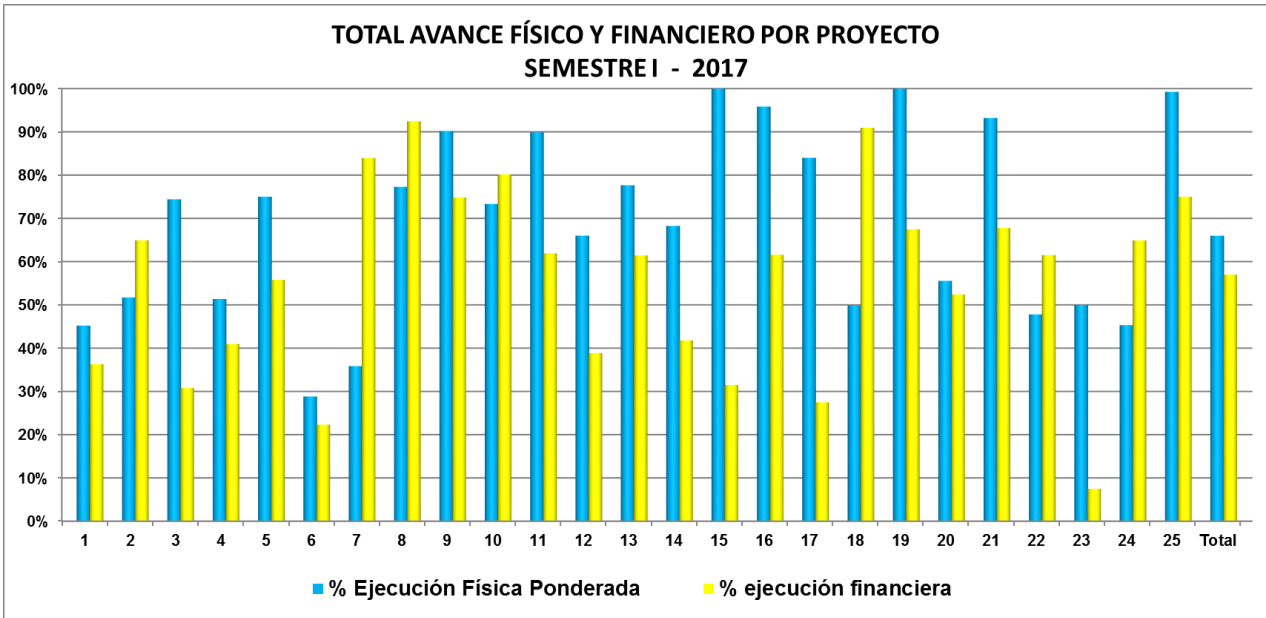


Gráfico. Ejecución física y financiera por Proyectos, vigencia – 2017